



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Revela EU pugnas de Marina y Sedena



Gobierno dio 10 mdp a la vieja casa de AMLO



Comando irrumpe en balneario y mata a 7



Faltan institutos nacionales de salud 9 mil trabajadores



FGR cita a Garduño



Lucha contra cárteles mexicanos y fentanilo ya es esfuerzo global: ken Salazar



Evaden fuera del país el pago de pensiones



¡Peligro!



Guanajuato Dominio Criminal



"Elecciones 2023: Seguridad y gobernabilidad garantizadas"



Que nadie se quede atrás



Cárteles no tienen dónde esconderse y se enfrentarán a justicia: Ken Salazar

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Reunión de fin de semana.- El panista Santiago Creel Miranda publicó una foto en su cuenta de Twitter donde aparece con los priistas Alejandro Moreno y Rubén Moreira, los perredistas Jesús Zambrano y Luis Espinosa Cházaro, y su compañero de partido Armando Tejada. “Está claro: Lo más importante siempre será México. Hoy nos reunimos, seguiremos trabajando por nuestro país. VaPorMéxico”. La publicación se da dos días antes del foro Unidad y gobiernos de coalición de la organización Unidos. [[SOL DE MÉXICO](#)]

Diputados de Va por México difunden foto de unidad.- Después del riesgo de fracturar la coalición Va Por México que supuso la negociación de la iniciativa para limitar las facultades del TEPJF, los líderes del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados difundieron una imagen de ellos reunidos con mensajes relativos a la unidad entre el grupo. En la foto se ve al el líder de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinoza Cházaro, junto a Santiago Creel, panista y presidente de la Cámara de Diputados; Jesús Zambrano, líder nacional del PRD; Alejandro Moreno, legislador y líder nacional del PRI; Rubén Moreira, líder de la bancada priista y el panista Armando Tejada. Según la imagen, al encuentro no acudió el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés. [[DIARIO DE YUCATÁN](#)] [[CANAL 44](#)] [[DIARIO DE COLIMA](#)]

Descalifican las declaraciones de AMLO contra INAI.- Políticos a nivel nacional han reaccionado en redes sociales ante los comentarios del presidente Andrés Manuel López Obrador y del audio filtrado del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con respecto al INAI. El presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que “quieren desaparecer a toda la vida institucional”, ya que no sólo es el INAI el que está en peligro sino también Notimex y la Financiera Rural. [[OMNIA](#)] [[INFORMADOR](#)]

Ante "el repudio", la "partidocracia" recula.- Ningún partido político en la Cámara de Diputados parece dispuesto a recibir el golpe del repudio social que ha generado la propuesta con la que buscaban limitar al TEPJF en decisiones que, acusan, han invadido atribuciones del Poder Legislativo. Solamente MC había manifestado su preocupación y rechazo a la propuesta elaborada desde la Jucopo que, según advirtió en redes sociales el diputado Jorge Álvarez Máynez, “iba a dar un golpe mortal al Tribunal Electoral”. Aunque Morena, sus aliados y el PRI mantienen la esperanza de aprobar una modificación constitucional con “agregados” consensuados, el tiempo se agota ante el arranque del proceso electoral 2023-2024. El panista Santiago Creel no tiene dudas: “Hay un acuerdo en que la reforma no va y punto”. [[PROCESO](#)]

Presentan 13 postulantes para 2024.- El grupo de organizaciones ciudadanas Unid@s presentará a la opinión pública 13 candidatos a la candidatura presidencial 2024. A través de un foro que tendrá lugar el lunes y martes sobre Gobiernos de Coalición, los posibles candidatos tendrán una presentación para hablar sobre los diferentes aspectos del próximo sexenio, puede haber una

Administración que represente la pluralidad del país y no se centre en el poder presidencial de una sola persona. El lunes, las senadoras del PRI, Claudia Ruiz Massieu y del PAN, Lilly Téllez, así como el diputado panista Juan Carlos Romero Hicks, abrirán el foro con el tema "Gobierno de coalición y cambio de régimen", un panel que será moderado por Diego Valadés y Mariclaire Acosta. La segunda mesa de la jornada estará encabezada por el priista Enrique de la Madrid Cordero, el ex dirigente empresarial Gustavo de Hoyos Walther y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, con la moderación de José Ramón Cossío Díaz y José Antonio Crespo. [[CALIFORNIA 18](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Para nuestro movimiento lo primero son las mujeres: Nacho Mier.- “Yo les digo a todos ustedes viéndolos de frente, yo no sé fallar, no le fallo absolutamente a nadie, pero sobre todo no traiciono mis convicciones, ni mis principios, ni mis valores, porque el valor más importante que debe tener un político es su palabra”, así lo subrayó el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, en el marco de la firma del “Pacto por la Transformación” entre la asociación Ciudadanos en Movimiento y el Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública, que busca integrar las necesidades de la ciudadanía para incluirlas en un modelo de transformación. [[EFEKTO 10](#)]

Prosiguen aspirantes de Morena sus encuentros con ciudadanos.- Marcelo Ebrard se reunió con el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, en una comida a la que la asistió el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, así como diputados locales y presidentes municipales emanados de la alianza Morena-PT-PVEM. [[JORNADA](#)]

COMISIONES

Nueva ley frenará saqueo de mineras: diputada Alavez.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados llevará a las comisiones de Energía y Economía una iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador para regular la industria minera en el país, con el objetivo de frenar el saqueo y los graves daños medioambientales que ha generado dicha actividad, señaló la diputada Aleida Alavez. En entrevista con *La Jornada*, la legisladora defendió la propuesta del titular del Ejecutivo y consideró que las empresas privadas que se oponen a ella actúan con cinismo, porque no se hacen responsables de los desastres ambientales que generan mientras aportan una cantidad mínima al fisco. [[JORNADA](#)]

Diputados discutirán reforma a Ley Minera de AMLO.- La reforma a Ley Minera del presidente Andrés Manuel López Obrador que ha producido inquietudes en empresarios del sector minero, comenzará su camino a la aprobación la próxima semana en la Cámara de Diputados. La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales someterá el lunes 17 de abril a discusión el proyecto de opinión de la reforma, requisito para que las Comisiones Unidas de Energía y Comercio y Competitividad puedan comenzar a dictaminar. [[PRENSA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

Advierten: aplastan INAI para tapar la corrupción.- El embate del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del INAI busca evitar que el organismo exhiba la creciente corrupción de su Gobierno, advirtieron legisladores. Héctor Saúl Téllez, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, dijo que el audio en el que se escucha al titular de Gobernación, Adán Augusto López, decir que para el Presidente un INAI sin quórum para operar es un mundo ideal, evidencia el desprecio que tienen hacia el derecho a la información. La diputada priista Lorena Piñón

coincidió en que un mundo ideal para un gobierno corrupto es que no le revisen las cuentas. "Por eso quieren inhabilitar al INAI", advirtió. [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)]

Aceleran reforma para evadir indemnizaciones.- Morena en la Cámara de Diputados priorizará aprobar este periodo de sesiones la reforma que contempla revocar concesiones y permisos mediante una cláusula de terminación anticipada, así como la asignación directa de contratos por parte del Ejecutivo Federal. Para el diputado emecista Salvador Caro, secretario de la Comisión de Hacienda, la iniciativa busca darle al gobierno control sobre los proveedores y permitirle terminar contratos de bienes y servicios bajo cualquier razón. Políticamente, agregó, sirve también como "amago" a las empresas. "Hace que los proveedores en términos de obras públicas o de bienes y servicios queden sujetos a lo que determine el sector de gobierno que los está contratando", opinó. [[EXCÉLSIOR](#)]

Presenta México en la ONU su iniciativa de primera Ley de Ciberseguridad.- México presentó ante el Comité contra Drogas y Delincuencia, de la ONU, el texto y proceso de elaboración de su primera Ley de Ciberseguridad. El texto detallado de la que se espera que sea la primera Ley mexicana sobre ciberseguridad, fue expuesto por el presidente de la Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, quien informó a los delegados de la ONU que el proyecto de Ley mexicana fue construido con la participación de 300 investigadores, representantes de gobierno y de empresas de base tecnológica, en un proceso que ha tomado 15 meses. [[CRÓNICA](#)]

DIPUTADOS

Encabeza Aleida Alavez reunión con jóvenes del Frente Juvenil por la Nueva Política, en San Lázaro.- La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, encabezó una reunión con jóvenes integrantes del Frente Juvenil por la Nueva Política (Frejunpo), en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde los invitó a hacer suya la Cámara de Diputados. [[EDOMEX AL DÍA](#)]

Morena propone penas de hasta 8 años de cárcel a servidores públicos que obstaculicen una investigación por feminicidio.- Imponer una pena de cinco a ocho años de prisión y de quinientos a mil quinientos días de multa para los servidores públicos que omitan iniciar una investigación como probable feminicidio u obstaculice o entorpezcan la procuración o administración de justicia, es lo que propone en su iniciativa la diputada morenista Laura Imelda Pérez Segura. [[UNIVERSAL](#)]

Compran productos ilegales de defensa.- Samanta, de 18 años, abordó un taxi de aplicación y fue acosada sexualmente por el conductor, quien después de rehusarse a bajarla, lo hizo. Debido a esa experiencia, ahora porta un gas pimienta y una alarma para defenderse. La adquisición de artículos como tasers, boxers, gases pimienta, entre otros, son comprados en tianguis, mercados públicos, páginas web o en la clandestinidad, de acuerdo con el diputado panista Jorge Triana. [[SOL DE MÉXICO](#)]

'Saqueo desde Segalmex representa una traición a los mexicanos', afirma Alito Moreno.- Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, se lanzó contra el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, asegurando que Segalmex es la historia de "corrupción, saqueo y extorsión" que "representa una traición a los mexicanos más necesitados". [[POLÍTICO MX](#)]

Diputada propone capacitación a maestros contra bullying.- Ante los altos índices de acoso escolar en el país, la diputada federal del PRI, Mariana Nassar Piñeyro, propuso la capacitación permanente a los docentes sobre contención de la violencia. Mediante una iniciativa, la diputada del tricolor plantea que serán las autoridades educativas federal, de los estados y Ciudad de México las que promuevan entornos escolares libres de violencia, a través del diseño de estrategias y acciones para la detección temprana, contención, prevención y erradicación del acoso escolar, en todas sus manifestaciones. [[EXCÉLSIOR](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Impostergables, políticas públicas con perspectiva de género que protejan a mujeres migrantes: María Rosete.- Las mujeres migrantes en México representan el 20 por ciento del total de este sector; ante ello, es impostergable crear políticas públicas con perspectiva de género que protejan y promuevan sus derechos, afirmó la diputada María Rosete Sánchez (PT). [[EDOMEX AL DÍA](#)]

Listo en San Lázaro, anteproyecto de la nueva ley de humanidades y ciencias.- En la Cámara de Diputados ya está listo un anteproyecto de dictamen para expedir la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que tiene como base la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, encaminada a asegurar que el conocimiento no tenga fines mercantilistas sino que sea puesto invariablemente al servicio del pueblo de México y su uso, aprovechamiento y explotación estén sujetos al interés público. [[JORNADA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ ABREN FORO A PRESIDENCIABLES.- Pasarela de presidenciables de oposición se desarrollará lunes y martes. La organización Unid@s organiza un foro sobre gobiernos de coalición, en el que 13 aspirantes serán ponentes: Claudia Ruiz Massieu, Enrique de la Madrid, Lilly Téllez, Gustavo de Hoyos, Beatriz Paredes, Luis Donald Colosio, Santiago Creel y José Ángel Gurría, entre otros. [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ TEMPLO MAYOR.- A los diputados federales les está tocando sufrir en carne propia los problemas de inseguridad que se viven en el país y, concretamente, en la Ciudad de México. LA LEGISLADORA por el PRD Gabriela Sodi dio a conocer que hace unos días fue víctima de un asalto en plena avenida Congreso de la Unión cuando salía del Palacio Legislativo. INCLUSO contó que su secretario particular fue apuñalado, por lo que otros diputados pidieron a la Mesa Directiva tomar acciones para proteger a quienes trabajan en San Lázaro. [[REFORMA/p8](#)]

COLUMNA/ MORELOS CONSECO/ VISOS POLÍTICOS/ REPRESENTACIÓN POPULAR CONTRA SUJECIÓN A LA LEY.- Deshacer en buena parte el reconocimiento de los derechos políticos de la militancia al interior de los partidos y de la representación de la ciudadanía que está presente en los sufragios de los escaños y las curules de las minorías parlamentarias ante los acuerdos de la mayoría de los grupos parlamentarios, es lo que se encuentra presente en la preocupante iniciativa de reformas constitucionales presentada el 23 de marzo último por los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en la Cámara de Diputados. [[SIEMPRE/p16-17](#)]

COLUMNA/ LOURDES MALDONADO/ ESTILOS/ YA ÉRAMOS MUCHOS Y LA ABUELA PARIÓ.- Ya estamos entrando en otro capítulo de reformas regresivas contra el TEPJF, lo que antes todos

conocíamos como Trife... Lo que se pretende es que el Trife ya no pueda intervenir en las decisiones internas de los partidos y que sea facultad exclusiva del Congreso de la Unión adoptar medidas afirmativas para grupos vulnerables y garantizar la paridad de género en espacios de representación. [[VÉRTIGO/p33](#)]

ARTÍCULO/ CARLOS ELIZONDO/ CUERPO CIVIL.- Los legisladores de Morena sabían que estaban aprobando leyes con visos de inconstitucionalidad en su esfuerzo del 9 de septiembre del 2022 por trasladar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena. El decreto que creó a la Guardia Nacional, firmado por AMLO en marzo de 2019, reformó el artículo 21 de la Constitución y no deja margen a la ambigüedad: "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional. (...) La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional". [[REFORMA/p9](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ NIÑOS LEGISLADORES.- ¿Será que un adolescente de 18 años tiene los conocimientos intelectuales para participar en la construcción del andamiaje jurídico que requiere nuestro país? Los diputados creen que sí y aprobaron reformas constitucionales para disminuir de 21 a 18 años la edad para ser diputado federal. La propuesta la presentó la morenista Andrea Chávez Treviño y aún falta que sea aprobada por el Senado y las Legislaturas estatales. [[VÉRTIGO/p40](#)]

COLUMNA/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO/ RETOS DEL INE.- A nueve años de la transformación del IFE en INE y de la agitada conclusión de los últimos consejeros elegidos en 2014 es necesario detenerse a reflexionar sobre su futuro y los obstáculos a remontar. Reto mayor es la organización de las elecciones federales y locales en 2024. Se elegirán 9 gubernaturas, mil 803 ayuntamientos y 31 legislaturas. En el ámbito federal se elegirán la presidencia de la República, la Cámara de Diputados y la Senadores. [[CRÓNICA/pp-4](#)]

COLUMNA/ ONEL ORTÍZ FRAGOSO/ LA CUESTIÓN MINERA.- El jueves 13 de abril, María Luisa Albores, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, visitó al Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, para explicar el contenido y alcance del paquete de reformas en materia minera del presidente López Obrador. Se trata de una reforma compleja, con tres propósitos: el cuidado del medio ambiente, la actualización del tiempo, formas y modalidades de las concesiones y el uso eficiente del agua. [[HERALDO/p9](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Gobierno dio 10 mdp a la vieja casa de AMLO.- El Gobierno Federal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), desembolsó más de 10 millones de pesos en rehabilitar la vieja casa donde el presidente Andrés Manuel López Obrador nació y vivió su niñez en Tepetitán, municipio de Macuspana, Tabasco, para convertirla en biblioteca y un centro cultural. [[UNIVERSAL/pp-p7](#)]

JUDICIAL

FGR Cita a Garduño.- El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, fue llamado a comparecer el próximo 21 de abril ante un juez de distrito en Ciudad Juárez, Chihuahua. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]

GENERAL

Evaden fuera del país el pago de pensiones.- El año pasado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recibió 122 solicitudes para cobrar pensiones alimenticias a mexicanos que viven en el extranjero, pero sólo en dos casos se logró un resultado favorable para el o los hijos. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

CORONAVIRUS (COVID-19)

Nuevo León decreta fin de la emergencia sanitaria por Covid-19.- El gobernador Samuel García informó que los contagios han ido a la baja, al grado de que la sexta ola no causó un impacto en la sociedad. [[TELEDIARIO](#)]

SEGURIDAD

Revela EU pugnas de Marina y Sedena.- Una creciente lista de funciones civiles que el Gobierno mexicano ha asignado al Ejército están provocando fricciones cada vez mayores entre las Fuerzas Armadas, que pueden empeorar las operaciones conjuntas en un futuro, revelan documentos "ultrasecretos" del Pentágono filtrados a internet y citados por The Washington Post. El último capítulo de las tensiones se disparó luego de que una ley aprobada recientemente por el Congreso permitiera a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) controlar el espacio aéreo nacional. [[REFORMA/pp](#)]

Lucha contra cárteles mexicanos y fentanilo ya es esfuerzo global: Ken Salazar.- El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar subrayó este sábado ante la prensa que el Gobierno del presidente Biden se toma muy en serio la lucha contra el tráfico de drogas, como el fentanilo y sus principales productores y exportadores ilegales como son los cárteles mexicanos. [[CRÓNICA/pp-p6](#)]

SALUD

Faltan a institutos nacionales de salud 9 mil trabajadores.- A los institutos nacionales de salud les faltan 9 mil trabajadores, entre médicos especialistas, personal de enfermería y técnicos, para que puedan ampliar sus horarios de servicio y resolver el rezago que aún persiste en consultas y cirugías. Sólo en el Instituto Nacional de Rehabilitación, las citas para la colocación de prótesis y endoprótesis se están programando para septiembre, reconoció Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. [[JORNADA/pp-p3](#)]

INTERNACIONAL

Encaran el dolor de rehabilitar a sus tropas.- A más de un año de que Inició la Invasión rusa, el ejército ucraniano ya enfrenta el desafío de rehabilitar a soldados que quedaron mutilados en combate. En el centro de rehabilitación llamado Unbroken, ubicado en la ciudad de Leópolis, en el este del país, los combatientes encontraron un centro humanitario y de atención. [[EXCÉLSIOR/pp-p18](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



¡EDÉN DE TENDENCIAS!

Es pionera en el turismo de aventura y de naturaleza, pero también en tratamientos holísticos y de bienestar. Por ello, Costa Rica es la pura vida! **DE VIAJE (GENTE B)**

AHORA CONQUISTA IRLANDA
Después de la saga de "Scream", la actriz mexicana Melissa Barrera participará en un thriller en Irlanda.
GENTE

'DEJA VU' A MEDIAS
Como en el 7-0 de su último enfrentamiento, América aprovechó la ventaja numérica para golear a Cruz Azul en el Estadio Azteca, aunque no pudo aplastarlo como en aquel Apertura 2022.

DOMINGO 16 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,694 \$30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Exhiben documentos del Pentágono a México

Revela EU pugnas de Marina y Sedena

Aseguran que ordenó titular de la Armada limitar cooperación con el Ejército

REFORMA / STAFF

Una creciente lista de funciones civiles que el Gobierno mexicano ha asignado al Ejército están provocando fricciones cada vez mayores entre las Fuerzas Armadas, que pueden empeorar las operaciones conjuntas en un futuro, revelan documentos "filtrados" del Pentágono filtrados a internet y citados por The Washington Post.

FRICCIONES
Los documentos del Pentágono filtrados a internet y citados por The Washington Post señalan las diferencias entre las Fuerzas Armadas de México:

/// El Secretario de Marina instruyó a los oficiales de la Marina a limitar la cooperación con la Sedena.

/// Una disputa que probablemente exacerbará su rivalidad existente y disminuirá aún más su capacidad para realizar operaciones conjuntas.



En los cargos presentados en Cortes de EU se mostraron paquetes de droga y armas incautadas a "Los Chapitos".

VENDÍAN KG. DE FENTANILO HASTA EN 30 MIL DLS.; GANARON 24 MDD

Entre 2017 y 2022 "Los Chapitos" vendieron en Los Ángeles, California, alrededor de 80 kilos de fentanilo mensuales, a un precio de entre 13 mil y 30 mil dólares cada uno, y usaron empresas de transporte para distribuir la droga también a Ohio, Michigan, Minnesota, Nueva York y Massachusetts. Uno sólo de sus distribuidores dijo haber tenido ganancias de 24 millones de dólares por la venta de droga en seis estados de la Unión Americana. El responsable de esta red en EU era un operador de la organización de los hijos de "El Chapo" Guzmán e informante de la DEA, identificado como NN, quien relató que también surtía fentanilo a sus clientes por el servicio de correo. En un testimonio que rindió el pasado 27 de enero, y que está asentado en la acusación contra "Los Chapitos" en una Corte de EU, NN dice haber enviado 9 millones de dólares en ganancias a "Los Chapitos", a través de operaciones "sucias", es decir, envíos de dinero en efectivo que podían ser cobradas en tiempo real en México, sin pasar por el sistema bancario. Otros 9 millones de dólares los entregó a personas que llevaban el dinero en bolsas de vehículos, y el resto, 6 millones de dólares, a individuos que lavaban el dinero en operaciones para facilitar el movimiento de fondos a México.

VISLUMBRAN VACUNA ANTICÁNCER
La farmacéutica Moderna planea vacunas contra el cáncer a finales de la década.
PÁG. 7

Ahora AMLO ofrece mejor salud que Dinamarca

JORGE RICARDO

JUCHITÁN, Oax.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador prometió ahora que el sistema de Salud de México no será como el de Dinamarca, sino que lo superará. "Va a ser mejor que el de Dinamarca, ya lo pensé mejor: va a ser mejor que el de Dinamarca", afirmó para ganarse los aplausos de un centenar de asistentes a la inauguración del Hospital Materno Infantil de este municipio de Istmo de Tehuantepec. Reconoció que no ha logrado cumplir su promesa que hizo al asumir la Presidencia, en diciembre de 2018, cuando dijo que la meta se conseguiría en 2021. "Me ríen de mí los adversarios opositores, conservadores, corruptos, cuando digo que vamos a dejar un sistema de salud como el de Dinamarca, dicen ja ja ja, se ríen; bueno, no saben que yo soy hombre de palabra, y que los compromisos se cumplen", sostuvo. "Es un honor estar con Obrador", gritaron los asistentes y el Presidente repitió su promesa de todos los medicamentos y toda la atención médica gratuita.



En el ataque fueron asesinados un niño de 7 años, tres mujeres y tres hombres.

Matan a 7 en balneario

Siete muertos, entre ellos un niño de 7 años, y una persona lesionada fue el saldo de un ataque armado registrado ayer en el balneario La Palma, en el Municipio de Cortázar, en Guanajuato. El Ayuntamiento de Cortázar informó que el ataque ocurrió alrededor de las 16:30 horas, cuando sujetos armados arribaron al lugar, ubicando a un costado de la Universidad Politécnica de Guanajuato, y comenzaron a disparar a asistentes para después escapar. "Tras el reporte recibido al 911, elementos de seguridad municipal arribaron al lugar donde encontraron casquillos percutidos y tres mujeres sin vida, tres hombres y un menor de edad. Además, una persona lesionada de gravedad que fue trasladada por PC a recibir atención médica", indicó. Se precisó que, antes de que los sicarios huyeran, se llevaron las cámaras de seguridad y el monitor. El ataque fue documentado en un video que se difundió en redes sociales. "Estuvo fuerte esto, hubo disparos, muertos. Llegaron sicarios, como 20 cabrones. Está cabrón aquí en el balneario, hubo disparos de varias que no se da crédito que uno venga a convivir y llegaron sicarios y esto fue lo que pasó, mi hija Carito está en shock, Jordy en shock", dice la persona que grabó el video. Al lugar llegaron cuerpos de emergencia para atender a personas con crisis nerviosas. **ASESINAN EN ACAPULCO A LIDER SPORTSISTA**
PÁGINA 2

Alerta a metrópolis desabasto hídrico

Prácticamente la totalidad de las 24 zonas metropolitanas del País, que concentran casi dos terceras partes de la población nacional, han enfrentado en años recientes dificultades para garantizar el abasto de agua potable a la población. Por ejemplo, las presas del Sistema Cortazar que suministran 28 por ciento del agua que consumen las zonas metropolitanas del Valle de México y de Toluca registran este mes uno de sus niveles más bajos en su historia, con un déficit de casi 23 por ciento respecto al promedio. En el caso de Monterrey, en 2022 registró una grave crisis como consecuencia de la sequía, que dejó casi vacías las presas Cerro Prieto y La Boca, y de acuerdo con el Gobierno federal, también por el sobrecapacitado suministro de líquido a la industria. Esto provocó que se aplicaran cortes de agua en su zona metropolitana por primera vez en 26 años. Incluso, el Presidente López Obrador rechazó este año la instalación de la planta de Tula en Nuevo León, al argumentar que no había agua suficiente. Sin embargo, el Mandatario aceptó finalmente el proyecto, al reconocer que la empresa utilizará agua tratada en sus procesos. Pablo Laza, director de Desarrollo Urbano, Agua e Infraestructura Verde del World Resources Institute (WRI) México, indicó que los rezagos en materia de gestión de los recursos hídricos, aunados a los cada vez más visibles impactos del cambio climático, colocan al País en una situación de alta vulnerabilidad en abasto de agua.

ASI ESTA LA CASA
LA CIUDAD CON SED
La Ciudad de México enfrenta una crisis de agua potable que se acerca.

"Estamos en un periodo crítico, en el que al esto se sigue exacerbando, como hemos estado viendo en el último año y medio, vamos a tener problemas no sólo de suministro, sino también problemas sociales muy fuertes, de migración de gente por falta de agua", indicó.
PÁGINA 11



CONFABULARIO

domingo



SE REMODELÓ PARA SER BIBLIOTECA DEDICADA AL PRESIDENTE GOBIERNO DIO 10 MDP A LA VIEJA CASA DE AMLO

Linos Construcciones, empresa encargada del malecón de Tepetitán, Tabasco, que colapsó parcialmente, recibió de Sedatu el contrato para remodelar la antigua residencia del mandatario; José Ramiro López Obrador inauguró el nuevo "centro cultural"



El 3 de marzo Alejandra Praunto, secretaria de Cultura, inauguró este centro. La acompañaron José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente, y Javier May, titular de Fomento.

| NACIÓN | A7

TLAJOMULCO, LA MAYOR FOSA CLANDESTINA DE TODO MÉXICO

De enero de 2018 al 31 de marzo pasado, la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas de Jalisco halló 135 sitios de inhumación clandestina en el estado, 60 de ellos (con 1565 cadáveres) en este municipio. | ESTADOS | A14



REVELAN LAS TENSIONES EN LAS FUERZAS ARMADAS

Filtraciones del Pentágono señalan la frustración del titular de Marina de que el Ejército asumiera el control del espacio aéreo. | A4 |

Desaparecen en Sinaloa 3 marineros de EU

| NACIÓN | A4



"Insostenible", el mecanismo de protección a periodistas

En las actuales condiciones, el sistema está condenado a desaparecer, advierte el titular, Enrique Irazoque, quien pide aprobar la iniciativa de ley general enviada al Congreso para combatir y prevenir agresiones contra el gremio periodístico y activistas

| NACIÓN | A6

OPINIÓN

- # NACIÓN
- A6 Horacio Gómez
- A9 Claudio Octavio Huerta
- A16 Lorenzo Meyer
- A18 Rosendo Adame
- A18 Ulrich Richter
- A17 Arturo Escobar
- A17 Soledad Romero
- A17 Juan Meyer

EL TIEMPO	Méx.	Ext.
COMEX	27	32
Investigación	43	32
Monitoreo	28	34

Año 106, Número 30,493
CDA01 64 pág.



Transporte caótico en AL y con reglas en UE

Mientras en América Latina el servicio es impuntual y con carencias, en Europa los usuarios pueden ser compensados por retrasos y en Estados Unidos es cumplidor

| MUNDO | A18 Y A19

UD

América le repite la dosis

Las Águilas vuelven a derrotar a Cruz Azul y ascienden en la tabla de condecoración mostrando gran poderío.

1 CRUZAZUL
3 AMÉRICA



NACIÓN

LUCHA DE MARÍA HACE ECO EN EL MUNDO

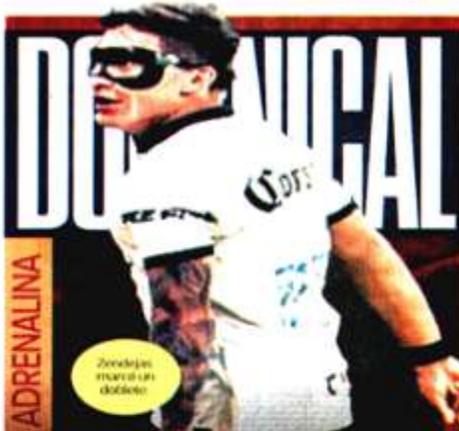
Para María Herrera Magallanes, el reconocimiento de la revista Forbes a su labor como madre buscadora es agudeza, ante un Estado y sociedad mexicanos ahogados en indiferencia. | A8 |

DOMINGO
16 DE ABRIL
DE 2023
PAGO EN EFECTIVO
\$120.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA



Zendóns marca un doblete

LES DAN UN BAILE

America aprovechó una expulsión a Cruz Azul y remontó para ponerse como segundo lugar en la tabla.

CRUZ AZUL 1 | 3 | 3 | 4 **AMÉRICA**

OTROS PARTIDOS:
LEÓN 0-4 CRANFIELD
ATLAS 4-1 Toluca

ADRENALINA

URIAS, LEJOS DE SU LÍMITE

Para El Toro, el pitcher de los Dodgers es un verdadero fenómeno que sigue tocando su máximo potencial. / 7

CACHORROS VS PODGERS

13:30
Canal 31 de Imagen TV

EXPRESIONES

MÁS ALLÁ DEL DESAMOR

En un libro, la poeta Sara Uribe y la artista visual Verónica Gerber cambian el relato sobre Rosario Castellanos para que los jóvenes lectores se acerquen a la obra de la chiapaneca. / 19



TAPACHULA, CHIAPAS

TALAN CONTRA MIGRANTES

Activistas acusaron a la alcaldesa de derribar 100 árboles en el parque Miguel Hidalgo con el pretexto de una remodelación, cuando en realidad lo que busca, dicen, es impedir que migrantes duerman ahí. **PRIMERA | PÁGINA 12**

EXCELSIOR

Miguel Dóvil 6
Carlos Carranza 9
Vainey Esquinca 11



EL ATAQUE EN GUANAJUATO DEJÓ, ADEMÁS, DIEZ HERIDOS

Comando irrumpió en balneario y mata a 7

HOMBRES armados dispararon contra un grupo de personas que convivían en un centro de recreo en Cortazar; el país suma casi mil homicidios en estas vacaciones

POB ANDRÉS GUARDIOLA Y LUIS NEGRETTE
Corresponsales

CORTAZAR, Guanajuato. — Siete muertos, entre ellos un menor de edad, además de diez heridos, fue el saldo de un ataque dentro del balneario La Palma, en este municipio.

De acuerdo con testigos, una veintena de hombres armados irrumpió en el lugar alrededor de las 16:00 horas de ayer y disparó contra un grupo de personas que convivía en el centro de recreo. Después huyeron.

Elementos de la Guardia Nacional, de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, de la Agencia de Investigación Criminal y de la policía municipal de Cortazar resguardaron el balneario y desplegaron un operativo en carreteras aledañas para tratar de detener a los responsables, pero al cierre de esta edición no se reportaron detenidos.

Por el momento se desconoce el móvil del ataque y las autoridades no han proporcionado información oficial. La agresión armada generó crisis nerviosas entre los paseantes, que disfrutaban con sus familias el último fin de semana de



La Guardia Costera de Estados Unidos difundió la foto de uno de los desaparecidos y de la embarcación en la que viajaban.

Desaparecen 3 marineros de EU en México

CUHUACÁN. — La Armada de México y la Guardia Costera de EU buscan a tres marineros estadounidenses que se desligan a San Diego, pero nunca llegaron.

La última vez que se tuvo contacto con William Gross, Kerry O'Brien y Frank O'Brien fue el pasado 4 de abril, cuando navegaban en las costas de Sinaloa a bor-

do de un velero que zarpó de Mazatlán.

Planeaban hacer una escala para cargar provisiones en Cabo San Lucas, el 6 de abril, pero no hay registro de su llegada o noticias sobre su ubicación.

Las autoridades locales no han realizado ningún pronunciamiento al respecto, y tampoco han informado si están interviniendo directamente en la búsqueda de los tres marineros en las costas sinaloenses.

— José Ramírez
PRIMERA | PÁGINA 5

vacaciones. Un hombre difundió en redes sociales un video tomado poco después de la balacera. "Se salió de

control esto, no se puede dar crédito que uno venga a convivir con su familia", lamenta mientras se observan

PRIMERA

EU triplicará sus acciones contra el tráfico de armas

El embajador Ken Salazar aseguró que junto con México se hace un mayor esfuerzo para controlar el tráfico de armas y de fentanilo. / 5



Foto: Especial
Un hombre videograbó a las víctimas del ataque armado.

Imágenes de gente tirada en el pasto, cerca de lo que parecen ser unos asaderos.

Del 1 al 15 de abril se han registrado 995 asesinatos en el país, 66 al día en promedio. De ellos, 34% ocurrió en Guanajuato, Edomex, Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

PRIMERA | PÁGINA 10

NO TIENE SENTIDO A ESTAS ALTURAS DEL SEXENIO, SEÑALA OPOSICIÓN

Aceleran reforma para evadir indemnizaciones

Morena en la Cámara de Diputados busca aprobarla este mes

POR XIMENA MEDIA

Morena en la Cámara de Diputados priorizará aprobar este periodo de sesiones la reforma que contempla revocar concesiones y permisos mediante una cláusula de terminación anticipada, así como la asignación directa de contratos por parte del Ejecutivo federal.

Legisladores de esa bancada confirmaron que la siguiente semana se pretende materializar el dictamen de la iniciativa y subirlo al pleno antes del 30 de abril.

La propuesta preocupa al sector empresarial, pues para la Coparmex los costos de los proyectos se incrementarían debido a los altos riesgos que significaría prestar servicios al gobierno.

Para el diputado aretista Salvador Caro, secretario de la Comisión de Hacienda, la iniciativa busca darle al gobierno control sobre los proveedores y permitirle terminar contratos de

ARGUMENTOS

Algunos de los justificaciones para concretar la reforma administrativa, expuestas por el Ejecutivo federal:

El actual gobierno terminó procesos en los que empresas rehusan cumplir contratos y pago de "indemnizaciones desproporcionadas".

En 2020, estos cobros ascendieron a 4 mil 271 mdp, que es diez veces el presupuesto de la Dirección General de Epidemiología.

Se centra en tres ejes: revisión de actos de corrupción, prevención de daños al erario y fortalecimiento de la administración pública federal.

Reforma 23 leyes que rigen las relaciones de los particulares con el Estado en materia de licencias, permisos y concesiones.

PRIMERA

Urgen al Senado reactivar al Inai

Legisladores y liderazgos de Movimiento Ciudadano, PAN y PRI hicieron un llamado para destrabar la designación de tres comisionados y que continúe el escrutinio al gobierno. / 2

bienes y servicios bajo cualquier razón. Políticamente, agregó, sirve también como "amago" a las empresas.

"Hace que los proveedores en términos de obras públicas o de bienes y servicios queden sujetos a lo que determine el sector de gobierno que los está

contratando", opinó.

La iniciativa plantea reformas a 23 leyes que rigen las relaciones de los particulares con el Estado en materia de licencias, permisos, concesiones, contratación y licitaciones públicas nacionales e internacionales.

PRIMERA | PÁGINA 6

GLOBAL

Superan el miedo de mirarse al espejo

Unbroken, un centro de rehabilitación en Ucrania, ofrece atención médica integral, incluyendo prótesis y cirugía, a niños y adultos afectados por la guerra. / 18



Foto: Ernesto Méndez

PRIMERA

Amigos que pesan más de 30 toneladas

Pescadores y activistas han luchado para mantener el ecosistema de la ballena gris, que nace y se cria en aguas mexicanas. / 14

10,000
KILÓMETROS recorren los ejemplares desde Alaska hasta Baja California Sur



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 16 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13916 // Precio 10 pesos

Persisten rezagos en consultas y cirugías: coordinador de alta especialidad

Faltan a institutos nacionales de salud 9 mil trabajadores

● En Rehabilitación programan las citas para septiembre, señala Reyes Terán

● El déficit incluye médicos, enfermeras y técnicos para dar atención 24 horas

● Entre 2020 y 2022 hubo 264,721 decesos sin causa directa con el covid, recuerda

● Además de las contrataciones, hay proyectos para ampliar hospitales

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 3

“Pintar para ser libres”, proyecto de arte infantil



▲ El colectivo Raíz de la Ceiba busca “sembrar una semilla de identidad y resistencia entre los niños” de la Costa Chica –entre Guerrero y Oaxaca– por medio del arte para que se sientan orgullosos de sus orígenes y evitar que caigan en las garras de

la violencia y el crimen, explica a *La Jornada* el pintor Baltazar Castellano Melo, uno de los fundadores de la organización, cuyo mural *La muerte de las culturas* se inauguró ayer en San Ildefonso.
Foto Yazmín Ortega Cortés

ÁNGEL VARGAS / P 4A

Comando mata a siete personas en balneario de Guanajuato

● Entre los fallecidos se encuentra un niño de siete años; hay un herido

REDACCIÓN / P 22

“Triplicará” EU acciones contra flujo de armas a México: Salazar

ARTURO SÁNCHEZ / P 5

Arranca mañana la campaña antidrogas en las preparatorias

LAURA POY SOLAND / P 5

Estados Unidos espía al cártel del Golfo tras plagio en Matamoros

● Documentos filtrados del Pentágono revelan tensiones entre Marina y Sedena: WP

DE LA REDACCIÓN / P 5

Opinión

ELENA PONIAŦOWSKA / P 5A

JEFFREY D. SACHS / P 18

HOY



Rayuela

A propósito de lo ocurrido en estos días sigue sin entenderse la importancia de la comunicación y el derecho que tiene una sociedad a la información... sobre todo la oficial.

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CASHMIRA SAALDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 16 DE ABRIL DE 2023

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	10
Antonio Gershenson	10
Alonso Romero	11
Eric Nepomuceno	11
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	9a

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	8
No Sólo de Pan Yuriria Iturriga	4a



Defensa del aborto legal en Estados Unidos



▲ "Los jueces no son médicos", corearon cientos de personas que ayer volvieron a tomar las calles de Los Ángeles (imagen), Nueva York y Washington en defensa del derecho a la interrupción del embarazo, en medio de una compleja batalla legal en todo el país por el acceso a la píldora abortiva. En una de las protestas

de la ciudad angetina participó la vicepresidenta Kamala Harris, quien instó a las manifestantes a "ponerse de pie y luchar" por sus ideales, tras los recientes fallos judiciales que han dividido a la nación. Foto Afp

AFP Y AP / I7

MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

Hormigas

A mitad de la escalera, Andrea tropieza con una pareja de vecinos. Al paso la saludan y ella responde automáticamente con las palabras habituales, aunque sigue pensando en el diagnóstico del doctor Márquez y la expresión angustiada de Jovita, la enfermera que siempre la recibe sonriente y mientras la ayuda a prepararse le pregunta si está durmiendo mejor, cómo va en su trabajo de fontiatria y aprovecha para confesarle cuánto le hubiera gustado estudiar esa especialidad.

Hoy la asistente se veía nerviosa y no le hizo conversación. Andrea lo atribuyó a un mal momento,

pero necesitaba hablar de lo que fuera para distraerse mientras aparecía el doctor y, sin pensarlo, le preguntó a Jovita cómo se sentía con sus nuevos lentes. "¿Yo?", le respondió extrañada, como si temiera sentirse más digna de atención que la paciente.

II

Andrea continúa subiendo las escaleras como ha hecho antes, cuando no pesaba sobre ella esa condena que puede cumplirse en días, un mes, un año o,

/ P 27

En México sólo 1.5 millones de adultos mayores están digitalizados

● Miedo a descomponerlos o "los jóvenes los usan mejor", argumentos que esgrimen sobre teléfonos inteligentes

● En festival para ayudarlos en el manejo de dispositivos, algunos sí quieren aprender

● Me sirve para trabajar, dice una mujer de 64 años

CAROLINA GÓMEZ MENA / P 9

Crece críticas sobre dominio del dólar en la economía global

● El renminbi chino lidera la disidencia que pretende reemplazar a la divisa de EU

● Lula propone que el "sur" sea la moneda común de uso en América Latina

DORA VILLANUEVA / P 12



Grave violación a normas urbanas en Cuauhtémoc

◀ La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la capital del país emitió "oficios de denuncias" para que se revise la legalidad de los trabajos de rehabilitación de la Casa del Migrante, que colinda con el jardín Reyes Heróles en Paseo de la Reforma, los cuales deben contar con permisos del Inbal y el INAH, entre otros. Foto Yazmin Ortega

ELBA BRAVO / P 23

EN
OAXACA
P4

AMLO PROMETE SALUD
MEJOR QUE DINAMARCA



REDA/ST/AG/AL

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO 06 /
NO. 3154 /
DOMINGO 16 DE
ABRIL DE 2023

#AUDIENCIA

FGR CITA A GARDUÑO

LA FISCALÍA A CARGO DE ALEJANDRO GERTZ LLAMÓ AL TITULAR DE MIGRACIÓN PARA QUE COMPAREZCA, EL PRÓXIMO 21 DE ABRIL, POR LA TRAGEDIA EN CIUDAD JUÁREZ

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4



#COYOTES

ABANDONAN A
82 MIGRANTES
EN BASURERO
P8



REDA/ST/AG/AL

#KENSALAZAR

FENTANILO,
AMENAZA
GLOBAL: EU
P6



#OPERATIVO

CLAUSURA GCDMX
11 ANTROS EN
EL CENTRO P7

REDA/ST/AG/AL



M
MEXA

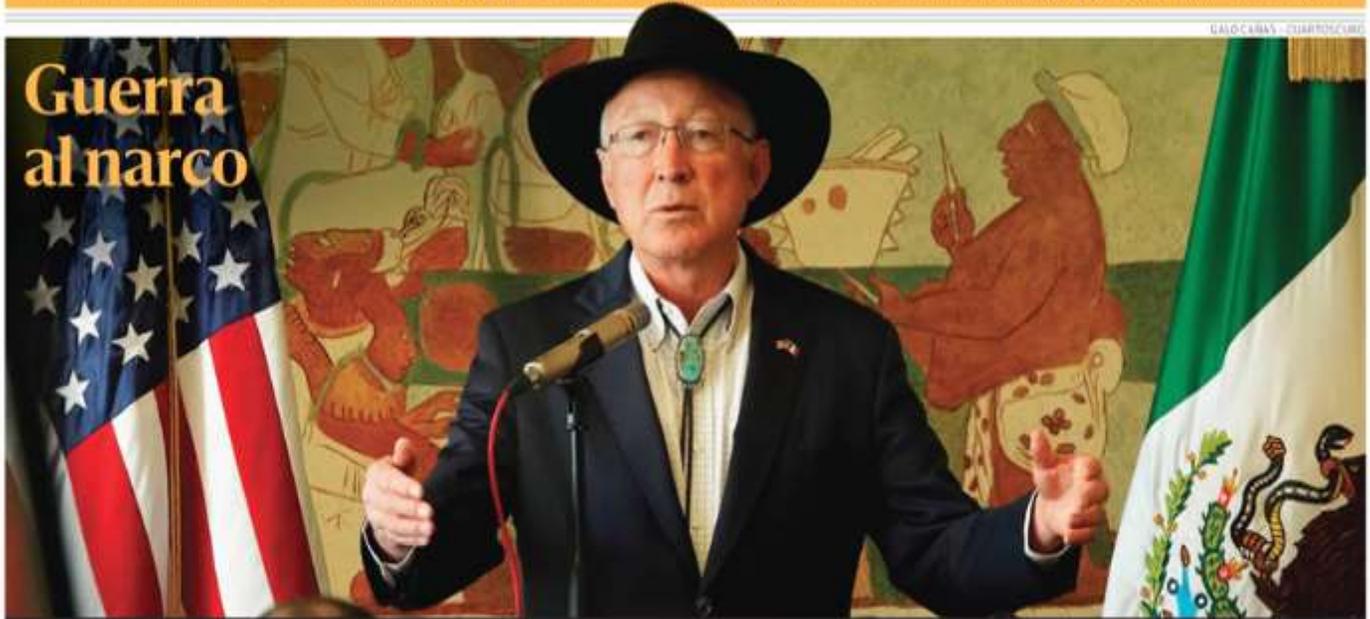
#OLACOLAJVD

LO DESCARRILA
AMÉRICA
SUPERA
AL AZUL

REDA/ST/AG/AL



Guerra al narco



Ken Salazar, Embajador de EU en México habló de fentanilo, tráfico de armas y cárteles mexicanos, temas que escalan ya hacia un combate a nivel global.

Lucha contra cárteles mexicanos y fentanilo ya es esfuerzo global: Ken Salazar

El embajador confirmó que EU ya trabaja en la solicitud para extraditar a Ovidio Guzmán, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa y preso en el penal del Altiplano

Objetivos. El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar subrayó este sábado ante la prensa que el gobierno del presidente Biden se toma muy en serio la lucha contra el tráfico de drogas, como el fentanilo y sus principales productores y exportadores ilegales como son los cárteles mexicanos.

Una investigación de agencias estadounidenses, dijo, evidenció que los narcos en México tienen presencia mundial. Destacó que se deben romper las cadenas de suministro de la delincuencia que ahora ya no sólo operan desde México, sino que ya hay pre-

sencia en Guatemala, Colombia, China y Europa.

El diplomático subrayó que Washington implementará acciones para frenar el tráfico de armas y de fentanilo, dos problemas que afectan a México y EU.

Un punto relevante en la conferencia fue el tema Ovidio "Chapito" Guzmán, del que el embajador Ken insistió en que es necesaria su extradición por ser uno de los líderes de la fracción del Cártel de Sinaloa. El diplomático aseguró que ya se inició el trámite con las autoridades mexicanas para acelerar la extradición de este líder narco a EU. **PAG 6**

SOSPECHAS

Jorge Azúlar - Página 10

El alcalde de GAM, recriminado por hacerse de la vista gorda con una grieta que amenaza 30 inmuebles

TRANSPARENCIA

Mario D. Camarillo - Página 7

INAI presenta controversia ante Corte Suprema para seguir funcionando

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

Página 2

La bravata se acabó...

OPINIÓN

Javier Santiago Castillo

Página 4

Retos del INE

OPINIÓN

Carlos Matute

Página 5

Ni nacionalización, ni el rescate de una empresa pública

Ministro de la SCJN propone que Guardia Nacional no opere en estaciones migratorias

Inconstitucional. El ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek propone declarar inconstitucional el artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional en su fracción XXXVI, que le otorga atribuciones para resguardar las estaciones migratorias y a los extranjeros que se encuentren en ellas, a petición del convulsionado Instituto Nacional de Migración (INM), tema polémico que

será abordado la próxima semana.

Layneze Potisek advierte que no es posible asegurar que al interior de las estaciones migratorias exista un riesgo para la seguridad pública, ya que "las personas aguardan a que se determine su situación migratoria y ello no constituyen un peligro para la vida, el orden público o la paz social". **PAG 7**

Alemania dice adiós a la energía nuclear; apaga sus últimos tres reactores

Debate. Con el apagado de sus tres últimos reactores, Alemania puso fin este sábado a la energía nuclear, no sin un debate altamente emotivo que se ha polarizado todavía más por la reciente crisis energética. En la recta final del apagado, organizaciones de la industria alemana han alertado de posibles consecuencias para un sector castigado por el elevado costo de la electricidad. **PAG 17**

LA ESQUINA

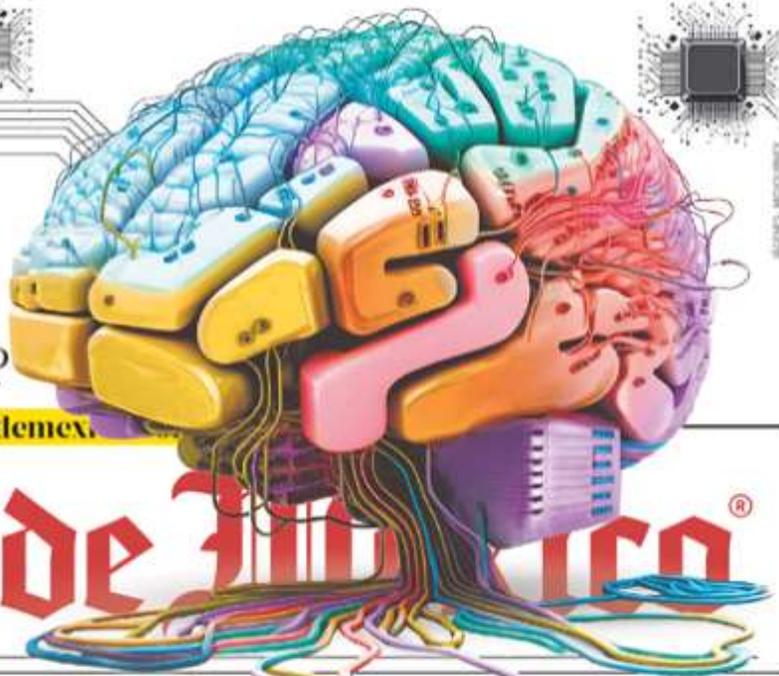
El gobierno de Joe Biden toma por fin en serio su combate contra el fentanilo y envía un mensaje a México, un primer paso para reconocer que el problema lo genera el enorme mercado que representan los estadounidenses para esta sustancia. Quiere verse recompensado el esfuerzo con la extradición de Ovidio "Chapito" Guzmán, así que hay que sacar provecho a la coyuntura y que ambos países ganen mientras los narcos, de ambos lados de la frontera, pierden.

fin

IA, ¿revolución o apocalipsis?

El uso y desarrollo de la Inteligencia Artificial avanza, sin embargo, surgen dudas de qué tanto debería regularse por los "grandes riesgos para la humanidad"

www.elsoldemex.com



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 16 DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,725 | ORGANISMO EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

IMPUNES, LOS DEUDORES ALIMENTARIOS

Evaden fuera del país el pago de pensiones

ROXANA GONZÁLEZ

De 122 solicitudes que recibió la Cancillería el año pasado solo dos prosperaron

El año pasado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recibió 122 solicitudes para cobrar pensiones alimenticias a mexicanos que viven en el extranjero, pero solo en dos casos se logró un resultado favorable para el o los hijos.

De acuerdo con cifras de la dependencia, desde el inicio del sexenio, en diciembre de 2018, ya son más de 300 las solicitudes gestionadas en otros países, en su mayoría en Estados Unidos y España. La cifra es 10 por ciento mayor a la de los últimos cinco años del gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando la cancillería recibió 271 solicitudes y solo

en siete casos se obtuvo que la persona obligada cumpliera.

En marzo pasado, el pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, una base de datos que concentrará la información de los morosos, quienes no podrán tramitar documentos como el pasaporte o la licencia para conducir.

Armando González Carranza, abogado especialista en materia familiar, explicó que México no puede legislar más allá de sus fronteras, por lo que al tratarse de una ley nacional, esta queda sujeta a las convenciones internacionales en materia de obligaciones alimentarias. Con ello, los mexicanos morosos fuera del país po-

drán ser incluidos en esta lista, porque el requerimiento se inicia en suelo mexicano, pero dependerá de consulados o embajadas la aplicación de medidas como negarles la renovación del pasaporte.

Lo complejo de reclamar una pensión alimentaria fuera del país, agregó el experto, inicia con la tarea de ubicar al deudor, lo que puede convertirse en "todo un viacrucis que puede durar años", ya que cada vez es más común que cambien de residencia o de trabajo para evadir la obligación. Esto, aunado a los costos que representan los traslados para ubicar al deudor o contratar a un abogado en otra nación, ya que la SRE no cuenta con un sistema de búsqueda para este fin, además de que solo actúa como autoridad facilitadora o intermediaria. Pág. 4

GUANAJUATO

Comando armado ataca en un balneario

CORTAZAR. Hombres armados abrieron fuego contra un grupo de personas en el balneario La Palma, a un costado de la Universidad Politécnica de Guanajuato. El saldo fue de al menos siete personas muertas, entre ellas un menor de edad. Pág. 6

LUIS DE TAVIRA

Llegó al teatro como un destino ineludible

Ha incursionado en todas las áreas del arte escénico, si bien su primera vocación estaba al lado de los jesuitas; hoy es un referente de la escena nacional

GOSSIP



Convención del rifle en Indianápolis

ACEPTA KEN SALAZAR

Vienen de EU 70% de armas

El embajador, Ken Salazar, aseguró que la administración del presidente Joe Biden triplicará los esfuerzos para frenar el tráfico de armas a nuestro país. "Lo dice bien el canciller (Marcelo Ebrard), y otros (funcionarios) del gobierno mexicano, que las armas que están generando tanta violencia aquí en México vienen, el 70 por ciento de ellas, de Estados Unidos, entonces vamos no a redoblar, sino a triplicar, a hacer muchísimo más en Estados Unidos", dijo en conferencia de prensa. Aunque reiteró que su postura y la del presidente Biden coinciden en un mayor control para la venta de armas, descartó una modificación constitucional para ello en su país. Pág. 6



Cada año se diagnostican 15 mil casos de cáncer colorrectal, según la SSA, y consumir carnes rojas, procesadas y a las brasas, es uno de los factores
Pág. 4



La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

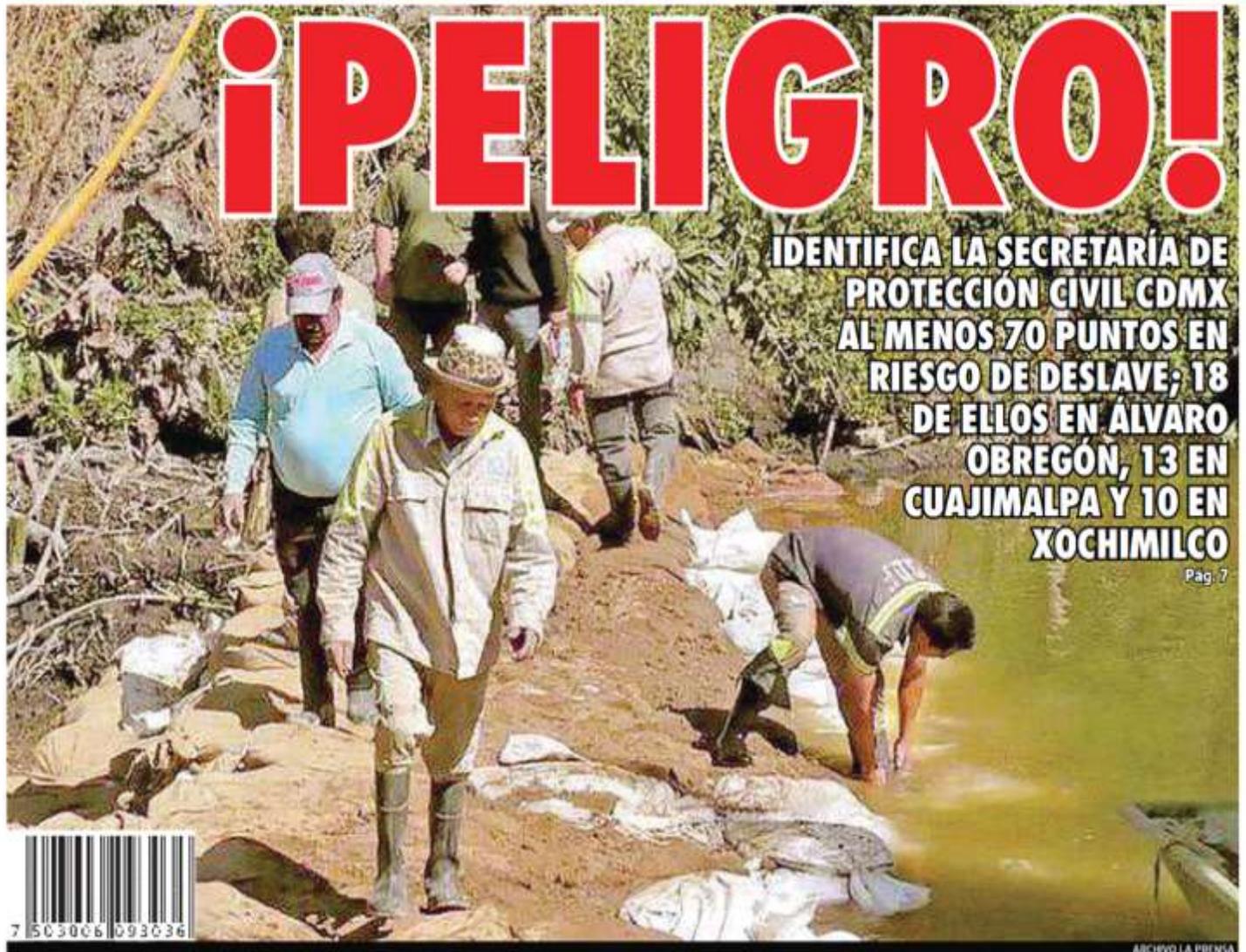
DOMINGO 16 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,517 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



¡PELIGRO!

IDENTIFICA LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL CDMX AL MENOS 70 PUNTOS EN RIESGO DE DESLAVE; 18 DE ELLOS EN ÁLVARO OBREGÓN, 13 EN CUAJIMALPA Y 10 EN XOCHIMILCO
Pág. 7



Las taquilleras del Metro desconocen su futuro, tras el anuncio de que desaparecerán los boletos
Pág. 3



Aparece una grieta de más de 200 metros en una avenida de Ecatepec
Pág. 8



Cobran solo 2 de 100 pensiones alimentarias en el extranjero
NACIONAL

ARCHIVO LA PRENSA



Senadores se reunirán con Gabinete de Seguridad: *Monreal* P. 7



Hay piso parejo en carrera presidencial de Morena: *Adán Augusto López* P. 4



Mario Delgado instruye a consejera del INE para legitimar encuesta de Morena P. 6

Cárteles no tienen dónde esconderse y enfrentarán a justicia: *Ken Salazar*



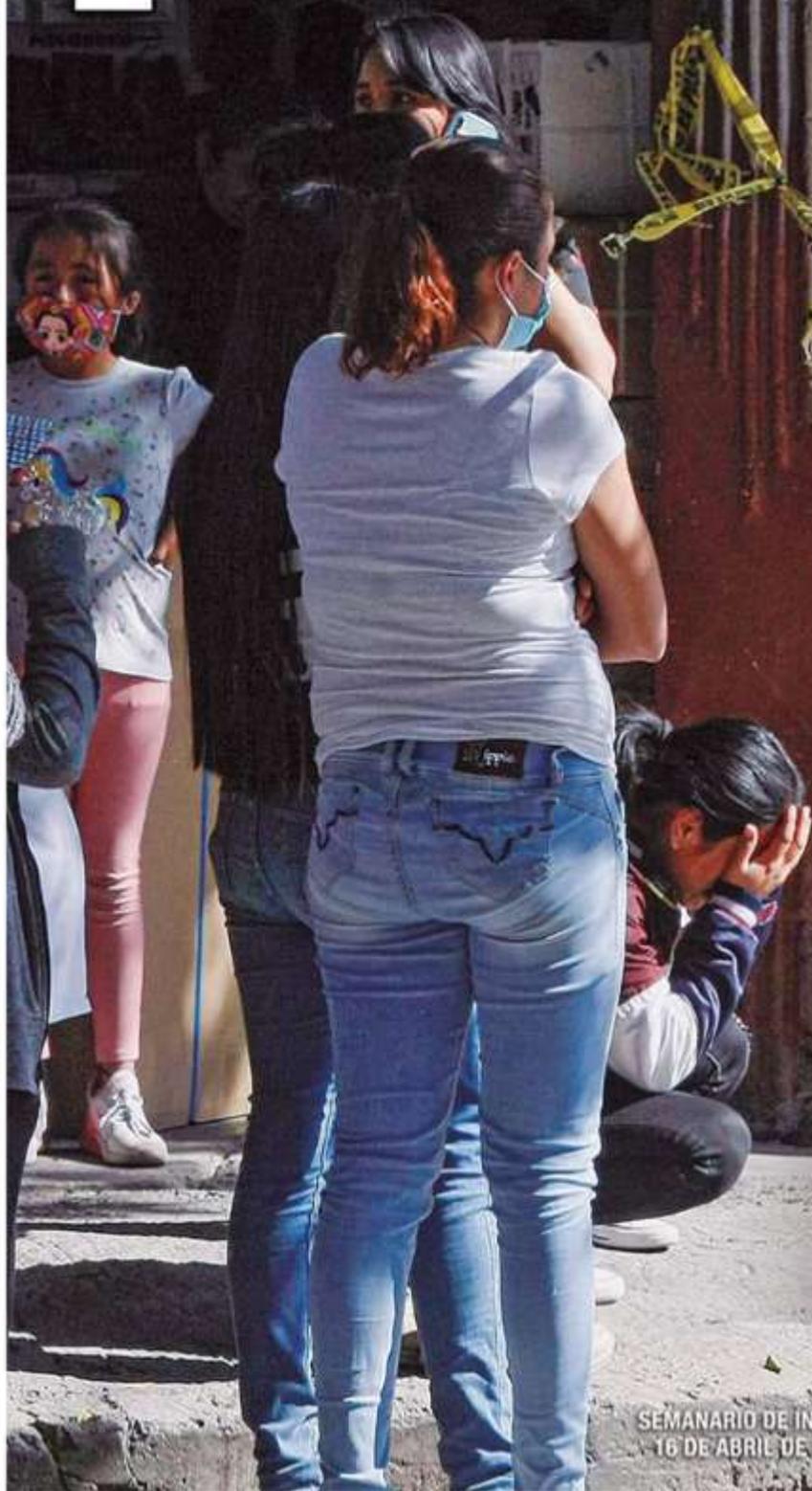
P. 5



En visita a Coatzacoalcos, *Sheinbaum* reafirmó que "ahora es el momento de las mujeres" P. 10

Iglesia quitará sacerdocio a Solalinde si se incorpora al gobierno

proceso



AREA
GRAFITI

GUANAJUATO

DOMINIO CRIMINAL

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2424
16 DE ABRIL DE 2023 • MEXICO \$60.00/USD \$4.80

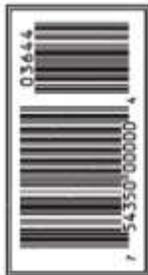


 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx

**QUE NADIE
SE QUEDE ATRÁS**
Propuesta Ciudadana de país
de la #MareaRosa



NÚMERO 3644 · AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Ballos • Guillermo Fárber • Ricardo Salinas Pliego • Lourdes Mendoza • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya • Magi

VÉRTIGO



Adán Augusto López

**“ELECCIONES 2023: SEGURIDAD
Y GOBERNABILIDAD GARANTIZADAS”**

El secretario de Gobernación afirma:

“Habrá condiciones para ejercer y respetar el voto ciudadano”

Año XXIII, N° 1152 | 16 de abril de 2023 | ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, ELECCIONES 2023: SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD GARANTIZADAS: EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN AFIRMA: HABRÁ CONDICIONES PARA EJERCER EL VOTO



EXHIBIR HASTA JUNIO 18, 2023

Año XXIII, N° 1152 | 16 de abril de 2023 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 pesos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



Eduardo Miranda



REFORMA PARA ACOTAR AL TRIBUNAL ELECTORAL, "NO VA"

ANTE "EL REPUDIO", LA "PARTIDOCRACIA" RECUA

JERÓNIMO D. GALVÁN

Ningún partido político en la Cámara de Diputados parece dispuesto a recibir el golpe del repudio social que ha generado la propuesta con la que buscaban 'limitar' al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en decisiones que, acusan, han invadido atribuciones del Poder Legislativo.

Pese al optimismo que mostraban sobre la reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, a principios de abril, los coordinadores de seis de los siete grupos parlamentarios de San Lázaro cedieron a los señalamientos desde la sociedad civil sobre el daño que estos cambios generarían a los derechos políticos de las minorías.

Solamente Movimiento Ciudadano había manifestado su preocupación y rechazo a la propuesta elaborada desde la Junta de Coordinación Política que, según advirtió en redes sociales el diputado Jor-

Ninguno de los partidos quiso pagar el costo político de acotar al Tribunal Electoral. Ante el repudio social y la rebelión de diputados, las dirigencias echaron para atrás la reforma que limita la competencia de este órgano en asuntos internos de partidos -y evitar así sanciones-, y que le impide su intervención en casos de violaciones a los derechos electorales de minorías. Aunque Morena, sus aliados y el PRI mantienen la esperanza de aprobar una modificación constitucional con "agregados" consensuados, el tiempo se agota ante el arranque del proceso electoral 2023-2024. El panista Santiago Creel no tiene dudas: "Hay un acuerdo en que la reforma no va y punto".

ge Álvarez Máynez, "iba a dar un golpe mortal al Tribunal Electoral".

La bancada naranja acusó que la "partidocracia" pretendía acotar la competencia de los magistrados electorales en asuntos internos de partidos y evitar así sus sanciones. Pero lo más grave, indicó, era el riesgo de impedir al Tribunal y al Instituto Nacional Electoral (INE) interve-

nir en caso de violaciones a los derechos político-electorales de minorías, como migrantes y pueblos originarios, además de obstaculizar la observancia de la paridad de género.

PRI y PRD expresaron su apoyo al planteamiento para "acotar al tribunal". El dirigente nacional tricolor, Alejandro Moreno expresó: "Hay certeza, hay apertura,



Cámara de Diputados. Marcha atrás

hay certidumbre, los partidos políticos tienen su libre autodeterminación. Los órganos jurisdiccionales, en base a lo que está garantizado en la ley, es que van a tener la capacidad de interpretación para tomar decisiones. Nosotros respetamos al Tribunal Electoral, al Poder Judicial de la Federación, a la Corte”.

Incluso el panista, Santiago Creel, quien después consideró un triunfo el que se haya detenido la reforma, reconoció en su momento que el “problema competencial” con el Poder Judicial seguía latente: “Desde mi punto de vista esto tendría que ser una reforma de carácter constitucional en plena forma y dividir las competencias, con mucha claridad: qué es lo parlamentario y qué es lo electoral”.

Tanto Morena y sus aliados como la oposición del PRI, PAN y el PRD, manifestaron su aval para el documento emanado del Grupo Plural de Trabajo, constituido el 14 de febrero, para revisar las atribuciones del TEPJF

Antes de Semana Santa, el presidente

de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, incluso se ufana de contar ya con 473 votos para aprobar la reforma al órgano de justicia electoral.

Más tarde, llegado el jueves 13, el diputado Ignacio Mier anunció un acuerdo firmado por los coordinadores para posergar el debate. Explicó que permitirán a los partidos reunirse con sus dirigencias y, por otra parte, dialogar con el Senado para “socializar” estos cambios y que reciban su aval.

En un tono menos positivo, ese mismo jueves, Santiago Creel anunció a la prensa: “Finalmente la reforma al Tribunal Electoral no pasó, prosperó la razón”.

El TEPJF sí se toca

La reforma para “cercar” al órgano judicial fue encargada el pasado 14 de febrero por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que constituyó un Grupo Plural de Trabajo para revisar las atribuciones del Tribunal Electoral. Buscaba solucionar los diferendos en temas como la convocatoria del proceso de selección de consejeros del INE y la exclusión de MC de la Comisión Permanente.

Este grupo se compuso por los diputados Juan Ramiro Robledo, de Morena; Jorge Arturo Espadas, del PAN; Marco Antonio Mendoza, del PRI; Fausto Gallardo García, del Partido Verde; Pedro Vázquez, del PT; y Elizabeth Pérez, del PRD. MC decidió no participar.

Tras un mes se trabajó, el Grupo Plural turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales la iniciativa con proyecto de decreto para modificar cuatro artículos de la Constitución, con las firmas de seis coordinadores parlamentarios.

Ahí comenzó a trabajarse el acuerdo para obtener las dos terceras partes de los votos, la mayoría calificada que requiere cualquier modificación a la Carta Magna. Todos se decían de acuerdo, y el presidente de la comisión, Ramiro Robledo, aseguraba tener los números para “maniatar” al Tribunal: 473 diputados, con respaldo del PAN, PRI y el PRD.

Pero los orgullosos padres rápidamente dejaron en la orfandad su iniciativa de reforma constitucional apenas vieron los reclamos de la sociedad civil por el retroceso que acusaban en las acciones afirmativas que garantizan la participación política de sectores como pueblos originarios, migrantes y la comunidad LGBTIQ+.

Las críticas se centraron en efectos como el debilitamiento del avance democrático y el retroceso a 26 años de trabajo del órgano especializado.

Bajo esta premisa, los partidos que habían firmado la iniciativa con amplio con-

senso, comenzaron a abandonar el barco, ante el riesgo de naufragar con él.

El miércoles 12 comenzaron a correr los rumores de que el PAN ya no acompañaría. Al día siguiente, el perredista Luis Espinoza Cházaro manifestó un repentino cambio de parecer. “Quiero dejar claro también que, de arranque, la intención de la iniciativa era solamente de limitar al Tribunal, no debilitarlo”.

Jorge Romero, jefe de los diputados del blanquiazul, escribió en Twitter: “Para que no haya dudas, las y los diputados de Acción Nacional decidimos no reformar cualquier iniciativa, pese a su contenido, que suponga la más mínima duda respecto a las facultades del Tribunal Electoral”.

No obstante, en más de una ocasión, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, legisladores de Morena en desacuerdo con el anteproyecto de reforma y hasta el coordinador del Partido Verde, refirieron que el PAN fue quien propuso los polémicos cambios al artículo 41, en torno a las acciones afirmativas. Esto fue rechazado una y otra vez por el partido.

La polémica por la autoría suscitó incluso algunos altercados en redes. Mientras el diputado del PVEM, Carlos Puente, respondía a una publicación periodística: “¿Sabía usted que quien redactó y elaboró la iniciativa fue el PAN?”, el panista Jorge Triana le espetaba: “Se elaboró en Segob”. A esto, el del Verde reviró: “¡La hicieron ustedes! ¡Aceptalo! ¡Ahí está la firma de tu coordinador!”

En tanto, el presidente de la Cámara, Santiago Creel, escribió en su cuenta: “El Tribunal Electoral no se toca”, a lo que el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, le atizó “Don Santiago, sea honesto, usted está en contra de que en la Constitución quede garantizado el 10% para las minorías y la paridad en las dirigencias de los partidos. Ese es el fondo”.

Pero la decisión panista, desde su dirigencia estaba tomada. No irían con la votación. Asumiendo que los votos del PRI bastarían para apoyar la reforma a la justicia electoral, vieron una salida por donde evitar las acusaciones de traición de quienes les reprocharon: “El INE no se toca, pero ¿el Tribunal sí?”

“Rebelión en la Granja”

Ante los cuestionamientos sobre los desacuerdos que impedían sesionar a los diputados, el propio presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, no era capaz de dar una razón certera de lo que había trabado el anterior consenso. Solamente consignó que algunos grupos parlamentarios ha- ▶

PARTIDOS POLÍTICOS



Germán Cárdenas

Mier, "Socializar" los cambios

bían solicitado aplazar la discusión de la reforma constitucional.

Llegó el lunes 10, se abrió la vigésima quinta reunión plenaria de la comisión a las 10:00 horas, sólo para declarar un receso y, seis horas y media más tarde, anunciar que se instalarían en sesión permanente para seguir revisando el tema en las bancadas.

Para el martes 11 un grupo de diputados de Morena presentó a los medios un fólder con firmas de al menos 90 diputados de ese partido pero también del PT, del Partido Verde y del PRI que, dijeron, irían contra las modificaciones al Tribunal en caso de poner en riesgo los derechos políticos de las minorías.

La diputada Irma Juan Carlos indicó que los legisladores "en rebelión", entre ellos más de 60 legisladores morenistas, iría contra el dictamen por considerar que "le estaríamos quitando los dientes al Tribunal, para que de alguna manera pueda garantizar el efectivo derecho político electoral de estos grupos", dijo la legisladora, escoltada por los diputados Hamlet García y Emmanuel Reyes Carmona.

Con estos votos en contra y el rechazo que estaba perfilando ya, para esos momentos, el grupo parlamentario del PAN, no alcanzaron los votos suficientes para aprobar el proyecto.

Fue así que los "rebeldes" lograron plantear su inconformidad al coordinador de Morena y agregar a las reservas del dictamen una disposición para garantizar, en el texto constitucional, que los sectores minoritarios deberán estar representados, al menos, con 10% del total de los integrantes, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

De momento, Morena y aliados, con el PRI, mantienen la esperanza de aprobar la

modificación constitucional antes del 21 de abril, con los cuatro agregados que se hicieron para alcanzar el mayor consenso entre partidos. Sin embargo, la iniciativa podría quedar en un intento más, encaminado a diluirse en la ruta de "socialización" que acordaron los coordinadores en la Jucopo. Y es que, en los hechos, se agota el tiempo para hacer un cambio de este calado antes de que empiece el proceso electoral 2023-2024.

En tanto, Creel sentenció a nombre de su partido, "Hay un acuerdo en que la reforma no va, punto, y punto y aparte y final".

Sin aval presidencial

Las señales de alerta contra lo que MC había acusado de ser una reforma constitucional para debilitar al Tribunal Electoral, en el entendido de que "Morena y Va por México quieren un Tribunal a modo", tuvieron fuerte eco desde la sociedad civil.

Surgieron opiniones críticas contra la reforma al TEPJF desde la ciudadanía, los colegios de abogados, las cámaras empresariales y el propio seno del Tribunal.

La magistrada Janine Otálora difundió un hilo en el cual expresó: "Los desacuerdos entre los órganos del Estado jamás pueden servir de pretexto para limitar el ejercicio de los derechos de todas las personas ni para privarles de oportunidades para defenderlos". Habló de la responsabilidad pública de no imponer una visión ideológica, sino de defender las libertades.

También hubo un pronunciamiento del magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, quien manifestó durante el Seminario de Metodologías para la Observación en Justicia

Electoral que "los programas sociales no son moneda de cambio por votos y tampoco lo son las acciones afirmativas. Se trata de auténticos derechos sociales".

Fue ahí que el presidente del tribunal planteó a los diputados la posibilidad de abrir a Parlamento Abierto la reforma cocinada en el Legislativo. Se sumó a estas voces, entre otros, el ministro en retiro José Ramón Cossío, quien acusó en un artículo periodístico a la propuesta de intentar "sacar a los partidos y a los órganos políticos de los controles de regularidad a los que están sometidos".

Por si fuera poco, el intento de reforma para "acotar" al TEPJF y perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral, a decir de los legisladores, no tuvo el visto bueno de presidente López Obrador, quien abordó el tema del tribunal en su conferencia matutina del miércoles 12. "No hay que limitarlos, no. Lo que hay que hacer es que haya gente honesta en los tribunales, eso es lo que hay que buscar. No gente que actúa por consigna", dijo a la prensa.

Pese a ello, aclaró que no convalidaba el desempeño de este órgano judicial. "No los veo con buenos ojos", dijo en referencia a los magistrados que integran la Sala Superior.

Recordó que desde esa instancia se detuvo la candidatura de Félix Salgado Macedonio y la de Raúl Morón. "No voy a olvidar que los del Instituto Nacional Electoral quitaron las candidaturas a los propuestos en Guerrero y en Michoacán con el argumento de que no habían reportado creo que 10 mil o 12 mil (...) fueron al Tribunal, donde los magistrados resolvieron que era una medida excesiva (...) El INE ratifica su resolución y la regresa, no le hace caso, y el tribunal les quita las candidaturas".



Tribunal Electoral. Facultades en la mira



PERIÓDICO

PAGINA

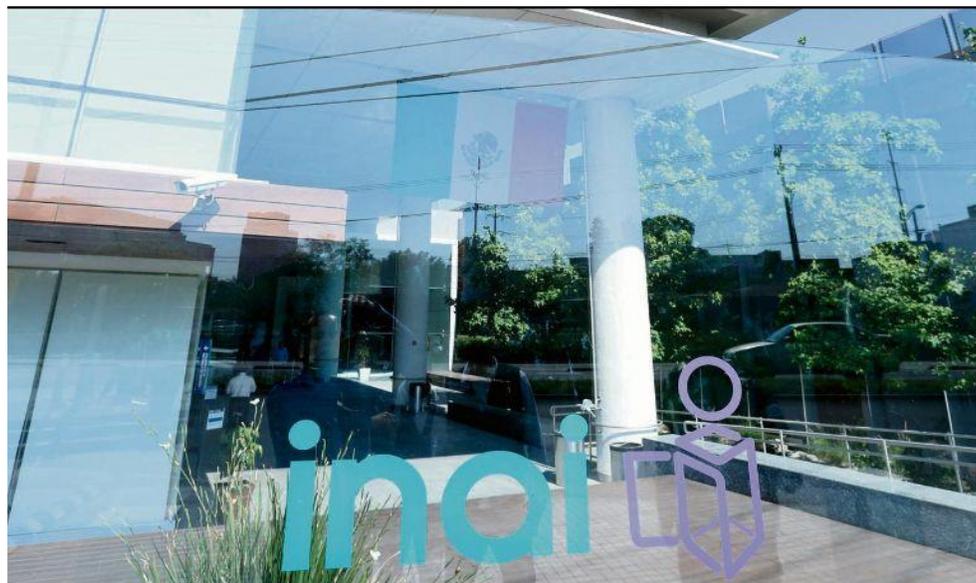
FECHA

SECCIÓN

EL INFORMADOR

16/04/2023

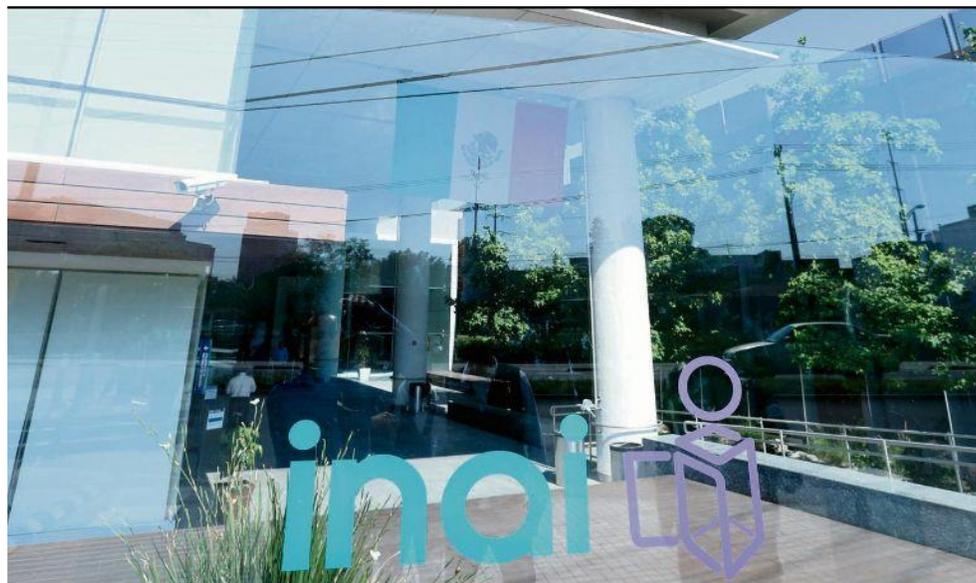
LEGISLATIVO



Descalifican las declaraciones de AMLO contra Inai

Políticos a nivel nacional han reaccionado en redes sociales ante los comentarios del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del audio filtrado del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con respecto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). El presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que “quieren desaparecer a toda la vida institucional”, al referirse que no sólo es el Inai el que está en peligro, sino también Notimex y la Financiera Rural.

<https://www.informador.mx/mexico/INAI-Descalifican-lasdeclaraciones-de-AMLO-contra-Inai-20230415-0022.html>



Descalifican las declaraciones de AMLO contra Inai

Políticos a nivel nacional han reaccionado en redes sociales ante los comentarios del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del audio filtrado del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con respecto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). El presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que “quieren desaparecer a toda la vida institucional”, al referirse que no sólo es el Inai el que está en peligro, sino también Notimex y la Financiera Rural.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/265648/descalifican-las-declaraciones-de-amlo-contrainai>



Tras posible fractura, líderes de Va por México presumen unidad abrazados

Después del riesgo de fracturar la coalición Va por México que supuso la negociación de la iniciativa para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los líderes del PAN, PRI y PRD se reunieron ayer para afianzar la coalición opositora. En una foto que compartió en Twitter el líder de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinoza Cházaro, se le ve junto a Santiago Creel, Jesús Zambrano, Alejandro Moreno y Rubén Moreira, abrazados delante de una palmera.

<https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2023-04-15-tras-posible-fractura-lideres-de-va-por-mxico-presumen-unidad-abrazados>



Líderes de Va por México se abrazan para demostrar que no están peleados

Durante la tarde de este viernes 14 de abril, un tuit tomó por sorpresa a más de un usuario, pues en las últimas horas se pensó que la relación entre miembros de Va por México estaba fracturada. El momento donde los seis líderes de dicha alianza se abrazan, fue compartido en redes por Luis E. Cházaro, Diputado Federal y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. En dicho tuit, se muestra al propio Luis Espinoza Cházaro, acompañado de Santiago Creel, Jesús Zambrano, Alejandro Moreno y Rubén Moreira, abrazados de una manera fraternal.

<https://canal44.com/nacional/lideres-de-va-por-mexico-se-abrazan-para-demostrar-que-no-estan-peleados/>



Diputados de Va por México difunden foto de unidad

Después del riesgo de fracturar la coalición Va Por México que supuso la negociación de la iniciativa para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ayer los líderes del PAN, PRI y PRD en la Cámara de diputados difundieron una imagen de ellos reunidos con mensajes relativos a la unidad entre el grupo. En la foto se ve al el líder de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinoza Cházaro, junto a Santiago Creel, panista y presidente de la Cámara de Diputados; Jesús Zambrano, líder nacional del PRD; Alejandro Moreno, legislador y líder nacional del PRI; Rubén Moreira, líder de la bancada priista y el panista Armando Tejeda. Según la imagen, al encuentro no acudió el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/4/15/diputados-de-va-por-mexico-difunden-foto-de-unidad-398670.html>



CORTESIA: @SANTIAGO CREEL



Reunión de fin de semana

El panista Santiago Creel Miranda publicó una foto en su cuenta de Twitter donde aparece con los priistas Alejandro Moreno y Rubén Moreira, los perredistas Jesús Zambrano y Luis E. Chazaro, y su compañero de partido Armando Tejada. “Está claro: Lo más importante siempre será México. Hoy nos reunimos, seguiremos trabajando por nuestro país. #VaPorMéxico”. La publicación se da dos días antes del foro Unidad y gobiernos de coalición de la organización Unidos. **Alejandro Suárez**



“Las sobras del PRIAN”: Citlalli Hernández criticó foto de Santiago Creel, Alito Moreno y Jesús Zambrano



La senadora del República por Morena, **Citlalli Hernández Mora**, se lanzó en contra de los integrantes del bando opositor quienes presumieron una foto en redes sociales tras sostener una reunión.

A través de su cuenta de Twitter, la legisladora del partido guinda señaló que la resurrección de la alianza **Va por México**—integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Institucional (PRI), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)— es conformada por las sobras del viejo régimen y que actualmente ya no tienen relevancia.

Fue el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien presumió en redes sociales la reunión con algunos dirigentes del PAN, PRD y PRI, en los que destacaron, **Alejandro Moreno**, presidente del partido tricolor, y **Jesús Zambrano**, líder del Sol Azteca, así como también el ex gobernador de Coahuila, Rubén Moreira y los diputados federales Luis Cházoro y Armado Tejeda.



Presentan 13 postulantes para 2024



El grupo de organizaciones ciudadanas Unid@s presentará a la opinión pública 13 candidatos a la candidatura presidencial 2024.

A través de un foro que tendrá lugar el lunes y martes sobre Gobiernos de Coalición, los posibles candidatos tendrán una presentación para hablar sobre los diferentes aspectos del próximo sexenio, puede haber una Administración que represente la pluralidad del País y no se centre en el poder presidencial de una sola persona.

Los candidatos que participarán en el evento son aquellos que han levantado la mano en el PAN, PRI y PRD para ser considerados en la definición de la candidatura presidencial de la oposición, así como candidatos políticos sin militancia.

Será la primera vez que todos se presenten juntos en un evento organizado por organizaciones que forman parte de Unid@s como el Frente Cívico Nacional, Sí Por México, Poder Ciudadano, Sociedad Civil México, Une México y Unidos por México.

El lunes, las senadoras del PRI, Claudia Ruiz Massieu y del PAN, Lilly Téllez, así como el diputado panista Juan Carlos Romero Hicks, abrirán el foro con el tema "Gobierno de coalición y cambio de régimen", un panel que será moderado por Diego Valadés y Mariclaire Acosta.

La segunda mesa de la jornada estará encabezada por el priísta Enrique de la Madrid Cordero, el exdirigente empresarial Gustavo de Hoyos Walther y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, con la moderación de José Ramón Cossío Díaz y José Antonio Crespo.



Piden reformar Ley Nacional del Registro de Detenciones para establecer supuestos de vulneración de base de datos

Boletín No.4215

Piden reformar Ley Nacional del Registro de Detenciones para establecer supuestos de vulneración de base de datos

- Busca dar cumplimiento a sentencia de la Corte sobre acción de inconstitucionalidad promovida por CNDH: diputada Guerra Castillo (PRI)

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) presentó una iniciativa para modificar la Ley Nacional del Registro de Detenciones y facultar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a expedir los lineamientos para la funcionalidad, operación, respaldo, reconstrucción, seguridad y conservación de la información que integra la base de datos del Registro.

El documento, turnado a la Comisión de Justicia, propone adicionar las fracciones VII Bis y VII Ter en el artículo 11, y un artículo 16 Bis, así como derogar el segundo párrafo del artículo 16 de esa ley.

Plantea que dicha dependencia emita Protocolos de Seguridad para la atención de hechos que pongan en riesgo o vulneren la base de datos; desarrollará e implementará un sistema de alertas y bloqueos que la plataforma emitirá en caso de que ocurran hechos que pongan en riesgo o vulneren su base de datos.

Además, se considerará que la base de datos está en riesgo cuando se manipulen de manera inusual sus contenidos, no se cumplan con los plazos y tiempos necesarios para el registro o se presenten, en los términos de los lineamientos de funcionamiento, situaciones relevantes que ameriten su atención



Asimismo, cuando ocurran incidentes que violenten los privilegios de acceso, o que den lugar al ingreso no autorizado al Registro, casos en los cuales la Secretaría deberá implementar el Protocolo de Seguridad que garantice la continuidad de la operación de la plataforma y la integridad de la información.

Estipula que la atención inmediata de las alertas y bloqueos que en cada caso emita la plataforma estará a cargo de las personas que se desempeñen en el nivel de administrador y supervisor, quienes además de ejecutar las acciones que se enlisten en el Protocolo de Seguridad deberán notificar su atención a la unidad administrativa que determine la Secretaría.

En la exposición de motivos, la legisladora explica que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la constitucionalidad de algunas disposiciones contenidas en este ordenamiento al considerar que no cumple a cabalidad todos los elementos mínimos exigidos por la Constitución, ni prevé qué actuación deberá desplegar el Registro y su personal cuando acaezcan hechos que pongan en riesgo o vulneren su base de datos.

También da lugar a dos interpretaciones sobre el registro de las detenciones por parte de la Fuerza Armada permanente, lo que genera incertidumbre jurídica, pues no acota de manera adecuada y suficiente su actuación al realizar labores de apoyo a la seguridad pública.

Señala que a juicio de la CNDH “implica una regulación deficiente e imprecisa en materia de registro de las detenciones, que se traduce en una vulneración a los derechos humanos como la integridad personal, la seguridad, e incluso la vida de las personas privadas de la libertad por autoridades militares”.

Destaca la necesidad de salvaguardar los derechos humanos de todas las personas y que los destinatarios de la norma tengan certeza de los alcances de la regulación y de la actuación de las Fuerzas Armadas en las detenciones.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/04/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/piden-reformar-ley-nacional-del-registro-de-detenciones-para-establecer-supuestos-de-vulneracion-de-base-de-datos>



Sacapuntas



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

› Muchas flores lanzó el titular de la Segob, **Adán Augusto López**, al secretario general del Sindicato de Pemex, **Ricardo Aldana**. Ayer, en una reunión con agremiados, en Minatitlán, lo llamó “mi amigo, mi compañero” y lo puso como “ejemplo de lealtad, de trabajo, de compromiso con el gremio petrolero”. También dijo de él que es “un gran dirigente” y sostuvo que el gobierno federal y el sindicato comparten un mismo objetivo: “transformar juntos”.



ENRIQUE GRAUE

› Toman previsiones en el equipo

SE PREPARAN EN LA UNAM

del rector de la UNAM, **Enrique Graue**, porque al menos seis facultades promueven un paro prolongado, supuestamente por la reducción de becas Elisa Acuña. Se comenta que en el pliego petitorio que alistan los paristas está elegir al rector por voto directo, tal como pretende Morena.



CUAUHTÉMOC BLANCO

› Mal cayó en Morena el destape de **Cuauhtémoc Blanco**, gobernador de Morelos, como *corcholota* a la CDMX. Y es que el plan de la cúpula del partido era lanzarlo por la alcaldía en Cuauhtémoc, lo que ya rechazó el exfutbolista. Su plan es ir por la jefatura de Gobierno, y está pidiendo que lo midan con los otros aspirantes en las encuestas.

EL TEMO LES DESCUADRA EL PLAN



CLAUDIA RUIZ MASSIEU

ABREN FORO A PRESIDENCIALES

› Pasarela de presidenciables de oposición se desarrollará lunes y martes. La organización Unid@s organiza un foro sobre gobiernos de coalición, en el que 13 aspirantes serán ponentes: **Claudia Ruiz Massieu**, **Enrique de la Madrid**, **Lily Téllez**, **Gustavo de Hoyos**, **Beatriz Paredes**, **Luis Donald Colosio**, **Santiago Creel** y **José Ángel Guerría**, entre otros.



FRANCISCO GARDUÑO

GARDUÑO, SIN PREOCUPACIONES

› Muy tranquilo, nos dicen, está el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, ante el citatorio que le giró la FGR para comparecer el 21 de abril por la tragedia en Ciudad Juárez. Su calma responde a que el delito de ejercicio ilícito del servicio público que se le podría fincar, a lo mucho amerita tres años de cárcel, conmutables por una multa.



VAYA que resultó sorprendente saber que el cártel de **"Los Chapitos"**, que controla el tráfico de **fentanilo**, tiene presencia en **¡45 países!**

Y ES QUE ni siquiera **Pemex**, la empresa estatal más importante del país, puede presumir una internacionalización de esas dimensiones.

MAL ESTÁN las cosas cuando el "emprededurismo" del **crimen organizado** supera hasta en eso a las capacidades del gobierno.

• • •

MUY ACTIVOS anduvieron ayer los presidenciables de **Morena**, pues mientras dos de ellos midieron fuerzas en **Veracruz**, otro anduvo de gira en **Puebla**.

AUNQUE el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, presumió en redes sociales su encuentro con cañeros en Acayucan, la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, mostró que el músculo morenista está de su lado.

EN UN evento en **Coatzacoalcos** al que fue quesque a exponer cómo ha gobernado, fue arropada por el gobernador **Cuitláhuac García** y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, quienes dejaron claro que respaldan a la capitalina.

EN TANTO, **Marcelo Ebrard** cortó el listón de una nueva oficina de pasaportes en Tepeaca, Puebla, donde lo acompañó el gobernador de esa entidad, **Salomón Céspedes**.

LO QUE QUEDA claro es que la pre-pre-campaña presidencial está en su apogeo y que cualquier pretexto es bueno para que las corchólatas hagan ruido. Y eso que todavía falta más de un año para las elecciones de junio de 2024.

• • •

A LOS **diputados federales** les está tocando sufrir en carne propia los problemas de inseguridad que se viven en el país y, concretamente, en la **Ciudad de México**.

LA LEGISLADORA por el PRD **Gabriela Sodi** dio a conocer que hace unos días fue víctima de un asalto en plena avenida Congreso de la Unión cuando salía del Palacio Legislativo.

INCLUSO contó que su **secretario particular** fue apuñalado, por lo que otros diputados pidieron a la Mesa Directiva tomar acciones para proteger a quienes trabajan en San Lázaro.

¡QUIÉN fuera legislador para poder pedir vigilancia especial a la salida de su lugar de trabajo!

• • •

HABITANTES de la zona sur de la **CDMX** se toparon ayer con una gran cantidad de lonas, anuncios y hasta mantas desplegadas en los altos de los semáforos con la foto y el nombre del diputado federal **Luis Mendoza**. Y AUNQUE la razón de tal alarde propagandístico es invitar a su informe de actividades como legislador, llamó la atención lo destacadas que están en sus mensajes las palabras **"Alcaldía Benito Juárez"**.

¿A POCO el panista se anda promoviendo desde ahora para buscar el próximo año el cargo de alcalde en esa demarcación que es un bastión de su partido desde 1997? Es pregunta sin adelantar visperas.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



DE LA REDACCIÓN

Los aspirantes a contender por la candidatura de Morena a la Presidencia de la República continuaron ayer sus actividades en el interior del país. Mientras el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dijo que aún no son tiempos de abordar la sucesión, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, pidió a los ciudadanos defender la transformación del país y el canciller Marcelo Ebrard expresó que las bases para la encuesta del partido guinda se definirán tras los comicios en el estado de México.

Durante la visita del titular de Gobernación a Minatitlán, Veracruz, aparecieron lonas en varias ciudades del sur del estado con los lemas: "Ahora es Adán" y "Estamos A gusto con López".

Consultado sobre el asunto, agradeció las muestras de apoyo, pero aseguró que aun no son los tiempos políticos para hablar del tema, aunque "ya se acercan, hay que esperar las convocatorias".

Después, en reunión con trabajadores petroleros de la región sur del estado, el funcionario consideró que el dirigente del sindicato, Ricardo Aldana Prieto, es un "mexicano de instituciones" y un "gran líder", de esos que son "aves de tempestades".

Aldana fue cercano colaborador por más de 25 años del ex dirigente del sindicato, Carlos Romero Deschamps, quien abandonó el cargo en

Prosiguen aspirantes de Morena sus encuentros con ciudadanos

2019, y con quien fue tesorero del gremio. En 2000, el ahora líder petrolero estuvo a punto de ser juzgado por el llamado *Pemexgate* y fue elegido en febrero de 2022 como dirigente.

En el encuentro con integrantes de 10 secciones de la región en el Centro de Reuniones de Minatitlán, López Hernández señaló que es tiempo de que el sureste mexicano se integre al desarrollo del país, tras décadas de abandono y explotación. Reconoció la importancia de los trabajadores petroleros y del sindicato para recuperar la soberanía energética.

También en el sur de Veracruz, en Acayucan, encabezó una reunión con productores regionales y varios alcaldes de diferentes partidos.

Conferencia en la calle

De visita también en Veracruz, pero en Coatzacoalcos, Sheinbaum pidió a los ciudadanos defender la transformación del país e impedir que haya regresiones a los gobiernos de privilegios y de privatizaciones de los bienes públicos; aseguró que las mujeres pueden gobernar el país y destacar en cualquier espacio político.

En las calles centrales del municipio —donde se congregaron ciudadanos que llegaron de todo el estado—, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México dictó la conferencia *Políticas exitosas en beneficio de la ciudadanía*.

En su charla, recordó que la primera vez que visitó esta ciudad fue para defender la soberanía energética del país, tras la venta de las plantas petroquímicas, como Fertimex, en el inicio de la privatización de las empresas del Estado.

Dijo que ahora Fertimex es un referente de la recuperación de los bienes públicos, especialmente en el ámbito energético, que realizan el presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Energía, Rocío Nahle García.

Sheinbaum afirmó además que es tiempo de las mujeres y se tiene que trabajar para que haya más espacios en los mayores puestos políticos, como gubernaturas y la propia Presidencia de la República.

Tras elección en Edomex

En tanto, Ebrard aseguró que las bases de Morena para competir por la candidatura para la Presidencia

se definirán tras los comicios en el estado de México.

El secretario de Relaciones Exteriores reiteró que llevará a la mesa de discusión la propuesta de que todos los interesados en participar en el proceso de selección renuncien a los cargos públicos que ocupan.

"Llegar con cargo a la encuesta no sería correcto", sostuvo en una entrevista que concedió tras encabezar un acto masivo en el Centro Expositor de Puebla, al que arribaron miles de personas del estado y las entidades vecinas de Veracruz, Guerrero, Tlaxcala y Oaxaca.

Recordó que en diciembre pasado entregó al dirigente nacional, Mario Delgado, tres propuestas para la selección del abanderado: la participación de varias casas encuestadoras en el estudio demoscópico, el uso de una sola pregunta para definir la intención de voto de cada aspirante, así como la renuncia al cargo de los contendientes previo a la encuesta, combinada con un debate público.

"Me han dicho (en Morena) que ya nos van a contestar próximamente, de manera que muy probablemente nos convoquen enseguida de la elección del estado de México."

En el acto, Ebrard sostuvo que él va ganando la encuesta en Puebla, por lo que convocó a sus simpatizantes a "meterle el acelerador", llenando "todo el estado" con bardas pintadas con su nombre.

"No contratadas por los gobiernos municipales o estatal o las empresas, sino que nosotros las pintemos (...) mostremos quiénes somos, cuántos somos, qué queremos y que estamos en todos lados", insistió.

Más tarde, Ebrard se reunió con el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina en una comida a la que la asistió el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, así como diputados locales y presidentes municipales emanados de la alianza Morena-PT-PVEM.

Con información de Sayda Chiñas, corresponsal, y Mónica Camacho, *La Jornada de Oriente*



Para nuestro movimiento lo primero son las mujeres: Nacho Mier

“Yo les digo a todos ustedes viéndolos de frente, yo no sé fallar, no le fallo absolutamente a nadie, pero sobre todo no traiciono mis convicciones, ni mis principios, ni mis valores, porque el valor más importante que debe tener un político es su palabra”, así lo subrayó el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, en el marco de la firma del “Pacto por la Transformación” entre la asociación Ciudadanos en Movimiento y el Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública, que busca integrar las necesidades de la ciudadanía para incluirlas en un modelo de transformación.

<https://efekto10.com/para-nuestro-movimiento-lo-primero-son-las-mujeres-nacho-mier/>



La frustrada reforma al Tribunal Electoral

Seis hombres blancos, heterosexuales, privilegiados, de cincuenta o más años en su mayoría, sobre representados en la política, pertenecientes a las cúpulas partidistas y unidos por los intereses de la partidocracia, buscaron la semana pasada darle un golpe a la representación democrática.

Esa representación que han conquistado las mujeres, que hoy tienen un Congreso paritario; los indígenas que por primera vez en la historia tienen 37 diputados; los afromexicanos que tienen seis, las personas LGBTTI que tienen cuatro, los migrantes y mexicanos residentes en el extranjero con diez y personas con discapacidad que suman ocho.

La iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, avalada por una perversa alianza entre los coordinadores del PRI, PAN, PRD, Morena, PT y Verde para quitarle atribuciones al Tribunal Electoral en materia de acciones afirmativas —entre otros asuntos—, hubiera debilitado severamente las facultades del instituto en esta materia.

El gran problema es que no ha sido gracias a los partidos ni sus líderes —tampoco a las cámaras—, que el Congreso tiene hoy una conformación más plural. Es gracias al Tribunal Elec-

toral que en México ha desplegado un activismo único en materia de acciones afirmativas, y a las organizaciones sociales.

Una iniciativa promovida inicialmente por Marko Cortes, que rápidamente sumó el apoyo del PRI y el PRD, logró que más tarde se unieran partidos de izquierda, como Morena y el PT, como resultado de una oscura negociación.

Dos razones explican el fracaso de esta intentona: la primera es una alianza del bajo clero congresual, liderada por mujeres, sobre todo de Morena (como Aleida Alavez, Irma Juan Carlos, Salma Luévano, etc.), algunas de otros partidos, como Blanca Alcalá, diputados como Hamlet Almaguer y Emmanuel Reyes, y la bancada de MC, que tuvo un papel muy digno.

Pero la iniciativa cayó en gran medida porque se rompió el acuerdo político entre las cúpulas de los seis partidos, luego de que PRI y Morena pactaron una reserva, que subió el diputado Marco Mendoza, cercano a Rubén Moreira, donde se planteaban dos cosas:

En primer lugar, que el proceso electoral inicie el 1 de septiembre del año previo a la elección, cosa que no se entiende si consideramos que en el “plan B” promovido por el oficialismo ya había determinado que fuese la tercera semana de noviem-

bre. ¿Por qué el cambio? La respuesta es sencilla: para que las cosas le cuadren perfectamente a Alito, y este pueda asegurar su reelección, conforme a los estatutos del PRI.

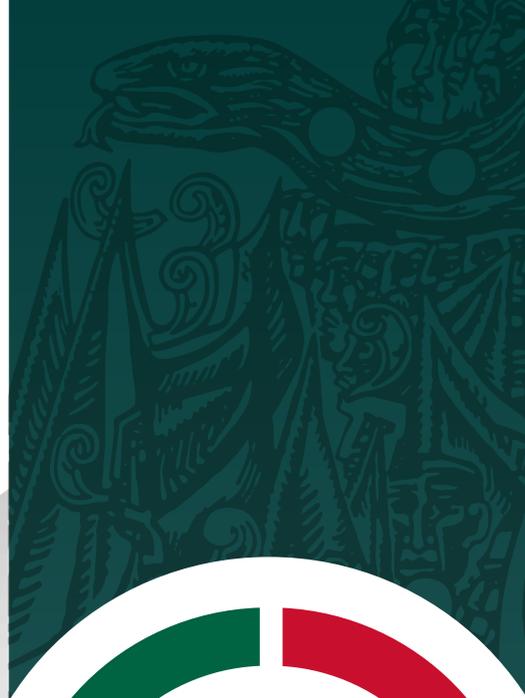
En segundo lugar, la reserva planteaba que “para efectos de actos anticipados de precampaña, se entenderán aquellos realizados dentro de los treinta días previos al inicio de la precampaña en los términos de la ley”. ¿Qué se buscaba con esto? Que las cada vez más activas corcholatas de Morena, que iniciarán su proceso interno en julio de este año, tengan carta blanca constitucional para moverse libremente, sin enfrentar posibles consecuencias legales.

Cuando las dirigencias del PAN y el PRD se enteraron de este acuerdo entre el PRI y Morena —que no los incluía y fue hecho a sus espaldas—, decidieron romper. Fue entonces que Marko Cortes anunció que retiraba su apoyo a una iniciativa que él mismo cocinó.

Así las cosas, no es que las cúpulas partidistas hayan entrado en razón, sino que se les cayó el acuerdo que hicieron en lo oscuro. Claro, la rebelión interna, y las expresiones de la sociedad civil en contra de la iniciativa, también elevaron el costo de aprobar la reforma. ●

@HernanGomezB

¿Qué se buscaba con esto? Que las cada vez más activas corcholatas de Morena tengan carta blanca constitucional para moverse libremente, sin enfrentar posibles consecuencias legales.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Nueva ley frenará saqueo de mineras: diputada Alavez

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados llevará mañana a las comisiones de Energía y Economía una iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador para regular la industria minera en el país, con el objetivo de frenar el "saqueo" y los graves daños medioambientales que ha generado dicha actividad, señaló la diputada Aleida Alavez.

En entrevista con *La Jornada*, la legisladora defendió la propuesta del titular del Ejecutivo y consideró que las empresas privadas que se oponen a ella actúan con "cinismo", porque no se hacen responsables de los "desastres ambientales" que generan mientras aportan una cantidad mínima al fisco.

"Tenemos ante nosotros una iniciativa que durante muchos años nos habíamos planteado porque veíamos un exceso en la desregulación de las concesiones mineras, y con este paquete de reformas a diferentes leyes vemos con gran beneplácito que por fin tendríamos una regulación de esa industria", señaló Alavez, secretaria de la comisión de Economía.

La propuesta busca "poner fin a los abusos de un modelo extractivista que priorizó por mucho las ganancias de unos cuantos, a costa de la salud de los mexicanos", dijo la diputada morenista.

"Hay datos del SAT que son impactantes, en el sentido de que la industria minera evadió el pago de 75 mil millones de pesos, tan sólo entre

2015 y 2021, cuando los puestos de trabajo que genera esa industria son el 0.62 por ciento del empleo a nivel nacional ¡Imaginate lo que vienen evadiendo desde entonces y lo que se hubiera podido hacer con ese dinero!", recalcó.

Las aportaciones fiscales de la minería "representan menos del 0.4 por ciento del Producto Interno Bruto. Hablamos de un saqueo que ha ocurrido durante décadas por falta de regulación, en donde quienes han pagado los costos son sobre todo los pueblos originarios y las comunidades a las que no se les consultó" pero cuyo entorno natural ha sufrido graves daños.

Alavez indicó que entre los aspectos más importantes de la propuesta de López Obrador se encuentran el limitar las concesiones mineras a la existencia de recursos hídricos suficientes, el resguardo de las Áreas Naturales Protegidas y la obligación de las empresas de hacer un manejo adecuado de sus desechos industriales.

Respecto a los grupos empresariales que se oponen a la iniciativa, la legisladora señaló que "era de esperarse el cinismo con el que ahora reclaman, porque no pagan impuestos, no se hacen cargo del medio ambiente y no respetan a las comunidades indígenas. ¡Es absurdo! Ellos sólo quieren paraísos fiscales y no lugares donde haya una regulación que permita una inversión responsable".

La diputada llama a otras bancadas a sumarse a la iniciativa y cree que iniciativa de ley podría presentarse al pleno el 20 de abril.

**ESTA SEMANA**

Diputados discutirán Ley Minera

FERNANDO MERINO

Esta semana, la Cámara de Diputados comenzará la discusión de la iniciativa de reforma a la Ley Minera del presidente Andrés Manuel López Obrador que ha producido inquietudes en empresarios del sector minero.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales someterá a discusión este lunes el proyecto de opinión de la reforma, requisito para que las Comisiones Unidas de Energía y Comercio y Competitividad puedan comenzar a dictaminar.

Los puntos clave de la iniciativa son: eliminar el carácter preferente de la actividad minera sobre otras actividades, eliminar el derecho de los titulares de las concesiones a obtener la expropiación de un terreno para explotación minera y sustituirlo por un acuerdo de contraprestaciones monetarias sujeto a consentimiento de los propietarios de los terrenos.

Disminuir de 50 a 15 años la concesión minera con posibilidad de una prórroga; condicionar la concesión minera a la disponibilidad hídrica; establecer que el mecanismo de otorgamiento será a través de concurso público; y prohibir concesiones mineras en Áreas Naturales Protegidas.

Así también obligar a los empresarios a determinar los impactos sociales de cada concesión minera a través de un estudio; a elaborar un Programa de Cierre y Post-cierre y un programa de manejo de residuos; y realizar una consulta a pueblos indígenas y afroamericanos, obligación suscrita por el Estado mexicano en tratados internacionales pero no asentada en la Ley.

CONCESIÓN

BUSCA DISMINUIR de 50 a 15 años la concesión minera con posibilidad de una prórroga; además, condicionarla a la disponibilidad hídrica



Diputados discutirán Ley Minera

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. Esta semana, la Cámara de Diputados comenzará la discusión de la iniciativa de reforma a la Ley Minera del presidente Andrés Manuel López Obrador que ha producido inquietudes en empresarios del sector minero.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales someterá a discusión este lunes el proyecto de opinión de la reforma, requisito para que las Comisiones Unidas de Energía y Comercio y Competitividad puedan comenzar a dictaminar.

Los puntos clave de la iniciativa son: eliminar el carácter preferente de la actividad minera sobre otras actividades, eliminar el derecho de los titulares de las concesiones a obtener la expropiación de un terreno para explotación minera y sustituirlo por un acuerdo de contraprestaciones monetarias sujeto a consentimiento de los propietarios de los terrenos.

Disminuir de 50 a 15 años la concesión minera con posibilidad de una prórroga;

condicionar la concesión minera a la disponibilidad hídrica; establecer que el mecanismo de otorgamiento será a través de concurso público; y prohibir concesiones mineras en Áreas Naturales Protegidas.

Así también obligar a los empresarios a determinar los impactos sociales de cada concesión minera a través de un estudio; a elaborar un Programa de Cierre y Post-cierre y un programa de manejo de residuos; y realizar una consulta a pueblos indígenas y afromexicanos, obligación suscrita por el Estado mexicano en tratados internacionales pero no asentada en la Ley.

CONCESIÓN

BUSCA DISMINUIR de 50 a 15 años la concesión minera con posibilidad de una prórroga; además, condicionarla a la disponibilidad hídrica

**MOODY'S**
CALIFICADORA

“La propuesta de reforma en el sector minero de México, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, puede ser negativa para la industria y ahuyentar inversiones durante los próximos años. Las modificaciones planteadas pueden aumentar la carga regulatoria de los productores, al igual que el riesgo de terminación anticipada de sus concesiones actuales”

**CÁMARA MINERA**

“Sobre la propuesta presentada por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados para modificar diversos ordenamientos que tienen que ver con la actividad minera en nuestro país, la Camimex está analizando su contenido y el alcance de los cambios legales propuestos, en tanto que notoriamente implican fuertes repercusiones para el desarrollo del sector minero y de otros sectores industriales relacionados con la producción de materias primas, con importantes impactos y consecuencias para la economía nacional y el bienestar social en el país”

LEY MINERA

**EN DEBATE****COLECTIVA CAMBIÉMOSLA YA**

“Las operaciones mineras en México llevan décadas extrayendo agua, dividiendo a familias y comunidades, afectando los medios de vida de los pueblos, generando descomposición y violencia, contaminando agua, suelo y aire, violando derechos, desplazando a comunidades, sobornando a autoridades, entre otras calamidades. Todo, sin cumplir ni una sola de sus promesas: ni empleos, ni mejora en la calidad de vida, ni desarrollo, ni beneficios relevantes para las finanzas públicas, ni cuidado del medio ambiente. Y todo al amparo de una ley que legaliza este insostenible modelo de extracción. Es momento de enmendar esta situación”

**JOSÉ MARÍA DE LAS RIVAS**

ANALISTA DE INTERCAM BANCO

“Esta modificación a la ley obligará a las empresas mineras a pactar contraprestaciones monetarias con el propietario. El cambio propuesto hace muy compleja la extracción del subsuelo, ya que las inversiones son de muy largo plazo y generalmente son intensivas en capital, por lo que la reducción en el tiempo de la concesión desincentiva nuevas inversiones”

**ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS**

DIPUTADA DE MORENA

“Son muchos años de devastación y saqueo de los recursos naturales, por lo que es momento de escuchar a las comunidades y conocer de su propia voz lo que tienen que decir sobre la convivencia forzada con los proyectos mineros. Es momento también, de tomar medidas y parar los abusos que la minería comete en todo el país. Es momento de cambiar ya la Ley Minera. ¡Cambiémosla ya!”



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Presenté una propuesta para modificar las leyes Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico, en la que se plantea reducir de 50 a 15 años el término de las concesiones otorgadas. Además, sólo podría darse una prórroga por el mismo lapso siempre y cuando los titulares no tengan alguna sanción que derive en la cancelación de la misma. Se propuso que estas concesiones se otorguen únicamente mediante un concurso público y que los ganadores lleguen a un acuerdo con los propietarios de las tierras a explotar, pues se trata de una actividad que tiene un beneficio meramente privado y no de impacto social”



ARMANDO ALATORRE
GEÓLOGO EXPERTO EN
MINERÍA

“La reducción de años a las concesiones contraerá en el mediano plazo a la industria minera, el problema es que cuando esto ocurra, el abasto de materias primas para otros sectores industriales será menor, lo que obligará a esas otras industrias a importar esa materia para cumplir con sus metas de producción. La industria automotriz podría ser una de las más afectadas, ya que tendrá que importar insumos primarios y esto podría, incluso orillarla a que incumpla con el porcentaje de Valor de Contenido Regional que exige el T-MEC, el cual indica que 66% de las materias de un producto sean producidas en la región”



Advierten: aplastan INAI para tapar la corrupción

El embate del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) busca evitar que el organismo exhiba la creciente corrupción de su Gobierno, advirtieron legisladores. Héctor Saúl Téllez, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, dijo que el audio en el que se escucha al titular de Gobernación, Adán Augusto López, decir que para el Presidente un INAI sin quórum para operar es un mundo ideal, evidencia el desprecio que tienen hacia el derecho a la información. La diputada priista Lorena Piñón coincidió en que un mundo ideal para un gobierno corrupto es que no le revisen las cuentas. "Por eso quieren inhabilitar al INAI", advirtió.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/advierten-aplastan-inai-para-tapar-la-corrupcion-20230415-2045716.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/04/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADA DEL PRI

Pide capacitar a maestros ante casos de *bullying*

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Ante los altos índices de acoso escolar en el país, la diputada federal del PRI, Mariana

Nassar Piñeyro, propuso la capacitación permanente a los docentes, sobre contención de la violencia.

Mediante una iniciativa, la diputada del tricolor plantea que serán las autoridades educativas federal, de los estados y Ciudad de México las que promuevan entornos escolares libres de violencia, a través del diseño de estrategias y acciones para la detección temprana, contención,

prevención y erradicación del acoso escolar, en todas sus manifestaciones.

También sugiere que, en el ámbito federal, se constituyan infracciones de los servidores públicos federales, personal de instituciones de salud, educación, deportivas o culturales, empleados o trabajadores de establecimientos sujetos al control, administración o coordinación de aquellas, así como centros de asistencia

social o de cualquier otra índole de jurisdicción federal, que intencionalmente realicen, propicien, toleren o se abstengan de impedir el acoso escolar.

La iniciativa expone datos de la organización internacional *Bullying Sin Fronteras*, que revela aumento de casos en México. De enero de 2020 a diciembre de 2021, el total de casos de *bullying* y *ciberbullying* fue de 180 mil casos.



Presenta México en la ONU su iniciativa de primera Ley de Ciberseguridad

Fue expuesta por Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados. Informó que fue construida con la participación de 300 investigadores, representantes de gobierno y de empresas

Contra Ciberdelitos

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

México presentó ante el Comité contra Drogas y Delincuencia, de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el texto y proceso de elaboración de su primera Ley de Ciberseguridad, que busca proteger a los ciudadanos de este país con cuatro líneas de acción: 1) Garantizar la seguridad nacional mediante la defensa del espacio digital; 2) crear un marco legal que permita sancionar o tipificar los ciberataques, 3) realizar pruebas de penetración o "pentesting" anual a las instituciones públicas y privadas y 4) crear una Agencia Nacional de Ciberseguridad controlada por el Poder Ejecutivo, similar a los modelos seguidos por la Unión Europea, Estados Unidos y Brasil.

La presentación del documento mexicano se realizó en el marco de la Quinta sesión de trabajo del Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional amplia sobre la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los casos delictivos. Este encuentro se lleva a cabo desde el 11 hasta el 21 de abril. En total la ONU ha convocado a seis sesiones sobre este tema para elaborar una Convención Internacional contra Ciberdelitos.

En este momento la iniciativa de Ley Mexicana está en espera de ser aprobada por la Cámara de Diputados, pero cuenta con el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios y fue presentada ante la ONU, en Viena, porque se estima que puede servir como uno de los insumos

aportados por diferentes países para elaborar la Convención Internacional.

El texto detallado de la que se espera que sea la primera Ley mexicana sobre ciberseguridad, fue expuesto por el presidente de la Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, quien informó a los delegados de la ONU que el proyecto de Ley mexicana fue construido con la participación de 300 investigadores, representantes de gobierno y de empresas de base tecnológica, en un proceso que ha tomado 15 meses.

La decisión de la ONU de elaborar una estrategia internacional contra los ciberdelitos surgió por primera vez en la Asamblea de enero de 2020, en la cual se aprobó la resolución 74/247, que ordena establecer un comité intergubernamental especial de expertos de composición abierta, representativo de todas las regiones, encargado de elaborar una convención internacional amplia sobre la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos. Esta resolución ordena a los redactores de la Convención tomar en cuenta las legislaciones locales existentes y los instrumentos internacionales vigentes para combatir la utilización de la información y las comunicaciones con fines delictivos.

De conformidad con la resolución 74/247 de la Asamblea General, el Comité Especial convocó un período de sesiones de organización de tres días de duración en mayo de 2021 en Nueva York, a fin de acordar un esquema de trabajo. Así se estableció una agenda de seis sesiones de trabajo, revisión de legislaciones loca-

les y redacción de una Convención Internacional. Actualmente se lleva a cabo la sesión de trabajo 5 y agosto de este año se realizaría el último encuentro de negociación y redacción antes de someter la propuesta final a los jefes de Estado de los países miembros de la ONU.

MECANISMO PARTICIPATIVO

América Latina registra mil 600 ciberataques cada segundo, y México es uno de los principales objetivos de la ciberdelincuencia.

En este contexto, el jueves 13 de abril, el diputado Javier López Casarín, presentó a los representantes de países que integran el Comité contra Drogas y Delincuencia de la ONU la ruta de trabajo con la que México ha trabajado para contar con su primer marco normativo específico contra ciberdelitos. Esa ruta de trabajo tuvo como pieza central el diseño del Mecanismo Participativo Público-Privado para el Análisis y Desarrollo de la Iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad de México.

El legislador del Partido Verde aseguró que la iniciativa de ley es el resultado de un modelo en el que trabajaron de forma coordinada la Cámara de Diputados, el Senado de la República, la iniciativa privada y la sociedad civil, logrando unificar criterios y visiones, con base en información y experiencias vertidas por todos los participantes.

Esta iniciativa es la primera de una serie de normativas que México requiere para contar con un marco legal adecuado en materia digital y ha contado con el apoyo de la actual administración fe-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	14-15	16/04/2023	LEGISLATIVO

deral, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual se demostró con la participación de más de 30 dependencias del Poder Ejecutivo, que coincidieron en la necesidad de considerar el combate a la ciberdelincuencia como asunto como prioridad nacional.

“México tendrá una Ley de Ciberseguridad que le permita enfrentar los retos presentes y futuros, gracias a un trabajo de más de 15 meses en los que se escucharon y atendieron las voces de todos los actores involucrados”, señaló en la sede de la ONU en Viena.

En México, las Fuerzas Armadas son el área operativa responsable de atender los delitos cibernéticos que, eventualmente, pudieran afectar áreas estratégicas e infraestructura crítica, por lo que tuvo una alta participación en la elaboración de la iniciativa que será sometida a votación del pleno de la Cámara de Diputados.

La elaboración de la iniciativa mexicana arrancó en diciembre de 2021. En ese momento existían 17 propuestas en materia de ciberseguridad que habían sido promovidas en ambas Cámaras.

“Todas las iniciativas que localizamos tenían enormes aportaciones, pero carecieron de un elemento fundamental: el consenso”, dijo el legislador.

Planteó que la estrategia en los trabajos fue escuchar a todos los sectores, a través de la Mesa Permanente de Trabajo Para Analizar el Marco Jurídico y las Propuestas Legislativas en Materia de Ciberseguridad, que fue instalada el 25 de febrero de 2022, atendiendo en primera instancia dos grandes sectores: el público y el privado.

En la Mesa Permanente, se escucharon las aportaciones de los distintos órdenes de gobierno, organizaciones civiles, cámaras de comercio, empresas de tecnología, académicos, expertos y ciudadanos que tuvieran interés en la iniciativa de Ley •



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	16/04/2023	LEGISLATIVO

Aceleran reforma para evadir indemnizaciones

Morena en la Cámara de Diputados busca aprobarla este mes

POR XIMENA MEJÍA

Morena en la Cámara de Diputados priorizará aprobar este periodo de sesiones la reforma que contempla revocar concesiones y permisos mediante una cláusula de terminación anticipada, así como la asignación directa de contratos por parte del Ejecutivo federal.

Legisladores de esa bancada confirmaron que la siguiente semana se pretende materializar el dictamen de la iniciativa y subirlo al pleno antes del 30 de abril.

La propuesta preocupa al sector empresarial, pues para la Coparmex los costos de los proyectos se incrementarán debido a los altos riesgos que significará prestar servicios al gobierno.

Para el diputado emecista Salvador Caro, secretario de la Comisión de Hacienda, la iniciativa busca darle al gobierno control sobre los proveedores y permitirle terminar contratos de

ARGUMENTOS

Algunas de las justificaciones para concretar la reforma administrativa, expuestas por el Ejecutivo federal:



El actual gobierno heredó procesos en los que empresas reclaman cumplir contratos y pago de "indemnizaciones desproporcionadas".



Se centra en tres ejes: revisión de actos de corrupción, prevención de daños al erario y fortalecimiento de la administración pública federal.



En 2020, estos cobros ascendieron a 4 mil 271 mdp, que es diez veces el presupuesto de la Dirección General de Epidemiología.



Reforma 23 leyes que rigen las relaciones de los particulares con el Estado en materia de licencias, permisos y concesiones.

bienes y servicios bajo cualquier razón. Políticamente, agregó, sirve también como "amago" a las empresas.

"Hace que los proveedores en términos de obras públicas o de bienes y servicios queden sujetos a lo que determine el sector de gobierno que los está

contratando", opinó.

La iniciativa plantea reformas a 23 leyes que rigen las relaciones de los particulares con el Estado en materia de licencias, permisos, concesiones, contratación y licitaciones públicas nacionales e internacionales.

PRIMERA | PÁGINA 6



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	16/04/2023	LEGISLATIVO

Apuran reforma para revocar concesiones

SE PODRÁN TERMINAR CONTRATOS de manera anticipada y unilateral cuando así convenga al interés público

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Antes de finalizar el periodo ordinario de sesiones, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados tiene como prioridad la aprobación de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, que contempla revocar concesiones y permisos mediante una cláusula de terminación anticipada y asignación de contratos directos por el jefe del Ejecutivo.

Legisladores federales de la bancada mayoritaria en San Lázaro confirmaron que la siguiente semana se pretende materializar el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que fue presentada por el presidente López Obrador el pasado 28 de marzo y llevarla al salón de plenos antes del 30 de abril.

Dicha iniciativa despertó la preocupación del sector empresarial. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) manifestó que los costos de los proyectos se incrementarán debido a los altos riesgos que significará prestar servicios a entidades gubernamentales.

El secretario de la Comisión de Hacienda, el diputado por Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, advirtió que el objetivo central de la iniciativa es tener control sobre los proveedores y terminar el contrato de bienes y servicios bajo cualquier razón.

El legislador emecista opinó que políticamente sirve como "amago" a las empresas, a un año de que sea el proceso electoral del 2024 para la renovación de la Presidencia de la República y apoyar a Morena.

"La iniciativa hace que los proveedores en términos de obras públicas o de bienes y servicios queden sujetos a lo que determine el sector de gobierno que los está contratando. Esta iniciativa tenía sentido como apertura de sexenio, pero ya es el último tramo. Ya no inician proyectos. ¿Por qué lo presenta ahorita? Por el control sobre los proveedores", opinó.

La iniciativa está centrada



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	16/04/2023	LEGISLATIVO



La iniciativa de ley hace que los proveedores queden sujetos a lo que determine el sector de gobierno que los está contratando."

SALVADOR CARO C.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

en tres ejes: revisión de actos de corrupción, prevención de actos lesivos al interés público o que puedan dañar al erario y el fortalecimiento de la administración pública federal.

Con reformas a 23 leyes que rigen las relaciones de los particulares con el Estado en materia de licencias, permisos, concesiones, contratación y licitaciones públicas nacionales e internacionales.

Establece el término de "cláusula exorbitante" al señalar que en los contratos administrativos se ha omitido este término.

"Dicha cláusula otorga prerrogativas a la administración pública sobre los particulares por lo que el Estado puede terminar la relación jurídica de manera anticipada y unilateral cuando así convenga al interés público, general o social", señala el texto.

En defensa de la iniciativa, el diputado por Morena y secretario de la Comisión de Hacienda, Daniel Gutiérrez, negó que la iniciativa represente discrecionalidad por la "cláusula exorbitante" o facultades del jefe del Ejecutivo para la asignación de contratos.

El legislador morenista manifestó que se están revisando las opiniones al respecto, sin embargo, puntualizó que sí han existido contratos ventajosos que han afectado a la población y causado daños patrimoniales.

"Hay concesiones que se han dado que lejos de beneficiar al país lo perjudican. Es una facultad que tiene la parte administrativa del Poder Ejecutivo, pero eso no

afecta la estabilidad de las empresas", aseguró.

Expuso que hay una buena relación del gobierno federal con las empresas, como el caso de la empresa Iberdrola a quien quieren comprar de 13 de generación eléctrica, luego de que en el pasado el presidente acusará a la empresa española de ejercer presiones contra la reforma eléctrica.

En la exposición de motivos el presidente López Obrador señala que en materia de indemnizaciones el gobierno federal heredó procedimientos jurisdiccionales promovidos tanto en instancias nacionales como extranjeras en las que se reclama el cumplimiento de contratos, concesiones, permisos, otorgados de manera ilegal, así como el pago de indemnizaciones desproporcionadas.

El Presidente de la República expuso en su iniciativa que el pago de indemnizaciones de administraciones pasadas en 2020 ascendió a 214 millones de euros, es decir, 4 mil 271 millones de pesos, que equivalen a 10 veces más del presupuesto de la Dirección General de Epidemiología.

Argumentó que en el Plan de Desarrollo 2019-2024 está definida la recuperación del Estado de derecho y la separación del poder político del poder económico, la estricta vigilancia en los conflictos de interés de personas servidoras públicas en la asignación de concesiones e imposición de sanciones. Asimismo, reconoce la supremacía del interés general, público y social sobre el interés privado.



Es una facultad que tiene la parte administrativa del Poder Ejecutivo, pero eso no afecta la estabilidad de las empresas."

DANIEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



SE BASA EN LA INICIATIVA PRESIDENCIAL

Listo en San Lázaro, anteproyecto de la nueva ley de humanidades y ciencias

El texto fue enriquecido con las propuestas presentadas en dos parlamentos abiertos

ANDREA BECERRIL Y LAURA POY

En la Cámara de Diputados ya está listo un anteproyecto de dictamen para expedir la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que tiene como base la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, encaminada a asegurar que el conocimiento no tenga fines mercantilistas, sino que sea puesto invariablemente “al servicio del pueblo de México, y su uso, aprovechamiento y explotación estén sujetos al interés público”.

En la exposición de motivos, el Ejecutivo federal resaltó que se trata de una nueva visión, que deja atrás la privatización del conocimiento científico que se llevó a cabo durante los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, cuando se entregaron 45 mil millones de pesos del erario, que fue casi 50 por ciento destinado al sector en este periodo, a las empresas, incluso transnacionales, mediante fideicomisos y transferencias financieras.

La iniciativa presidencial advierte que en sexenios pasados la

investigación fue usada para favorecer intereses individuales con criterios utilitarios y elitistas, pues el otorgamiento de becas benefició a universidades privadas, al mismo tiempo que la generación de ciencia y tecnología se utilizó para el desarrollo de actividades básicamente mercantiles.

El anteproyecto de dictamen, que incluyó además otras iniciativas en la materia y fue enriquecido con propuestas presentadas en los dos parlamentos abiertos celebrados en la Cámara de Diputados, mantiene que las becas de posgrado se entregarán exclusivamente a estudiantes de universidades e instituciones de educación superior, así como centros de investigación del sector público, y siempre que sus investigaciones sean en torno a asuntos estratégicos y prioritarios en los temas que considere la agenda nacional.

En la propuesta de dictamen se incluye la participación social y privada en el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, pero la política en la materia deberá ser conducida por el Estado. Se prohíbe expresamente que las dependencias o entidades

puedan crear fideicomisos.

El documento incluye una serie de ajustes que no modifican la esencia de la iniciativa presidencial, pero dan respuesta a algunas inquietudes expresadas por la comunidad científica y académica, como abrir mayor número de espacios para su participación en los órganos de decisión.

Participación social y privada en junta de gobierno

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (que será el nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) tendrá una junta de gobierno, que se abrirá a representantes de las comunidades y los sectores social y privado, con voz y voto, para satisfacer la exigencia de que haya democracia directa en ese órgano.

Por ello, esta junta pasa de seis a ocho miembros, y las decisiones se tomarán por mayoría de votos. En el caso de un empate, el presidente de ese órgano de gobierno tendrá el voto de calidad.

Otro cambio que incluye el nuevo proyecto de quehacer científico, humanístico y tecnológico, acorde



con el nuevo modelo de país, incluye la distribución de competencias entre los tres niveles de la Federación, toda vez que estados y municipios podrán participar en la integración de la agenda nacional para el sector.

Por lo que toca al presupuesto, el proyecto señala que el Estado tiene la obligación de no dejar ni un año a la comunidad científica sin recursos, como ocurrió en 2017 y 2018. Los legisladores incluyeron en el texto que “el monto anual que se destine a la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación no podrá ser inferior en términos reales a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables”.

En cuanto a la asignación de fondos a proyectos se procurará la concurrencia de aportaciones de recursos públicos y privados, nacionales e internacionales.

Los beneficiarios del sector privado deberán aportar los recursos para el financiamiento de los proyectos en que participen y mediante convenios que antepongan el interés público, salvo que se trate de proyectos relacionados con prioridades o emergencias de Estado, en los que la concurrencia no sea posible o no esté justificada.

El Consejo Nacional podrá celebrar convenios con universidades, instituciones de educación superior

y centros de investigación del sector privado, a fin de que su personal pueda solicitar reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), pero siempre y cuando ellos asuman la obligación de entregarles los estímulos correspondientes.

En los artículos transitorios se indica que los congresos locales tendrán un año a partir de la promulgación de la nueva ley para armonizar su marco jurídico y “regular las atribuciones de las autoridades locales, así como de los municipios y demarcaciones, en la materia”.

El Consejo, en coordinación con las autoridades competentes, deberá promover que en el desarrollo tecnológico y la innovación en que participen municipios, pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y campesinos, sea con pleno respeto a su libre determinación y autonomía.

El anteproyecto de dictamen fue elaborado por la Comisión de Educación de San Lázaro, pero ya se distribuyó entre los diputados de las otras dos comisiones dictaminadoras, entre ellas la de Ciencia y Tecnología.

De entrada, el diputado panista Juan Carlos Romero Hicks advirtió que no está de acuerdo en que la iniciativa de López Obrador se haya tomado como base, ya que hay otros cinco proyectos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	16/04/2023	LEGISLATIVO

COAHUILA

Advierten discusión por cambio de nombre al INM

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

- SALTILLO.— El director de la Casa del Migrante de Saltillo, Alberto Xicoténcatl Carrasco, advirtió sobre una posible discusión entre las diferentes bancadas partidistas en el Congreso de la Unión, ante el posible cambio de nombre del Instituto Nacional de Migración (INM), para crear la Coordinación Nacional de Migración y Extranjería.
- sobre una posible discusión entre las diferentes bancadas partidistas en el Congreso de la Unión,
 - ante el posible cambio de nombre del Instituto Nacional de Migración (INM), para crear la Coordinación Nacional de Migración y Extranjería.

EL DATO

Postura
Alberto Xicoténcatl dijo que la tragedia ocurrida en Ciudad Juárez, Chihuahua, no dará la discusión política al menos en este sexenio para el cambio de ley.

“Va a haber una discusión política muy fuerte para ver quién se lleva la primicia del cambio de la ley de migración y la creación de

la nueva, que sería ya la apuesta que está haciendo el gobierno federal, que la ley de migración desaparezca y se cree otra nueva y que le dé luz a la Coordinación Nacional de Migración y Extranjería”.

Sostuvo que uno de los principales problemas que está viendo es que las bancadas de los diferentes partidos políticos, pero también diputados y senadores en forma particular, están proponiendo diferentes cambios o ajustes a la ley de migración.



Suman 11 impugnaciones promovidas ante Corte contra segunda parte del 'Plan B' electoral

Máximo tribunal del país registra demandas promovidas por el INAI, las dirigencias nacionales de PAN y PRI, y el partido político local de Jalisco Hagamos.

La segunda parte del denominado *Plan B* de la reforma electoral suma, hasta el momento, 11 impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación ([SCJN](#)).

En los últimos días, el máximo tribunal del país registró las demandas promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ([INAI](#)), así como de las dirigencias nacionales de PAN y PRI, además del partido político local de Jalisco Hagamos.

De igual forma, 191 diputados y 49 senadores de oposición presentaron respectivas acciones de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

<https://www.milenio.com/politica/suman-11-impugnaciones-contra-segunda-parte-de-plan-b-electoral>



DIANA LASTIRI

Después de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) la declaró violatoria de la Convención Americana, la permanencia de la aplicación de la prisión preventiva oficiosa, como se conoce en México y como está en la Constitución, puede llegar a depender de las interpretaciones que realicen los jueces para cumplir con los compromisos internacionales del Estado mexicano.

El miércoles 12 la Coidh notificó la emisión de la sentencia en el caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz, en la cual se planteó la inconvencionalidad del arraigo y de la prisión preventiva de oficio, pues ambos detenidos permanecieron sujetos a esta última medida durante más de 17 años.

La Coidh declaró responsable al Estado mexicano de violar la libertad personal y la presunción de inocencia por

DERECHOS HUMANOS



Alejandro Sánchez

ENTREVISTA CON JOSÉ RAMÓN COSSÍO

ANTE OPOSICIÓN PRESIDENCIAL, PLAN B CONTRA EL ARRAIGO Y LA PRISIÓN PREVENTIVA

Después de que el miércoles 12 la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que el arraigo y la prisión preventiva oficiosa -como se aplica en México- son violatorios de los derechos humanos, el Estado mexicano deberá eliminar la primera medida de privación de la libertad y acotar la segunda modificando la Constitución. Aunque dicho fallo es contrario a la posición del presidente López Obrador, existen otras opciones que permitirían a México cumplir con los compromisos internacionales en la materia, explica el ministro en retiro José Ramón Cossío.

la manera preprocesal en la que se aplica el arraigo y la automaticidad con la que se aplica la prisión preventiva oficiosa, por lo cual ordenó en su sentencia eliminar la primera y ajustar la segunda medida a la Convención Americana de Derechos Humanos suscrita por México.

"Este tribunal encuentra que el artículo 319 del Código de Procedimientos Pena-

les para el Estado de México de 2000 y 19 de la Constitución, de acuerdo a su texto reformado en el año 2008 y los cuales fueron aplicados en el presente caso, contenían cláusulas y siguen conteniendo en el caso del artículo 19 de la Constitución, que, per se, resultaban contrarias a varios derechos establecidos en la Convención Americana.

"Estos serían los derechos a no ser privado de la libertad arbitrariamente, al control judicial de la privación de la libertad, a la presunción de inocencia, y a la igualdad y no discriminación. En esa medida, la Corte concluye que el Estado vulneró esos derechos, en relación con la obligación de adoptar disposiciones de derecho interno establecida en el artículo 2 de dicho tratado, en perjuicio de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz", señala la resolución.

Esto implica que el Poder Legislativo realice modificaciones a la Constitución, o bien emita leyes o reglamentos que permitan que estas figuras se apliquen de modo tal que las fiscalías puedan exponer las particularidades de cada caso y las justificaciones necesarias para imponerlas.

Opciones legales

En entrevista con Proceso el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, quien participó como perito en el caso ante la Coi- ▶



dh, explicó que, en caso de no existir una modificación a la Carta Magna por parte del Poder Legislativo, serán los jueces quienes podrán cumplir de facto la sentencia de la instancia internacional.

"El Estado mexicano, que es una unidad, tiene dos posibilidades de actuación, la primera desde luego es reformar la Constitución para terminar tanto el arraigo como la prisión preventiva oficiosa, esa sería la solución digamos más clara, más directa, más congruente; si el Estado mexicano decide no hacerlo, es decir, decide que está en vigor la Constitución y las leyes como hoy están, entonces lo que se daría es que los jueces mexicanos no apliquen ni el arraigo ni la prisión preventiva oficiosa..."

"Esto a su vez, lo que significaría es que, cuando los agentes del Ministerio Público soliciten a un juez de control que otorgue las medidas de arraigo o las de prisión preventiva oficiosa, los jueces podrían contestarle que no están en la posibilidad de hacerlo porque hay una sentencia de un tribunal internacional al que México decidió adherirse y que no les permite tomar esa determinación", dijo.

El ministro en retiro precisó que, a diferencia del arraigo, la sentencia de la Coidh no implica una orden de eliminar la figura de la prisión preventiva oficiosa, sino que se modifique la manera en la cual se aplica en México para que se haga de manera justificada y no en automático.

"Lo que se está diciendo es que la prisión preventiva oficiosa no se puede dar, se puede dar la prisión preventiva justificada, siempre que el agente del Ministerio Público justifique esa prisión, si en un determinado momento tú tienes una per-

sona que es peligrosísima y la autoridad dice que se puede fugar, puede causar un enorme daño social, entre otras, no hay ningún problema en que se otorgue esa prisión preventiva justificada.

"Lo que no se puede hacer es decir: como esta persona está acusada en este momento de la comisión de este delito, en consecuencia se le va a detener y se le va a someter a prisión preventiva oficiosa, por la mera presunción de que ha cometido un delito", aclaró.

Desde que el tema se planteó ante la Coidh y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se presentó un proyecto que buscaba dejar de aplicar la prisión preventiva oficiosa tal y como está prevista en la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha afirmado que esto implica la eliminación de la prisión preventiva en general.

Cossío explicó que esto no es real, pues la sentencia que ahora emitió la Coidh -ante el fracaso del año pasado de la SCJN de acotar la prisión preventiva oficiosa-, establece una limitación a esta figura manteniendo viable y reconociendo la convencionalidad de la prisión preventiva justificada.

En consecuencia, implicaría que la convencionalidad ya no dependerá de la aplicación que realizan los jueces al momento de aplicar las leyes, sino que conlleva también una responsabilidad para observarla desde que los Ministerios Públicos presentan sus casos ante las autoridades jurisdiccionales.

"Creo que sí, por determinación del tercer párrafo del artículo primero (de la Constitución), las autoridades ministeriales inclusive debieran aplicar la con-

venconalidad, pero en caso de que no lo hicieran así pues las autoridades judiciales sí tendrían la posibilidad de hacerlo en los distintos procesos en los que les corresponden *motu proprio* o podrían hacerlo cuando se lo solicitara algún particular afectado en el amparo", detalló.

La sentencia de la Coidh determinó así que la contradicción de tesis 293/2011, en la que la SCJN estableció que, si la Constitución contiene restricciones a los derechos humanos, estas prevalecen por encima de los tratados y normas internacionales, genera que los mecanismos de revisión judicial de las medidas cautelares de quienes están sujetos a proceso penal sean ineficaces.

Los jueces internacionales recordaron que Cossío Díaz destacó que esta jurisprudencia de la SCJN obliga a los juzgadores mexicanos a acatar lo dicho en la Carta Magna, aunque existan restricciones a los derechos humanos, para evitar ser sancionados, y los dejan imposibilitados a plantear su desacuerdo o cuestionar los criterios del Pleno o las salas del Máximo Tribunal.

"De conformidad con esta interpretación, el Estado mexicano podría estar incumpliendo las obligaciones internacionales que se comprometió a acatar al firmar y ratificar los instrumentos internacionales como la Convención Americana y las decisiones de la Corte Interamericana que son de obligatorio cumplimiento para los Estados Parte", declaró la Coidh.

Al respecto, Cossío señaló que esto implica un rechazo manifiesto por parte del tribunal internacional a que la Corte mexicana construya restricciones constitucionales frente a la aplicación de la Convención Americana de Derechos Humanos.

"Creo que la Corte Interamericana actuó correctamente y le dio prevalencia a los derechos de fuente convencional y honró los compromisos que el Estado mexicano en pleno ejercicio de su soberanía decidió acatar", dijo.

"Lo verdaderamente importante es que el Estado mexicano decidió libremente, siguiendo sus mecanismos constitucionales y legales, aceptar la supremacía o la vigencia del sistema interamericano, someter las decisiones de sus autoridades nacionales a los tratados y a los tribunales internacionales, en este caso el Tribunal Interamericano para efectos de que sea éste el que administre la Convención y le diga a las autoridades mexicanas si están o no están adecuando sus actuaciones a lo previsto por la Convención", agregó.

En su resolución, la Coidh no se pronunció sobre la inocencia o culpabilidad de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, procesados penalmente desde

Miguel Prieto / News



Prisión preventiva oficiosa. Pendiente federal



DERECHOS HUMANOS



García. Sentencia en su favor

2002 por el homicidio de la regidora panista Marigely Tamez Pérez, perpetrado el 5 de septiembre de 2001, sino únicamente analizó la mala actuación de las autoridades ministeriales y judiciales mexicanas que causaron la violación a los derechos humanos de los inculcados, quienes pasaron en la cárcel y sin recibir sentencia más de 17 años.

Por ello se ordenó al Estado mexicano pagar una compensación de 50 mil dólares a García y Alpízar por daño emergente y lucro cesante, pues los 17 años que pasaron en prisión no pudieron trabajar.

Asimismo ordenó pagar 30 mil dólares a la Asociación Civil Pena sin Culpa y 15 mil dólares más al equipo de abogados que ha coparticipado en la representación de ambos hombres, por lo que será la Secretaría de Gobernación la encargada de gestionar ese recurso y efectuar los pagos.

Pese a las condenas contra el Estado mexicano, el ministro en retiro señaló que no existe perjuicio alguno si las autoridades mexicanas deciden aceptar los puntos resolutivos de la sentencia y cumplirlos.

"No creo que sea un problema de imagen, yo creo que la mala imagen sería no acatar la decisión que ya tiene nombre y apellido, el Estado mexicano pudo pensar en el pasado que su interpretación era correcta, que tendría sentido su interpretación, que estaba autorizado a hacer tales o cuales cosas, en fin, más allá de que hoy

lo veamos equivocado, creo que el tema verdaderamente importante es si frente a una decisión como la que está dada el Estado mexicano puede evitar, escamotear, ningunear a la Coidh cuando tiene una condena directa específica".

Por eso consideró que el Estado mexicano debe honrar el compromiso internacional y la subordinación a la que se sometió voluntariamente ante la Coidh.

Una oportunidad en la Corte

De acuerdo con la resolución, México tiene un año para emitir un informe final sobre el cumplimiento que realice; esto incluye las posibles modificaciones legales sobre el arraigo y la prisión preventiva oficiosa.

Durante el proceso ante la Coidh, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó a los jueces que en 2024 se tiene prevista la consulta legislativa sobre qué debe hacer México con la figura de prisión preventiva oficiosa, por lo que la resolución puede derivar, incluso, en que los poderes de la Unión inicien un diálogo preliminar para acordar cómo van a realizar el cumplimiento del aspecto técnico más complicado de la sentencia, que son las modificaciones legales.

Cossío consideró que ahora los juristas mexicanos deben considerar en su práctica profesional y académica la elimi-

nación de la jurisprudencia de la contradicción de tesis 293/2011.

"Esta es una decisión importantísima, porque le da un sentido pleno y cabal al principio pro persona, a la jerarquía de los derechos humanos, el papel central de los derechos humanos en todo el orden jurídico mexicano, el que también se integra con las determinaciones de no sólo de la Convención, sino de la Corte Interamericana misma", apuntó.

El exintegrante de la SCJN advirtió que, incluso, es posible que la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa regrese al Máximo Tribunal vía las interpretaciones que realicen los jueces sobre la aplicación del artículo 19 constitucional y esa sería la oportunidad para que los ministros desconozcan oficialmente la contradicción de tesis 293/2011.

"Creo que si la Corte es congruente con el sistema de derechos humanos, con el artículo primero constitucional, con toda la reforma de julio de 2011, ya la Corte no debiera aplicar el criterio de las restricciones y no debiera invalidar ni el arraigo ni la prisión preventiva oficiosa; pero si no lo hace o no tiene la oportunidad procesal de hacerlo pues en el momento en que se llegara a presentar un amparo o algún medio de defensa de los que conoce la Corte pues en ese momento podría darse esta condición y la Corte tendría que enfrentar el caso para resolverlo", explicó. ●



Mínimo de formación

Disminuir la edad para poder ser diputados es muy interesante, los jóvenes tienen todo el derecho de votar y ser votados.

Lo que sería bueno poner, sin que suene a condición, es que tengan un mínimo de formación educativa y de cultura, y que no sea solamente la lealtad a sus partidos lo que determine quiénes pueden ser candidatos.

Tenemos ejemplos de personajes sin tanta cultura que dicen que los feminicidios afectan principalmente a las mujeres.

La edad no está peleada con la cultura, la educación y la madurez.

MIGUEL ÁNGEL BECERRA / *Tlalnepantla, Edomex*



Los operadores, sin recursos y con deudas

El Programa Nacional Hídrico estima que existen alrededor de 2 mil 200 prestadores de servicios en el País, de los cuales cerca de mil 500 son órganos adscritos a ayuntamientos. No obstante, apunta, sólo 700 pueden considerarse organismos operadores de agua, por su grado de autonomía financiera y de gestión.

“Los retos que enfrentan los prestadores de los servicios son múltiples y complejos, sus recursos financieros en general son insuficientes para operar óptimamente, la mayoría de ellos tienen problemas en la recaudación y bajas tarifas del servicio, no cuentan con personal capacitado y muestran una alta rotación del personal directivo”, advierte.

De acuerdo con un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, realizado a partir de información de la Secretaría de Hacienda, 17 de esos organismos enfrentan problemas de endeudamiento.

Cinco de ellos fueron

ubicados en la franja roja de de endeudamiento elevado.

Al cierre de 2021, el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP), que presta servicios a la capital del estado y municipios conurbados, acumulaba deudas y obligaciones por mil 307 millones de pesos, mientras que sus ingresos de libre disposición ascendían a apenas 140 millones de pesos.

Por otra parte, las deudas y obligaciones de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sumaban 3 mil 310 millones de pesos, un monto que representaba mil 584 por ciento de sus ingresos de libre disposición, de apenas 209 millones.

Un ejemplo de la precariedad financiera de los organismos operadores es el del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), que enfrenta desde hace una década problemas para cumplir con el pago de su-

mistro de energía eléctrica, indispensable para la operación de los pozos que abastecen a la ciudad.

Al asumir el cargo de directora, a inicios de 2022, Evelia Flores Hernández, advirtió que el SAPAC se encontraba casi colapsado, con adeudos por mil millones de pesos.

Detalló que acumulaba adeudos por arriba de 400 millones de pesos con el IMSS, por alrededor de 300 millones con la CFE y por



ambién le agua.

más de 120 millones con diversos proveedores, entre otros.

En varias ocasiones, la CFE ha suspendido la energía a los pozos, lo que ha dejado sin suministro de agua a diversas zonas de la capital de Morelos. ■



La



16/04/2023

20

@revista_siempre



DE TODO COMO EN BOTICA

El derecho como instrumento de cambio o de retroceso

PRIMERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Estas son notas generales sobre un tema complejo y trascendente. Se analiza el papel que las clases gobernantes mexicanas han asignado al derecho. Se alude a hechos aislados y, con base en ellos, se deducen algunos principios generales.

En la exposición del tema parto de un supuesto: que el lector tiene algunas nociones, generales o precisas, respecto de lo que son el Poder y el Derecho.

Para hacer comprensible su lectura, anticipo una conclusión; es preliminar: el Derecho, en teoría del Poder, es simplemente un instrumento. Éste, por lo general, está a disposición de la clase gobernante en turno. Para el caso no importa que ella se diga o se califique de revolucionaria, demócratas, liberales, conservadores o de la cuarta transformación. Son lo mismo, aunque lo nieguen.

Todos ellos tienen algo en común: ambición desmedida de poder, sed de riqueza y hambre de privilegios. Los identifica el afán, sin límites, por alcanzar el poder y retenerlo, de ser posible, de manera permanente, sin obstáculos

y con el menos número de restricciones, amparos y controversias constitucionales.

El Derecho en el sentido que se usa en estas notas, es en su acepción de conjunto de leyes, decretos y usos y costumbres vigentes u observables en México. Se toma como sinónimo de derecho positivo.

Del Derecho en el sentido que se ha anotado, se ha dispuesto para conservar el estado de cosas existentes; para dilatar los intentos reformistas; para cambiar las relaciones de dominación prevalecientes o sustituirías por otras; la acción de cambiar o de impedir reformas está referida al estatus político, al estado de cosas relacionado con la economía, a la posesión y disfrute de la riqueza o con la tenencia y disfrute del Poder.

El Derecho, en su acepción de leyes o marco normativo positivo, ha sido y es utilizado para alcanzar fines diferentes y aun opuestos: para obstaculizar o promover el cambio social; cambiar o preservar el estatus quo existente relacionado con la riqueza o la economía. También para desplazar a una clase gobernante, reprimir focos de violencia; eliminar los intentos de oposición que se presentan o para neutralizar a quienes están interesados en alcanzar el Poder o, cuando menos, compartirlo.

La Historia demuestra que, en toda lucha política, en el fondo, siempre, está de por medio el Poder. Éste, y no la intención de conservar o cambiar, es el que lleva a los conservadores a impedir el cambio; el que los mueve a preservar el estado de cosas existente. También es la ambición de Poder la que mueve a los liberales, revolucionarios, socialistas o de la 4T a intentar cambiar el estado de cosas existente.

Es mal visto que alguien pretenda alcanzar el poder público por sí. Muy pocos lo intentan. Se invocan razones para intentarlo. Si son justificadas, mejor. Aun Victoriano Huerta disfracó su ambición de poder bajo el expediente de restablecer el orden y acabar con la anarquía a la que, según él, había llevado al país Francisco I. Madero. Porfirio Díaz disfracó su ambición de poder con el pretexto de dar paz y orden al país. Los cortesanos que lo rodeaban le dijeron lo que él quería oír.

El Derecho es un instrumento para que unos y otros intenten preservar el Poder; para alcanzarlo o para no compartirlo.

Quienes en el pasado propugnaron porque subsistieran las condiciones políticas, sociales o económicas prevalecientes, merecieron

LOS IDENTIFICA EL AFÁN, SIN LÍMITES, POR ALCANZAR EL PODER Y RETENERLO, DE SER POSIBLE, DE MANERA PERMANENTE, SIN OBSTÁCULOS Y CON EL MENOS NÚMERO DE RESTRICCIONES, AMPAROS Y CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.



el calificativo de conservadores o reaccionarios; en el siglo XIX se les llamaba enemigos del progreso. Ellos se hacían llamar demócratas, gente de bien o amantes del orden.

Los que, en busca del poder, ya con minúscula, declararon que lo hacían para acabar con el injusto sistema de distribución de la riqueza, con el objeto de poner fin a la explotación de las clases económicamente débiles, para dar libertad, repartir tierras y otras propuestas, se han autodenominado revolucionarios, avanzados, liberales, socialistas y ahora cuatro teistas. Para los conservadores se trataba de simples oportunistas, revoltosos o ambiciosos de poder.

En el fondo, en política del poder, a eso se reduce el movimiento dialéctico; eso es el flujo y el reflujo de la acción revolucionaria y anti revolucionaria. Los movimientos políticos son algo simple: ambición de poder, deseo de riqueza, afán de ostentación y, frecuentemente, ánimo de venganza.

Para los conservadores, revolucionarios, liberales, avanzados y otros, las leyes son un medio para impedir cambios, para realizarlos o para conservar lo alcanzado. Por ningún concepto pueden quedar fuera de su alcance, bien para impedir cambios o bien para intentarlos.

Alcanzar el poder, en gran parte, comprende la posibilidad de controlar la función legislativa: bien para impedir reformas o bien para introducir cambios en las leyes existentes. La parte más importante en esta materia es alcanzar, y no perder, la posibilidad de reformar la Constitución.

Los autores de la Constitución de 1824 pusieron

a salvo de la actividad reformadora ciertos principios que consideraron importantes en ese momento:

“Jamás se podrán reformar los artículos de esta constitución y la acta constitutiva que establecen la libertad e independencia de la nación mexicana, su religión, forma de gobierno, libertad de imprenta, y división de los poderes supremos de la federación y de los Estados”.

En teoría el sistema de reformas a la Constitución actualmente en vigor es una solución salomónica: no es tan sencillo, como el que se sigue para reformar una ley ordinaria o secundaria, ni tan difícil de llevar a cabo de modo que impida, de manera absoluta, realizar cambios a su texto.

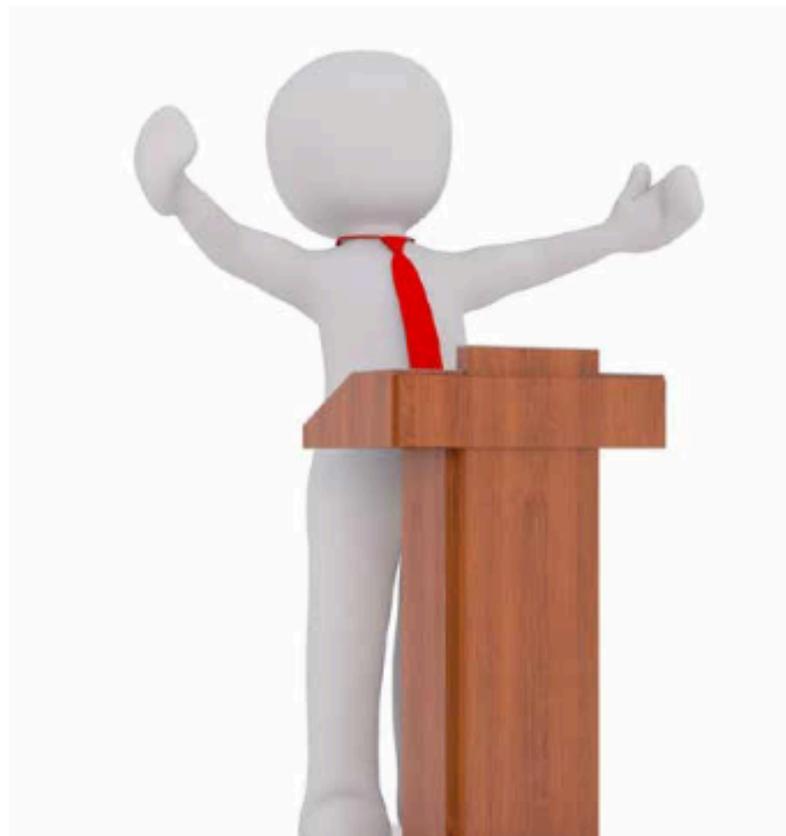
Toda facción que accede al poder procura, mientras no se consolida en él, modificar el sistema de reformas a la Constitución o alcanzar el control de los poderes que intervienen en la realización de los cambios. Una vez que se ha consolidado en el poder e introducido los cambios que a su juicio se requieren, procura endurecer el procedimiento de reformas.

No siempre se conserva o se reforma el marco jurídico de manera pacífica. Frecuentemente media la violencia: golpes de Estado, revoluciones, cuartelazos, asonadas o pronunciamientos. Las revoluciones las promueven los avanzados, liberales o socialistas. Los golpes de Estado, cuartelazos y demás formas de ejercer violencia son prácticas que conforman el patrimonio de violencia a disposición de los conservadores. ↵

16/04/2023

21

Revista Siempre





MUJERES DE CDMX

Compran productos ilegales de defensa

El diputado Jorge Triana busca que Sedena haga catálogo de armas no letales como *tasers* y *boxers*

GLORIA LÓPEZ

Samanta, de 18 años abordó un taxi de aplicación y fue acosada sexualmente por el conductor, quien después de rehusarse a bajarla lo hizo. Debido a esa experiencia, ahora porta un gas pimienta y una alarma para defenderse.

Como ella, Karina, trabajadora sexual, también usa a este tipo de objetos para protegerse durante las jornadas laborales. Cada mes compra gas pimienta y en su bolsa carga una navaja.

Ante la inseguridad y las agresiones sexuales en la Ciudad de México, hay mujeres que compran estos kits o artículos.

La adquisición de artículos como *tasers*, *boxers*, gases pimienta, entre otros, son comprados en tianguis, mercados públicos, páginas web o en la clandestinidad, de acuerdo con el diputado federal por el PAN, Jorge Triana.

"Tengo conocimiento de que muchas mujeres cuentan con estos instrumentos o herramientas de defensa personal, pero son comprados en el mercado negro, porque no están regulados", indicó Jorge Triana en entrevista con **El Sol de México**.

Frente a esta situación, el legislador presentó el 8 de abril a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la Ley de Armas de Fuego y legalizar el uso de armas no letales en legítima defensa.

De acuerdo con la propuesta, de aprobarse, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) creará un catálogo de armas consideradas no letales, las cuales po-

drían adquirirse en sitios autorizados.

El panista mencionó la importancia de legalizar el uso de artículos de autodefensa para acreditar la legítima defensa de las mujeres, pues el objeto y el usuario estarían registrados en un padrón de la Sedena.

Jorge Triana manifestó la necesidad de dar herramientas de defensa personal a las mujeres, principalmente, debido al incremento de feminicidios y violencia en el país, pero por la vía legal.

"De todas estas agresiones que se cometen contra mujeres, 70 por ciento se lleva a cabo sin ninguna arma. No necesitan (los agresores) un arma para herir a una mujer, entonces, por lo menos, les daríamos elementos para defenderse y no ser tan vulnerables", resaltó el panista.

La abogada feminista, Karla Quintero, aclaró que no hay responsabilidad legal en la portación de estos artículos de autodefensa, pero su uso podría ser contraproducente y convertiría a las mujeres en agresoras.

"Puedes portar estos artículos y no es ningún delito, sin embargo, las consecuencias jurídicas por usarlos dependerán del daño causado, y si el daño es grave podría sancionarse hasta con la cárcel", explicó la jurista en entrevista.

La abogada consideró que la iniciativa del legislador panista es limitada, porque si una mujer es agredida y al defenderse usa un artículo distinto a los autorizados, la víctima no accedería al derecho a la le-



Por ello, Karla Quintero consideró necesaria una iniciativa, sin lagunas legales, para que las mujeres ocupen cualquier objeto ante una agresión y con ello acrediten su legítima defensa.

SUBEN LAS VENTAS

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Pública 2022, en México 84.1 por ciento de las mujeres siente inseguridad en cajeros automáticos, 73.1 por ciento en el transporte público, 73, por ciento en bancos y 68.4 por ciento en la calle.

La vendedora de artículos de autodefensa en una tienda, Fernanda Ramírez, contó a este diario que más mujeres compran sus productos, pero también padres y hombres, quienes los regalan a sus hermanas o novias.

Aunque la venta de estos productos es ilegal, en este negocio hay reportes de un incremento en la demanda.

“La venta de artículos como gas pimienta, tasers y alarmas subieron 70 por ciento (en la tienda) por la situación de violencia que estamos viviendo.

“Aquí se le vende a toda la gente, tengo una clienta sexoservidora y viene una vez al mes. También hay estudiantes y padres que no vienen con sus hijas, pero les compran estos artículos”, manifestó la joven.

En el negocio, que no cuenta con ningún permiso para vender estos artículos, es ofrecido por 250 pesos un kit de defensa personal que incluye un kubotán, un boxer, gas pimienta, una navaja en forma de llave, un cortacinturón y una alarma.

En este local ubicado en la calle Moneda, en la colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc, también es posible comprar cada objeto por separado, por ejemplo, el gas pimienta tiene un precio de 55 pesos, el taser, 180 pesos o el kubotán hasta en 100 pesos.

69.5

DE MUJERES se siente insegura en la calle, según encuesta sobre seguridad de 2022

70

POR CIENTO de los ataques contra mujeres es cometido sin armas, de acuerdo con el PAN

429

PRESUNTOS DELITOS de violación reportaron las autoridades en la CdMx entre enero y febrero



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	18	16/04/2023	LEGISLATIVO

VENTAS CLANDESTINAS

Hay kits que incluyen varios objetos de defensa personal, pero también son ofertados al menudeo.



KUBOTÁN

\$80-\$100

Sirve para romper cristales, pero también puede fracturar el cráneo



GAS PIMIENTA

\$55 el pequeño y \$60 el de bolsillo

Causa irritación en los ojos, tos, ahogo por unos minutos y problemas para respirar



PISTOLA ELECTRICA (TASER)

\$180

La descarga eléctrica paraliza el cuerpo de la persona y provoca dolor



ALARMAS

\$50-\$80

Emite un fuerte sonido para alertar de una situación de riesgo



MANOPLA DE ACERO (BOXER)

\$30

Al golpear con él puede provocar fuertes heridas o fracturas en el rostro



CORTACINTURÓN

\$50-\$80

Ayuda a cortar cinturones de carros y a romper cristales

Fuente: Consulta en tienda

Gráfico: Daniel Rey



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	1,6	16/04/2023	LEGISLATIVO

“Insostenible”, el mecanismo de protección a periodistas

En las actuales condiciones, el sistema está condenado a desaparecer, advierte el titular, Enrique Irazoque, quien pide aprobar la iniciativa de ley general enviada al Congreso para combatir y prevenir agresiones contra el gremio periodístico y activistas

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA ENRIQUE IRAZOQUE PALAZUELOS Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación

“MECANISMO DE PROTECCIÓN, CONDENADO A DESAPARECER”

Advierte que **el órgano encargado de cuidar a periodistas y defensores es inoperante en la actualidad**; aboga por reforma para lograr responsabilidad compartida de autoridades

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A 10 años de su creación, y en las actuales condiciones, el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas es insostenible y está condenado a desaparecer, advirtió su titular, Enrique Irazoque Palazuelos, quien hizo un llamado a las cámaras de Diputados y Senadores para que aprueben la reforma constitucional que se requiere para contar con una ley general que combata y prevenga las agresiones contra ambos gremios.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación (Segob), destacó que la ley que impulsa el gobierno federal incluye un nuevo modelo que establece la responsabilidad compartida entre autoridades federales, estatales y municipales, quienes deben coordinarse para hacer eficientes las tareas.



“Lo que estamos buscando es darle una visión de Estado, porque no hay una institución que pueda sola con alguno de los problemas que tenemos en materia de derechos humanos a nivel nacional. Se trata de unir las capacidades institucionales de las entidades federativas, de las fiscalías y de otros entes para que funcione como una política nacional”, subrayó.

Irazoque Palazuelos consideró “muy preocupante” que la fuente principal de los ataques contra periodistas y defensores de derechos humanos sean las autoridades municipales.

“La problemática es que pareciera que es una responsabilidad federal solamente y eso le da una zona de confort a las demás autoridades. Entonces, el hecho de que un presidente municipal, una policía municipal agrade, hay veces que ni siquiera es nota, y a esta autoridad local no le genera un costo político y, a veces, ni jurídico”, enfatizó.

“Lejos de que el mecanismo sirviera para aglomerar, coordinar y generar un componente transversal de lo que es la protección para ambos gremios, la autoridad se hizo para atrás. Entonces, básicamente a partir de ahí el mecanismo en muchas regiones del país empezó a quedar solo, y ahora tenemos una centralización total del tema y eso, lamentablemente, va a terminar con el mecanismo”, subrayó.

Sostuvo que con la nueva legislación, el mecanismo tiene que convertirse en un órgano nacional que no solamente tenga recursos suficientes, sino las herramientas jurídicas para obligar a la gente a no seguir agrediendo, sobre todo a los que pertenecemos al Estado mexicano.

“Si resolvemos ese tema, resolvemos 40% de la problemática”, puntualizó el funcionario.

Adelantó que la nueva ley incluirá la creación de un Sistema Nacional de Prevención y Protección ante agresiones a defensores de derechos humanos y periodistas que permita tener una coordinación más eficaz con las entidades federativas, las fiscalías y las áreas de seguridad.

También propone un Programa Nacional de Prevención para salir del círculo reactivo y tener un enfoque en lo preventivo, que permita que las autoridades se adelanten a las agresiones, a las amenazas y a los riesgos que sufren las y los comunicadores.

La iniciativa plantea un protocolo homologado de actuación y generar un Registro Nacional de Agresiones hacia Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, como parte de una política pública que permita generar datos fiables para ver dónde está la amenaza y la prioridad.

Con un nivel de impunidad superior a 90%, Enrique Irazoque advirtió que todas las autoridades deben hacer su parte, en especial las fiscalías de justicia, que es en quienes recae la responsabilidad de las investigaciones.

“Si no solucionamos ese problema, vamos a seguir mandando un mensaje de impunidad y la repetición crónica de las agresiones y delitos contra periodistas y personas defensoras va a seguir”, recaló el funcionario de Segob.

Explicó que el año pasado se presentó una iniciativa de reforma al artículo 73 constitucional para que el Congreso pueda crear una ley general de protección a ambos gremios.

La propuesta fue aprobada por unanimidad en comisiones de la Cámara de Diputados, por lo que

en los próximos días se someterá a votación del pleno y, de aprobarse, se enviará al Senado.

Una vez que la Cámara Alta la apruebe, se presentará ante el Congreso la iniciativa de Ley General de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que de ser respaldada reemplazará a la actual ley federal que, al no ser nacional, limita mucho la actuación del mecanismo.

La ley federal sólo es vinculante para las autoridades federales, lo que colocó al mecanismo como un ente que únicamente tenía obligatoriedad frente a esas autoridades, es decir, las resoluciones de su Junta de Gobierno “no tienen fuerza vinculante ni contra los municipios ni contra los estados, cuando el problema está ahí”, enfatizó. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	1,6	16/04/2023	LEGISLATIVO

FELIPE CALDERÓN

48

periodistas fueron asesinados.

ENRIQUE PEÑA NIETO

47

comunicadores perdieron la vida.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

37

es el registro actual de periodistas.

FUENTE: Artículo 19

VAN POR LEY GENERAL

La iniciativa de ley que impulsa el gobierno contempla, entre otros puntos:

- **Creación** del Sistema Nacional de Prevención y Protección ante agresiones a periodistas.
- **Coordinación más eficaz** con las entidades federativas, con las fiscalías y con las áreas de seguridad.
- **Creación** de un Programa Nacional de Prevención.
- **Permitir** que autoridades se adelanten a las agresiones, las amenazas y los riesgos que sufren las y los comunicadores.
- **Creación de un protocolo** homologado de actuación y generar un Registro Nacional de Agresiones hacia Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, como parte de una política pública.
- **Se busca** crear datos fiables para ver dónde está la amenaza y la prioridad.



Estamos buscando darle una visión de Estado, porque no hay una institución que pueda sola con algunos de los problemas que tenemos”



La problemática es que pareciera que es una responsabilidad federal solamente y eso le da una zona de confort a las demás autoridades”



Iniciativa sigue atorada en el Congreso

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A 15 meses de que la Secretaría de Gobernación instaló una mesa de diálogo con legisladores, activistas y funcionarios, a fin de generar una iniciativa de Ley General para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, aún no se materializa su aprobación en el Congreso de la Unión, cuyo objetivo es evitar que sigan las agresiones y asesinatos.

En entrevista, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López Rabadán, explicó que actualmente en la Cámara de Diputados está en estudio la reforma constitucional para adicionar, en el artículo 73, la facultad para crear una ley general en la materia.

Informó que en comisiones ya se aprobó de forma unánime; sin embargo, falta que pase al pleno. ●



SEGURIDAD

Esfuerzo conjunto del Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión

LEGISLAR PARA FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

El gobierno federal, la cancillería y la Cámara de Diputados implementan mecanismos legislativos y legales para detener este comercio ilícito proveniente de Estados Unidos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, el canciller Marcelo Ebrard y el Congreso de la Unión mantienen una constante búsqueda conjunta de mecanismos legales y legislativos para poner freno al incesante tráfico ilícito de armas provenientes de Estados Unidos, un tema que mantiene focos rojos en el gobierno federal debido a las decenas de muertes que ese armamento provoca cada día en manos del crimen organizado.

Tanto López Obrador como Ebrard han sido consistentes en señalar a empresas armadoras norteamericanas que de una u otra manera contribuyen a ese tráfico de armas e incluso impulsan una batalla

legal contra esas compañías, además de mostrar al gobierno de EU un "mapa" sobre el envío ilegal de armas a México desde diversos condados de su territorio.

En este sentido el apoyo parlamentario será determinante, por lo que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció una iniciativa de ley que se presentará al Poder Legislativo para que el tráfico de armas ilegales en México se considere un delito grave y frene a los grupos delictivos.

En tanto, la Cámara de Diputados ya dio el primer paso y aprobó de manera reciente una modificación constitucional para que el Ministerio Público





(MP) pueda solicitar a los jueces prisión preventiva oficiosa dirigida a quienes delincan en materia de tráfico ilegal de armas de fuego.

Reproche

Hace unas semanas el presidente López Obrador se lanzó contra los fabricantes de armas en EU y los acusó de respaldar campañas electorales de ciertos legisladores para evitar que haya control de armas.

En medio del debate por el papel de México ante la crisis por la adicción al fentanilo en territorio estadounidense, el jefe del Ejecutivo reiteró que dichas compañías son las presuntas proveedoras de armas al crimen organizado mientras que México pone los muertos, en referencia a que es la ciudadanía la principal víctima del tráfico de armas norteamericanas.

"Quienes producen las armas en Estados Unidos también apoyan para sus campañas a senadores y no quieren control de las armas; y nosotros ponemos los muertos. Exactamente, eso es todo", insistió el mandatario.

Mencionó que el reclamo de su gobierno contra la administración Biden será firme y rechazó cualquier intento intervencionista. "Sin pelearnos. Tranquilos. Muy serenos, pues, les estamos diciendo que entiendan que esto ya cambió".

Mapa

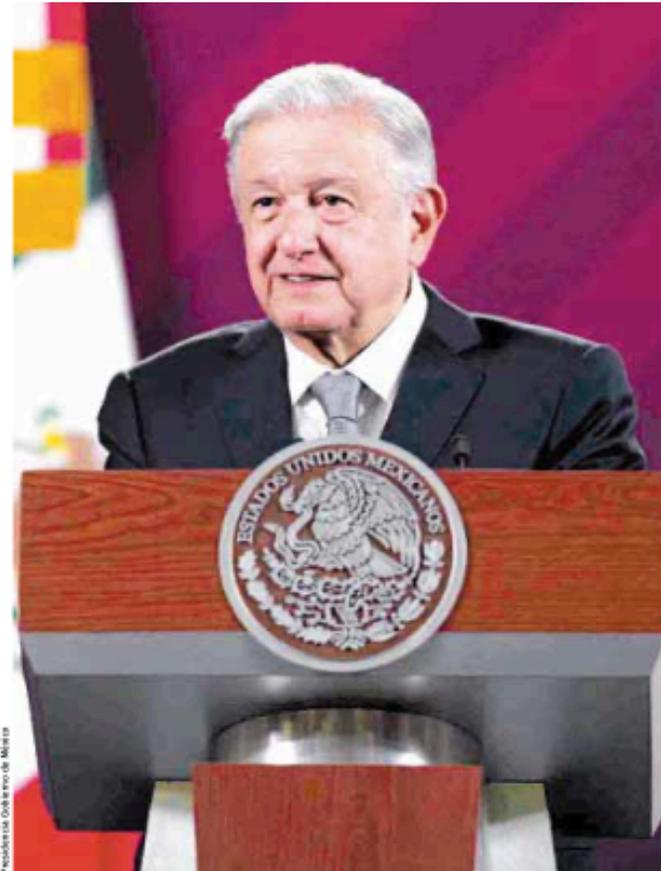
El mercado ilegal de armas proveniente de EU ha sido por décadas un problema que para México genera violencia y miles de muertos, por lo que el objetivo central de la actual administración es encauzar un diálogo con Washington que permita establecer un entendimiento; después regular ese entendimiento; y finalmente fijar metas comunes y corresponsables entre ambas naciones para regular el tráfico ilícito de suministros bélicos.

Muestra de ello es el mapa que entregó México a Washington con los diez condados de ese país que más producen y contrabandean armas hacia territorio nacional, realizado por la Fiscalía General de la República (FGR) y el Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (Senap), que en 32 meses lograron establecer datos de todas las armas aseguradas y su procedencia.

Así lo reconoció Ebrard durante su participación en la conferencia *El negocio de la letalidad: el tráfico de armas a México*, donde expertos nacionales e internacionales coincidieron en que se debe cambiar la lógica de mercado en el que la Unión Americana produce a los farmacodependientes y las armas, mientras que México aporta la violencia y los asesinatos dolosos.

Durante su participación en esa conferencia internacional Ebrard dijo que este tipo de diálogos son sumamente importantes para el futuro de México.

En este foro argumentó por qué un secretario de Relaciones Exteriores tiene que estar hablando de armas y no el de seguridad o de otras áreas: "Estamos



AMLO | "Nosotros ponemos los muertos".

tratando de que en la relación con Estados Unidos se reduzca la incertidumbre, tenga previsión; y uno de los principales factores que provoca tensión en la relación bilateral es el campo de la seguridad, particularmente por la acción de algunas agencias, como la Administración de Control de Drogas (DEA, por su siglas en inglés)", explicó.

Entonces, agregó, "aprobamos nuestro plan de acción común para este año y fijamos las métricas porque esa negociación ha sido de nunca acabar. Pero por el lado de México lo que hemos puesto sobre la mesa es el *quid pro quo* (una cosa por otra); en materia de seguridad lo esencial es el control de tráfico de armas hacia nuestro país".

La lógica, dijo, "es que no se puede reducir la violencia con el volumen que tenemos actualmente de tráfico de armas".

Reflexionó que en buena medida México está frenando el flujo de armas, pero EU, en lo que va del siglo, no ha realizado acciones importantes en esta materia. "¿Por qué? Porque se tomaba el argumento de que el Congreso norteamericano no quiere modificar la ley, de que no se puede restringir a los ciudadanos que tienen el apoyo de diversas enmiendas".

"Tratamos de que en la relación bilateral se reduzca la incertidumbre"

Ebrard | "Hemos puesto sobre la mesa el *quid pro quo*"

"Quienes producen armas en EU también apoyan campañas electorales".

Y explicó el canciller: "A ellos les preocupan esencialmente los precursores químicos que pasan por nuestro país y la fabricación de fentanilo; a nosotros también nos preocupa. A México lo que le preocupa es que haya un esfuerzo coincidente, proporcional, para reducir ese flujo. Porque es lo que arma a todos los grupos delincuenciales en México y provoca una violencia importante en nuestro país".

Es más, agregó, "si no reducimos ese flujo es casi impensable disminuir las tasas de violencia que tenemos, nos tomará mucho tiempo. Creo que es un factor determinante, por eso le hemos dado ese nivel de importancia".

Aseguró que si México no frena esa disponibilidad de armas será muy difícil reducir la violencia. "Por eso es un objetivo estratégico de seguridad de México. ¿Quién les vende estas armas? ¿Dónde se venden? ¿Cuáles son los condados que venden la mayor cantidad de armas incautadas en México?", expresó.

Como resultado de estas variables, agregó Ebrard, "nos damos cuenta de que el esfuerzo que debe hacer Estados Unidos para frenar drásticamente el flujo a México es muy pequeño, respecto del esfuerzo que México tiene que hacer para controlar los precursores químicos y las drogas que llegan a la Unión Americana. Hay una desproporción de esfuerzos".

Reconoció que México no estaría pidiendo a EU que haga una operación gigante, difícil, compleja o casi imposible: "Ahí están los lugares en un mapa que acabamos de entregarles".

Legislativo

En territorio mexicano uno de los pasos fundamentales ha sido legislar en materia de tráfico de armas. Durante una reunión con los 32 fiscales del país y la FGR, el titular de la SRE reveló que para considerar como delito grave el tráfico de armas no legales ya se prepara una iniciativa de ley que reforma las disposiciones penales, dirigida a los traficantes de armas.

Otro paso más lo dio la Cámara de Diputados, que modificó el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución para que el MP pueda solicitar a los jueces prisión preventiva oficiosa en todos aquellos casos en que se detecte tráfico ilegal de armas de fuego.

El dictamen —que está en el Senado para sus efectos constitucionales— menciona que la prisión preventiva oficiosa en el caso del tráfico ilegal de armas se posibilitará contra quienes trafiquen ilegalmente para desincentivar esa conducta, pero al mismo tiempo permitirá que se impulsen valores de seguridad, orden y paz en el país y eventualmente auxiliará en la persecución de conductas criminales.

Añade que a la par de ello se admite que se deben mantener y buscar rutas de combate a la delincuencia, en especial a la organizada, lo cual debe mantener su carácter preventivo ordinario. "La delincuencia antes doméstica hoy también es regional y global, lo que exige una respuesta proporcional de los países y de la comunidad internacional en su conjunto", dice la iniciativa.

Expone que el problema de la introducción de armas, sean o no del uso exclusivo del Ejército, la Armada y Fuerza Aérea, "ha redundado en la comisión de homicidios, lesiones, tentativas de homicidio, daños a la propiedad federal, delitos diversos y afectación a la economía, la seguridad, incluso nacional, y la paz en México".

Para los expertos, los Poderes Ejecutivo y Legislativo están cerrando la brecha para presionar a EU en el exterior y en territorio nacional establecer leyes más severas para frenar un flagelo ya insostenible por la cantidad de muertos que genera. **V**



Asegura que, en el cierre de Periodo, Senado actuará con responsabilidad "para no cometer excesos"

KARINA ROCHA

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena, adelantó que **en los próximos días se reunirán con el Gabinete de Seguridad y que será un cierre de Periodo de Sesiones intenso en el que el Senado actuará con responsabilidad, seriedad y sin precipitaciones, "para no cometer excesos o errores que la historia nos cobre en su momento"**.

En el informe de Actividades Legislativas de la senadora **Cecilia Sánchez García**, que se llevó a cabo en Campeche, **Monreal** expresó:

"En los próximos días nos vamos a reunir con el secretario de la Defensa, con el secretario de Marina, con la secretaria de Seguridad, con el comandante de la Guardia Nacional; y me ha pedido Ceci Sánchez estar presente en la reunión, porque ella quiere plantear el tema de su estado, para que vengan en auxilio y podamos recuperar nuestra tranquilidad aquí en Campeche".

Además, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores enfatizó que **las minutas que remita la Cámara de Diputados serán analizadas a profundidad**.

Todos los grupos parlamentarios, aseguró, están de acuerdo en alcanzar la mayoría calificada para **integrar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos**

Personales.

"Nos quedan apenas cuatro sesiones más, pero tenemos confianza en que podemos lograr ponernos de acuerdo y poner a funcionar debidamente este órgano autónomo y constitucional".

También destacó que están pendientes reformas trascendentes, como los proyectos que envió la colegisladora sobre la disminución de edad para ser legisladores y titulares de las secretarías de Estado; para la terminación de contratos anticipadamente; y una más, que afecta a la propiedad en materia de expropiación.

"Pero además tenemos dos organismos del Estado en probable liquidación, que son la Financiera Rural y probablemente la Agencia de Noticias del Estado Mexicano".

En el grupo mayoritario, subrayó **Ricardo Monreal**, **hay una discusión seria, un debate interno sobre lo que conviene al país "y estamos en ese proceso de discusión"**.

"Tenemos un trabajo enorme, además de los nombramientos de Tribunales Electorales, Justicia Administrativa, Tribunales Agrarios, Judicatura Federal; tenemos más de 130 nombramientos que tenemos que decidir en los próximos días".

De esta manera, recordó que serán muy intensas las actividades en el Senado de la República, pero **"vamos a actuar con responsabilidad, sin precipitación, vamos a actuar con seriedad para no cometer excesos o errores que la historia nos cobre en su momento"**.

**RICARDO
MONREAL**

Será un cierre de sesiones intenso



Ricardo Monreal.

CÉSAR REYES

—nacion@eluniversal.com.mx

Al acudir al informe de la senadora Cecilia Sánchez García, en Campeche, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que en los próximos días se reunirán con el gabinete de seguridad.

Dijo que habrá un cierre del periodo de sesiones intenso en el que el Senado actuará con responsabilidad, seriedad y sin precipitaciones, "para no cometer excesos o errores".

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Senadores expuso que las minutas que remita la Cámara de Diputados se analizarán a profundidad.

Añadió que los grupos parlamentarios están de acuerdo en alcanzar la mayoría calificada para integrar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/04/2023	LEGISLATIVO

SHEINBAUM DEFIENDE TRANSFORMACIÓN. La mandataria capitalina llamó a diputados y diputadas, alcaldes, y gobernadores del país “a defender esta transformación”, ante miles de veracruzanos que ayer se dieron cita en el Parque Independencia, de Coatzacoalcos, quienes le gritaban: ¡“Es un honor estar con Claudia hoy”! — *Hilda Castellanos-Lanzarín*

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**

Reconoce esfuerzo del sector petrolero a favor de la soberanía energética

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Acayucan, Ver.— Ante el sector petrolero del sur de Veracruz, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, centró su discurso en la soberanía energética que impulsa la Cuarta Transformación.

El dirigente nacional de los trabajadores petroleros, Ricardo Aldana Prieto, y el líder moral de la sección 10 del sindicato, Jorge Wade González, encabezaron el encuentro con el funcionario federal.

En tanto fue el diputado federal y aspirante a la gubernatura, Sergio Gutiérrez Luna, quien se encuentra confirmado con la clase política local, el que arrojó a Adán Augusto López en su gira por el sur de Veracruz.



Adán Augusto López, en Veracruz.

Durante el encuentro, llevado a cabo en una de las principales zonas petroleras del estado y sede de la refinería *Lázaro Cárdenas*, el funcionario manifestó que se libra una gesta diaria por la soberanía energética.

En medio de gritos de “petroleros con Adán”, enalteció la labor de los petroleros, dijo que gracias a ellos y a su trabajo se busca garantizarle al país el abasto de combustibles que trae desarrollo y bienestar para el pueblo.

Destacó que la industria petrolera es punta de lanza del sector energético del país, y agradeció a los trabajadores porque ponen su esfuerzo para garantizar el abasto de los diferentes combustibles a los mexicanos. ●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LASILLA ROTA

16/04/2023

LEGISLATIVO



Las mujeres podemos ser presidentas: Claudia Sheinbaum desde Coatzacoalcos

Ante más de 8 mil asistentes la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, envió un mensaje claro al resto de los aspirantes morenistas que pretenden relevar a Andrés Manuel López Obrador en la presidencia de la república, entre ellos el secretario de gobernación Adán Augusto quien este mismo día realiza una gira por el sur de Veracruz al igual que ella. También arroparon a la jefa de gobierno los alcaldes sureños como Carmen Medel Palma de Minatitlán, Noé Castillo Olvera de Agua Dulce, Fabián Hernández de Ixhuatlán, Esmeralda Mora de Nanchital, Omar Ricárdez de Moloacán, Mariela Hernández de Las Choapas. Diputados federales como Tania Cruz Santos de Coatzacoalcos y Rosalba Valencia de Minatitlán.

<https://lasillarota.com/veracruz/estado/2023/4/15/las-mujeres-podemos-ser-presidentas-claudia-sheinbaum-desde-coatzacoalcos-424234.html>



Va Del Moral a bastión priista

MONTSERRAT PEÑALOZA

SAN JOSÉ DEL RINCÓN. En el último bastión priista, en la zona norte de la entidad mexiquense, Alejandra del Moral, candidata a la gubernatura por la coalición Va por México, pidió el respaldo de las comunidades indígenas.

En taxis, camionetas y a pie, cientos de habitantes de localidades mazahuas fueron movilizados a los actos de campaña de la priista en San José del Rincón, El Oro, San Felipe del Progreso, Jcotitlán e Ixtlahuaca.

La mayor solicitud de los habitantes de esta región fue



Korim de la Cruz

En San José del Rincón, la priista Alejandra del Moral se comprometió a crear un corredor turístico.

la solución a la falta de agua y sistemas de potabilización.

“No tenemos agua, agua potable no hay, no tenemos caminos, la entrada de Jaltepec está fea”, reprochó Mary Sánchez, de San José del Rincón, quien incluso dijo desconocer la existencia del Salario Rosa, uno de los programas del Gobernador Alfredo del Mazo y que Del Moral se comprometió a mejorar.

En ese municipio, Del Moral propuso impulsar un corredor ecoturístico para promover el Santuario de la Mariposa Monarca.

“Yo estoy convencida que ustedes no quieren que les regale nada, son gente que sabe trabajar y que sólo quieren un chance que les digan dónde hay para trabajar”, señaló la aspirante a la guber-

natura, quien además se asumió como una mujer parte de la comunidad Mazahua.

“Cuenten con que tendrán una gobernadora mazahua más, para trabajar de la mano con ustedes”.

El segundo mitin fue realizado en El Oro, municipio que cuenta con gran actividad agrícola y donde estuvieron presentes comerciantes y empresarios

Más tarde la abanderada del PRI, PAN, PRD y Panal acudió a los municipios de San Felipe del Progreso, Jcotitlán e Ixtlahuaca.

Durante la jornada de ayer, Del Moral estuvo acompañada por su esposo Mariano, y en el mitin en San Felipe del Progreso, la candidata fue respaldada por el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.



Muñoz Ledo acusa: 'suicidio de Padilla exhibe acoso y vileza de los gobiernos estatal y nacional'



Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sostuvo que el suicidio del exrector de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla, exhibe el "acoso y vileza" del Gobierno Federal y el gobierno de Jalisco, encabezado por Enrique Alfaro.

A través de su cuenta de Twitter, el diputado expresó que la decisión de Padilla López de privarse de la vida sería una "lección de dignidad" y acusó que los gobiernos estatal y federal habrían urdido un supuesto magnicidio virtual.

"Raúl Padilla López, heroísmo civil. La decisión tomada para privarse de la vida es una lección de dignidad humana. Exhibe el acoso y la vileza intolerante de los gobiernos -Estatal y Nacional- que urdieron desde la sombra un magnicidio virtual", dijo Muñoz Ledo en su red social.

Asimismo, consideró que los sacrificios de Raúl Padilla serían "lecciones de honor" y lanzó: "Perdónalos tú, Raúl, por no haberte defendido como deberían. Pero ten la certeza que lo haremos, no para esos atilas de pacotilla. Ese es nuestro compromiso sagrado".

Acompañado de su mensaje, Porfirio Muñoz Ledo exhibió la carta suicida de Raúl Padilla, en donde, entre otras cosas el también fundador de la Feria Internacional del Libro (FIL) acusaba que era considerado un enemigo por las autoridades federal y estatal que estarían dispuestos a hacer "cualquier patraña" para destruir. No obstante, en la carta el exrector aclara que ese no era el motivo de su decisión de quitarse la vida, sino que un mes y medio antes había sido diagnosticado con Alzheimer con lapsos de pérdida de memoria, cada vez más recurrentes.

"Sucede que tengo mes y medio que me cercioré que padezco Alzheimer y/o pérdida severa de memoria. Es cada vez más recurrente y en momentos tengo lapsos de hasta 10 minutos. (sic) de pérdida de memoria. Cada vez me cuesta más trabajo disimularlo. Lo que sigue sé que es terrible, más asociado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

0

16/04/2023

LEGISLATIVO

al estrés”, afirmó. Entre sus últimas líneas, Raúl Padilla escribió sus disculpas por la determinación de quitarse la vida. El académico fue hallado sin vida el pasado domingo 2 de abril.

<https://politico.mx/munoz-ledo-acusa-suicidio-de-padilla-exhibe-acoso-y-vileza-de-los-gobiernos-estatal-y-nacional>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

16/04/2023

LEGISLATIVO



Encabeza Aleida Alavez reunión con jóvenes del Frente Juvenil por la Nueva Política, en San Lázaro

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, encabezó una reunión con jóvenes integrantes del Frente Juvenil por la Nueva Política (Frejunpo), en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde los invitó a hacer suya la Cámara de Diputados.

<https://edomexaldia.com/encabeza-aleida-alavez-reunion-con-jovenes-del-frente-juvenil-por-la-nueva-politica-en-san-lazaro/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/04/2023

LEGISLATIVO



Propone María Eugenia Hernández reformar la Ley General de Educación para terminar con el «bullying»

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de terminar con el acoso escolar, también conocido como «bullying».

<https://edomexaldia.com/propone-maria-eugenia-hernandez-reformar-la-ley-general-de-educacion-para-terminar-con-el-bullying/>



Morena propone penas de hasta 8 años de cárcel a servidores públicos que obstaculicen una investigación por feminicidio

Imponer una pena de cinco a ocho años de prisión y de quinientos a mil quinientos días de multa para los servidores públicos que omitan iniciar una investigación como probable feminicidio u obstaculice o entorpezcan la procuración o administración de justicia, es lo que propone en su iniciativa la diputada morenista Laura Imelda Pérez Segura.

También plantea que si un servidor público filtra información, fotos, videos o evidencias de la investigación, se le impondrá la misma pena y será destituida e inhabilitada de cinco a diez años.

“La violencia feminicida se ha recrudecido, por eso necesitamos que las circunstancias y conductas de nuestro contexto social actual estén consideradas en el marco legal de nuestro país”, dijo.

Agregó que la propuesta se basa en el análisis de la tipificación del feminicidio que han realizado los Congresos locales en todas las entidades federativas para que las modificaciones planteadas en la iniciativa sirvan de guía para enunciar, de manera unificada, los elementos circunstanciales que permitan acreditar la existencia o no del delito de feminicidio.

“A raíz de la pandemia por Covid-19, los casos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas han aumentado, lo que deriva en el incremento de los casos de feminicidio; de ahí la importancia de integrar las características comunes identificadas en las conductas feminicidas, los antecedentes de las legislaciones locales, las recomendaciones de los organismos internacionales en la materia, así como los señalamientos y exigencias de la sociedad civil”, explicó la legisladora.

Señaló que "el feminicidio es considerado un delito que transgrede la vida, la dignidad, la seguridad, la libertad y el derecho a una vida libre de violencia para las mexicanas; por ello, con esta iniciativa buscamos eliminar las barreras legales y promover la investigación con perspectiva de género en favor de la verdad. ¡Por una vida libre de violencia para todas!".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-propone-penas-de-hasta-8-anos-de-carcel-a-servidores-publicos-que-obstaculicen-una-investigacion-por-feminicidio/>



Adán Augusto se reúne con petroleros y productores agrícolas del sur de Veracruz

El secretario de Gobernación Adán Augusto López también encabezó una gira de trabajo por el sur de Veracruz, durante este sábado 15 de abril, donde se reunió con trabajadores petroleros y productores agrícolas de la región. En total fueron tres municipios veracruzanos los que visitó. Cabe mencionar que, a diferencia de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto no fue respaldado por los líderes morenistas veracruzanos, solo lo acompañaron el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna y la diputada local Jessica Ramírez Cisneros.

<https://lasillarota.com/veracruz/estado/2023/4/15/adan-augusto-se-reune-con-petroleros-productores-agricolas-del-sur-de-veracruz-424244.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen crear un sistema de mensajes de alerta para la búsqueda y localización de menores de edad y mujeres

Boletín No.4214

Proponen crear un sistema de mensajes de alerta para la búsqueda y localización de menores de edad y mujeres

- La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) impulsa una iniciativa para ello
- El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana implementaría y operaría el sistema

Con el propósito de crear un sistema de mensajes de alerta para la búsqueda y localización de menores de edad y mujeres, a través del servicio de radiodifusión celular, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) propuso adicionar el artículo 129 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La iniciativa plantea que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana implementará y operará dicho sistema, de conformidad con el Protocolo de Alerta Común y los lineamientos emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Los concesionarios y, en su caso, autorizados del servicio móvil, de radiodifusión, y de televisión y audio restringidos deberán implementar la plataforma de comunicación correspondiente, con el fin de soportar el Protocolo de Alerta Común.



El documento, remitido a las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Comunicaciones y Transportes, argumenta que de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) durante 2022 fueron reportadas como no localizadas y desaparecidas 20 mil 405 personas, de las cuales 39 por ciento son mujeres y 15 por ciento menores de quince años; de éstas, 61 por ciento eran niñas y adolescentes.

Resalta que en la mayoría de los casos las instituciones de procuración de justicia aún minimizan la desaparición de niñas y mujeres y retardan la investigación que, en vez de ser pronta y expedita, se convierte en un calvario para las familias que no cesa hasta encontrar a la víctima de desaparición, comúnmente sin vida, y lo logran presionando al Estado cotidianamente o formando grupos de búsqueda civiles que siempre se encuentran en grave peligro de ser atacados por la delincuencia organizada.

La exposición de motivos de la iniciativa, suscrita por legisladores integrantes del grupo parlamentario, destaca que es necesario que toda acción para mejorar la actuación de las autoridades en los procesos, protocolos y alertas sea lo más inmediata y así aumentar las posibilidades de éxito para localizarlas.

Para ello, es posible hacer uso de tecnologías de la información, entre las que se encuentran las redes de telecomunicación, a fin de avanzar de manera exponencial en la materia, integrándolas a la seguridad pública, a la procuración y la administración de justicia en México.

La creación de un sistema de mensajes de alerta para la búsqueda y localización de menores de edad y mujeres reportadas como desaparecidas, podría integrarse al Protocolo Homologado de Búsqueda PHB, igual que la Alerta Amber, con el objetivo de contar con mecanismos integrales de búsqueda que permitan atacar tan lacerante fenómeno en la sociedad mexicana, puntualiza.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/04/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-crear-un-sistema-de-mensajes-de-alerta-para-la-busqueda-y-localizacion-de-menores-de-edad-y-mujeres>



Se concentran panistas en apoyo a los trabajos de la gobernadora

La diputada federal Daniela Álvarez mencionó que como integrantes del gobierno del estado están dando a conocer los logros de la administración de Maru Campos. "Estamos trabajando por la ciudadanía con mucha alegría, con mucha emoción, nos sentimos contentos por la respuesta de la gente, los logros de la gobernadora se ven y la gente sabe del trabajo de todo su equipo", dijo.

<https://netnoticias.mx/juarez/se-concentran-panistas-en-apoyo-a-los-trabajos-de-la-gobernadora/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada propone capacitación a maestros contra bullying

Ante los altos índices de acoso escolar en el país, la diputada federal del PRI, Mariana Nassar Piñeyro, propuso la capacitación permanente a los docentes sobre contención de la violencia.

Mediante una iniciativa, la diputada del tricolor plantea que serán las autoridades educativas federal, de los estados y Ciudad de México las que promuevan entornos escolares libres de violencia, a través del diseño de estrategias y acciones para la detección temprana, contención, prevención y erradicación del acoso escolar, en todas sus manifestaciones.

También sugiere que, en el ámbito federal, se constituyan infracciones de los servidores públicos federales, personal de instituciones de salud, educación, deportivas o culturales, empleados o trabajadores de establecimientos sujetos al control, administración o coordinación de aquellas, así como centros de asistencia social o de cualquier otra índole de jurisdicción federal, que intencionalmente realicen, propicien, toleren o se abstengan de impedir el acoso escolar.

La iniciativa expone datos de la organización internacional Bullying Sin Fronteras que revelan un aumento de casos en México. De enero de 2020 a diciembre de 2021, el número total de casos graves de bullying y ciberbullying en México fue de 180 mil casos.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputada-propone-capacitacion-a-maestros-contra-bullying/1581842>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

16/04/2023

LEGISLATIVO



Diputada priísta Mariana Nassar propone capacitación permanente a profesores para contener el acoso escolar

Ante los altos índices de acoso escolar en el país, la diputada federal Mariana Nassar Piñeyro propone la capacitación permanente a los docentes, sobre contención de la violencia, particularmente aquella que se pueda ejercer por los profesores contra los educandos en el aula de clases o por cualquier otro medio.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/04/15/diputada-priista-mariana-nassar-propone-capacitacion-permanente-a-profesores-para-contener-el-acoso-escolar/>



‘Saqueo desde Segalmex representa una traición a los mexicanos’, afirma Alito Moreno



Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del PRI, se lanzó contra el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, asegurando que Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es la historia de “corrupción, saqueo y extorsión” que “representa una traición a los mexicanos más necesitados”.

“Es un organismo público que por sí mismo representa el saqueo, corrupción y extorsión, pero sobre todo la traición asestada al pueblo de México al fracasar criminalmente en garantizar la alimentación de las personas más necesitadas y vulnerables de nuestro país”, señaló Alejandro Moreno.

A través de su opinión a través de El Universal, el líder priista criticó que a través de un decreto presidencial, el 18 de enero de 2019 fue creado Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), y que el gobierno de Morena pudo haber argumentado cualquier pretexto ante casos de corrupción en diversos sectores de la administración pública, excepto el que está enfocado a aliviar el hambre, carestía y dolor de los mexicanos más necesitados, a través de un ente que el mismo grupo en el poder diseñó.

“El tamaño del boquete que le han hecho al erario es el mismo por el que Morena se irá al basurero de la historia. Desde su origen podemos detectar que Segalmex no fue diseñado para favorecer la productividad agroalimentaria ni su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, sino como un esquema para asaltar las arcas públicas”, señaló.

El priista acusó que se implementó una figura que no está permitida en el sector público, como lo es la “recepción jurídica”, la cual dijo permitió a Segalmex celebrar contratos multimillonarios con empresas recomendadas desde Palacio Nacional para adquirir productos como azúcar, maíz, frijol y leche, pagando totalmente el importe inflado hasta en 50% del costo real de los productos sin que se recibiera en ningún momento la mercancía.



Subrayó que el gobierno anunció con “bombo y platillo” que Segalmex vendería carne de res, cerdo y pollo, sin embargo, presuntamente se habría detectado que se recibió de esos productos se pudrió en bodegas por no haber sido vendido.

A ello dijo que se suman 950 millones de pesos utilizados irregularmente para la compra de certificados bursátiles fiduciarios privados entre 2020 y 2021.

<https://politico.mx/saqueo-desde-segalmex-representa-una-traicion-a-los-mexicanos-afirma-alito-moreno>



Alejandra Del Moral ganará debate y elección en Edomex: Alito Moreno

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, reiteró que la candidata a la gubernatura del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, ganará el debate del 20 de abril y la elección del 4 de junio. Este sábado visitó el municipio de San Felipe de Progreso, acompañó a la abanderada de la coalición 'Va por el Estado de México' y afirmó que tiene los elementos para ganar la contienda.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/alito-moreno-asegura-moral-ganara-eleccion-edomex>



Alejandra Del Moral ganará debate y elección en Edomex: Alito Moreno

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, reiteró que la candidata a la gubernatura del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, ganará el debate del 20 de abril y la elección del 4 de junio.

Este sábado visitó el municipio de San Felipe de Progreso, acompañó a la abanderada de la coalición 'Va por el Estado de México' y afirmó que tiene los elementos para ganar la contienda.

Este próximo jueves habrá de celebrarse el primero de dos debates por la gubernatura mexiquense, los cuales son organizados por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Al respecto, Del Moral Vela informó en su participación que ganará el encuentro en contra de la postulante de la candidatura común 'Juntos Hacemos Historia en el Estado de México', Delfina Gómez Álvarez.

“Con educación, con altura de miras, con capacidad, pero sobre todo, con experiencia y amor a esta tierra le voy a ganar el debate y le voy a ganar la elección este próximo 4 de junio”.

Por otra parte, Moreno Cárdenas agregó que el 2023 es un año fundamental para el Estado de México, toda vez que habrá una gobernadora al frente de la administración estatal.

“Algo muy importante para las mujeres, este se reafirmará como el sexenio de las mujeres, son las que caminan y trabajan todos los días y que se escuche bien, las mujeres como Ale y como ustedes, son honestas, son trabajadoras, son comprometidas, pero sobre todo, son las que van a llevar a Ale a que sea la próxima gobernadora”.

Asimismo, destacó que la candidata de la alianza tiene las credenciales necesarias para dirigir la entidad más poblada del país.

“Aquí tenemos a una mujer que sin duda es la que está preparada, es la que tiene la capacidad y es la que tiene el carácter y le sobra el talento para llevar los destinos del Estado de México y lo que necesitamos hoy es fuerza, es fortaleza y un profundo amor por el Estado de México”.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/alito-moreno-asegura-moral-ganara-eleccion-edomex>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

16/04/2023

LEGISLATIVO



Impostergables, políticas públicas con perspectiva de género que protejan a mujeres migrantes: María Rosete

Las mujeres migrantes en México representan el 20 por ciento del total de este sector; ante ello, es impostergable crear políticas públicas con perspectiva de género que protejan y promuevan sus derechos, afirmó la diputada María Rosete Sánchez (PT).

<https://edomexaldia.com/impostergables-politicas-publicas-con-perspectiva-de-genero-que-protejan-a-mujeres-migrantes-maria-rosete/>



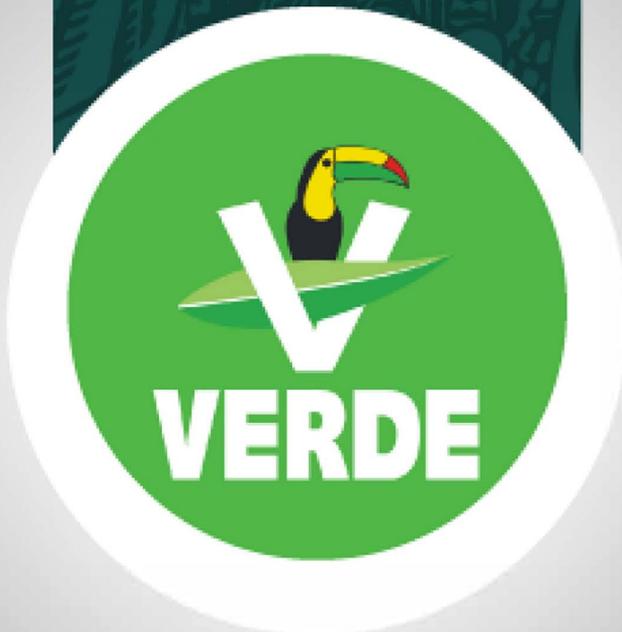
Fernández Noroña confirmó coalición para elecciones del Edomex



A través de redes sociales el diputado federal, **Fernández Noroña**, confirmó la **coalición** conformada por Movimiento de Renovación Nacional (**Morena**), Partido del Trabajo (**PT**) y el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) para las próximas **elecciones** realizadas en el **Estado de México**.

Fue por medio de una respuesta a un usuario de *Twitter* que el diputado federal que corroboró la alianza política para las elecciones que se aproximan en el Edomex: “**Sí, en el Estado de México vamos en coalición**”, indicó desde su perfil personal.

Respondió a una interrogante referente a la boleta electoral: “**¿Alguien tiene confirmado si esta será la boleta?** En el **Edomex** parece que sí se dio este tipo de alianza”, donde se mostró la foto de lo que aparentemente sería la boleta oficial para las votaciones que se llevarán a cabo en junio.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX
Al día

16/04/2023

LEGISLATIVO



Encomia Yamile Salomón aprobación de reformas para promover uso de biofertilizantes y plaguicidas orgánicos

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) encomió que la Cámara de Diputados aprobara una reforma para promover el uso de biofertilizantes y plaguicidas orgánicos, así como las prácticas agronómicas sustentables que permitan la bioestimulación de cultivos.

<https://edomexaldia.com/encomia-yamile-salomon-aprobacion-de-reformas-para-promover-uso-de-biofertilizantes-y-plaguicidas-organicos/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Líder sindical de Notimex acusa de insensible a AMLO, tras anuncio de cierre



TANYA ACOSTA

Luego de la confirmación del presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre la liquidación de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), la secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex), **Adriana Urrea**, afirmó que la forma de hacerlo fue del todo insensible.



"No pensamos que hubiera tanta insensibilidad del Gobierno federal para decirnos que se cierra la agencia después de tres años en huelga, donde estuvimos en la calle y en medio de la pandemia", indicó **Urrea Torres**.

Reconoció que el anuncio del Presidente fue sorpresivo para los trabajadores en huelga, aunque nada extraño.

"Si es sorpresivo, nos extraña, no; siempre hemos contemplado la posibilidad del cierre de la empresa, aunque conforme iba pasando el tiempo era menos posible", explicó.

Vale recordar que el estallamiento de huelga en la **Agencia de Noticias del Estado Mexicano** inició el 21 febrero de 2020, y a más de tres años, en ese lapso el gremio se enfrentó a una serie de ataques por parte de la dirección de la empresa, enfatizó la líder sindical.

"Estuvimos enfrentando acoso, ataques, pero a pesar de ello, acreditamos todo jurídicamente, ganamos todo, hasta legitimamos nuestro contrato colectivo", agregó.

La periodista y líder sindical, consideró además que el cierre no fue porque no se necesite la agencia, como dijo **López Obrador**, sino porque no se supo gestionar una salida al conflicto por parte de la dirección de la agencia.

Al ser cuestionada sobre si el sindicato presentará algún tipo de acción contra la directora general **Sanjuana Martínez**, **Urrea** dijo que se valorará, aunque es al Gobierno al que le corresponde hacerlo.

"Creo que más que a nosotros, le corresponde a las autoridades federales no permitir el cierre de la empresa sin una rendición de cuentas por parte de la directora. Las instancias como el Senado, diputados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) deben exigir la rendición", declaró.

En cuanto a lo que significa que una agencia del calibre de **Notimex** cierre sus puertas,

la lideresa sindical indicó que **es una gran pérdida su acervo fotográfico, el cual ha generado a lo largo de sus más de 50 años de existencia, y daño al patrimonio histórico del país.**

"Nosotros aseveramos que hay un daño patrimonial importante con el cierre, no solo con el pasivo laboral, sino por todos los adeudos que existen, y las consecuencias financieras y administrativas que de ello derivan", expresó.

La líder sindical también declaró que **la liquidación de la agencia podría quedar como un precedente para los demás medios públicos.**

"Si esto nos pasó a nosotros, ¿qué pueden esperar los demás medios del Estado?", advirtió.

Por último, **Urrea Torres lamentó que la agencia, que llegó a ser la más grande de América Latina, tenga este final, pues además se le quite a la población un importante medio de información.**

"El cierre tendrá un costo político y social, deja a medios de comunicación y lectores sin servicio, y se extraña de un Gobierno que se dice del pueblo, le quite el derecho de ser informado", finalizó.

Liquidar Notimex, la mejor decisión, asegura directora Sanjuana Martínez

Por su parte, la directora de **Notimex**, **Sanjuana Martínez**, agradeció a través de sus redes sociales al presidente por su decisión de liquidar y desaparecer a la agencia de noticias **Notimex**, y destacó su trabajo al frente de la dependencia.

La directora de **Notimex** manifestó que **"Liquidar Notimex es la mejor decisión"**. La noticia fue anunciada por el senador **Ricardo Monreal**, quien reveló que el gobierno se encontraba alistando el cierre de algunos organismos, entre ellos un medio de comunicación.

"Combatimos la corrupción en la agencia con más de 150 denuncias ante @FGRMexico por actos de corrupción. Y se vinculó a proceso a exfuncionarios de la administración pasada", concluyó la periodista, convencida de su trabajo.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SE REMODELÓ PARA SER BIBLIOTECA DEDICADA AL PRESIDENTE GOBIERNO DIO 10 MDP A LA VIEJA CASA DE AMLO

Linós Construcciones, empresa encargada del malecón de Tepetitán, Tabasco, que colapsó parcialmente, recibió de

Sedatu el contrato para remodelar la antigua residencia del mandatario; José Ramiro López Obrador inauguró el nuevo "centro cultural"



El 3 de marzo Alejandra Frausto, secretaria de Cultura, inauguró este centro. La acompañaron José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente, y Javier May, titular de Fonatur.



Antigua casa de AMLO recibe manita de 10 mdp

La rehabilitación se asignó a la empresa Linos Construcciones, encargada del malecón de Tepetitán, que colapsó parcialmente en 2020; **será biblioteca y espacio de cultura en honor al Presidente**

Texto y fotos:

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tepetitán, Tab.— El gobierno federal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), desembolsó más de 10 millones de pesos en rehabilitar la vieja casa donde el presidente Andrés Manuel López Obrador nació y vivió su niñez en Tepetitán, municipio de Macuspana, Tabasco, para convertirla en biblioteca y un centro cultural.

En el contrato, a cuya copia tuvo acceso EL UNIVERSAL, se detalla que fue entregado a la empresa Linos Construcciones S.A. de C.V. por un monto de 10 millones 479 mil 446 pesos.

En una visita hecha por EL UNIVERSAL a la biblioteca, se encontró que entre los libros disponibles para consulta están algunos editados por el Comité Ejecutivo Estatal de Tabasco de Morena y escritos por Rodolfo Lara Lagunas, maestro del presidente López Obrador cuando cursó la secundaria en Villahermosa y en cuya portada aparece el Mandatario federal.

El pasado 3 de marzo, en compañía de José Ramiro *Pepín* López Obrador, hermano del presidente de la República; Javier May, titular de Fonatur; Alejandra Frausto, titular de la Secretaría de Cultura, se inauguró la librería y centro cultural, en donde se informó que la casa había sido in-

tervenida por la Sedatu dentro del marco del Programa de Mejoramiento Urbano.

Javier May, también encargado del Tren Maya, afirmó que esa casa es “cuna y origen de la política de transformación que sólo se puede tener viniendo desde muy abajo”.

En una revisión hecha a la licitación LO-015000999-E637-2020 se indica que los 10 millones 479 mil 446 pesos se encuentran incluidos dentro de los casi 100 millones de pesos que la Sedatu destinó en 2020 para rehabilitar diversos espacios del pueblo natal del presidente López Obrador, entre ellos, el mercado, el malecón, así como la construcción de un polideportivo.

En el fallo se indica que se entregó este contrato a Linos Construcciones por haber presentado la mejor propuesta y por haber reunido los requisitos legales, técnicos y financieros, además de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de la obra.

Fue localizado el proyecto denominado *Habilitación de biblioteca y centro cultural y construcción de cubierta y pabellón*. “El monto económico que se destinó para la construcción de la biblioteca de Tepetitán fue de 10 millones 479 mil 446.74 pesos. El nombre del contratista es Linos Construcciones S.A. de C.V.”.

Libros de Morena con portadas del Mandatario

En la visita hecha por esta casa

editorial se encontró que en los estantes de la biblioteca hay pequeños libros editados por el Comité Ejecutivo Estatal de Morena Tabasco.

En un anaquel localizado junto a una gran ventana, en donde se puede mirar el río donde López Obrador jugaba y se bañaba, han sido colocados seis libros de Rodolfo Lara Lagunas, quien fue maestro de civismo del Presidente cuando cursó la secundaria en Villahermosa, Tabasco.

Destaca que los libros *El Estado de bienestar contra la desigualdad* y *Las transformaciones de México* tienen en su portada fotografías de Andrés Manuel López Obrador.

En el libro *Estado de bienestar contra la desigualdad*, Lara Lagunas destaca la figura de su alumno al asegurar que el Ejecutivo federal dedica su mayor esfuerzo a lograr un estado de bienestar y en donde llama a la población a “militar más en la izquierda y combatir todos los días el discurso al poderoso”.

“Para avanzar en su construcción es necesario que ciudadanos se involucren más en la vida política, en la democracia representativa y participativa, así como militar más en la izquierda y combatir todos los días el discurso al poderoso”, señala.

El Mandatario ha recordado en sus mañaneras a su profesor; el 9 de febrero de 2022 así lo mencionó: “Mi maestro Lara Lagunas



me dio civismo, él me abrió los horizontes, porque era dirigente, era maestro de la escuela secundaria federal en Villahermosa y había estado de dirigente de un movimiento social y me tocó verlo en el 68 —estaba yo en segundo de secundaria— con suero, una huelga de hambre.

“Siendo maestro, al mismo tiempo estudiaba Derecho cuando el movimiento del 68. Era, y sigue siendo porque vive, muy inteligente. A él le tocaba la redacción de los manifiestos y sigue escribiendo todavía”.

En donde hace más de 50 años fue la habitación de López Obrador, ahora se han construido para el centro cultural salones para la enseñanza de diversas manifestaciones artísticas, como tocar marimba, tambores, entre otras actividades.

Con miras de que este se convierta un punto turístico, también se ha habilitado una pequeña cafetería en donde por medio de una figura caricaturizada del Presidente da a conocer el menú y donde se venden recuerdos, y en donde hay una calcomanía que llama a visitar Tepetitán “Tierra de Andrés Manuel López Obrador”.

Mala construcción de malecón, objeto de críticas

A principios de febrero de 2022, tras las lluvias intensas que se registraron en Tabasco, el malecón de la villa Tepetitán, que construyó Lino Construcciones —la misma empresa que rehabilitó la casa del presidente López Obrador

en esa comunidad— colapsó.

Pese a que el malecón había sido construido unos meses antes por la empresa a la que se le adjudicó la licitación LO-015000999-E637-2020 por casi 100 millones de pesos para construir y rehabilitar diversos espacios del pueblo natal del presidente López Obrador, entre ellos el mercado y la plaza principal, el malecón no resistió las lluvias y una parte colapsó, lo que fue criticado por los pobladores, quienes acusaron una mala construcción.

Asimismo, el 7 de febrero, en una hoja informativa, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) reconoció estas afectaciones y aseguró que la empresa respondería por estos hechos.

Detalló que de acuerdo con un estudio preliminar se determinó que el malecón presentó daños superficiales por saturación de material base en 157 metros y que se habían demolido las lozas y se reforzará la parte del malecón que no sufrió daños.

“Esta semana se realizará un estudio técnico en toda la obra por un equipo de expertos. Se estima que en cuatro semanas se pueda tener un avance de 80% de la solventación de los daños por parte de la empresa responsable”, informó la Sedatu. ●

RECURSOS

Proyectos en el pueblo natal del Mandatario.

100

MILLONES DE PESOS

se entregaron a la empresa Lino Construcciones para construir y rehabilitar diversos espacios en el pueblo natal del presidente Andrés Manuel López Obrador.

10

MILLONES DE PESOS

fueron destinados para restaurar la vieja casa donde vivió el presidente de la República.



Para avanzar en su construcción es necesario que ciudadanos se involucren más en la vida política”

RODOLFO LARA LAGUNAS

Exmaestro de civismo de AMLO



eluniversal.com.mx



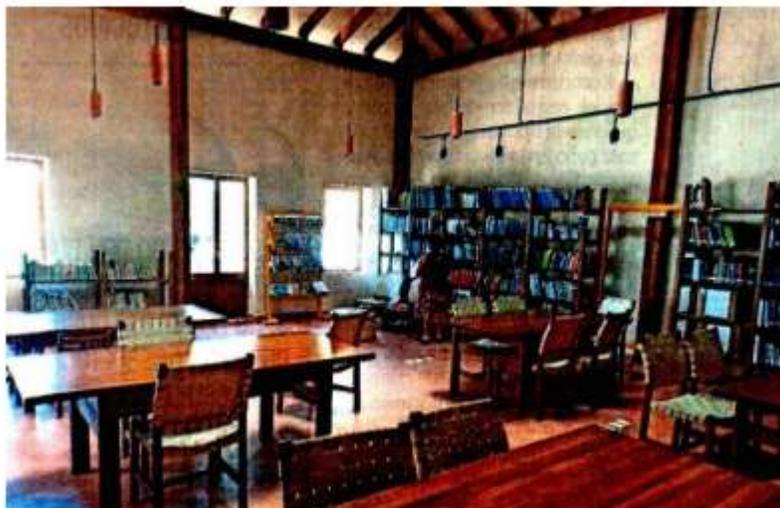
La entrada de la vieja casa da la bienvenida a los visitantes que quieren conocer los orígenes del Mandatario.



El recinto cuenta con una cafetería donde se encuentra una figura caricaturizada del Presidente.



Existe un espacio dedicado a las publicaciones que marcaron la vida del Ejecutivo federal desde su juventud en su tierra natal.



Al entrar a la biblioteca se encuentran algunos estantes donde hay pequeños libros editados por el Comité Ejecutivo Estatal de Morena Tabasco.



La antigua habitación ahora rehabilitada se convirtió en una librería y casa de cultura para el pueblo de Tepetitán, Tabasco.



Persisten rezagos en consultas y cirugías: coordinador de alta especialidad

Faltan a institutos nacionales de salud 9 mil trabajadores

- En Rehabilitación programan las citas para septiembre, señala Reyes Terán
- Entre 2020 y 2022 hubo 264,721 decesos sin causa directa con el covid, recuerda
- El déficit incluye médicos, enfermeras y técnicos para dar atención 24 horas
- Además de las contrataciones, hay proyectos para ampliar hospitales

CONCLUIRÁN DIVERSAS EDIFICACIONES EN 2023

En los institutos nacionales de salud hay 9 mil puestos vacantes: Reyes Terán

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

A los institutos nacionales de salud les faltan 9 mil trabajadores, entre médicos especialistas, personal de enfermería y técnicos, para que puedan ampliar sus horarios de servicio y resolver el rezago que aún persiste en consultas y cirugías. Sólo en el Instituto Nacional de Rehabilitación las citas para la colocación de prótesis y endoprótesis se están programando para septiembre, reconoció Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (Ccinshae).

Informó que ya empezó el proceso de contratación del personal,

aunque los trámites administrativos impiden darle mayor velocidad. Se prevé que en las siguientes semanas se logre un avance de 30 por ciento. El resto de trabajadores deberá llegar en el transcurso del año y los primeros meses del siguiente.

Explicó que las plazas se asignarán a los turnos vespertino, nocturno y de fines de semana. Se busca mantener la alta calidad y seguridad en la atención que ofrecen los hospitales del tercer nivel destinados a las personas sin seguro social y de manera gratuita.

En entrevista, el funcionario subrayó que este es un proyecto prioritario para solventar las necesi-

dades de los servicios, las cuales se acentuaron por la pandemia de covid-19.

Aunque en 2022 comenzó la recuperación de la atención médica para otras enfermedades, todavía hay una "deuda" con los pacientes. Reyes Terán señaló que los hospitales no se han podido recuperar por la falta de personal, lo que se complicó porque "mucha gente se jubiló".

Recordó que además de la gran cantidad de enfermos y fallecidos por covid-19, dentro del exceso de mortalidad, entre 2020 y 2022 se registraron 264 mil 721 defunciones que no fueron causadas directamente por el virus SARS-CoV-2.



La cifra se refiere a los decesos reportados por cáncer, enfermedades cardiovasculares y otras complicaciones metabólicas.

Ese exceso "ya se ha ido disminuyendo y aunque el mismo fenómeno se presentó en todos los países", la problemática se acentuó en México por la carencia de personal de salud, en particular médicos especialistas para cubrir todos los turnos en los hospitales.

Los institutos de salud son muy buenos, pero sólo en las mañanas. "En la tarde no hay nada y en la noche menos. Sólo personal de guardia. Los fines de semana pasa lo mismo, sólo guardias".

El asunto es que las enfermedades no tienen horario ni día de presentación; por eso existe la instrucción para que los nosocomios funcionen las 24 horas del día, los siete días de la semana y los 365 días del año, sostuvo Reyes Terán.

Con ese objetivo, la Ccinshae también tiene un plan de infraestructura en marcha. Además de que cada hospital presentó su lista de necesidades de personal —que son las 9 mil personas a contratar— exis-

ten proyectos de obras en curso. Una es la del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, que este año tendrá una nueva torre de hospitalización, de 10 pisos, con 10 quirófanos, área de terapia intensiva, sala de diálisis y hemodiálisis.

En el Instituto Nacional de Cardiología se construirá una torre de urgencias, con Unidad Coronaria y Atención Ambulatoria. El plan es que empiece a funcionar a principios de 2024. En el Hospital General Manuel Gea González se concluirá la torre de hospitalización para remplazar a la que se dañó con el sismo de 2017. Esta obra debe concluir a finales de 2023.

En el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se abrirá un laboratorio y se realizarán trabajos de modernización del área de patología, sobre todo para la vigilancia de enfermedades emergentes, potencialmente pandémicas.

Otro proyecto está en el Instituto Nacional de Perinatología, donde desde 2015 se detuvo la construcción de una torre hospitalaria. El objetivo es no dejar obras inconclusas, señaló el investigador.



◀ Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de los INS y Hospitales de Alta Especialidad, señaló que los trámites administrativos impiden dar más velocidad a las contrataciones. Foto Luis Castillo



Lucha contra cárteles mexicanos y fentanilo ya es esfuerzo global: Ken Salazar

El embajador confirmó que EU ya trabaja en la solicitud para extraditar a Ovidio Guzmán, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa y preso en el penal del Altiplano

Objetivos. El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar subrayó este sábado ante la prensa que el gobierno del presidente Biden se toma muy en serio la lucha contra el tráfico de drogas, como el fentanilo y sus principales productores y exportadores legales como son los cárteles mexicanos.

Una investigación de agencias estadounidenses, dijo, evidenció

que los narcos en México tienen presencia mundial. Destacó que se deben romper las cadenas de suministro de la delincuencia que ahora ya no sólo operan desde México, sino que ya hay presencia en Guatemala, Colombia, China y Europa.

El diplomático subrayó que Washington implementará acciones para frenar el tráfico de armas y de fentanilo, dos proble-

mas que afectan a México y EU.

Un punto relevante en la conferencia fue el tema Ovidio "Chapito" Guzmán, del que el embajador Ken insistió en que es necesaria su extradición por ser uno de los líderes de la fracción del Cártel de Sinaloa. El diplomático aseguró que ya se inició el trámite con las autoridades mexicanas para acelerar la extradición de este líder narco a EU.

Ken Salazar asegura que la lucha contra cárteles en México ya es global

El embajador de EU en nuestro país revela que tienen presencia en América y Europa; inician trámite para la extradición del *Chapito*

Mario D. Camarillo

Ciudad de México

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se reunió este sábado con medios de comunicación para subrayar que el gobierno del presidente Joe Biden se toma muy en serio la lucha contra el tráfico de drogas, como el fentanilo, y sus principales productores y exportadores legales como son los cárteles mexicanos, toda vez que tras una investiga-

ción de agencias estadounidenses se descubrió que los narcos en México tienen presencia mundial, incluyendo en 47 estados de EU, por lo que esta lucha ya tiene etiqueta global.

El diplomático estadounidense destacó que Washington implementará acciones para frenar el tráfico de armas y de fentanilo, dos problemas que afectan a México y Estados Unidos, principalmente lo que se refiere a los precursores del opiáceo que se origina en China y llega a México donde se procesa y se envía a territorio estadounidense.

Ken Salazar anunció que una de las acciones que ya aplicará su país son sanciones en contra de empresas y personas



de China que están involucradas con el arribo de esta droga.

TRÁFICO DE ARMAS

Al tocar el caso del tráfico de armas de EU hacia México, Ken Salazar apuntó que ambas naciones se encuentran en una nueva etapa donde el objetivo es frenar de tajo el flujo de armas legales que llegan a territorio mexicano, así como detener el fentanilo

que llega a México para procesarlo y que es trasladado a los 47 estados de EU, por lo que la clave para detectar tanto las armas como el fentanilo es reforzar las acciones en las aduanas marítimas y fronterizas, y para que esto funcione se deben romper las cadenas de la delincuencia, ya que ahora no son solo es la operación del narco desde México, sino que también los cárteles operan en Guatemala, Colombia, China y Europa, lo que representa un esfuerzo para una lucha global.

El diplomático subrayó que ya se avanza en la ruta del lavado de dinero

con el que se compran armas que provocan la violencia, por lo que se trabaja en reforzar la vigilancia en puertos y aduanas de México y Estados Unidos.

EXTRADICIÓN DE OVIDIO

En el mismo tenor, Ken Salazar reiteró que es necesaria la extradición de Ovidio Guzmán, líder de la fracción del Cártel de Sinaloa conocida como "Los Chapitos", por lo que informó que ya se inició el papeleo y coordinación con autoridades mexicanas para extraditarlo a Estados Unidos.

"Lo que pasó con Ovidio Guzmán eso fue operación del gobierno de México, les damos las gracias. También estamos trabajando con el gobierno de México para que nos los manden con extradición. Ese trabajo sigue entre los dos gobiernos", apuntó.

El diplomático estadounidense refirió que aunque no hay un plazo para dismantelar a los cárteles de Sinaloa y Jalisco

co Nueva Generación, ya se avanza con las autoridades mexicanas para alcanzar este objetivo.

Sobre este punto, el embajador de EU en México aclaró que la labor que emprende el gobierno del presidente Joe Biden siempre será respetando la soberanía de México y por ello "trabajamos muy de la mano" •



Ken Salazar anuncia una renovada embestida contra fentanilo, armas y cárteles.



IMPUNES, LOS DEUDORES ALIMENTARIOS

Evaden fuera del país el pago de pensiones

ROXANA GONZÁLEZ

De 122 solicitudes que recibió la Cancillería el año pasado solo dos prosperaron

El año pasado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recibió 122 solicitudes para cobrar pensiones alimenticias a mexicanos que viven en el extranjero, pero sólo en dos casos se logró un resultado favorable para el o los hijos.

De acuerdo con cifras de la dependencia, desde el inicio del sexenio, en diciembre de 2018, ya son más de 300 las solicitudes gestionadas en otros países, en su mayoría en Estados Unidos y España. La cifra es 10 por ciento mayor a la de los últimos cinco años del gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando la cancillería recibió 271 solicitudes y sólo en siete casos se obtuvo que la persona obligada cumpliera.

En marzo pasado, el pleno del Senado de la República aprobó por

unanimidad reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, una base de datos que concentrará la información de los morosos, quienes no podrán tramitar documentos como el pasaporte o la licencia para conducir.

Armando González Carranza, abogado especialista en materia familiar, explicó que México no puede legislar más allá de sus fronteras, por lo que al tratarse de una ley nacional, ésta queda sujeta a las convenciones internacionales en materia de obligaciones alimentarias. Con ello, los mexicanos morosos fuera del país podrán ser incluidos en esta lista, porque el requerimiento se inicia en suelo mexicano, pero dependerá de

consulados o embajadas la aplicación de medidas como negarles la renovación del pasaporte.

Lo complejo de reclamar una pensión alimentaria fuera del país, agregó el experto, inicia con la tarea de ubicar al deudor, lo que puede convertirse en "todo un viacrucis que puede durar años", ya que cada vez es más común que cambien de residencia o de trabajo para evadir la obligación. Esto, aunado a los costos que representan los traslados para ubicar al deudor o contratar a un abogado en otra nación, ya que la SRE no cuenta con un sistema de búsqueda para este fin, además de que sólo actúa como autoridad facilitadora o intermediaria.

**MEXICANOS EN EL EXTRANJERO EVADEN OBLIGACIÓN**

Prosperan sólo dos de cada 100 pensiones alimenticias

ROXANA GONZÁLEZ

El especialista Armando González dice que el reclamo depende de los convenios internacionales

El año pasado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recibió 122 solicitudes para cobrar pensiones alimenticias a mexicanos que viven en el extranjero, pero sólo en dos casos se ha logrado que la persona obligada cumpla.

De acuerdo con cifras de la dependencia que encabeza Marcelo Ebrard Casaubon, desde el inicio de la presente administración, en diciembre de 2018, ya son más de 300 las solicitudes gestionadas en otros países, en su mayoría en Estados Unidos y España. La cifra es 10 por ciento mayor a la registrada durante los últimos cinco años del gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando la Cancillería recibió un total de 271 solicitudes y sólo en siete casos se llegó a un resultado favorable para el menor.

En marzo pasado, el pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, una base de datos que concentrará la información de los morosos, a quienes se les impedirá tramitar documentos de identidad como el pasaporte o licencias para conducir.

Armando González Carranza, abogado especialista en materia familiar, explicó que México no puede legislar más allá de

sus fronteras, por lo que al tratarse de una ley nacional, ésta queda sujeta a las convenciones internacionales en materia de obligaciones alimentarias. Con ello, los morosos fuera del país podrán ser incluidos en esta lista, porque el requerimiento se inicia en suelo mexicano, pero dependerá de los consulados o las embajadas la aplicación o no de las sanciones, como negarles la renovación del pasaporte o el trámite de actas de nacimiento, incluso una matrícula consular.

Lo complejo de reclamar una pensión alimentaria fuera del país, agregó el experto, inicia con la tarea de ubicar al deudor, lo que puede convertirse en "todo un viacrucis que puede durar años", ya que cada vez es más común que cambien de residencia o de trabajo para evadir la obligación de dar pensión a sus hijos.

La situación se complica aún más, de acuerdo con González Carranza, por los costos que representan los traslados para ubicar al deudor o contratar a un abogado en otro país. "Llegan a ser miles y miles de pesos", dijo.

El país en el que radica el deudor, además, debe contar con algún instrumento internacional o mecanismo de colaboración con México en materia de alimentos. En el caso de deudores en Estados Unidos, por ejemplo, hay autoridades estatales o de diversos condados que rechazan el trámite de pensión alimenticia para menores de edad por desconocer la reciprocidad con México en la materia.

"Es indispensable que el/la solicitante cuente con un domicilio válido del/la demandado(a), ya que esta Secretaría (SRE) no cuenta con un sistema de búsqueda

para este fin, además de que sólo actúa como autoridad facilitadora o intermediaria en este trámite, por lo que no tiene ninguna injerencia respecto a los tiempos de respuesta de las autoridades de otros países ni en las decisiones judiciales que se adopten en cada caso particular", reconoce la Cancillería.

Julia lleva siete años intentando cobrar pensión alimenticia a su exesposo, quien desde hace una década radica en Estados Unidos. "Ha sido un verdadero caos, ha sido prácticamente imposible, mejor mi hijo cumplirá la mayoría de edad o terminará sus estudios, que podamos lograr la pensión", relató en entrevista con este diario.

Agregó que las propias empresas en las que ha trabajado su expareja lo han protegido para evadir el pago de la pensión e incluso ha recurrido al cambio de puesto de empleo para no cumplir.

"El problema es que por más que lo requieran aquí, nunca acudirá pues ya tiene su vida allá y las autoridades sólo nos dicen que es un trámite tardado y complicado por la distancia. No sólo he gastado mucho dinero sino el desgaste para mí y mi hijo ha sido demasiado, lo único que buscamos es que se respeten los derechos de mi hijo y que un padre cumpla con su obligación, pero ha sido imposible", agregó Julia.

VEA EL VIDEO DE LA ENTREVISTA

con el abogado Armando González Carranza en <https://www.youtube.com/@OrganizacionEditorialMexicana>



ARCHIVO CUARTOSCURO

En una plaza de Guadalajara exhibieron a deudores alimentarios

PRECIO

LOS COSTOS para ubicar a los deudores hace que el proceso se complique y llegue a costar miles de pesos

300

SOLICITUDES gestionadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, principalmente en Estados Unidos y España, desde 2018

10

POR CIENTO aumentó el número de demandas de pensión alimentaria en el extranjero con respecto al sexenio de Enrique Peña Nieto



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	16/04/2023	NACIONAL

#AUDIENCIA

FGR CITA A GARDUÑO

LA FISCALÍA A CARGO DE ALEJANDRO GERTZ LLAMÓ AL TITULAR DE MIGRACIÓN PARA QUE COMPAREZCA, EL PRÓXIMO 21 DE ABRIL, POR LA TRAGEDIA EN CIUDAD JUÁREZ

POR ALMAQUIO GARCÍA

#FISCALÍA

GARDUÑO, A COMPARECER

DEBE ACUDIR EL 21 DE ABRIL ANTE UN JUEZ DE DISTRITO EN CIUDAD JUÁREZ POR LA MUERTE DE 40 MIGRANTES

POR ALMAQUIO GARCÍA



El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, fue llamado a comparecer el próximo 21 de abril ante un juez de distrito en Ciudad Juárez, Chihuahua. La Fiscalía General de la República (FGR) señalará al titular del INM por su presunta responsabilidad en el delito de ejercicio ilícito del servicio público, el cual no amerita prisión preventiva oficiosa. En la audiencia inicial de formulación de imputación, que se llevará a cabo en el Centro de Justicia Penal Federal, Garduño tendrá que responder por los hechos que ocasionaron la muerte de 40 personas en el incendio de la estación migratoria en la localidad, registrada el pasado 28 de marzo. El agente del Ministerio Público Federal solicitó que la audiencia se llevara a cabo



a través de videoconferencia, pero Silvia Alejandra Gutiérrez Tristán, administradora del Centro de Justicia Penal, rechazó la solicitud, y pidió a las autoridades judiciales estar preparada en caso de que Garduño se declare culpable en un procedimiento abreviado o negocie un acuerdo reparatorio con las víctimas.

Otra de las audiencias se llevará a cabo el jueves, cuando está citado el director general de Control y Verificación Migratoria, Antonio Molina Díaz, a quien también se le señala como presunto responsable.

Por este asunto, el juez de control libró orden de aprehensión en contra Salvador González Guerrero, comisio-

nado del INM en Chihuahua; Eduardo Apodaca Magallanes, jefe del Departamento de Recursos Materiales de la oficina de representación del INM, y quien ya fue detenido por las autoridades de la FGR.

También se acusó penalmente a Juan Andrés Molina Reynoso, subrepresentante local en Puente Lerdo, y a Cecilia Sapién, jefa del departamento de Seguridad y Custodia, están vinculados directamente en los hechos. ●

PREVE LA AUDIENCIA.

2

● **AUDIENCIAS POR EL CASO HABRÁ.**

9

● **DE LA MAÑANA SE**

PROCESO EN CURSO

1 ● El citatorio se entregó en el domicilio de Garduño.

2 ● En el pueblo de San Mateo Xalpa, en Xochimilco.

3 ● Se le señala por incumplir con sus funciones.

4 ● Se informó a los consulados de los países vinculados.



Exhiben documentos del Pentágono a México

Revela EU pugnas de Marina y Sedena

Aseguran que ordenó titular de la Armada limitar cooperación con el Ejército

REFORMA / STAFF

Una creciente lista de funciones civiles que el Gobierno mexicano ha asignado al Ejército están provocando fricciones cada vez mayores entre las Fuerzas Armadas, que pueden empeorar las operaciones conjuntas en un futuro, revelan documentos "ultrasecretos" del Pentágono filtrados a internet y citados por The Washington Post.

El último capítulo de las tensiones se disparó luego de que una ley aprobada recientemente por el Congreso permitiera a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) controlar el espacio aéreo nacional.

De acuerdo con la evaluación del Pentágono, el Se-

cretario de la Marina, José Rafael Ojeda Durán, estaba tan frustrado por la nueva norma que en respuesta "instruyó a los oficiales de la Marina a limitar la cooperación con la Sedena".

El informe señala el potencial empeoramiento de las tensiones entre las Fuerzas Armadas. "Una disputa que probablemente exacerbará su rivalidad existente y disminuirá aún más su capacidad para realizar operaciones conjuntas", indica.

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha desplegado a los militares para un número de tareas civiles cada vez mayor, incluyendo la construcción de nuevos aeropuertos y del Tren Maya, operaciones contra el narcotráfico y hasta la vigilancia del Metro de la Ciudad de México.

El pasado 2 de marzo, se publicó en el Diario Oficial

de la Federación la Ley del Espacio Aéreo, que coloca a la Sedena como la autoridad encargada de vigilar y dar protección al espacio aéreo mexicano en materia de Seguridad Nacional.

"El informe de alto secreto prevé que es probable que López Obrador continúe asignando más responsabilidades y roles de supervisión a las Fuerzas Armadas del País, especialmente al Ejército mexicano", señala el Post en referencia a los documentos.

El diario afirmó que un funcionario de la Embajada de México en Washington se negó a comentar y que los documentos no señalan si la información fue tomada por interceptaciones telefónicas o de las autoridades del País.

Las filtraciones fueron difundidas en la plataforma Discord, un servicio de chat popular entre los jugadores en línea.

FRICCIONES

Los documentos del Pentágono filtrados a internet y citados por The Washington Post señalan las diferencias entre las Fuerzas Armadas de México:

/// (El Secretario de Marina) **instruyó a los oficiales de la Marina a limitar la cooperación con la Sedena".**

/// Una disputa que probablemente **exacerbará su rivalidad existente y disminuirá aún más su capacidad para realizar operaciones conjuntas".**



Nuevo León decreta fin de la emergencia sanitaria por covid-19

El gobernador Samuel García informó que los contagios han ido a la baja, al grado de que la sexta ola no causó un impacto en la sociedad.

Tras ocho meses en los que el Semáforo Epidemiológico ha permanecido en color verde, el gobernador, Samuel García decretó el final de la emergencia sanitaria por covid-19 en Nuevo León.

Después de 37 meses del primer contagio en la entidad, el mandatario estatal encabezó el Nuevo León Informa de la Secretaría de Salud para señalar que la contingencia sanitaria quedó atrás y que a partir de ahora el Estado tiene otras prioridades.

"Nuevo León está siendo bendecido, a un año de haber entrado a gobierno, Me atrevo a decirles que Nuevo León está viviendo sus mejores momentos. La pandemia ya no es un tema constante en nuestras conversaciones, hemos avanzado y dejado todo lo que vivimos atrás, embargo fueron días y años muy difíciles

"Hoy termina la sexta ola, Hoy podemos decir que derrotamos la crisis de la pandemia y hoy podemos decir que ponemos fin a la emergencia del covid-19", dijo.

En su mensaje, García Sepúlveda señaló que los contagios han ido a la baja, al grado de que la sexta ola no causó un impacto en la sociedad.

Por su parte, Alma Rosa Marroquín, secretaria de Salud en el Estado, reportó, como parte de la incidencia de casos, que tienen 8 meses en semáforo verde, asimismo, hasta ayer 12 de abril había 150 nuevos casos y 1 defunción, las hospitalizaciones están al 1.3 por ciento, y en toda la sexta ola los pacientes en terapia intensiva fueron de 0 a 5, de igual forma, reportó que en la última semana hubo una defunción cada día.

<https://www.telediario.mx/comunidad/nuevo-leon-decreta-fin-de-emergencia-sanitaria-por-covid-19>



Superan el miedo de mirarse al espejo

Unbroken, un centro de rehabilitación en Ucrania, ofrece atención médica integral, incluyendo prótesis y cirugías, a niños y adultos afectados por la guerra.

VÍCTIMAS EN UCRANIA

ENCARAN EL DOLOR DE REHABILITAR A SUS TROPAS

El refugio Unbroken, ubicado en la ciudad de Leópolis, ofrece atención médica y psicológica para soldados que perdieron alguna extremidad debido a los bombardeos rusos



POR VERÓNICA MONDRAGÓN
veronica.mondragon@gtm.com.mx

A más de un año de que inició la invasión rusa, el ejército ucraniano ya enfrenta el desafío de rehabilitar a soldados que quedaron mutilados en combate. En el centro de rehabilitación llamado Unbroken, ubicado en la ciudad de Leópolis, en el este del país, los combatientes encontraron

un centro humanitario y de atención.

El recinto está a cargo del Ministerio de Defensa, el Ministerio de Salud, la alcaldía de Leópolis y la Cruz Roja Ucraniana.

Además, desde febrero pasado ha atendido a más de cinco mil personas que perdieron alguna extremidad.



En el centro, los especialistas han realizado más de 10 mil cirugías, principalmente para pacientes heridos con minas y armas de fuego.

Las personas son trasladadas al centro en trenes o bien en ambulancias.

“Este es un lugar único donde adultos y niños afectados por la guerra pueden recibir atención médica integral calificada. Incluye cirugía reconstructiva, ortopedia y prótesis robótica. Aquí, las prótesis no sólo se ajustan sino que también se fabrican”, detalló el centro en su página web.

Unbroken (Íntegro, Intacto) “refleja el estado actual del pueblo ucraniano”, agregó el organismo.

Desde el comienzo de la guerra en febrero de 2022, Ucrania ha sufrido 131 mil pérdidas totales Russia/Ukraine - Assessed Combat Sustainability and Attrition.

Además, la ofensiva que encabeza el presidente de Rusia, Vladimir Putin, provocó el desplazamiento de unos 7.7 millones de personas desde Ucrania a diversos países de Europa, según el registro de la agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

Ante este panorama, el centro Unbroken ofrece atención médica, física y psicológica.

“Para salvar sus vidas, nuestros cirujanos retiran fragmentos de misiles, cierran heridas profundas y cosen las venas y arterias más finas”, detalló el organismo.

“Trabajan juntos con los mejores especialistas procedentes de Estados Unidos, Israel y Reino Unido”, agregó.

En su página de internet, <https://unbroken.org.ua/donate>, el centro recibe donaciones con la opción de contribuir desde un dólar.

CON MIEDO DE MIRARSE AL ESPEJO

Cuando un misil reventó en pedazos la casa de sus vecinos, un fragmento golpeó la cara de Olena Svetlova. Esta maestra de química perdió su ojo derecho y parte de la nariz.

Durante meses, tuvo miedo de mirarse en el espejo, según detalló la organización.

Hoy está en tratamiento para recuperar parte de su rostro, con apoyo de los especialistas de Unbroken.

Ya logró verse al espejo e incluso participó en una sesión de fotos de una revista para adultos.

Oksana, una mujer de 40 años, fue encontrada con vida, con severas heridas, dentro de un cráter formado por un misil ruso en la ciudad de Bajmut, uno de los epicentros de los combates.

Ella tenía lesiones en las extremidades y en el abdomen y presentaba un riesgo

considerable de amputación. Oksana enfrentó diez cirugías.

Con apoyo de los especialistas del centro, fue sometida a un procedimiento que le permitió librar la mutilación de la pierna.

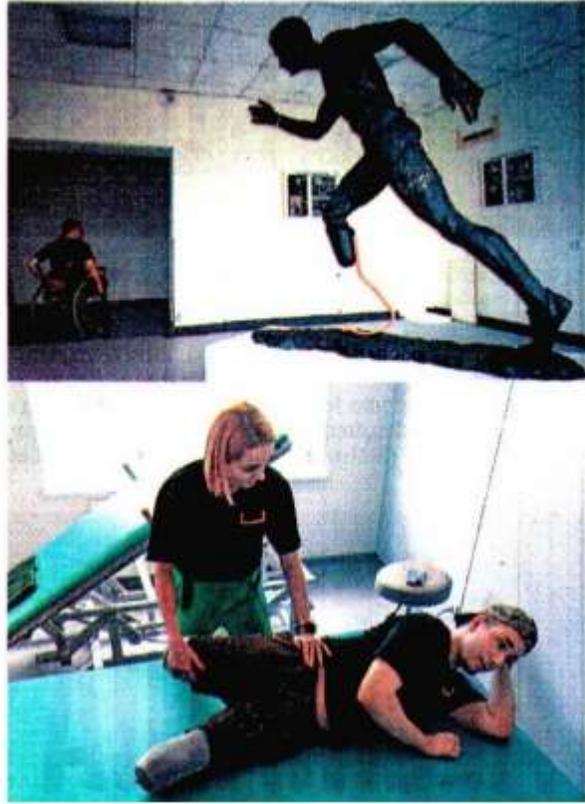
Se trata de dos casos de éxito del lugar que ofrece un trabajo de rehabilitación basado en la rendición de cuentas y la responsabilidad.

Es un lugar único donde afectados por la guerra pueden recibir atención médica integral. Incluye cirugía reconstructiva, ortopedia y prótesis.

UNBROKEN
CENTRO DE REHABILITACIÓN

EL DATO

Apoyo
De febrero a la fecha, Unbroken ha atendido a más de cinco mil personas que perdieron alguna extremidad. Ahí, se han realizado más de 10 mil cirugías, en especial para heridos con minas y armas.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

› Muchas flores lanzó el titular de la Segob, **Adán Augusto López**, al secretario general del Sindicato de Pemex, **Ricardo Aldana**. Ayer, en una reunión con agremiados, en Minatitlán, lo llamó “mi amigo, mi compañero” y lo puso como “ejemplo de lealtad, de trabajo, de compromiso con el gremio petrolero”. También dijo de él que es “un gran dirigente” y sostuvo que el gobierno federal y el sindicato comparten un mismo objetivo: “transformar juntos”.



ENRIQUE GRAUE

SE PREPARAN EN LA UNAM

› Toman previsiones en el equipo

del rector de la UNAM, **Enrique Graue**, porque al menos seis facultades promueven un paro prolongado, supuestamente por la reducción de becas Elisa Acuña. Se comenta que en el pliego petitorio que alistan los paristas está elegir al rector por voto directo, tal como pretende Morena.



CUAUHTÉMOC BLANCO

› Mal cayó en Morena el destape de **Cuauhtémoc Blanco**, gobernador de Morelos, como *corcholota* a la CDMX. Y es que el plan de la cúpula del partido era lanzarlo por la alcaldía en Cuauhtémoc, lo que ya rechazó el exfutbolista. Su plan es ir por la jefatura de Gobierno, y está pidiendo que lo midan con los otros aspirantes en las encuestas.

EL TEMO LES DESCUADRA EL PLAN



CLAUDIA RUIZ MASSIEU

ABREN FORO A PRESIDENCIALES

› Pasarela de presidenciables de oposición se desarrollará lunes y martes. La organización Unid@s organiza un foro sobre gobiernos de coalición, en el que 13 aspirantes serán ponentes: **Claudia Ruiz Massieu**, **Enrique de la Madrid**, **Lily Téllez**, **Gustavo de Hoyos**, **Beatriz Paredes**, **Luis Donald Colosio**, **Santiago Creel** y **José Ángel Guerría**, entre otros.



FRANCISCO GARDUÑO

GARDUÑO, SIN PREOCUPACIONES

› Muy tranquilo, nos dicen, está el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, ante el citatorio que le giró la FGR para comparecer el 21 de abril por la tragedia en Ciudad Juárez. Su calma responde a que el delito de ejercicio ilícito del servicio público que se le podría fincar, a lo mucho amerita tres años de cárcel, conmutables por una multa.



VAYA que resultó sorprendente saber que el cártel de **"Los Chapitos"**, que controla el tráfico de **fentanilo**, tiene presencia en **¡45 países!**

Y ES QUE ni siquiera **Pemex**, la empresa estatal más importante del país, puede presumir una internacionalización de esas dimensiones.

MAL ESTÁN las cosas cuando el "emprendedurismo" del **crimen organizado** supera hasta en eso a las capacidades del gobierno.

• • •

MUY ACTIVOS anduvieron ayer los presidenciables de **Morena**, pues mientras dos de ellos midieron fuerzas en **Veracruz**, otro anduvo de gira en **Puebla**.

AUNQUE el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, presumió en redes sociales su encuentro con cañeros en Acayucan, la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, mostró que el músculo morenista está de su lado.

EN UN evento en **Coatzacoalcos** al que fue quesque a exponer cómo ha gobernado, fue arropada por el gobernador **Cuitláhuac García** y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, quienes dejaron claro que respaldan a la capitalina.

EN TANTO, **Marcelo Ebrard** cortó el listón de una nueva oficina de pasaportes en Tepeaca, Puebla, donde lo acompañó el gobernador de esa entidad, **Salomón Céspedes**.

LO QUE QUEDA claro es que la pre-pre-campaña presidencial está en su apogeo y que cualquier pretexto es bueno para que las corchólatas hagan ruido. Y eso que todavía falta más de un año para las elecciones de junio de 2024.

• • •

A LOS **diputados federales** les está tocando sufrir en carne propia los problemas de inseguridad que se viven en el país y, concretamente, en la **Ciudad de México**.

LA LEGISLADORA por el PRD **Gabriela Sodi** dio a conocer que hace unos días fue víctima de un asalto en plena avenida Congreso de la Unión cuando salía del Palacio Legislativo.

INCLUSO contó que su **secretario particular** fue apuñalado, por lo que otros diputados pidieron a la Mesa Directiva tomar acciones para proteger a quienes trabajan en San Lázaro.

¡QUIÉN fuera legislador para poder pedir vigilancia especial a la salida de su lugar de trabajo!

• • •

HABITANTES de la zona sur de la **CDMX** se toparon ayer con una gran cantidad de lonas, anuncios y hasta mantas desplegadas en los altos de los semáforos con la foto y el nombre del diputado federal **Luis Mendoza**. Y AUNQUE la razón de tal alarde propagandístico es invitar a su informe de actividades como legislador, llamó la atención lo destacadas que están en sus mensajes las palabras **"Alcaldía Benito Juárez"**.

¿A POCO el panista se anda promoviendo desde ahora para buscar el próximo año el cargo de alcalde en esa demarcación que es un bastión de su partido desde 1997? Es pregunta sin adelantar visperas.



16/04/2023

16

@siempre_revista



VISOS POLITICOS

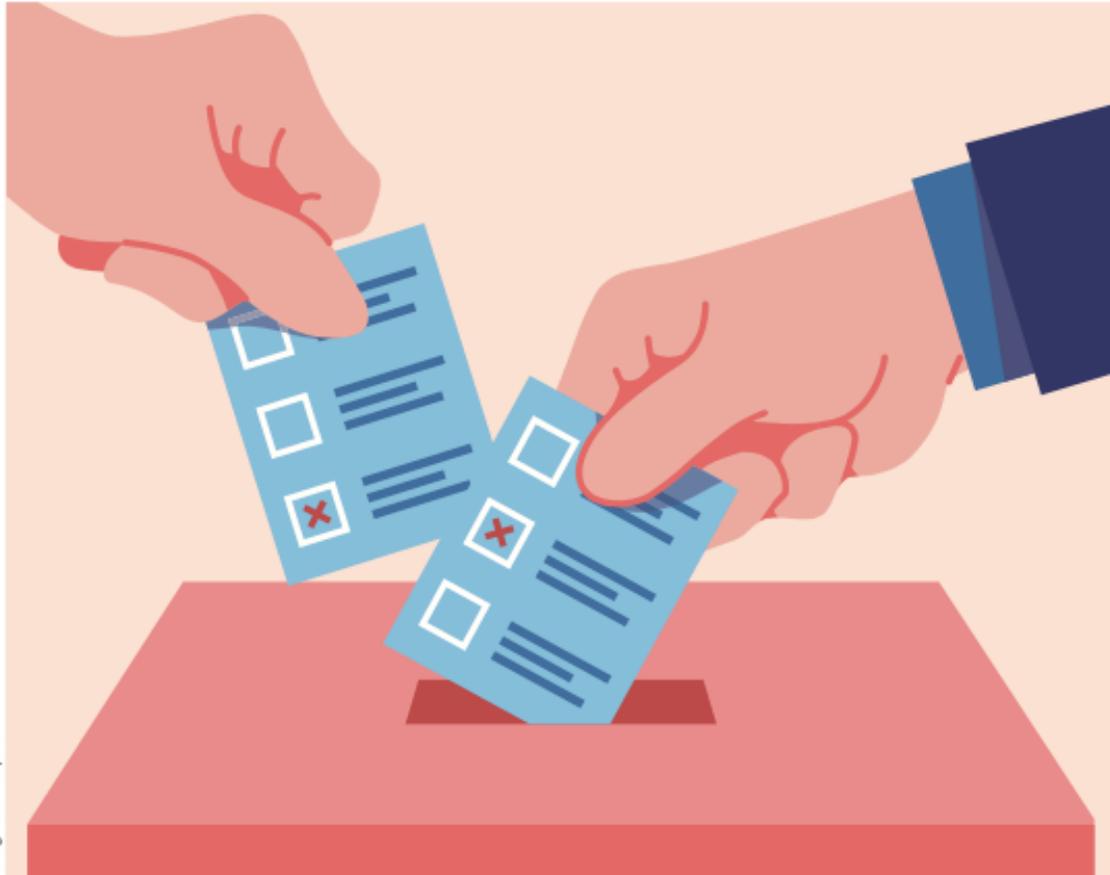
*Representación popular***CONTRA SUJECIÓN A LA LEY**POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

Las disputas por el poder en los textos constitucionales reflejan a cabalidad la tensión entre los órganos del Estado y la distancia que pueden implicar para el Estado de Derecho como forma política capaz de garantizar el respeto a los derechos de las personas y su reparación en caso de ser vulnerados.

Vale recapitular que el arco recorrido entre 1977 y 1996 para sujetar los comicios y a los partidos al imperio de la ley constituye una construcción político-cultural de igual calado que sustraer al

poder ejecutivo de la Federación y de las entidades federativas de la organización, desarrollo y resultados de las elecciones.

Y, desde cierta perspectiva, aún más, porque en caso de controversia la resolución del Tribunal Electoral -del TRIFE o de la Sala Superior del órgano actual- encarna la función de dotar de legitimidad a lo definido por la ciudadanía en las urnas. Ese es el valor y la función última de Estado del Tribunal, en seguimiento de la premisa de la sujeción de los partidos y los candidatos a la ley.



Fotografía: freepik.



El punto de partida está claro: los asuntos políticos-electorales no eran justiciables. La barrera cayó. En 1996 el avance llevó a resolver un debate soterrado en la vida nacional, donde por un lado se pondera y elogia el juicio de amparo para salvaguardar los derechos de las personas frente al poder público y por otro se excluyó a los derechos políticos-electorales del control de la autoridad jurisdiccional.

En la reforma de ese año se resolvió el reconocimiento de los derechos político-electorales de las personas ciudadanas como derechos humanos y surgió el juicio para su protección como tarea del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ese medio de impugnación y el juicio de revisión constitucional electoral sobre los comicios locales le dio a la Sala Superior el carácter de tribunal constitucional.

Deshacer en buena parte el reconocimiento de los derechos políticos de la militancia al interior de los partidos y de la representación de la ciudadanía que está presente en los sufragios de los escaños y las curules de las minorías parlamentarias ante los acuerdos de la mayoría de los grupos parlamentarios, es lo que se encuentra presente en la preocupante iniciativa de reformas constitucionales presentada el 23 de marzo último por los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en la Cámara de Diputados.

Se juntaron el hambre y las ganas de comer. Si apenas en diciembre último los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD en esa Cámara rechazaron la reforma constitucional electoral del Ejecutivo Federal para impedir la mayoría calificada que requería su aprobación; si en ese mismo mes votaron en contra de los dos decretos de modificaciones legales en materia electoral del presidente de la República que hicieron suya los grupos parlamentarios de Morena, PVEM y PT; y si las minorías parlamentarias en cuestión ofrecieron y cumplieron con demandar la inconstitucionalidad del llamado Plan B, ¿qué fue lo que ocurrió? ¿Por qué realizar propuestas constitucionales en materia electoral de la mano de la mayoría oficial en San Lázaro, incluidas cuestiones que se rechazaron en la legislación secundaria?

En política se actúa por convicción o por conveniencia. En un ámbito los principios y en otro los intereses. El ideal es que coincidan, pero la tensión entre el pensamiento y la práctica es permanente. ¿Qué hay aquí? ¿Principios o intereses?

En esencia, las reformas plantean: (i) extraer a los partidos del control del Tribunal Electoral ante la militancia que defiende sus derechos políticos como tal; (ii) establecer prohibiciones y

limitaciones a ese Tribunal para conocer y resolver asuntos que impliquen el efecto del voto activo en la conformación de grupos parlamentarios de la minoría; (iii) disponer el monopolio del poder legislativo federal para establecer acciones afirmativas sobre el disfrute efectivo de derechos político-electorales de grupos vulnerables, incluida la normatividad sobre paridad de género; (iv) restringir la facultad de interpretación del Tribunal Electoral a la literalidad de la Constitución y la ley en materia electoral, y (v) dotar a la Suprema Corte de la facultad de conocer y resolver controversias sobre el régimen interior de las Cámaras federales y las decisiones de sus órganos de gobierno.

Si bien la última cuestión es relevante y pertinente, falta el detalle esencial de garantizar constitucionalmente el acceso de las minorías parlamentarias a esos procedimientos para valorar positivamente la propuesta. De la simple lectura de las fracciones I, II y III del artículo 105 puede deducirse que la incorporación de una fracción IV en ese precepto está incompleta o desequilibrada con las otras porque no se plantea quiénes y bajo qué supuestos podrán acudir a la Corte. Lo aparentemente positivo no resulta serlo.

Aunque el proceso legislativo está en la fase de dictamen en la cámara de origen y falta un tramo relevante por recorrer, la iniciativa permite realizar algunas inferencias a raíz de su génesis: (a) el discurso de las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD sobre la defensa de la democracia en la convergencia con la ciudadanía que marchó el 13N y se concentró el 26F se transforma en simulación y engaño; (b) la convergencia de esas minorías parlamentarias con la mayoría y el gobierno al cual representa para eliminar el control jurisdiccional de los procesos para la elección de sus dirigencias y para la postulación de sus candidaturas, es el interés real; (c) la limitación del régimen general de prevalencia de los derechos humanos de carácter político en los asuntos electorales, pues el principio de optar por la interpretación que más favorezca la persona titular del derecho (artículo 18) o del acceso efectivo a la solución de fondo del asunto (artículo 17) tendrían restricción constitucional, es otro interés real; y, lo más significativo, (d) el reconocimiento subliminal de que no hay confianza en presentar una opción competitiva para la elección presidencial del año entrante, ni vislumbran un escenario distinto al de su sobrevivencia como opciones partidarias cada vez más disminuidas.

Sólo cuidar los cargos directivos y las candidaturas, que serán para las cúpulas, no articular una propuesta para el país. ☹

16/04/2023

17

RevistaSiempre





YA ÉRAMOS MUCHOS Y LA ABUELA PARIÓ



ESTILOS

Lourdes Mendoza

lumendoza@icloud.com



Amagos reformistas.

“Una regresión
de varios años”.

A penas venimos saliendo hace unas semanas de la defensa ciudadana del INE, con las marchas y toda la movilización que eso significó, cuando ya estamos entrando en otro capítulo de reformas regresivas contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que antes todos conocíamos como el Trife.

Pero ahora el matiz es distinto, puesto que el ataque viene de una alianza de partidos, con excepción de Movimiento Ciudadano (MC), que en su conjunto alcanzan los votos necesarios para sacar esta reforma que busca principalmente restarle facultades al tribunal electoral.

En pocas palabras, ya éramos muchos y la abuela parió, porque bastante teníamos ya con los embates desde el gobierno federal, cuando ahora son casi todos los partidos a los que ya no les importa diferenciarse de sus rivales para poder sacar una reforma que les beneficie, aunque ello implique regresiones potenciales en el tema de cuotas de género o en materia de derechos humanos.

Lo que se pretende es que el Trife ya no pueda intervenir en las decisiones internas de los partidos y que sea facultad exclusiva del Congreso de la Unión adoptar medidas afirmativas para grupos vulnerables y garantizar la paridad de género en espacios de representación.

El otro matiz interesante es que, aunque los partidos—con excepción de MC—tienen la mayoría numérica en la Cámara de Diputados para sacar la reforma, hay alrededor de 90 diputados que no quieren y entre esos están legisladores de Morena pertenecientes a grupos vulnerables que sí ven una regresión de varios años en esta reforma.

Además de que ya no será el TEPJF el que vele para que los partidos acaten estos principios, también está en juego la credibilidad del árbitro electoral, el cual hasta antes de estos amagos reformistas gozaba de la más alta credibilidad entre los mexicanos, pero ahora no sabemos cómo quedarán parados. Al tiempo.

Milagro

Los que sí gozan de gran fe entre los mexicanos son los milagros, como el que nos dio a conocer la candidata a gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, quien al tratar de hacer conciencia sobre los miles de feminicidios que suceden en su entidad refirió en una entrevista televisiva el caso de Georgina, quien literalmente resucitó de entre los muertos.

¿Cómo así? Pues resulta que Georgina, quien fue “víctima de feminicidio”, delito que afecta “principalmente a las mujeres”, ¡logró sobrevivir! El chiste se cuenta solo.

Así la “maestra”, danto cátedra de feminicidios y el más allá.

Estilo mata carita

Ya para terminar, vuelven a denunciar a **Donato Vargas**, director de Atención Regional y responsable de los “coordinadores de paz” en Oaxaca, por operar un *chat* en WhatsApp dedicado a compartir imágenes sexuales de mujeres indígenas de la zona mixe, junto con otros funcionarios de gobierno. La esposa de **Donato** también lo denunció por abuso, sin que hasta el momento hayan procedido las denuncias. **V**



El proyecto del ministro González Alcántara sobre el carácter civil de la Guardia Nacional es claro y contundente.

Cuerpo civil

Los legisladores de Morena sabían que estaban aprobando leyes con visos de inconstitucionalidad en su esfuerzo del 9 de septiembre del 2022 por trasladar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena. El decreto que creó a la Guardia Nacional, firmado por AMLO en marzo de 2019, reformó el artículo 21 de la Constitución y no deja margen a la ambigüedad: “Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional. [...] La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional”.

Los legisladores seguían órdenes del Presidente, quien debió calcular que podría tener influencia en la presidencia de la Suprema Corte. Eso podría bastar para que el asunto no se discutiera en la Corte y poder así continuar en la ilegalidad.

Sin embargo, la nueva presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña, está listando los asuntos en función de su importancia. Ya hay una propuesta de sentencia respecto de la inconstitucionalidad de partes de estas leyes, elaborada por el ministro González Alcántara. Su proyecto es claro y contundente. Hace un recorrido de nuestra vida independiente para recordar que la seguridad pública siempre ha estado reservada a los civiles. Muestra cómo se aprobó la re-

forma constitucional que creó a la Guardia Nacional y señala que, “como se puso de relieve durante el proceso legislativo, se depuró de cualquier indicio castrense al nuevo cuerpo policiaco...”. Analiza con cuidado los transitorios de esa reforma y cómo éstos regulan la creación de un cuerpo civil a partir de elementos provenientes de las Fuerzas Armadas, pero se trata precisamente de un proceso transitorio. También estudia cuáles de los artículos reformados van en contra de preceptos constitucionales.

Se necesitan ocho votos, de los once ministros, en una acción de inconstitucionalidad. No sé qué argumentos podrán ofrecerse para votar en contra del proyecto, pero seguramente veremos a algunos ministros haciendo acrobacias.

El Presidente ya decidió hacer responsable a la Corte de la inseguridad si se acepta el proyecto presentado por el ministro González Alcántara. Este jueves dijo que, de no depender la Guardia Nacional de la Sedena, “se va a relajar la disciplina y vamos a regresar de nuevo al modelo García Luna de la Policía Federal”.

Pero ese no es el tema por analizar en la Corte. México podría tener, como muchos países democráticos del mundo, una policía nacional eficaz, honesta y con los apoyos presupuestales y de infraestructura necesarios

para hacer bien su trabajo. Ese era el objetivo de la Guardia Nacional como cuerpo civil. No hay ejemplo de democracia que les haya cedido la responsabilidad de seguridad pública a las Fuerzas Armadas, diseñadas para matar al adversario en una contienda. Las policías están entrenadas para hacer otras muchas tareas.

El único responsable de estar donde estamos es el gobierno federal. Cuando se modificó la Constitución para crear la Guardia Nacional, se le dieron al Ejecutivo cinco años para construir un cuerpo civil a partir de elementos provenientes de las Fuerzas Armadas. El gobierno hizo caso omiso de la Constitución. Supongo que el Presidente creyó que bastaban los “abrazos” para disminuir los “balazos” y eso legitimaría su estrategia. No fue así.

En este tema, AMLO no tiene un mandato democrático. Durante la campaña prometió lo opuesto: retirar al Ejército de las calles. El que los legisladores de Morena y sus aliados lo hayan secundado sin rechistar revela cómo se disciplinan aun en contra de principios tan arraigados en la izquierda de la que provienen. Pero ello no cambia la realidad, expresada en el artículo 129 constitucional: “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”.



EN CORTO

NACIONALES



Reconocimientos

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, reconoció a 134 elementos de la corporación por su valor, compromiso y entrega en el desempeño de sus labores diarias para garantizar la seguridad en la capital del país.

Capacitación

Comienza a dar frutos la constitución de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio y derivado del memorándum de entendimiento para desarrollar actividades de cooperación y capacitación en el campo de la información geoespacial.



Mesa

La Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), instaló una mesa de trabajo con representantes de gobierno de 21 entidades federativas.

LEGISLATIVAS

Niños legisladores

¿Será que un adolescente de 18 años tiene los conocimientos intelectuales para participar en la construcción del andamiaje jurídico que requiere nuestro país? Los diputados creen que sí y aprobaron reformas constitucionales para disminuir de 21 a 18 años la edad para ser diputado federal.



Relocalización de empresas

El senador morenista Rafael Espino de la Peña planteó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que junto con otras dependencias, cámaras empresariales, sindicatos y el Poder Legislativo fortalezcan

acciones para aprovechar el fenómeno de la relocalización de empresas (ubicar la producción de empresas en otros países que por su ventaja geográfica representen rentabilidad para ambos actores). El propósito es explorar condiciones que permitan impulsar políticas en materia energética, infraestructura y hacendaria, entre otras.

Apoyo a jóvenes estudiantes

El Congreso de Durango aprobó reformas a la Ley del Seguro Social estatal a propuesta de la diputada priista Gabriela Hernández López. Los cambios buscan ampliar la prestación del servicio médico a estudiantes que realizan prácticas profesionales o servicio social de pasantes, así como a alumnas embarazadas o con hijos, consolidando en la ley el llamado "seguro facultativo", dado que su funcionamiento se sustenta en decretos presidenciales de buena voluntad y no en la ley.





Retos del INE

Javier Santiago Castillo

Retos del INE



Javier Santiago Castillo*

@jsc_santiago

Anueve años de la transformación del IFE en INE y de la agitada conclusión de los últimos **consejeros** elegidos en 2014 es necesario detenerse a reflexionar sobre su futuro y los obstáculos a remontar. Los retos por enfrentar no son menores, son de carácter político, externo e interno, presupuestales, de reingeniería de procesos, rediseño de la estructura organizacional y definición del rumbo del sistema **electoral nacional**.

Desde la perspectiva **política externa** la negativa de la mayoría de los **consejeros** y consejeras a asistir a la Secretaría de Gobernación fue un acierto político, como a su vez fue la visita del secretario de Gobernación al INE. Se fumó la pipa de la paz entre el gobierno y la institución **electoral**. No es un asunto menor. Aunque tampoco hay que echar las campanas al vuelo. Lo tumbos de guerra sonarán cuando la coyuntura **política** lo requiera y los embates pueden venir, no sólo desde el poder, sino desde cualquier bandera partidaria.

La autonomía de la institución electoral es pilar fundamental de la actuación de consejeras y **consejeros**. La sana distancia y el diálogo debe mantenerse con todos los **partidos**, no sólo con el que detenta el poder. Ellos tienen una función sistémica y buscan alcanzar sus objetivos, léase espacios de poder, en ocasiones sin observar pulcramente las reglas del juego democrático. La coyuntura actual implica mantener la autonomía institucional sin confrontación, pero con firmeza y desarrollando la habilidad para recorrer el filo de la navaja sin resbalarse.

En el ámbito interno lograr la cohesión será una tarea ardua. La ausencia de grupos al interior del Consejo **General**, como en el pasado reciente, tiene ventajas y desventajas. Un riesgo importante es la

balcanización de las áreas operativas de la institución. Es relevante que la presidencia ejerza a plenitud la atribución legal de proponer el nombramiento de los altos funcionarios al Consejo **General** buscando construir el acuerdo en función de la presentación de candidatos con perfiles idóneos. En diversos institutos locales se ha dado ese fenómeno que ha traído el deterioro de la vida institucional y ha facilitado la cooptación de algunos **consejeros** y consejeras por sus respectivos gobernadores, en algunos casos existen acusaciones de desvío de recursos públicos y conductas no éticas.

Si bien, es cierto que en la presidencia del Consejo **General** recae buena parte del peso de lograr los acuerdos, los **consejeros** y consejeras también tienen un alto grado de responsabilidad para alcanzarlos, anteponiendo el interés institucional a su interés o visión personal. Siempre existe el riesgo de caer en la “hoguera de las vanidades” o de jugar el vergonzoso papel de correa de transmisión de algún partido político. Ser consejera o **consejero** electorales es una alta responsabilidad de Estado, que requiere encontrar el saludable equilibrio entre la ética de la convicción, la ética de la responsabilidad y una visión de **política** institucional de amplios horizontes; más allá de retóricas monotemáticas y de lugares comunes del discurso democrático.

Parte de los retos, es sin duda alguna, la organización de las elecciones en los estados de Coahuila y de México, todo indica, que la actividad organizativa camina sin mayores sobresaltos. Las dificultades surgirán de los conflictos entre los partidos y seguro habrá acusaciones mutuas de rebase de topes de gastos de campaña.

Reto mayor es la organización de las elecciones federales y locales en 2024. Se elegirán 9 gubernaturas, mil 803 ayuntamientos y 31 legislaturas. En el ámbito federal se elegirán la presidencia de la República, la Cámara de Diputados y la Senadores. En este momento no existe certeza plena de que si habrá dos o tres candidatos presidenciales. Más allá del aspecto cuantitativo, las mayores tensiones se ubicarán en el conflicto inter partidario dada la polarización ideológica y política



ca existente.

El territorio natural de alta conflictividad tendrá que ver con el uso de los recursos para las campañas y su fiscalización. Aunque una ventaja que tiene el INE es la suspensión de la reforma electoral y, todo indica que las elecciones se regirán por la normatividad aprobada en 2014. No se tendrán que elaborar procedimientos al vapor, pero de cualquier manera estos requieren ser revisados y afinados en vista a unas elecciones con un alto nivel de rijosidad.

Un aspecto que es un gozne entre los ambientes políticos interno y externo es la elaboración y aprobación del presupuesto. Es dudoso que el gobierno federal acepte un presupuesto elaborado inercialmente. Por otro lado, tendrá que buscarse una visión común entre el colegiado para revisar el eufemismo de “la calidad INE”, lo que hizo fue incrementar el costo de las elecciones, y los contratos por servicios, para que diversas actividades contratadas sean realizadas por los servidores públicos del propio Instituto. Se requiere unidad para la definición de una nueva política presupuestal y la gestión para su aprobación por la Cámara de Diputados. Lo cual tiene la mayor relevancia política, aunque, en el momento actual, necesariamente transita por los pasillos de la Secretaría de Hacienda y por la voluntad presidencial. El cabildeo será complejo.

Un tema que es presupuestal, pero tiene una fuerte carga política adversa para la institución es el de los salarios para los consejeros. En este asunto nadie debe hacerse bolas. La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos es vigente para los nuevos consejeros y altos funcionarios que sean nombrados. Tema

aparte es el de los consejeros que se ampararon. El no atender con sensibilidad política esta cuestión llevará a que las heridas del conflicto se abran nuevamente.

Para consolidar la institucionalidad electoral nacional el INE requiere proponerse realizar una reingeniería de procesos y de rediseño de la estructura organizacional, para ser más eficiente, pues continúa jugando el papel de órgano rector del sistema nacional electoral. Sin caer en simplificaciones del significado del término austeridad, debe transformarse la cultura del ejercicio presupuestal efectuando un gasto racional que atienda las necesidades institucionales. Existe un sector de trabajadores del INE que requiere la regularización de su relación laboral.

Diversas opiniones han mencionado que el INE inicia un nuevo ciclo, sin proporcionar mayores elementos. Pero, en la conformación del Consejo General si existen novedades no menores. La mayoría de sus integrantes son mujeres (6), ocho provienen de institutos electorales locales, uno del ámbito académico, uno del espacio electoral internacional y uno del ámbito jurisdiccional electoral federal. Seis son de profesión abogados, un antropólogo, un filósofo, una comunicóloga, un politólogo y una administradora pública. Proceden de diversas entidades del país: Sonora, Guerrero, Yucatán, San Luis Potosí, Oaxaca, Tabasco, Michoacán y cuatro de la CdMx.

Los primeros años del INE se han caracterizado por una exacerbada política centralista, que en algunos casos fue más allá de lo establecido legalmente. No se conoce, al menos públicamente, de algún debate interno que buscara, en el amplio margen que permite la ley, delegar a los

institutos electorales de los estados atribuciones que fueron atraídas por el INE.

La nueva conformación del Consejo General deja ver una multiplicidad de formaciones profesionales, con una dosis de visión local. La incógnita y el reto es si el colegiado desarrollará la capacidad de construir una nueva visión nacional del sistema electoral, desde las visiones regionales.

La situación política del país demanda levantar las banderas de la autonomía del INE, de impulsar una nueva visión federalista del sistema electoral nacional y la transformación administrativa y organizacional ordenada y cuidadosa, haciendo gala del “buen juicio en política” (Isaiah Berlin), que, en síntesis, es aquilatar el contexto y comprender la lógica de los hechos, con el fin de navegar sorteando las turbulencias •

**/ Profesor UAM-I*



La situación política del país demanda levantar las banderas de la autonomía del INE, de impulsar una nueva visión federalista del sistema electoral





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



México debe seguir siendo un país minero, pero respetando el ambiente, cuidando los recursos naturales, garantizando los derechos de mineros

• **EXISTEN FACTORES QUE LOS LEGISLADORES DEBEN CONSIDERAR, PORQUE DE HACERSE LAS COSAS RÁPIDO Y SIN LA INFORMACION COMPLETA, SE CORRE EL RIESGO DE AFECTAR AL SECTOR DEL CUAL DEPENDEN 400 MIL EMPLEOS DIRECTOS.**

El jueves 13 de abril, **Luisa María** Albores, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, visitó al Grupo Parlamentario de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, para explicar el contenido y alcance del paquete de reformas en materia minera del presidente López **Obrador**. Se trata de una reforma compleja, con tres propósitos: el cuidado del medio ambiente, la actualización del tiempo, formas y modalidades de las concesiones y el uso eficiente

del agua. Claro que el derrumbe de Pasta de Conchos o la inundación del Pinabete pudieron evitarse, o al menos, disminuir el riesgo con una legislación adecuada y combatiendo la corrupción. Lo mismo vale con miles de hectáreas devastadas por técnicas mineras inadecuadas. Pregunta: ¿estos hechos son generalizados en el sector minero o son circunstancias que deben atenderse caso por caso? ¿Cuántas minas hay en México? ¿Cuántas funcionan de manera irregular? ¿Cuál es su aportación a la economía nacional?

Minas irregulares o clandestinas, no sabemos. De acuerdo con datos oficiales, cuando se inició el sexenio, en 2018, había tres mil 123 establecimientos dedicados a la minería, mismas que aportan al SAT 70 mil millones de pesos por pagos de impuestos y derechos.

Hace más de 500 años, los españoles llegaron a este continente en búsqueda de riquezas.

Conquistaron, sometieron y exterminaron a los pueblos originarios para llevarse el oro y la plata al imperio español. La nueva España se fundó teniendo como horizonte la minería. Vaya que encontraron riquezas, basta recordar Real del Monte, **Hidalgo**; Taxco, **Guerrero**, Zacatecas y Guanajuato.

En la actualidad, la minería se concentra en estados como Coahuila, Chihuahua, Durango, Sonora y SLP.

En 500 años las técnicas mineras cambiaron, la ambición del hombre por extraer de las entrañas de la tierra sus riquezas, no. En el siglo XXI, México debe seguir siendo un país minero, pero respetando el medio ambiente, cuidando los recursos naturales, garantizando los derechos de los mineros y sus familias. La minería puede seguir siendo un gran negocio para todos. Cualquier reforma en este sector debe hacerse con responsabilidad. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

te del agua.

Es una propuesta bien intencionada y voluntariosa. Los sectores coinciden en sus propósitos; sin embargo, la realidad muchas veces está lejos de la buena voluntad.

Existen factores que los **legisladores** deben considerar, porque de hacerse las cosas rápido y sin la información completa, se corre el riesgo de afectar al sector minero, del cual dependen alrededor de 400 mil empleos directos y más de un millón 300 mil empleos indirectos.

Tragedias como las de Pasta de Conchos, de 2006, o la del Pinabete, en 2022, junto con las constantes quejas de comunidades, pueblos originarios y grupos protectores del medio ambiente, pusieron en evidencia abusos de empresas nacionales y multinacionales, así como actos de corrupción a nivel estatal y nacional.



CUANDO LA LEY PIERDE SU ESENCIA

**BLOG**

Ricardo Salinas Pliego
ricardosalinas.com/blog
RicardoBSalinas
RicardoSalinasPliego
RicardoBSalinasPliego



Fotos: Senado de la República

*El Estado es la gran ficción
en virtud de la cual
todo el mundo se esfuerza
para vivir a expensas
de los demás.*
Frédéric Bastiat

A lo largo de la historia se ha vuelto habitual ver cómo los legisladores aprueban facultades para los gobiernos con el fin de beneficiar a sus grupos de interés, imponiendo enormes costos a la comunidad y creando graves problemas sociales.

Un factor común entre los gobernantes ha sido determinar que las decisiones que toma la ciudadanía en libertad son irrelevantes, mientras que las suyas son primordiales, por lo que durante siglos han decidido que sus ideas se deben imponer.

Una de las personas que mejor describe las consecuencias de las acciones de los políticos, es

el escritor francés **Frédéric Bastiat** en su libro *La ley*, donde analiza cómo las autoridades generan normas que acaban arruinando las libertades individuales, económicas y políticas de poblaciones enteras.

Bastiat vivió de primera mano la turbulencia de dichos efectos tras la Revolución Francesa y se opuso a ellos. De hecho, entre 1789 y 1815 —en medio de revueltas, golpes de Estado y conflictos sociales— existieron en ese país ocho constituciones diferentes, a partir de las que se generaron leyes proteccionistas y regulaciones que entorpecieron la actividad económica y el desempeño de la sociedad.



Poder colectivo

Para Bastiat, la ley es parte misma del ser humano, pues representa la legítima defensa de la persona, de su libertad y de su propiedad. De esta forma, al unir la fuerza de cada individuo, surge “la ley” como un poder colectivo que hace que —entre todos— impere la justicia.

Lamentablemente, la ley frecuentemente se desvirtúa y se convierte en una simple herramienta de la autoridad para despojar a la sociedad de sus libertades, del producto de su trabajo y viola la propiedad en lugar de garantizarla.

¿Cómo lo hacen?

Los gobiernos logran el cumplimiento forzoso de las leyes a través de instituciones judiciales, fuerzas policíacas y prisiones, un sistema que utiliza el Estado para despojar “legalmente” a unos y dar a otros, sin el consentimiento del ciudadano.

Este saqueo toma diversas formas, tales como impuestos, aranceles, subsidios, entre muchas otras que el legislador diseña con soberbia, como si le hubieran dado una capacidad superior que le permite, sólo a él, decidir lo que es adecuado para una sociedad.

Mientras que la misión de la ley debería ser impedir que el derecho de uno usurpe el derecho del otro, los planes sociales establecidos por las autoridades no tienen límites, ya que se basan en los sueños de los legisladores, quienes pretenden regirlo todo (las transacciones, los empleos, las ideas y la educación) a través de oprimir a las personas, cuando la finalidad de la ley debería ser protegerlas. Les pongo algunos ejemplos:

1. El **irracional manejo** de la pandemia por Covid-19 en el mundo entero, que impidió la movilidad de millones de personas y cerró centros de trabajo y estudio, generando desempleo y pobreza.
2. La normatividad del **salario mínimo** en distintos países, que prohíbe que las personas sean contratadas a un menor sueldo (aunque ellas lo deseen), afectando el empleo entre los más pobres.
3. La imposición de aranceles al sector agrícola, que sólo encarecen los productos.
4. La **política migratoria** en varias naciones, que prohíbe el flujo de trabajadores, a pesar de que se requiera de esa fuerza laboral.



Que impere la justicia.

“Un factor común entre los gobernantes ha sido determinar que las decisiones que toma la ciudadanía en libertad son irrelevantes, mientras que las suyas son primordiales”.

Atentos

La historia del Derecho nos muestra que, aunque los modelos jurídicos evolucionan en el tiempo y se adaptan a los cambios sociales, la preocupación de Bastiat permanece vigente, ya que se continúan creando un gran número de leyes restrictivas que afectan gravemente a las personas y a su libertad.

De acuerdo con el autor, el despojo legal tiene dos raíces: “Una está en el egoísmo y la otra en la falsa filantropía”. Bastiat recalca que con demasiada frecuencia las autoridades buscan desarrollar sus planes de construcción de utopías a través de este engaño. Por ello, enfatiza que se necesitan leyes que afecten poco la actividad privada y permitan a cada persona desarrollar su propia iniciativa en un entorno estable y responsable.

Debemos estar atentos a las acciones de los gobernantes y cuidar que la ley sea un instrumento para la protección de los derechos de la ciudadanía, y no la herramienta con la que se benefician unos cuantos. **V**



La frustrada reforma al Tribunal Electoral

Seis hombres blancos, heterosexuales, privilegiados, de cincuenta o más años en su mayoría, sobre representados en la política, pertenecientes a las cúpulas partidistas y unidos por los intereses de la partidocracia, buscaron la semana pasada darle un golpe a la representación democrática.

Esa representación que han conquistado las mujeres, que hoy tienen un Congreso paritario; los indígenas que por primera vez en la historia tienen 37 diputados; los afromexicanos que tienen seis, las personas LGBTTI que tienen cuatro, los migrantes y mexicanos residentes en el extranjero con diez y personas con discapacidad que suman ocho.

La iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, avalada por una perversa alianza entre los coordinadores del PRI, PAN, PRD, Morena, PT y Verde para quitarle atribuciones al Tribunal Electoral en materia de acciones afirmativas —entre otros asuntos—, hubiera debilitado severamente las facultades del instituto en esta materia.

El gran problema es que no ha sido gracias a los partidos ni sus líderes —tampoco a las cámaras—, que el Congreso tiene hoy una conformación más plural. Es gracias al Tribunal Elec-

toral que en México ha desplegado un activismo único en materia de acciones afirmativas, y a las organizaciones sociales.

Una iniciativa promovida inicialmente por Marko Cortes, que rápidamente sumó el apoyo del PRI y el PRD, logró que más tarde se unieran partidos de izquierda, como Morena y el PT, como resultado de una oscura negociación.

Dos razones explican el fracaso de esta intentona: la primera es una alianza del bajo clefuro congresual, liderada por mujeres, sobre todo de Morena (como Aleida Alavez, Irma Juan Carlos, Salma Luévano, etc.), algunas de otros partidos, como Blanca Alcalá, diputados como Hamlet Almaguer y Emmanuel Reyes, y la bancada de MC, que tuvo un papel muy digno.

Pero la iniciativa cayó en gran medida porque se rompió el acuerdo político entre las cúpulas de los seis partidos, luego de que PRI y Morena pactaron una reserva, que subió el diputado Marco Mendoza, cercano a Rubén Moreira, donde se planteaban dos cosas:

En primer lugar, que el proceso electoral inicie el 1 de septiembre del año previo a la elección, cosa que no se entiende si consideramos que en el “plan B” promovido por el oficialismo ya había determinado que fuese la tercera semana de noviem-

bre. ¿Por qué el cambio? La respuesta es sencilla: para que las cosas le cuadren perfectamente a Alito, y este pueda asegurar su reelección, conforme a los estatutos del PRI.

En segundo lugar, la reserva planteaba que “para efectos de actos anticipados de precampaña, se entenderán aquellos realizados dentro de los treinta días previos al inicio de la precampaña en los términos de la ley”. ¿Qué se buscaba con esto? Que las cada vez más activas corcholatas de Morena, que iniciarán su proceso interno en julio de este año, tengan carta blanca constitucional para moverse libremente, sin enfrentar posibles consecuencias legales.

Cuando las dirigencias del PAN y el PRD se enteraron de este acuerdo entre el PRI y Morena —que no los incluía y fue hecho a sus espaldas—, decidieron romper. Fue entonces que Marko Cortes anunció que retiraba su apoyo a una iniciativa que él mismo cocinó.

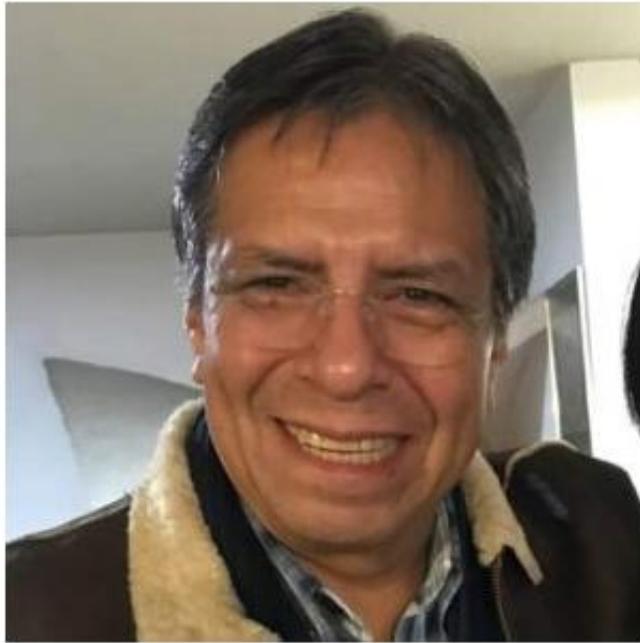
Así las cosas, no es que las cúpulas partidistas hayan entrado en razón, sino que se les cayó el acuerdo que hicieron en lo oscuro. Claro, la rebelión interna, y las expresiones de la sociedad civil en contra de la iniciativa, también elevaron el costo de aprobar la reforma. ●

@HernanGomezB

¿Qué se buscaba con esto? Que las cada vez más activas corcholatas de Morena tengan carta blanca constitucional para moverse libremente, sin enfrentar posibles consecuencias legales.



ENTRESEMANA/ DELFINA, ANDRÉS: ¿QUIÉN DIJO MIEDO?



MOISÉS SÁNCHEZ LIMÓN. Y la victimización como mecanismo de la politiquería, la propaganda del dueño del poder que hoy se asume débil frente al opositor al que, en campaña permanente, ha descalificado e insultado desde el púlpito nacional.

¿Ha llegado el momento del cobro de la factura electoral?

¿El sueño terminó?

El que se ríe se lleva, reza la máxima; verdad de Perogrullo, lo que es derecho no es chipotudo, en política no hay hermanas de la caridad y nadie

puede llamarse a engaño ni sorprenderse por actos que tienen la suerte del bumerang.

Hoy contra mí, mañana contra ti. ¿A poco no?

Mire Usted.

El pasado miércoles 12 de abril de 2023 –para que no se olvide— en la emblemática Tlalnepantla, Horacio Duarte Olivares, se quejó amargamente, dijo que hay una “intensa” guerra sucia en contra de Delfina Gómez Álvarez e informó que había pedido posponer del debate de la maestra nominada por la coalición Juntos hacemos historia, con Alejandra del Moral, candidata de la alianza Va por el Estado de México.



Duarte Olivares adujo que la maestra Delfina tenía agenda comprometida pero ello no lo puso sobre la mesa el día 5 de abril, es decir, una semana antes cuando se acordó el 20 de abril como la fecha del primero de dos debates con Alejandra del Moral, quien reprochó a Gómez Álvarez rehuir el debate.

Pero...

Ayer jueves 13 de abril de 2023, los integrantes del Comité Especial para la Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de México determinaron privilegiar el acuerdo del 5 de abril. Por tanto, habrá debate el próximo jueves 20 de abril a las ocho de la noche.

Llamó la atención que, el equipazo encabezado por Horacio e Higinio Martínez, pidiera que el debate se celebrara el 28 de abril a las 20 horas, casualmente en fecha y hora del show de la cantante española Rosalía, en el Zócalo de Ciudad de México, lo que restaría atención al debate Delfina Gómez-Alejandra del Moral, en la vecina Toluca.

Sin duda en los equipos de la maestra Delfina y de Alejandra del Moral hay temores, reservas, improntas. No es para menos, está en juego la sucesión presidencial y la antesala de lo que puede ocurrir el domingo 2 de junio de 2024 es la elección en el Estado de México y el estado de Coahuila.

Todo el mundo lo sabe y lo sabe mejor Su Alteza Serenísima.

“Tienen miedo”, “están nerviosos”, suelen decir desde las alturas del poder los prohombres de esa entelequia llamada 4T a la oposición.

Pero, a reserva de su mejor opinión, es evidente que en el equipazo de Delfina Gómez Álvarez priva la incertidumbre. Hay fundado temor. ¿Pánico?

Y es que Alejandra del Moral empató en los momios a la maestra que ha estado en campaña desde hace seis años, es decir, cuando emprendió la carrera por el gobierno del Estado de México, que en el primer intento perdió frente al priista Alfredo del Mazo Maza.



El miércoles reciente, Horacio presumió números y se jactó porque, por ejemplo, la encuestadora Berumen otorga 60 por ciento de intención del voto a favor de la maestra Delfina, con ventaja de 20 puntos por arriba de Alejandra del Moral, de quien dijo estaba tan abajo en las encuestas que necesitaba el debate para que la conocieran los electores.

¡Ah!, pero victimizó a la maestra y aseguró, aseguró, hay una intensa operación de guerra sucia en su contra.

Las campañas políticas no son, disculpe usted la ñoña referencia, para hablar bien del contrincante y cada quien utiliza el lodo, confetis y serpentinas que considere en la estrategia.

Y victimizar es un mecanismo que mueve al sentimiento más que a la razón fundada del elector; ejemplos hay varios de candidatos que han ganado elecciones mediante la victimización. El sufragio para el débil.

Estrategia de primaria que da resultados, no se descubre el hilo negro sobre todo cuando el contrincante es el dueño del poder en turno y el elector está hasta la madre de su proceder.

Y la maestra Delfina arrastra las consecuencias de un gobierno federal que pierde simpatías y está ávido cuanto nervioso por mantenerse en el poder.

Por eso, ¿cuál guerra sucia?

¿Es guerra sucia el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le acreditó haber cobrado el diezmo a trabajadores y empleados del Ayuntamiento y del DIF cuando presidenta municipal de Texcoco, Estado México, por un monto de 2 millones 264 mil pesos?

El propio Tribunal multó a Morena con 4 millones de pesos 529 mil pesos por aquel cobro del diezmo, que fue obligatorio y retenido del pago salarial.

¿Es guerra sucia que la Auditoría Superior de la Federación revelara la ausencia de comprobantes por más de 900 millones de pesos del gasto presupuestal de la SEP en el rubro de los recursos que correspondían al programa Escuela Digna que la maestra desapareció cuando fue secretaria de Educación Pública?



Y, como dijo el filósofo de Siempre en Domingo: ¡aún hay más!

¿Quién teme a quién? ¿Miedo escénico?

No, no es apoyo oficioso a la causa de la licenciada Del Moral. El apoyo lo tiene del lado del equipazo de la maestra que no puede ni podrá remontar la mala fama que la califica corrupta, deshonesta.

¿No quiere arriesgar los dizque 20 puntos que lleva de ventaja a la candidata de Va por el Estado de México?

No os hagáis que ya lo sois.

Y, bueno, entrados en gastos con esto de los temores políticos, lea usted lo que adujo el licenciado presidente para no asistir a la ceremonia que se prevé celebrar el próximo martes 18 de abril en la vieja casona de Xicoténcatl del Senado de la República, en la que se impondrá la medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska.

Por supuesto, ahí estarán los senadores de oposición. Por supuesto.

Lea usted:

—Para concluir, presidente, su opinión sobre la próxima entrega de la medalla ‘Belisario Domínguez’ a la escritora Elena Poniatowska—preguntó al licenciado López Obrador un asistente a la mañanera de ayer jueves 13 de abril.

—Muy bien, muy bien, Elenita es excepcional.

—¿Va a ir a la entrega?



—No creo –respondió el licenciado López Obrador– porque... Ya no voy a esos actos porque hay muchas agresiones. Están, hablábamos, muy enojados nuestros adversarios, entonces montan espectáculos, y tengo que cuidar la investidura presidencial. Porque para tener fama pueden faltarme al respeto, humillarme y pues tengo que cuidar la autoridad. Porque eso les daría gusto, ¿no?, a los adversarios, potentados, a los corruptos, a los que quieren vernos como colonia y no aceptan de que somos un país independiente y soberano. Entonces, hay que cuidarse y hay que cuidar la investidura presidencial.

Pero sí –prosiguió– me da mucho gusto que se haya entregado la medalla ‘Belisario Domínguez’ a Elenita.

Pero no irá a la ceremonia por temor a enfrentar a senadoras y senadores que no comulgan con su singular forma de dizque gobernar. ¿Y la popularidad, Andrés Manuel? ¿Y el pueblo que te protege?

El culto Enrique Peña Nieto, guste o no, asistió a una ceremonia en el Senado pese a saber que la honesta demócrata y transparente, entonces senadora, Layda Sansores lo increparía y enfrentaría. Y ocurrió.

Lo difícil no es llegar, lo difícil es mantenerse. Y Su Alteza Serenísima olvidó la lección básica de escolapio. ¿Quién dijo miedo? Digo.

sanchezlimon@gmail.com www.entresemana.mx @sanchezlimon1

**ENRIQUE
KRAUZE**www.enriquekrauze.com.mx*La palabra presidencial puede tener consecuencias letales.*

Los fastidiosos críticos

La historia es conocida: en la Navidad de 1170, en su castillo de Normandía, el rey Enrique II, furioso por las excomuniones dictadas por el arzobispo Thomas Becket en contra de varios obispos leales a él, exclamó: “¿No hay nadie que me libre de este fastidioso cura?”. Tras escucharlo, cuatro nobles viajaron a Canterbury y asesinaron a Becket. Cuando estalló el escándalo, el rey insistió en que nunca había dado la orden, que todo había sido un malentendido.

Una similar puesta en escena de la misma historia ocurre ahora en México. Desde el Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador (que si no es un poder absoluto parece aspirar a serlo), furioso contra sus críticos (casi todos periodistas, escritores, intelectuales), emite comúnmente contra ellos, con nombre y apellido, expresiones que pudieran “malinterpretarse”. Pero no lo ha hecho una vez: lo ha hecho innumerable veces, ante millones de personas.

La obra se llama “La mañanera”, cuyo estreno ocurrió el 3 de diciembre de 2018. Cada mañana de 7 a 10 a.m., cinco días a la semana, el presidente simula una conferencia de prensa en la que se admiten pocos periodistas independientes y rara vez se les permite hablar. En cuanto al vocero de la presidencia, su principal labor es preparar las preguntas y repartirlas entre los medios incondicionales. Quien habla es el presidente.

Una de las especialidades de AMLO es el ataque *ad hominem*. Hace cinco años, el escritor Gabriel Zaid compiló una lista de los insultos de AMLO contra todo aquel que desprecia o busca desacreditar. Para entonces la lista llegaba a ochenta, pero ahora deben ser muchos más.

López Obrador incurre también en la difamación y la calumnia. Todo el que lo critica es parte de una conspiración que busca derrocarlo. Todo el que lo critica es un corrupto a quien solo mueve el interés material, tiene dineros mal habidos o aspira a tenerlos. El

presidente azuza el linchamiento, como cuando se refiere a sus críticos como “enemigos del pueblo” y exhibe sus datos personales (documentos fiscales, propiedades, fotografías, videos) para revelar su nivel económico, cuyo origen presenta como algo necesariamente oscuro, inconfesable.

En el grupo de críticos que él considera “enemigos”, yo he sido uno de los más atacados. Hasta la fecha me ha citado 298 veces con insultos, calumnias y difamaciones. Aunque AMLO conoce perfectamente mi crítica a cada uno de los gobiernos mexicanos desde 1970 hasta el actual (documentada ampliamente en libros, ensayos, artículos, videos), me ha acusado de haberme vendido a esos gobiernos y de conspirar ahora para restaurarlos.

El resentimiento de López Obrador proviene de la publicación de mi ensayo “El mesías tropical” un mes antes de las elecciones de 2006 (que perdió por un margen de 0.58%). Me ha acusado de “conducir la estrategia” para derrocarlo; de “pedir a Biden que intervenga para regañarlo” y así favorecer el nombramiento de un embajador de Estados Unidos (sugirió que fuese yo mismo) que trame un golpe de Estado y lo asesine; de “querer que se reprima a la gente”; de hacer un “enorme daño a México”. No hace mucho incitó al público a que lo ayude a averiguar dónde vivo para exhibir esa investigación en los medios.

El presidente sostiene que en sus ataques solo ejerce su derecho legítimo a la libertad de expresión. La jurisprudencia mexicana prevé que las figuras públicas están sujetas a un escrutinio mayor que los ciudadanos particulares. Ese escrutinio puede ser severo, agresivo, incluso ofensivo. Y el umbral de tolerancia ante él debe ser directamente proporcional a su relevancia en la vida pública. Por ese motivo, como figuras públicas, todos los fastidiosos críticos de López Obrador estamos sujetos a ese tipo de trato.



Pero la ley está hecha para proteger la libertad de expresión, no para que el gobierno la sofoque. AMLO ataca a sus críticos de manera personal desde la sede del Poder Ejecutivo, y usa recursos públicos para hacerlo. Sus mensajes y ataques se difunden íntegramente en la televisión y los medios oficiales, que a su vez se multiplican exponencialmente en las redes sociales. La persecución que ejerce AMLO busca inhibir la libertad.

¿Hay vías legales para enfrentarla? En teoría, sí. En la práctica, no. Uno de los timbres de orgullo de la Constitución mexicana es el llamado Juicio de Amparo, que protege a los individuos contra los abusos de autoridad del gobierno. Apelando a esa figura, los agraviados podríamos reclamar la afectación de varios derechos humanos tutelados por la Constitución, como el derecho al debido proceso y garantías judiciales, la presunción de inocencia, el derecho a la intimidad o vida privada, a la honra o la reputación, a la libertad de expresión, el derecho a la difusión de las ideas, el derecho de réplica. Podríamos incluso esperar la reparación del daño moral que se nos ha infligido.

Pero el presidente no respeta los amparos.

Los agraviados podríamos acudir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México para luego apelar, en su caso, a instancias internacio-

nales que podrían generar alguna forma de protección. Pero en la práctica la CNDH mexicana está enteramente supeditada al gobierno. Y aun si un organismo internacional emitiera un dictamen favorable, el presidente tampoco lo acataría.

A la vista del mundo, AMLO busca destruir el sistema electoral de México y encaminarnos a la senda conocida de un Estado de partido único controlado por un solo hombre. Para acabar con la democracia le estorba la libertad. Los fastidiosos críticos estamos empeñados en señalarlo.

López Obrador dijo que ver el noticiero del periodista *Ciro Gómez Leyva* podía producir “un tumor en el cerebro” (14 de diciembre de 2022). Al día siguiente Gómez Leyva sufrió un atentado. Los autores intelectuales del atentado no han sido descubiertos y, con toda probabilidad, nunca lo serán. El presidente declaró que “pudo ser un ‘autoatentado’, no porque él se lo haya fabricado, sino porque alguien lo hizo para afectarnos a nosotros...”.

Quizá solo es cuestión de tiempo para que uno de los críticos de López Obrador sea asesinado. En ese momento, el presidente dirá que se trató de un complot para derrocarlo o, como Enrique II, que solo fue “un malentendido”.

*Publicado en Washington Post,
Abril 11, 2023.*



El gobierno va reduciendo las posibilidades de evitar una crisis, objetivo que ahora choca con su deseo de controlar el futuro de México.

A modo

El propósito es evidente. La pregunta es si cuadra con las necesidades de la ciudadanía, que, claramente, no son las de quienes redactaron la iniciativa de ley. La “iniciativa en materia administrativa del Ejecutivo federal” es el sueño de cualquier burócrata: el gobierno decide qué se hace, cómo se paga, quién se beneficia y, si no le gusta lo que ve en el camino, puede suspender la adquisición o contrato sin indemnización. Nunca, en las décadas que he observado el proceder de los políticos mexicanos, he visto algo tan perverso y sesgado como esto.

La iniciativa de ley tiene por evidente propósito quitarle toda latitud y libertad de acción al próximo gobierno: perseverar en el paraíso que hoy caracteriza al país, asegurando que la economía se mantenga en recesión, el ingreso no se incremente y el país siga respondiendo a las obsesiones de una sola persona.

La iniciativa presenta un conjunto de objetivos que, en términos retóricos, aparecen como sensatos, pero que en realidad ocultan su megalomanía: el propósito nominal es fortalecer la rectoría del Estado en la economía. Los cambios que propone se refieren a las facultades del gobierno en materia de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias; modificación (disminución) de las potenciales indemnizaciones en el caso de expropiación; eliminación del resarcimiento de daños o perjuicios cuando se revoque un contrato; e incorporación de una cláusula de terminación anticipada (cláusula exorbitante) en todos los contratos. En el camino se deroga la preeminencia que en la actualidad se les otorga a los tratados internacionales

y convenios arbitrales. En una palabra, le confiere plenas facultades al gobierno para conducir los asuntos públicos sin limitación alguna.

Se trata de un virtual sabadazo, presentado en días previos a Semana Santa, orientado a alterar el marco normativo de manera radical. De aprobarse esta legislación, desaparecería toda inversión privada pues dejaría de haber protección jurídica. A menos que la iniciativa fuese eventualmente declarada anticonstitucional por la Suprema Corte, la nueva legislación acabaría con la única fuente de inversión que ha prosperado en los últimos cuatro años: la que ingresa bajo la protección de los tratados comerciales vigentes, incluido el más importante, aprobado ya en este gobierno, el T-MEC.

El objetivo expreso no es el de acabar con la inversión privada, sino sujetarla a las preferencias del gobierno en turno. Muy al estilo de la 4T, el propósito es que quien invierte le deba el favor al gobierno, el cual preserva la facultad legal de quitarle la autorización cuando así lo decida. Esto es exactamente lo opuesto a lo que se había venido construyendo en las décadas pasadas, cuando el objetivo era consolidar, y darles credibilidad, a reglas generales que se aplicaban de manera neutral e imparcial. Como hemos visto en estos años en que el gobierno ha ido negociando (o intentado negociar) acuerdos particulares con cada empresa, especialmente en el ámbito eléctrico, el objetivo es extender esta práctica al conjunto de la economía, confiriéndole un halo de legitimidad jurídica. El caso de Iberdrola es ejemplificativo: dado

que la empresa no estuvo dispuesta a negociar en los términos gubernamentales, acabó vendiendo sus activos. Parece obvio que el gobierno tuvo una victoria política, en tanto que México y los mexicanos se empobrecieron en el camino.

Lo que los redactores de la iniciativa no entienden, o no reconocen, es que los empresarios e inversionistas, de cualquier nacionalidad, tienen el mundo como espacio para su desarrollo. Ciertamente, la vecindad con Estados Unidos ofrece un aliciente excepcional que ha servido de protección frente al embate que ha emprendido este gobierno; sin embargo, eso ha funcionado (muy por debajo de su potencial) bajo el marco normativo existente. De modificarse el contexto legal como propone esta iniciativa, la situación sería otra, muy distinta.

Un viejo axioma dice que “Cuando una entidad gubernamental no puede, o preferiría no realizar adecuadamente su función principal, o cuando siente que su función principal no es lo suficientemente grandiosa, ésta ampliará su misión, distrayendo así la atención de la incompetencia que le caracteriza”. Eso es lo que se propone lograr esta iniciativa: avanzar lo mediocre de la realidad actual para congelarlo en el tiempo y hacer imposible el desarrollo y la prosperidad del país.

Cada uno juzgará lo deseable de esta iniciativa, pero las consecuen-



cias serían inexorables porque, además de dañar la credibilidad general del gobierno y del sistema normativo, se constituiría en una camisa de fuerza para la próxima administración, incluso si ésta es de Morena.

Hasta hoy, lo peor del actual gobierno ha sido la falta de resultados en materia de crecimiento económico, del empleo y del ingreso (como se puede apreciar en la creciente emigración hacia EU). Es

decir, no ha habido una crisis significativa. De convertirse en ley, esta iniciativa cambiaría la realidad, haciendo mucho más probable un acusado empobrecimiento de la población.

Como dijo el gran novelista Robert Louis Stevenson, "tarde o temprano todo mundo se sienta en el banquete de las consecuencias". Vamos corriendo hacia allá.

La iniciativa de ley presenta objetivos que, en términos retóricos, parecen sensatos, pero que en realidad ocultan su megalomanía.

**MARIMAR
ARGÜELLES**

Las redes sociales son una forma eficiente de denuncia, pero también un canal abierto al odio y la violencia. Urge una alfabetización digital integral.

Acoso en redes

A mediados de marzo de 2023 las redes sociales viralizaron un video que en un principio se pensó que era un pleito entre dos estudiantes de secundaria, hoy sabemos que fue violencia concertada.

En las imágenes se aprecia cómo una de ellas golpea con una piedra en la cabeza a la otra; al fondo se escuchan risas juveniles instigando a la agresora. Unos días después la joven Norma Lizbeth murió a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico derivado de la golpiza.

Con el clima de violencia que impera en nuestro país no es de extrañar que México ocupe el puesto número uno en el mundo en casos de acoso escolar (OCDE); y aunque no se trata de un fenómeno nuevo, el uso de las redes sociales ha facilitado su crecimiento exponencial y configurado una forma conocida como ciberacoso.

Según datos de Unicef, en México entre el 80 y el 94% de los adolescentes de 12 a 17 años usa internet. Se trata de una generación para la que aquello que experimenta “en lí-

nea” no se distingue de lo que experimenta fuera del mundo virtual.

Ahora bien, la velocidad con la que se difunden contenidos en redes sociales ha convertido en una forma eficiente de denuncia anónima, pero también en un canal abierto a los discursos de odio y violencia, en parte por el anonimato que otorgan.

A este fenómeno hay que sumar el que producen las cámaras de eco. Este sistema cerrado de retroalimentación genera una consonancia cognoscitiva que convence al usuario de que su mundo es el único que existe; en consecuencia, la falta de exposición a puntos de vista alternativos tiende a radicalizar sus posturas.

Otro ingrediente clave es la programación algorítmica, es decir, quien accede a contenidos violentos “entrena” su algoritmo en este tipo de búsquedas y recibe una oferta constante de narrativas relacionadas con ello.

Sin duda, las redes sociales cumplen con una valiosa función como medio de denun-

cia; el hecho de que el video se viralizara atrajo la atención de medios y autoridades, y seguramente contribuyó a la detención de la agresora; no obstante, una vez que esto ha ocurrido, los portales de noticias y las empresas tecnológicas deberían de bajar los contenidos y evitar la revictimización.

Se trata de un debate abierto. Los defensores de la libertad de expresión señalan que la eliminación de contenidos puede limitar el derecho a la información y promover la censura.

Dadas las características transnacionales del ciberespacio, implica la discusión de marcos de regulación internacional que no solo “bajen” las cuentas de los usuarios cuando una publicación se denuncia, sino que responsabilicen a las empresas por la difusión de contenidos que vulneren el derecho a la intimidad y a la dignidad de las víctimas.

Una manera de regular la revictimización es el llamado “derecho al olvido”, mediante el cual se busca ofrecer a los usuarios



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que puedan suprimir de la red cualquier información que afecte su privacidad. Algunos países han desarrollado leyes en torno a este, sin embargo, en México no existe todavía un reconocimiento pleno.

Pasemos al contexto del acoso digital. Hoy sabemos por el testimonio de familiares y amigos que Norma Lizbeth había sido hostigada previamente, que había dado cuenta a las autoridades escolares y que el caso fue minimizado.

El video que ha dado pie a esta reflexión supone que no fue grabado con fines de denuncia. Si con las herramientas tecnológicas con las que contamos no podemos identificar la forma en la que este y otros muchos testimonios se filtran a las redes abiertas, ¿cuántas veces se comparten y reproducen en grupos cerrados de *WhatsApp* o *Facebook*? Tras ello subyace una pregunta clave: ¿cuáles son los niveles de consumo de violencia entre niños y jóvenes? En lugar de campañas esporádicas de prevención necesitamos una alfabetización digital integral.

*La autora es investigadora del Laboratorio de Odio y Concordia del Seminario de Violencia y Paz de El Colegio de México.
@mararguelles*



BAJO RESERVA

Mejía Berdeja autorizó contrato en estancia migratoria de Cd. Juárez

:::: El caso de la tragedia migrante en Ciudad Juárez, Chihuahua, sigue dando tela de dónde cortar. Nos aseguran que el rebelde exsubsecretario de Seguridad Pública, **Ricardo Mejía Berdeja**, ahora candidato del PT al gobierno



Ricardo Mejía Berdeja

de Coahuila, fue quien concedió el registro a la empresa Camisa S. A. de C.V para quedar a cargo de la seguridad en la estancia migratoria en la que murieron 40 migrantes atrapados durante el incendio del 27 de marzo pasado. Nos comentan que Camisa solicitó la inscripción ante el titular de la Dirección General de Seguridad Privada, **Ignacio Hernández Orduña**, en septiembre de 2020, y su jefe, Mejía Berdeja, la autorizó pese a que no contaba con las condiciones para operar y brindar servicios de seguridad en instalaciones. El permiso se había otorgado hasta febrero de 2024, pero ya fue cancelado.

Cruentas vacaciones

:::: Ahora que termina el periodo vacacional, nos hacen ver que la reunión de cada mañana de los responsables federales de la seguridad con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** será tensa, pues tan sólo en la semana de Pascua que terminó se registraron más de 500 homicidios en el país y fueron golpeados por la violencia centros turísticos y playas. El cierre lo puso ayer el ataque armado en el balneario La Palma, en Cortázar, Guanajuato, donde un grupo de hombres con rifles automáticos asesinaron a 7 personas. ¿Será que seguiremos escuchando aquello de que "vamos bien" y que "la estrategia está funcionado"?

Votos morenistas en Veracruz atraen a corcholatas

:::: Nos cuentan que Veracruz no sólo es el rinconcito donde hacen su nido las olas de mar. También es un importante bastión de votos para las "corcholatas", que este fin de semana con cualquier pretexto visitaron ese estado para ganar adeptos de cara a la elección interna. Lo mismo el hijo desobediente, **Ricardo Morenreal**, quien el viernes estuvo en el puerto y desde allá anunció un **Óscar Ferrer** Nacional, que **Adán Augusto López**, quien no escatimó elogios para **Ricardo Aldana**, líder petrolero vinculado al Pemexgate, y **Claudia Sheinbaum**, quien, acompañada por la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, aspirante a la gubernatura, y el gobernador **Cuitláhuac García**, insistió ayer en que es tiempo de que una mujer gobierne el país.



Ricardo Aldana

Tensiones entre paristas de la UAM

:::: Nos aseguran que después de poco más de un mes de paro estudiantil en las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, que tiene una matrícula de poco más de 58 mil estudiantes, se ha empezado a formar un grupo de alumnos que ya quiere regresar a las aulas para no perder el trimestre. La protesta comenzó tras un caso de violación sexual en el campus Cuajimalpa, y nos comentan que a estas alturas hay ya preocupación y de hecho ese grupo alista un posicionamiento para exigir el retorno a los planteles, tomados desde el 8 de marzo por colectivos feministas, que no quieren reanudar el diálogo con las autoridades de esas instituciones educativas.



Una bomba de tiempo llamada Sanjuana

¿Por qué van a liquidar Notimex?, pregunté a distintas fuentes involucradas en el proceso. La respuesta coincidió: Porque en el gobierno no supieron/supimos cómo resolver las corruptelas de la dirección general, encabezada por Sanjuana Martínez.

Hasta antes de este jueves 13 de abril, en lo público y en lo privado, varios personajes de alto rango en la presidencia de la República aseguraban que la agencia de noticias no cerraría. Entre esas voces estaban el vocero Jesús Ramírez Cuevas y otros negociadores que ya no forman parte del gabinete actual oficialmente.

La lista de presuntos delitos cometidos por la administración de Sanjuana Martínez es larga: uso indebido de recursos públicos, un creciente pasivo laboral, demandas por incumplimiento de contratos con proveedores, pagos de rentas no realizados y hasta lo que podría calificar como secuestro.

Cuando las banderas rojinegras aparecieron en las instalaciones de Notimex, Martínez ordenó el cierre de la agencia por dentro, con cadenas y candados, y ordenó a directivos no salir

del edificio para no perder el control. Hubo casos como el del director editorial Agustín Lozano, que pasó ahí más de 20 días, mientras le llevaban comida y ropa para sobrevivir. O el de Debanhi Alejandra Tienda Coronado, exdirectora de comercialización, quien sostuvo duras peleas con Lozano, en medio de la desesperación que significaba acatar la instrucción de la directora general.

A Sanjuana Martínez también se le revirtió un viejo asunto personal. En julio de 2012, fue detenida en Nuevo León, por una disputa legal con su exesposo, el juez español Carlos Castresana Fernández. Sólo pasó 24 horas en prisión porque el asunto era de la rama civil y estaba centrado en la custodia de los hijos de la pareja.

Hace unos meses, su exesposo comenzó a moverse en las entrañas de Notimex para tratar de conseguir evidencia que demostrara que Sanjuana Martínez cobró su sueldo de más de 122 mil pesos, a

pesar de la eterna huelga.

Según los relatos, él aseguraba que quería defenderse de una nueva demanda en la que Sanjuana le exigía dinero atrasado de pensión, bajo el argumento de que no estaba percibiendo ni un centavo de su sueldo por la huelga en Notimex. El juez español también aseguraba que los gastos personales de Sanjuana superaban los 200 mil pesos mensuales. Ese asunto sigue vivo.

Stent:

El general secretario Luis Crescencio Sandoval abrió la gloria de manera anticipada. El viernes santo, apareció en el lujoso hotel Vidanta, en la Riviera Maya, propiedad del empresario Daniel Chávez Morán, allegado al presidente López Obrador.

Vestido con una playera estilo hawaiana color blanco, con vivos en verde militar, pantalón beige y lentes de sol, el general secretario llegó acompañado de su esposa, más otras dos parejas no identificadas, con niños incluidos.

Un grupo de militares rodeó la zona, incomodando e intimidando a varios de los turistas, que querían averiguar quién interrumpía la tranquilidad por la que pagaron entre 650 y mil 100 dólares por noche. Una vez que la zona quedó bajo control, en las mesas del general secretario se abrieron las botellas de champagne. ●

claudio8ah@gmail.com

Martínez ordenó el cierre de la agencia por dentro, con cadenas y candados, y ordenó no salir del edificio.



Agenda ciudadana *Entre lo anhelado y lo posible*

LORENZO MEYER

No fue Otto von Bismark el primero en definir a la política como el arte de lo posible, pero como arquitecto del Imperio Alemán, él fue quien le dio sentido real a esa definición.

Hoy, cuando al gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) le resta sólo año y medio para redondear su programa político original —el que logró la aceptación del 53% de los electores en 2018—, y que tuvo un respaldo ganado a contracorriente de nuestra historia, puede decirse que también aquí la política de AMLO corresponde a la definición de ese ejercicio del poder público como el arte de lo posible.

Tras 71 años de priismo puro y otros 18 de mixtura de priismo con el panismo, AMLO le propuso a México tomar un camino diferente en materia de gobierno, uno que condujera al país a funcionar bajo el lema de “primero los pobres”, es decir, donde el poder político colocara como objetivo prioritario la atención de las necesidades básicas de quienes por generaciones han sido relegados a los sótanos de la pirámide social.

La propuesta de AMLO implicaba no sólo un cambio en las formas de ejercer las responsabilidades del poder gubernamental sino algo más ambicioso y más difícil: sin trastocar las bases de la economía de mercado, del capitalismo triunfante tras la Guerra Fría, transformar el régimen

de tal manera que dejaran de operar las reglas escritas y no escritas que le han permitido a una minoría privilegiada, a una oligarquía, acumular riqueza de manera desmedida, abusiva, mientras otra parte de la sociedad carece de lo mínimo indispensable para dar dignidad a su existencia.

El proyecto de nación que el lopezobradorismo echó a andar en un entorno hecho para acomodar a una sociedad muy desigual, sin tradición democrática y gobernada por una clase política dedicada por generaciones a usar su poder para extraerle riqueza y mantener las desigualdades de clase y regiones, ha significado, si no una revolución, sí un cambio que ha cimbrado el edificio institucional y generado multitud de desafíos para AMLO y los suyos. La propuesta implica modificar los mecanismos formales e informales de relación entre las élites, el gobierno y la sociedad, pero sin reformar a fondo la estructura legal e institucional heredada, pero ya no operando con las reglas autoritarias del pasado sino con las de una recién estrenada democracia liberal. En esta coyuntura, y con una oposición partidista dispuesta a obstaculizar el cambio de un sistema que tanto le favoreció —por corrupto— hasta apenas ayer. Sin ser mayoritarios en las urnas o el congreso, los contrarios al cambio sí disponen de recursos económicos sustantivos, de una red de medios de comunicación nacionales e internacionales, de enclaves políticos estratégicos —el poder judicial y ciertos órganos autónomos—, lo que ha orillado al lopezobradorismo a tener que desarrollarse básicamente como un arte de lo posible.

Una forma de concluir este artículo y subrayar la enormidad del reto de la política como arte de lo posible es la conclusión a la que ha llegado Paul Krugman, premio Nobel de Economía: “Pocas veces en el curso de la historia moderna se ha concentrado tanta riqueza en las manos de tan pocos”. ●



KIOSKO

Las "mentiritas" del alcalde para sacudirse la presión mediática

:::: El que "tropezó un día y otro también" en Sonora, nos cuentan, es el alcalde morenista de Huatabampo, **Juan Jesús Flores Mendoza**, pues como a los niños chiquitos, le cayeron en la mentira. Nos recuerdan que hace unos días hubo un escándalo, luego de que la exdirectora de Ecología municipal, **Elizabeth Guerrero Moreno**, ordenó a su personal mutilar alrededor de 2 mil rayas y mantarrayas para que no picaran a los turistas en Semana Santa, por lo que el 5 de abril don Juan Jesús aseguró en sus redes sociales que ordenó su cese inmediato y reconoció que doña Elizabeth no tenía el perfil para ocupar el puesto, pero estaba "por un compromiso de campaña". Sin embargo, días después se supo que doña Elizabeth seguía laborando en el ayuntamiento y fue hasta el día 10 en que de verdad renunció, pero este caso podría tomar otros tintes, porque la Fiscalía General de la República ya está en el tema. Le va a crecer la nariz, alcalde.

¿Brincaré mando municipal al gobierno federal?

:::: Desde Nuevo León, nos comentan que el alcalde de Escobedo, **Andrés Mijes Llovera** (Morena), anunció la renuncia de su titular de Seguridad Pública, el general brigadier **Hermelindo Lara Cruz**, tras 14 años de estar al frente de la corporación,

Hermelindo
Lara Cruz

FOTOS: ESPECIAL
presuntamente porque ya se sentía cansado y prefería el retiro. Sin embargo, nos indican que atrás de la salida de don Hermelindo está una propuesta tentadora de la exalcaldesa y ahora titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Clara Luz Flores Carra-**

les (Morena) para que se sume a su equipo de colaboradores, donde se incorporó recientemente

Pablo César González García, exsecretario particular del exgobernador **José Natividad González Parás** (PRI), por lo que ahora don Hermelindo anda deshojando la margarita para decidir si le sigue el paso a su exjefa o goza de las bondades del retiro. ¿Caerá en la tentación?

Juegan a los detectives en Congreso de Sinaloa por cheques perdidos

:::: Desde Sinaloa, nos platican que el diputado local del Partido Sinaloense, **Gene René Bojórquez Ruiz**, se ha vuelto un dolor de cabeza para el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Feliciano Castro Meléndrez** (Morena), pero no por cualquier cosa,

Gene René
Bojórquez

pues no quita el dedo del renglón en exigir que se aclare el asunto de los cheques presuntamente sustraídos del área administrativa del Congreso local y que fueron cobrados. Don René ha llevado su propia investigación para esclarecer el hurto y exhibir a los posibles cómplices, mientras don Feliciano ha ocupado todo su tiempo en minimizar el tema bajo el argumento de que se trata de unas bajas cantidades y que el asunto lo ve la

fiscalía del estado. Mientras "son peras o manzanas", nos dicen, don René exhibió un listado de nuevos funcionarios en el Poder Legislativo que tienen vínculos familiares, de amistad y de compadrazgo con el titular del área administrativa, **Refugio Álvarez Montaña**. ¿Quién ganará la partida final?



EL CABALLITO

Alcalde pide a esposa dejar titularidad del DIF



Raymundo
Martínez

ESPECIAL
::::: Luego de darse a conocer la detención del suegro del alcalde priista de Toluca, **Raymundo Martínez Carbajal**, por robo y encubrimiento por receptación, el edil informó que pidió a su esposa **Viridiana Rodríguez** dejar el cargo como presidenta honoraria del DIF municipal, hasta resolver la investigación. Nos cuentan que el edil también pidió a la opinión pública respeto por la situación que atraviesa su familia y el municipio, pues quien ha quedado en medio del ojo público es su hijo. Y mientras la historia sigue, don Raymundo calificó de intolerable e injustificable cualquier acto que ponga en riesgo la operación del DIF municipal.

Arropan perredistas a Tabe

::::: De manteles largos estuvo el alcalde panista en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, este fin de semana, quien recibió a los perredistas, encabezados por el diputado **Víctor Hugo Lobo**, en su territorio. Nos platican que Tabe fue bien arropado por los amarillos, mientras que el edil reconoció el trabajo que en conjunto ha realizado la oposición. Al edil igual se le vio junto a **Jesús Zambrano**, dirigente Nacional del PRD, en la alcaldía Iztacalco en reunión con la militancia, evento al que por cierto también acudió la senadora panista y aspirante a la Jefatura de Gobierno, **Xóchitl Gálvez**. Tal parece que conforme avanzan los meses, la oposición va reforzando su trabajo territorial.



Mauricio Tabe
Echartea

La estadia de los migrantes

::::: En medio de la polémica que se ha generado por la presencia de grupos de migrantes en la Ciudad, el secretario de Gobierno, **Martí Batres**, visitó ayer, junto con la alcaldesa de Tláhuac, **Berenice Hernández**, el albergue que se instaló en aquella zona de la Ciudad.



Martí Batres
Guadarrama

ARCHIVO EL UNIVERSAL
El secretario compartió imágenes del sitio en el que se pueden observar los dormitorios, sanitarios y áreas comunes, además de que se le vio conversando con algunos de los poco más de 400 adultos y niños que permanecen ahí a la espera de regular su situación migratoria, en tanto que otro grupo se resiste a dejar la Plaza *Giordano Bruno* en la alcaldía Cuauhtémoc.



LA IDEA A DESTACAR

ARNOLDO
KRAUS

Médico y escritor



¿De qué sirve adoptar una posición si al enfrentar la decisión más compleja de la vida -optar por la muerte-, los Estados le impiden a la persona adueñarse de su final?"

Muerte digna: persona versus Estados

ARNOLDO KRAUS

La proliferación y alcances de la tecnología, incluyendo la médica, así como el poder inimaginable de la comunicación, cuya reproducción geométrica alcanza cotos ilimitados, favorece el desarrollo de la comunidad; sin embargo, sería erróneo soslayar las confusiones propias de la era *fake news*. Reconozco mi obsesión por el tema. Corro el riesgo de repetir algunas ideas sobre morir con dignidad pero tengo la certeza de plantear nuevas disquisiciones.

Característica y bien fundamental de la vida moderna es, en sus diversos e inabarcables ámbitos, la comunicación. Con ella, por ella y en ella, se está o no se está: o mejor, parafraseando a Shakespeare, "Ser o no ser, ésa es la cuestión". La disquisición, en el ya avanzado siglo XXI, radica, de nuevo, en viejas admoniciones: ¿somos dueños de la comunicación o ella es quien nos domina? Dos escenarios, no maniqueos, como invitación para continuar la discusión.

Primero. Una de las metas de los medios de comunicación radica en informar. Informar provee conocimiento. La suma de ambos

atributos, *i.e.*, información y conocimiento, le ha permitido al individuo explorar nuevos derroteros y le ha abierto la posibilidad de asumir o no determinadas decisiones. Cuando se padece alguna enfermedad terminal es fundamental cuestionarse si vale o no la pena continuar.

Estado político y Estado religioso tienden, en la mayoría de las sociedades, a minimizar la voz de la persona, a coartar su libertad e impedir que se manifieste *motu proprio*. La contradicción es enorme. Ofrezco una respuesta: ¿de qué sirve adoptar una posición basada en el poder de la comunicación si cuando se enfrenta la decisión más compleja de la vida, optar por la muerte, los Estados le impiden a la persona adueñarse de su final?

Segundo escenario. Durante toda la vida, desde la infancia temprana, la sociedad obliga a las personas a decidir. Decidimos por todo y para todo. A mayor edad, independientemente de la condición económica, es menester elegir por uno u otro camino. Así es la costumbre, así se triunfa o se fracasa. Decisiones cruciales como enrolarse desde la primera juventud en el narcotráfico o emigrar de un país a otro, ambas por falta de oportunidades con tal de sobrevivir, no requieren la bendición del Estado político ni del Estado religioso, cuyo cobijo y respuestas son cada vez más insuficientes y groseras.

Si la comunidad exige tomar

posición y si el individuo se dota de información y conocimiento, ¿por qué no hacerlo con libertad, no agazapados, cuando se confrontan determinaciones fundamentales cruciales sobre la vida misma? Ofrezco una respuesta, sujeta a crítica. Si a lo largo de la vida el ser humano crece y se desarrolla a partir de opciones complejas —emigrar, enrolarse en el narcotráfico, convertirse en espía—, ¿por qué los Estados incrementan su contumacia al no permitirle a la sociedad elegir y confrontar problemas ríspidos como abortar o bien morir?

El derecho a morir con dignidad en 2023 no es obsesión, es realidad. La sociedad ha avanzado en muchos avatares. Poco lo ha hecho en dilemas fundamentales tales como autonomía y libre albedrío. La dupla Estados políticos y religiosos se ha convertido, con frecuencia, en enfermedad. Ni dialogan ni permiten el disenso. Ésa es una de las razones por las cuales la eutanasia y el suicidio médicamente asistido sólo se permiten en ocho países.

¿Qué pensará la sociedad en treinta o más años con respecto a nuestras actitudes en relación a morir con dignidad? André Breton lo dice bien: "El presente más hermoso de la vida es la libertad que nos da para dejarla a nuestra hora". ●

●

Médico y escritor



Fábulas

Más polarización, por favor

SABINA BERMAN

1. Este era un país donde un solo hombre concentraba más riqueza que 65 millones de personas: Carlos Slim.

Este es un país donde 356 familias concentraban más dinero que el 90% de la población.

Un país donde las mujeres trabajaban una doble jornada sin recibir un centavo ni un gracias por la segunda jornada.

Un país donde la gente morena no salía en las pantallas si no era para servir la cena o para ilustrar en tremendas historias cómo se muere de sufrimiento.

Un país, en síntesis, sexista, racista y clasista, y con una desigualdad económica abismal.

Pero de cuya polarización real no se hablaba, a Dios gracias.

Corrijo. No a Dios gracias: gracias al emisor hegemónico de relato, el Poder Mediático Comercial, que hablaba de cualquier otra cosa.

2. Llega un nuevo presidente y se comunica de forma directa con la gente en sus conferencias matinales —en las que habla de la desigualdad, del clasismo y del racismo— del sexismo por cierto no: tiene una mota negra en el ojo izquierdo que le impide verlo. Y así lleva también al lenguaje público la polarización.

Oh sí, el ingrato hablador nos polariza ahora también en el relato. Según él, no somos la bien avenida Familia Televisa; sino la sociedad de clases sociales en disputa.

Además, el presidente corta a la novena parte el pago que los anteriores presidentes le hacían a los medios, para controlarlos. Ahora sin la brida del dinero oficial, los medios pueden no solo pueden hablar de lo que quieren, crear su propia agenda, sino que la nueva coyuntura les exige reinventarse, para buscar su relevancia de otra forma.

Pero la costumbre es una holgazana, y en general sus periodistas no abandonan su obsesión con su principal cliente de siempre, el presidente en turno, solo que ahora que no paga, lo aporrean.

Todo cuanto el presidente actual hace o dice o calza o viste es reprobado. Y la nueva relevancia de los medios consiste en haberse convertido en

la nueva Oposición política.

Así, a partir de las Mañaneras, se instalan en nuestro país dos relatos que a diario se confrontan y se combaten —y que desarreglan todo el territorio del lenguaje común.

3. Denise Dresser piensa que las Mañaneras deben acabarse. Zócatelas: clausuramos las Mañaneras, volvemos al relato rosa del Poder Mediático Comercial, y somos felices.

En la realidad seguiremos polarizados, pero en el relato ya no. Qué alivio.

Ahora bien, habría que considerar que si la meta es tener un relato único, lo que podría vestirse son los Medios Comerciales. Zócatelas: se clausuran, y también se acabaría la polarización en el relato.

Mmmmm, mejor no.

Yo propongo lo contrario a censurar nada: quisiera que terminaran de emerger al lenguaje todas las injusticias y las corrupciones. Sobre todo, tres.

4. Debemos retratar al sexismo tan extenso como es en México, la discriminación no de un grupo, sino de la mitad de la población.

Nos urge también hablar de la Corrupción como un eje independiente del eje Derecha-Izquierda. Debemos hablar de Los Derechos y Los Corruptos, estén donde estén, en Morena o en el PAN o el PRI, en los Poderes del Estado o en el sector privado.

Basta de solapar a jueces tranzas y a periodistas extorsionadores, a empresarios y banqueros embaucadores y a militares coludidos con el crimen.

Sabemos que México funciona con un sistema oculto de corrupción. Destapémoslo.

Y por fin creo —sobre ello he escrito los últimos meses en esta columna— que debemos abandonar el presidencialismo, que solo existe ya en el relato.

Debemos de revisar y cuestionar no solo al Poder Ejecutivo, sino a todos y cada uno de los otros 9 Poderes actuantes del país.

En especial debemos revisar al Poder Económico y los mecanismos con los que concentra la riqueza en muy pocos.

5. Me decía una periodista distinguida de Televisa que en México se ha vuelto por fin posible “decir lo que todos sabíamos y no nos atrevíamos a decir en los medios”.

Hablarlo Todo con solo una limitante —que sea Verdad.

Coincido. Es tiempo de “decir lo que todos sabíamos y no nos atrevíamos a decir en los medios”. ●



La CIDH nos enmienda la plana

ROSARIO ROBLES

Tenía toda la intención de escribir sobre lo que significó que se frenara una reforma al Tribunal Electoral completamente regresiva. Que sí hay tiro. Y que éste reside en la fuerza ciudadana que de noviembre para acá ha cambiado el panorama político y demostrado que nada está escrito. Que a pesar de una sucesión presidencial anticipada (desde la más alta tribuna), con la participación de las y los ciudadanos se puede invertir lo que aparentemente ya está decidido. Ésta es una de las grandes lecciones de esta semana: lo que parecía ser un hecho porque contaba con el aval de todos los partidos, a excepción de MC, quedó en suspenso (yo diría muerto) gracias a la rebelión dentro de las bancadas y a que desde la sociedad civil emergió la marea rosa digital que les hizo comprender a las cúpulas partidarias que les costaría muy cara una decisión así.

Pero en la misma semana sucedió algo que tiene una trascendencia enorme y que significa un giro en el sistema judicial de nuestro país, pero sobre todo la posibilidad de hacerle justicia a quienes han sido privados de su libertad durante años sin ser sentenciados. Ya hace unos meses la Corte discutió este tema sin llegar a un acuerdo bajo el argumento de que no podía atribuirse facultades de legisladora. Pero la sentencia de la CIDH por el caso de García Rodríguez y Alpízar Ortiz es contundente al considerar que las figuras del arraigo y de la prisión preventiva oficiosa no se ajustan a los estándares internacionales. Las y los juristas han explicado mucho mejor lo que esto significa

y los cambios obligados a nuestra Constitución. A mí me interesa hablar desde la perspectiva de la experiencia vivida, desde el dolor y sufrimiento de muchas mujeres que llevan años recluidas sin una sentencia, apartadas de sus hijos, detenidas arbitrariamente, torturadas desde el arraigo. Importa señalar que de paso también debe analizarse la justificada pues no es la excepción como lo marca la ley, sino la norma, lo que se traduce en una pena anticipada, en una estigmatización, en la violación a uno de los más sagrados derechos que es la libertad.

Se dice que esto significa abrir la puerta a los delincuentes, lo que no es así. Pero sí de que los abogado/as estén en posibilidad de pedir la revisión de casos como el de Gaby que lleva 17 años en Santa Marta sin veredicto, o Liz y Erika que fueron torturadas y que nadie hasta ahora las señala después de

ocho años de estar encerradas, o de Yadira y Bety que fueron insultadas, vejadas por el color de su piel y que quien hizo la denuncia dice que ellas no fueron las que cometieron el delito, por poner algunos ejemplos. Y qué decir de las que están por la justificada. Más de 400 mujeres encerradas todo el día (menos una hora), quince o más en pequeñas estancias y con agua sólo por tandeo. Y la mayoría por delitos que ameritan llevar sus procesos en libertad. Mujeres pobres que son un botín para todo un sistema, cuya situación nada tiene que ver con la presunción de inocencia. Y en lugar de que al interior de nuestras fronteras se pusiera freno a toda esta crueldad, desde afuera se nos enmendó la plana. Lo dicho. México tiene una enorme deuda con la justicia. ●

Política mexicana y feminista



Lázaro, levántate

ULRICH RICHTER

En estos tiempos los políticos se reciclan y otros resucitan, giran en la rueda de la fortuna de la política, un día están arriba y otro abajo, más aún, si mal les va hasta la prisión pueden llegar.

El 18 de marzo, en su último discurso de gran relevancia, el presidente Andrés Manuel López Obrador revivió a un candidato o corcholata más, ya sea para la Presidencia de la República o para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; me refiero a Lázaro Cárdenas Batel. La figura principal de ese mensaje estuvo centrada en un nombre, Lázaro Cárdenas, con doble efecto: el abuelo y el nieto.

En el citado discurso hizo una analogía entre la 4T y el Cardenismo. Allí dejó el mensaje: que no procederá como el general Cárdenas, quien, a su parecer, cometió el error de favorecer la sucesión de

Ávila Camacho en lugar de apoyar al también general Francisco J. Múgica, con quien tenía una mayor afinidad ideológica y representaba la continuidad de su proyecto de transformación, como pudiera ser hoy Claudia Sheinbaum Pardo o Adán Augusto López.

Al soslayar que aquí no hay que “zigzaguear”, el Presidente le dio un nuevo espaldarazo a Claudia Sheinbaum y a Adán Augusto López, quienes en este escenario serían equiparables a Múgica, frente a un Marcelo Ebrard que aparece como el Ávila Camacho.

Así que, si bien es cierto, los más beneficiados por su discurso fueron Claudia Sheinbaum y Adán Augusto. Pero también mencionó a un bateador emergente para competir en la CDMX, ya que desde Palacio se perfila a Rosa Icela Rodríguez, actual secretaria de Seguridad Pública. Un plan “B” podría ser Lázaro, así que, en el tenor de estas festividades de Semana Santa y Pascua, el Presidente levantó a su excoordinador de asesores de la mesa de Palacio cuando muchos analistas

consideraban que se encontraba en el ocaso de su carrera.

Lázaro Cárdenas Batel estudió Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de 1983 a 1988, y fue diputado federal de 1997 a 2000.

En el citado año fue elegido Senador de la República por el estado de Michoacán. En 2001 ganó la gubernatura de ese estado, concluyendo en 2008.

Lázaro cuenta con una de las mejores marcas en la política mexicana: su padre Cuauhtémoc y su abuelo Lázaro han hecho historia en nuestro país.

Se ha ido a la CELAC, un organismo de diálogo y concertación política articulado que trabaja sobre la base del consenso. Así que Lázaro podría resucitar en unos meses y aparecer ante las urnas de los mexicanos. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro “Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy”.

@UlrichRichterM



FRENTE POLÍTICOS

1. Todo terreno. Así se ve **Manolo Jiménez**, avanzando en la carrera por la gubernatura de Coahuila. En el primer debate, hoy en Torreón, se espera ver a un **Manolo** seguro, enfrentándose a sus contrincantes con la naturalidad de quien lleva la delantera. No olvidemos que se trata de un juego de estrategias, donde la retórica y el ingenio serán las herramientas clave, sobre todo la confianza que generan en la gente. **Armando Guadiana**, **Ricardo Mejía** y **Lenín Pérez** se esfuerzan por no quedar tan relegados en las preferencias electorales, mientras **Manolo** buscará seguir consolidándose en la mente de los votantes, con propuestas serias. Candidatos *multitask* como él no hay muchos, ¡eh! Ya los alcanzó y va por más...

2. Inmediatez vital. Decía la vieja máxima: "El que se mueve, no sale en la foto". Años después, es justamente lo contrario, pues **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, demuestra que el que no se mueve no suma votos. De visita en Coahuila, Veracruz, la mandataria capitalina se reunió con el gobernador y con la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, para abordar temas de energías renovables. No faltó la foto en Twitter, ese escaparate moderno donde la política se cocina en 280 caracteres. En el desayuno, hasta el novio de **Sheinbaum**, **Jesús María Tarriba Unger**, especialista en riesgos financieros, se sumó al encuentro. Hoy la política también se alimenta de instantáneas y encuentros casuales. La idea es sumar.

3. Empiecen en casa. Mientras la consejera del INE **Rita Bell López Vences** alerta sobre la lucha pendiente contra la violencia de género en el ámbito político, los partidos siguen sin asumir responsabilidades. ¿Cuándo llegará la igualdad en sus filas? Las autoridades y la ciudadanía han avanzado, pero ellos se resisten a cambiar. La Caja de Herramientas y el Programa Integral para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, ofrece un camino a seguir, pero ¿están dispuestos a aplicar sus 24 herramientas? El tema es una ventana de oportunidad. Hasta que desde las altas esferas no aprendan a pregonar con el ejemplo, este país no avanzará. Hablan de igualdad de género y ni saben qué es.

4. Tiempo de defenderse. La presidenta del Inai, **Blanca Lilia Ibarra**, no se quedó callada ante lo que llamó "percepción errónea" del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sobre el organismo. No sólo es incómodo para el poder, sino crucial para mantener la transparencia y combatir la corrupción, dijo. "La propuesta de absorber sus funciones en la Secretaría de la Función Pública es un retroceso, ya que el Inai va más allá del Poder Ejecutivo y vela por la transparencia en todos los órganos garantes". Con cuatro consejeros aún por nombrar y dos vetados, enfrenta desafíos en su estructura, pero ella ya puso en la mesa su postura. De la sociedad depende el futuro del instituto. Llegó la hora de analizar sus alcances.

5. Prueba uno. En la elección para gobernador en el Estado de México, el INE y el IEEM despliegan sus urnas electrónicas 7.0. ¿Será éste el inicio de una era digital en la democracia mexicana o sólo un capricho tecnológico? **Dania Ravel**, **Norma de la Cruz** y **Martín Faz**, consejeros, estarán atentos a lo que suceda en 164 urnas electrónicas que estarán disponibles. Pero, ¿están los partidos políticos preparados para la innovación? De las elecciones en el EDOMEX y en Coahuila dependerá la tendencia hacia el 2024; de ahí su doble importancia. **Guadalupe Taddei**, la nueva consejera presidenta del INE, tiene en sus manos a la democracia mexicana más confiable que nunca. No la deje caer.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Hace un par de días apareció en la gaceta del Senado una iniciativa de ley firmada por el senador **José Narro Céspedes** que plantea prohibir la maternidad subrogada. La iniciativa en cuestión resulta por completo tendenciosa, porque, desde las líneas iniciales la califica como un negocio ilegítimo para mercantilizar la maternidad. Eso, por supuesto, no se ajusta a la realidad. La técnica nace con la noble intención de ser una herramienta más para las parejas infértiles o que carecen de la capacidad de gestar.

El senador la califica como un atentado a los derechos humanos cuando todos los instrumentos internacionales y la Constitución de la República consideran los derechos reproductivos como una parte integral. Dice el texto que es la manifestación de una libertad "mal entendida", es decir, que una pareja consiga tener descendencia le parece un mal entendimiento de la libertad. Utiliza básicamente, sin mayor análisis, los argumentos que en España ha esgrimido el partido más conservador (el PP) para intentar impedir la técnica, sin escuchar a quienes hemos publicado muchos textos en el ámbito académico o en medios de comunicación aquí en México.

En muchas ocasiones he ejemplificado con un caso hipotético: imaginemos una mujer sana, que por alguna razón siendo joven pierde la matriz, conservando íntegros los ovarios. Hablando de que sea parte de una pareja heterosexual, y estando el varón también sano, bajo las condiciones actuales en reproducción asistida podemos tomar el óvulo de la mujer, fertilizarlo con el espermatozoide de su pareja, y en caso de que exista una hermana de ella dispuesta a llevar a cabo la gestación, le implantamos el embrión, que al nacer será entregado a sus padres biológicos.

La nobleza y la posibilidad de esa pareja para ser padre y madre quedan en evidencia, sin presentar francamente ninguna objeción ética. Por supuesto, bajo cuerpos morales de algunas religiones puede resultar inaceptable, pero como en el caso del aborto, quienes profesen esa fe, tienen libertad absoluta para no efectuar el procedimiento, pero el Estado de ninguna manera debe convertirse en obstáculo para quienes deseen acudir a la técnica.

Los conservadores, como el senador **Narro**, frecuentemente acuden a ejemplos indeseables de agencias abusivas que atropellan los derechos de las madres gestantes, pero, exactamente lo que es urgente legislar es prevenir los abusos, no para prohibir la técnica. En México, la realidad



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

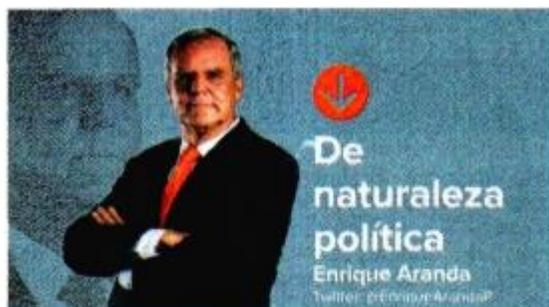
nos ha demostrado que los procedimientos se llevan a cabo desde hace mucho, con frecuencia en la clandestinidad, condición bajo la cual nunca podrá el gobierno vigilar el respeto a los derechos humanos de todos los involucrados, empezando por los del recién nacido.

Prohibir no sirve, sólo conduce a complicar el asunto; por supuesto requiere de voluntad para analizar paso a paso el fenómeno y anclar cada paso del procedimiento a controles estrictos que permitan llevar a cabo el procedimiento médico bajo los más altos estándares éticos.

Morena nos demuestra una vez más que se trata de un movimiento conservador disfrazado de liberal y que carece de la mínima intención de debatir sus ideas, sólo pretenden imponer

su verdad como la única y absoluta. El Ejecutivo federal es el mejor ejemplo.

La técnica nace con la noble intención de ser una herramienta más para las parejas infértiles o que carecen de la capacidad de gestar.



Alarma embate de EU contra *Chapitos*...

Evidencia opacidad a las dictaduras...

Si bien, a decir de fuentes supuestamente bien informadas, la primera reacción fue evitar el tema "para no afectar la relación bilateral", lo cierto es que la explícita decisión del gobierno de **Joe Biden** de enderezar sus baterías contra el Cártel de Sinaloa, de *Los Chapitos*, por su participación en la producción y tráfico de fentanilo a Estados Unidos fue asumida al más alto nivel del gobierno de la 4T como un nuevo llamado, ¿el último?, a dejar de lado su ridícula e ineficaz política de *abrazos, no balazos*, y asumir medidas serias y efectivas en el combate a los cárteles del narcotráfico.

Igual en las oficinas de **Luis Cresencio Sandoval** en la Defensa, que de **Rafael Ojeda** en Marina, de la inexistente **Rosa Icela Rodríguez** en Seguridad Ciudadana y del impresentable fiscal *carrial* **Alejandro Gertz** o del multiusos **Marcelo Ebrard** en Relaciones Exteriores, en efecto, enterarse de la explosiva información cuando aún no terminaban de digerir el maltrato recibido 24 horas antes en la Casa Blanca, constituyó un nuevo golpe del que tardarán en recuperarse. De la reacción del inquilino de Palacio, de gira "aérea" ayer por el Istmo, poco o nada logró saberse ayer.

La sola decisión de elevar significativamente el monto de las recompensas que ofrecen por información que conduzca a la detención de **Joaquín Guzmán López** y de los hermanos **Iván Archivaldo** y **José Alfredo Guzmán Salazar**, la explícita demanda de extradición inmediata de **Ovidio** o la difusión de información por menorizada, supuestamente obtenida por la DEA vía la penetración "al primer nivel" del cártel y que desmiente cuanto a últimas fechas ha venido afirmando **Andrés Manuel López Obrador** para intentar convencer a su contraparte norteamericana de que en México no se produce el letal fentanilo, preocupó a más de uno y encendió "todas las alertas" en las inmediaciones del Zócalo capitalino.



Y no porque parte de la información, denuncias o demandas de los estadounidenses fueran desconocidas o no esperadas sino, en especial, por la forma (que en política es fondo) en que la misma fue dada a conocer o, si se prefiere, por el momento en que la misma se difundió. Pensar que ello no es digno de ser tomado en consideración y atendido con absoluta seriedad constituiría, insistamos de nueva cuenta, un error mayor, imperdonable...

**ASTERISCOS**

- Tras de su indolente accionar ante la tragedia en que 40 migrantes perdieron la vida en Ciudad Juárez, no son pocas ahora las críticas contra el alcalde *neomoreno* **Cruz Pérez Cuéllar**, que genera el saberse de su intención por adjudicar a una empresa de su propiedad, Aseo Urbano de Chihuahua, un millonario contrato para la recolección de basura, previa cancelación al más puro estilo de la 4T, del que se tiene firmado con empresarios locales...
- Domingo de debate en Coahuila, con la participación

protagónica del aliancista de extracción priista **Manolo Jiménez**, que lidera hoy todas las encuestas y sondeos, así como de los *lópezobraoristas* **Armando Guadiana**, que compete por Morena; el impresentable **Ricardo Mejía Berdeja**, que va por el PT, y **Evaristo Lenin Pérez**, ahora del PVEM. Veremos...

Veámonos mañana aquí con otro asunto *De naturaleza política*.

El gobierno de EU, al fijar la atención contra el Cártel de Sinaloa, encendió las alertas en Palacio Nacional.



La transparencia en México es como una gasolinera. Es indispensable, todos quieren que esté suficientemente cerca para cuando la necesiten, pero no enfrente de su casa porque es explosiva y representa un riesgo.

Andrés Manuel López Obrador ha demostrado en su gobierno un profundo desprecio por todo lo que tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas. Cuando, en gobiernos pasados, pudo aprovecharse y beneficiarse de las investigaciones que organizaciones sociales o medios realizaron a partir de solicitudes al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales todo fue jajaja, jijiji. Sin embargo, hoy parece que lo único que quiere es sustituir al Inai por el Instituto de los Otros Datos.

Aunque desde el principio de la actual administración este instituto fue objeto de ataques y hostigamiento, el mandatario y su partido fueron suficientemente pacientes para esperar el momento de poder acorralarlo. Cuando finalmente llegó el momento de sustituir a los comisionados que terminaban su periodo, vetó los nombramientos que hizo el Senado para dejarlo imperante. Actualmente cuenta con cuatro de siete comisionados requeridos para que las resoluciones tengan efecto; se necesitan por lo menos cinco integrantes.

Después de que se filtró el audio del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en el que transmitía a los senadores morenista una instrucción del Presidente en el sentido de que no querían nombrar a los comisionados para dejar al instituto paralizado, **López Obrador** no sólo no negó que dio la instrucción, sino que el viernes pasado, de plano se confesó y demostró que está decidido a acabar al Inai, "los nombren o no los nombren (a los comisionados),

¿para qué sirven? No sirven para nada, o sea, era un gobierno mantenido y bueno para nada, eso es lo que había".

¿Por qué le molesta tanto el Inai a la 4T?, algunos de los estudios que se han presentado demuestran porque la transparencia es tan incómoda.

En marzo, Artículo 19 presentó su estudio *(Des) Información oficial y comunicación social* en el que analizó 34 declaraciones del Presidente en sus mañaneras entre 2019 y 2022. Los números hablan de la utilización sistemática de la mentira y el ocultamiento como forma de gobernar. Sólo 5.6% de esas declaraciones fueron respaldadas con información oficial; en 58.8% no se presentaron datos para comprobar la veracidad o falsedad de los dichos del tabasqueño y 26.5% resultó completamente falso.

Por su parte SPIN Taller de Comunicación Política, que ha dado seguimiento a las mañaneras, ha señalado que en los cuatro años de las conferencias matutinas se han dicho más de 100 mil mentiras, algo así como 100 mentiras, afirmaciones inciertas o imprecisas por día.

El problema de todo esto es que a pesar del riesgo que implica desaparecer al Inai para la vida democrática del país, no ha habido una vehemente defensa ni de parte de los partidos ni tampoco de la ciudadanía. Los primeros porque en el fondo tampoco les gusta tener que rendir cuentas y los segundos porque no tienen claridad de para qué sirve el instituto, la importancia de la transparencia y del derecho de preguntar y conocer.

El Presidente sabe que, a diferencia del INE, el Inai no tiene quién lo defienda. Sabe que en el Senado le servirá de comparsa, que no se tomará el Zócalo ni habrá marchas y por eso se aprovecha. Quiere seguir diciéndole que la luna es de queso o que en su gobierno no existe la corrupción sin que nadie le encare. Gobernar con base en men-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tiras requiere necesariamente que el instituto desaparezca.

Hoy parece que lo único que quiere es sustituir al Inai por el Instituto de los Otros Datos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Contra el fentanilo

La delegación mexicana fue de alto nivel, igual que la de nuestro vecino, para dejar claros los límites y las responsabilidades que tienen las dos naciones y lo correspondiente al tercer socio comercial que es Canadá.

Causa de una de las crisis de salud más graves en la historia de los Estados Unidos, el fentanilo es también la mercancía ilegal que provocó un cambio en el tráfico de estupefacientes y una cooperación histórica entre el gobierno de esa nación y el nuestro.

Altamente adictivo, el fentanilo pasó de los quirófanos a las calles en un abrir y cerrar de ojos, gracias a las ganancias casi instantáneas que produce una droga con ese poder a un costo de fabricación muy por debajo de sustancias competidoras.

Hubo, además, las condiciones de mercado para que, en medio de la llamada crisis de opioides, el fentanilo se convirtiera en la droga de moda y de opción para organizaciones criminales que siempre trazarán sus estrategias alrededor de la mayor utilidad posible. La complacencia de gobiernos anteriores y de estructuras de poder económico y político no obstaculizó la explosión de su venta.

Las consecuencias están a la vista: cien mil muertes al año por sobredosis, a las que se debe sumar las ocasionadas por el uso continuado de esta droga, más los asesinatos entre traficantes, más el deterioro del tejido social en Estados Unidos, más el tráfico de armas hacia México, más la corrupción implícita en ambos lados de la frontera para que el fentanilo en presentación de pastillas pueda estar disponible en condados y ciudades estadounidenses.

Cambia, y eso es fundamental, el compromiso de los dos gobiernos y eso ha hecho que hoy este tema sea uno de los principales de una agenda bilateral-trilateral (Canadá está en la misma coordinación de esfuerzos) compleja, pero coincidente en que el fentanilo es una droga como ninguna otra, tanto en sus efectos sanitarios, como en todos los demás asociados por el tráfico de sustancias nocivas.



Esta semana fue crítica para la estrategia de combate al tráfico de fentanilo, de armas y de precursores químicos con los que se troquelan las pastillas. Tres representantes de los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá, tres mujeres por primera vez en la historia, delinearon el plan que seguirán sus naciones en contra de lo que podría considerarse el narcotráfico del siglo XXI.

La delegación mexicana fue de alto nivel, igual que la de nuestro vecino, para dejar claros los límites y las responsabilidades que tienen las dos naciones y lo correspondiente al tercer socio comercial que es Canadá.

Recupero los siguientes puntos que comunicó, a nombre del gobierno de México, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez: éste es un problema de salud pública para nuestro vecino; las armas de alto poder con las que se defienden los traficantes no se fabrican en México ni tampoco los precursores químicos con los que se elabora el fentanilo y, en síntesis, lo que debe hacerse es frenar este comercio ilícito en la frontera y a través de las aduanas. Al mismo tiempo, concientizar a las pobla-

ciones de los dos países para que sepan el riesgo mortal que representa el uso del fentanilo y de otras drogas sintéticas.

Hemos dejado que esta crisis de drogas de diseño nos sobrepase como sociedades. Aunque puede sonar exagerado, la dispersión familiar allá y acá es una causa del abuso de sustancias que sólo han logrado afectar la cohesión social que es indispensable para detener cualquier intento del crimen para impulsar mercados de consumo de drogas.

Podemos hablar horas al respecto de lo que ocurrió, pero lo fundamental en este momento es qué vamos a hacer hoy para detener esta auténtica epidemia. El primer paso ya se dio, gracias a la autoridad moral de las dos administraciones: reconocer el origen del problema, dialogar abiertamente sobre lo que lo ocasiona y determinar las soluciones que en el corto y en el mediano plazo pueden tomarse para resolver el gran desafío de América del Norte.

**Las
consecuencias
están a la vista:
cien mil muertes
al año por
sobredosis
de esta droga.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



No queremos para nuestros hijos una dictadura como las de otros países que tanto ama y quiere imitar Andrés Manuel López Obrador.

La información es liberadora.
Kofi Annan

Felicitaciones. Elenita, por todo.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) es un organismo constitucional autónomo creado por y para la ciudadanía, como un puente entre las personas y las autoridades para asegurar que se garanticen los derechos humanos de acceso a la información y de protección de los datos personales, promueve la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad. Desde su creación en 2003, ha presentado millones de solicitudes de acceso a la información, lo que garantiza que cualquier autoridad en el ámbito federal o cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad, entregue la información pública que se solicite.

México ha logrado, a través de los años, superar las etapas en las que las autoridades hacían y deshacían sin que los ciudadanos supieran por qué o para qué. La creación en 2003 del Inai re presentó un buen avance en la relación armónica entre los ciudadanos y las autoridades. En estos años, el papel del Inai, ha sido relevante, porque se han recibido miles de solicitudes de acceso a la información y se han documentado hechos anómalos, ilícitos, corrupción y sobre todo ocultamiento de datos que evidencian que las autoridades actuales no tienen deseo de cumplir y entregar cuentas claras.

El señor Presidente ha agredido al Inai de diversas formas, y hasta hace unas semanas hablaba de que requería una revisión, pero hace unos días el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tuvo una sesión con los senadores de Morena y les dijo que Andrés Manuel había decidido que el Inai no funcionara, "me dijo que no tenemos urgencia, estamos en el mundo ideal" y los obligó a dejarlo inoperante al cancelar la nominación de los consejeros faltantes; ellos obedecieron ciegamente; y el viernes pasado, el propio Presidente afirmó: "el Inai no sirve para nada".

Eso, es simple y llanamente un intento criminal para cancelar el artículo 6º Constitucional, que protege la manifestación de las ideas y garantiza el derecho a la información,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

con lo que el Presidente y sus colaboradores pueden ignorar —como lo han hecho desde el principio de esta administración— las solicitudes de información de todos los órdenes: programas, presupuestos, programas, resultados, incidentes, etcétera.

Pero frente a esto, organizaciones como México Evalúa, MCCI, Spin Taller de Comunicación, IMCO, TRResearch, Inegi y muchos más documentan el fracaso y la corrupción del gobierno, y por eso los ataca el señor Presidente, pero, además, todos los ciudadanos somos Inai, porque a diario nos enteramos de las mentiras y errores en economía, salud, programas prioritarios y proyectos faraónicos; todos somos Inai y denunciaremos abiertamente a ese aspirante a dictador que quiere ocultar lo evidente.

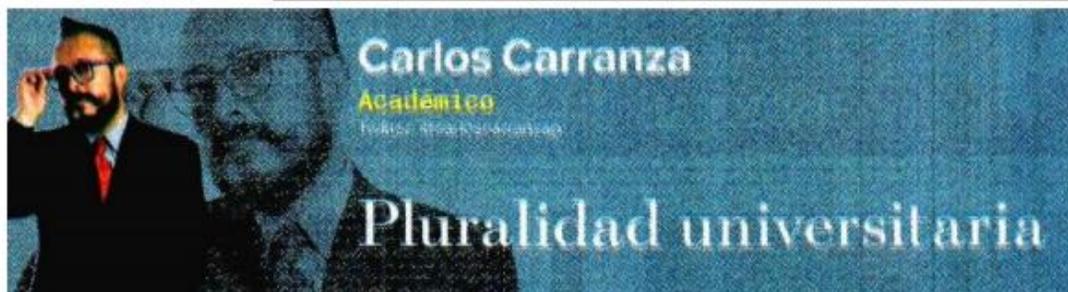
Todos somos Inai, sufrimos en carne propia, en nuestras familias y nuestro trabajo, las consecuencias de la secrecía y las mentiras de este gobierno, pero no claudicaremos, porque los datos están ahí y esas evidencias serán usadas en su momento para analizar, juzgar y asignar responsabili-

dades al peor gobierno que el país ha tenido en su historia.

Hemos defendido al Instituto Nacional Electoral, a la Suprema Corte de Justicia, y lo haremos con el Inai; seguiremos, ciudadanos y políticos comprometidos, día tras día, porque no queremos para nuestros hijos una dictadura como las de otros países que tanto ama y quiere imitar Andrés Manuel López Obrador: Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Todos somos Inai.

**Todos los
ciudadanos
somos Inai,
porque a diario
nos enteramos
de las mentiras
y errores en
economía o
salud.**



Se ha intentado imponer una única verdad entre el “conservadurismo” y el “liberalismo” del XIX.

Para Jesús Gracia, universitario sin adjetivos.

Arío revuelto, cualquier lugar es óptimo para crear situaciones y generar ataques que sumen al discurso de la intolerancia. Tirios y troyanos se disputan el predominio de una retórica que termina por amplificar la polarización y el encono en una sociedad que, cada día, está más acostumbrada al maniqueísmo que tanto daño ha generado en los últimos años. Sería muy obtuso dejar de ver que dicha situación no tiene su origen en la presente administración; en realidad, desde la década de los años noventa del siglo pasado se han configurado diversas circunstancias que han abonado esa tierra fértil para la violencia que existe en nuestro país.

Nada se le puede escatimar a los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, que no hicieron mucho para frenar este mar de palabrerías que han puesto a la deriva la embarcación de toda discusión democrática. Tampoco debe omitirse que, durante esos dieciocho años, otro de los principales actores de esa crispación se encontraba en las filas de la oposición y que paulatinamente adquiría mayor relevancia política, López Obrador. Así, no deja de ser alarmante que, durante ya casi dos décadas, muchos de los planteamientos políticos se condimenten con el discurso de confrontación que, en diversas ocasiones, se pone las máscaras más adecuadas –según sea la exigencia en turno.

El problema es que hemos llegado a un punto en el que ya no se trata de dirimir las posibles discrepancias, sino de convertirlas en brechas cada vez más profundas e insalvables, porque ésa es la apuesta del actual gobierno y de muchos considerados opositores. Sin embargo, cuando el maniqueísmo, la polarización y la propaganda se convierten en los principales ejes de un gobierno, las cosas adquieren otro matiz aún más peligroso para una sociedad que, con cierta facilidad, pierde la noción de una violencia que adquiere tan diversos rostros y con las que se suele caminar en la misma acera. Si la denostación y el vituperio se constituyen en las máximas expresiones de la comunicación presidencial y del gobierno, las semillas de la intolerancia quedan a buen recaudo.

Para nadie es secreto que las instituciones educativas son lugares en los que las utopías y las ilusiones, el conocimiento y sus exigencias, así como las ideologías y sus demonios, encuentran un buen resguardo entre sus miembros. Tienen sobrada razón quienes plantean que lo único que puede sacar a nuestra sociedad del marasmo en el que se encuentra –al



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

acostumbrarse a la violencia, al simpatizar con vacíos discursos políticos, al tolerar el engaño y la corrupción, el chantaje gubernamental en todos los niveles— es y será la educación. Pero lo divergente y la pluralidad, el pensamiento complejo, el conocimiento científico, la investigación y las humanidades que encienden la posibilidad de analizar la realidad con una mirada crítica, todo ello y aún más, no son aspectos que sean del agrado de quienes pregonan poseer la única e incuestionable verdad desde una estatura moral ungida por el fanatismo.

Así, los múltiples ataques de los que ha sido objeto la máxima casa de estudios durante estas últimas semanas no dejan de ser un crisol en el que se conjugan los intereses de un gobierno que busca articular sus propias campañas entre la población universitaria. Son muchas las cartas que pueden propiciar situaciones poco favorables para la universidad:

desde el famoso plagio cometido por la ministra Yasmín Esquivel, el regreso de Lorenzo Córdova a ocupar su lugar en la academia y, quién diría, los distintos foros en los que son convocados personajes que son críticos del actual gobierno —como el realizado en el Centro Cultural Tlatelolco, *La crítica en su laberinto: ¿qué hacer?*, en el que participó Roger Bartra, incómodo personaje para el régimen—.

Es de llamar la atención el ataque articulado por el corifeo del oficialismo que ha llevado a cuestionar una de las esencias de la institu-

ción universitaria: la pluralidad y la crítica. De la misma manera que en la televisión y en la radio universitaria existen espacios con un claro posicionamiento a favor del actual gobierno, cabe la posibilidad de escuchar las posturas críticas que deberían tener lugar en todo espacio universitario. La democracia así lo exige; sin embargo, ese discurso maniqueo en el que se mira el mundo en blanco y negro, entre los fantasmas del “conservadurismo” y “liberalismo” decimonónicos, ha intentado imponer su única verdad, aquella que únicamente se pregona desde Palacio Nacional, con la univocidad del primer mandatario.

Sí, la UNAM debe ser autocrítica ante sus propias carencias y profundas deficiencias. No obstante, la población universitaria no puede ser presa de esa intolerancia y abismarse en la dinámica de una violencia que está ahí, latente, y que se aleja del espíritu mismo de nuestra universidad. Porque, en efecto, en una educación libre y crítica está el hilo conductor del futuro.

**No se trata
ya de dirimir
las posibles
discrepancias,
sino convertirlas
en brechas más
profundas.**



Columna invitada

Gustavo de Hoyos Walther*

Twitter: @gohoyoswalther

Defendiendo al Tribunal

• Hay que decirlo claro para que en el futuro los gobernantes y partidos políticos no olviden que en una democracia quien manda son los ciudadanos.

En México, la sociedad civil es más fuerte que nunca en su historia. Las dos marchas de la Marea Rosa fueron la manifestación de un gigante que surge en México. Los partidos políticos, tanto del oficialismo, como los de la oposición, harían mal en no tomar nota de la presencia de este gigante ciudadano.

Indudablemente, la sociedad civil está desempeñando un papel fundamental en las acciones de los partidos, a veces forzándolos a actuar en favor del bien común y no de sus intereses particulares.

La reciente decisión de los partidos de claudicar a su intento de hacer una reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, sin duda, habría debilitado sus capacidades para supervisar a los partidos políticos, no hubiera sido posible sin la presión por parte de la sociedad civil organizada.

Era claro que una reforma que proponía limitar la participación política de las mujeres y de las minorías sociales, a través de acciones afirmativas, no era una acción justa ni democrática.

Con esto se comprueba que los ciudadanos sabemos y podemos ya hablarle claro al poder. Así ha sido el caso en lo que se refiere a los intentos del Presidente y su grupo de acabar con la autonomía del INE, piedra angular de nuestra democracia. Fuimos millones de ciudadanos los que presionamos para que no hubiera una reforma electoral (el plan A) ni un cambio a leyes secundarias en esta misma materia (el plan B).

Lo interesante del caso de la reforma al TEPJF es que la ciudadanía esta vez no sólo se manifestó contra la coalición oficialista, sino también contra los partidos que se supone son sus aliados.

La Marea Rosa se expresó en las calles

como defensora de la democracia en general, sin importar quién la esté poniendo en peligro. Sería igualmente peligroso para ella un régimen con intenciones autoritarias y autocráticas, como lo sería la constitución de una partidocracia en la que los partidos sólo tomen en cuenta sus intereses.

Hay que decirlo claro para que en el futuro los gobernantes y partidos políticos no olviden que en una democracia quien manda son los ciudadanos.

La democracia no debe concebirse como el abuso del poder de la mayoría, como propuso un rupestre senador. La democracia implica necesariamente la participación de grupos minoritarios. Haber eliminado la posibilidad de contar con más candidatas y candidatos de minorías generalmente relegadas nos habría llevado a una representación política que no reflejaría la pluralidad y la diversidad de la sociedad mexicana.

La iniciativa de reforma al TEPJF negaba la participación política a grupos que son especialmente vulnerables y que no cuentan con suficiente representación institucional. Era una propuesta que proponía hacer más fuertes a los poderosos y más débiles a los desatendidos. Era una iniciativa que buscaba perpetuar en el poder a quienes ya ocupan posiciones de mando. Era una propuesta antidemocrática en toda la línea.

Fue primero la sociedad civil y después también militantes partidarios y legisladores —pero sobre todo las mujeres legisladoras valientes que una vez más demuestran su fuerza—, quienes le pusieron un alto a esa iniciativa de reforma que, de haber sido aprobada, hubiera devaluado la calidad de nuestra democracia y su capacidad de representarnos



a todas y todos los mexicanos en toda nuestra amplia y rica diversidad.

Este triunfo es una muestra más de que la esperanza de un futuro más próspero, libre, seguro, justo y democrático está en la sociedad civil, en los ciudadanos libres y no en las élites de los partidos políticos. Los ciudadanos somos más, somos mejores y tenemos la capacidad de construir un México ganador que el que proponen los cuadros más ortodoxos de los partidos.

La claudicación de los partidos refuerza la idea de que en las próximas elecciones federales los ciudadanos debemos acceder al poder político en forma compartida con los mejores políticos profesionales. Hoy resulta cada vez más evidente que debe ser un ciudadano, no proveniente de la órbita partidaria, con la mayor sensibilidad hacia la problemática real que indigna a la ciudadanía, quien encabece un gobierno de coalición que nos brinde seguridad, que nos suministre los servicios que merecemos y que conozca el valor de los derechos y libertades

políticas. Es el tiempo de que los ciudadanos accedan al poder.

**Presidente de Alternativas por México*

La Marea Rosa se expresó en las calles como defensora de la democracia, sin importar quién la ponga en peligro.



Diputados pausan discusión de reforma al Tribunal Electoral.



El pasado 30 de marzo se celebró en la Ciudad de México el foro internacional Retrosceso de las democracias. El caso de México. Un llamado a la opinión pública internacional, organizado por alrededor de 40 organizaciones de la sociedad civil, entre las que destaca el Instituto de Estudios para la Transición Democrática. Participaron por teleconferencias ponentes de alto calibre internacional: **John Keane**, **Adam Przeworski**, **Daniel Zovatto** y **Ece Temelkuran**. También se contó con la presencia de comentaristas mexicanos.

La conferencia magistral del académico australiano **John Keane** titulada *¿Por qué retrocedemos? Una perspectiva mundial* se ocupó de un concepto más amplio de la democracia. Propone la idea de "democracia monitorizada", en la que una serie de organismos sociales sirvan como "perros guardianes" frente a los abusos del poder. No se trata solamente de la celebración de elecciones libres, sino también de garantizar una vida digna a los ciudadanos. Para eso **Keane** incorpora la dimensión de la sustentabilidad ambiental como una necesidad impostergable en cualquier propuesta de democracia para el siglo XXI. El freno al calentamiento global debe ser una prioridad inexcusable de todos los demócratas en el mundo.

Por su parte, el doctor **Adam Przeworski**, entrevistado por el profesor **Mauricio Merino**, sustentó la ponencia titulada *La importancia crucial del sistema electoral*. **Przeworski** destacó la importancia de sostener elecciones libres y la democracia como medio de resolución pacífica de controversias en el interior de las sociedades. Enfatizó también la necesidad de que haya autocontención en las mayorías para evitar

el despotismo. No es legítimo que los gobiernos busquen destruir los cimientos de la democracia que los llevó al poder. El profesor **Przeworski** explicó que la evidencia internacional no es alentadora respecto a la capacidad de recuperar la democracia una vez iniciada la erosión. En Venezuela, Polonia, Hungría y Turquía, una vez instalados en el poder los populistas tienden a reelegirse y ganar todas las elecciones subsecuentes. No obstante, la excepción la constituyen aquellos casos en que los grupos populistas sufren divisiones internas o desaparece la figura carismática principal. No obstante, **Przeworski** fue pesimista, pues estimó que en México se hizo un daño irreparable cuando se minó la credibilidad del INE después de la elección presidencial de 2006. Dañar la credibilidad de las elecciones es un acto de autoritarismo, como lo hizo **Donald Trump**.

La tercera mesa contó con la intervención de **Daniel Zovatto**, denominada *La métrica del retroceso en el mundo*. **Zovatto** hizo un recuento de los retrocesos de la democracia en diversos países, subrayando las coincidencias en los rankings internacionales. Se concentró primordialmente en los retrocesos latinoamericanos. Se refirió a las condiciones estructurales de la región que son nocivas para la democracia: limitadísimo crecimiento económico, explosión de la desigualdad social y la pandemia. **Zovatto** concluyó que el peligro mayor es la captura del sistema electoral para perpetuar al grupo en el poder.

Finalmente, la cuarta mesa, *La resistencia democrática* se distinguió por la presentación de **Ece Temelkuran**. La prestigiosa periodista turca se ocupó de la gestión política de las emociones por parte de los populistas. Ella



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

fue la única que propuso algunas sugerencias para hacerles frente. **Temelkuran** sugirió dejar atrás el lenguaje tecnocrático y apostar por un lenguaje emocionante en la política que se contraponga al discurso emocional del populismo. No se trata de apelar a las mismas emociones negativas del populismo (el odio, el resentimiento), sino a la conciliación, la solidaridad y similares. Se trata —dijo— de hacer de la política una experiencia emocionante en la búsqueda de construcción de comunidad, para que no volvamos a caer en una vida pública desconectada de los problemas de soledad que producen las crisis de nuestro tiempo sobre mucha gente.

Hubo consenso entre los panelistas en que se requiere el involucramiento de la ciudadanía en la política y la inclusión de temas sociales y ambientales en la agenda pública para evitar el desgaste de los sistemas democráticos. Se requiere inyectarles nueva legitimidad y persuadir a los ciudadanos de las

nuevas generaciones de que la democracia, aun con todos sus problemas, es el sistema que les garantiza más libertad y también una mejor calidad de vida.

Adam Przeworski destacó la importancia de sostener elecciones libres.

POPULISMO

En Venezuela, Polonia, Hungría y Turquía, una vez instalados en el poder los populistas tienden a reelegirse y ganar todas las elecciones subsecuentes.



EDITORIAL

Fentanilo: actuar a tiempo

Mañana, cuando los jóvenes vuelvan a clases tras el periodo vacacional, la Secretaría de Educación Pública (SEP) iniciará la “Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Si te drogas, te dañan” en 21 mil 346 planteles de bachillerato público y privado. A través de esta campaña de alcance nacional, las autoridades buscan sensibilizar a estudiantes y padres de familia sobre los riesgos a la salud que implica el consumo de sustancias ilícitas, en particular el fentanilo.

Es necesario esperar para hacer una valoración de los contenidos que serán divulgados en las escuelas y de su impacto en la reducción del consumo de drogas, pero sin duda resulta positivo que se apueste por la educación como eje del combate a las adicciones entre la población en edad escolar. En este sentido, debe tenerse en cuenta que los adolescentes son un grupo especialmente vulnerable a prácticas de riesgo como el uso recreativo de estupefacientes, cuyos efectos y daños potenciales no siempre conocen a cabalidad. En la actualidad, estos peligros se ven incrementados por una cultura de masas que llega a glorificar el mundo del narcotráfico, así como por una normalización y banalización de las sustancias psicoactivas (que, más allá del imprescindible debate sobre su legalización, suponen amenazas insoslayables a la salud). Asimismo, cabe llamar la atención sobre el papel que las redes sociales juegan en la difusión y promoción de conductas nocivas, sin que ello implique una condena monolítica a estos espacios donde también puede impulsarse el aprendizaje, el intercambio de experiencias y conocimientos, y que brindan

una alternativa de socialización, como quedó patente en los momentos más álgidos de la pandemia de covid-19.

Para ser exitosa, la campaña que arrancará mañana debe trascender los tópicos y lugares comunes acerca de los riesgos de las drogas, con el fin de generar un discurso en sintonía con las expectativas e inquietudes de los jóvenes, al que ellos puedan ser receptivos. Esto debe hacerse sin olvidar que el mensaje más poderoso es la verdad. En el caso del fentanilo, los hechos indican que es urgente atajar la propagación de su consumo antes de que co-

bre las dimensiones de una tragedia de salud pública como la experimentada en Estados Unidos. También es necesario remarcar que no se trata de un psicoactivo más, sino de una sustancia altamente adictiva y letal incluso en dosis muy bajas, motivo por el cual no se le puede tomar a la ligera.

En el entendido de que la información es un insumo crucial en los esfuerzos de prevención de las adicciones, debe señalarse la urgencia de actualizar los datos oficiales disponibles. En estos momentos, el estudio comprehensivo más reciente en la materia es la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) 2016-2017. Resulta evidente que el panorama de uso de estupefacientes ha experimentado cambios profundos en los siete años transcurridos desde que se efectuó ese ejercicio estadístico. Por lo tanto, es imperativo llevar a cabo una nueva Encodat, así como diseñar y aplicar estudios específicos en torno al fentanilo que echen luz sobre la extensión del abuso del opioide en la sociedad mexicana y guíen la articulación de una política integral de manejo de la problemática.



La soberanía energética, más relevante que nunca

ALONSO ROMERO*

En el círculo rojo de la opinocracia nacional, escuchar el concepto de “soberanía energética” (SE) genera reacciones extremas. El lugar más común para desacreditar cualquier política que tenga como uno de sus objetivos la búsqueda de la SE es invocar al “eje del mal” (Cuba, Venezuela, Nicaragua, etcétera). Como ejemplo, el 29 de marzo se publicó en el periódico *Reforma* (<https://bit.ly/3mAmEU0>) una columna que recoge y encapsula muy bien los razonamientos pero, sobre todo, el desconocimiento total de la opinocracia con referencia al sector energético.

En dicha columna, se exponen varias argumentos erróneos con respecto a:

1. La “renovada importancia” de la seguridad energética.
2. El modelo de transición energética “predilecto”, que se basa en energía eólica, solar fotovoltaica y gas natural como respaldo de la intermitencia y variabilidad inherentes a dichas tecnologías.
3. La inexistencia del concepto de “soberanía energética” a nivel internacional (salvo en los países que conforman el “eje del mal”).

Primero, para todo aquel que estudie los mercados energéticos de forma seria, su relación inseparable con la geopolítica, el crecimiento económico y que entienda que la disponibilidad del suministro energético es una precondition para una vida digna y, en muchos casos, un tema de vida o muerte, toda política energética es un balance. Para esto, en los espacios serios de debate sobre política energética, siempre se ha conocido el famoso trilema energético —escribí una columna sobre eso en junio del año pasado (“Seguridad energética”, *La Jornada*)—. Básicamente el trilema es el balance que debe observarse entre seguridad, sustentabilidad (financiera y ambiental) y asequibilidad (bajo costo y precio) de la energía. La seguridad energética se descuidó en países que confundieron vendedores por expertos y dejaron que ellos hicieran la “política energética”. Lo que realmente hicieron fue una política empresarial para la disminución del riesgo en la inversión del sector de la energía, cosa muy diferente.

Segundo, dicha columna, y en general la opinocracia, tiene la idea errónea de que el

modelo de mercado marginalista combinado con mandatos de ley para aumentar las energías variables, solar y eólica (VRE) de alguna manera brinda seguridad en el suministro porque “diversifica las fuentes de energía”. Esto es totalmente falso. Nadie lo explica mejor que Meredith Angwin, en su libro *Shorting the Trid: The Hidden Fragility of Our Electric Grid*. El resultado de este modelo es extremadamente predecible. Se termina dependiendo del gas natural, es decir, la matriz energética de combustibles se reduce a uno solo, no diversifica. Es tan predecible, y ha pasado en tantos lugares, que se conoce como “la trífeca fatal”. Tal es la dependencia del gas natural para el correcto funcionamiento de las VRE que la Agencia Nacional de Investigaciones Económicas de Estados Unidos (NBER, por sus siglas en inglés) determinó que se requieren 100 MW de potencia de gas natural por cada 88 MW de VRE que se instalen (<https://bit.ly/3mydeZ4>). ¿Y qué creen que pasó en Alemania? Al dejar de tener gas, el modelo que, por cierto, traslada el riesgo de suministro de combustibles a todas las energías por igual, aunque no usen combustibles, funcionó como estaba previsto y aumento 400 por ciento las tarifas residenciales. Todo porque dicho modelo no brinda seguridad del suministro.

Tercero, y es el punto en el que más opinócratas coinciden y donde más caen en el error, el concepto de soberanía energética existe; está definido por múltiples organismos e infinidad de países (fuera del “eje del mal”) lo observan en su política energética. Una simple búsqueda en Google ahorraría a la opinocracia cometer estos errores. Pondré sólo algunos ejemplos, pero dejaré aquí un hilo en Twitter con todas las fuentes (<https://bit.ly/3A1IBhM>). El Laboratorio de Energía Renovable de Estados Unidos define la SE como “la habilidad de una comunidad o nación de producir internamente toda la energía necesaria”, mientras el Consejo Europeo de Relaciones Exteriores lo menciona en su página web en repetidas ocasiones. La asamblea francesa estudia el concepto y recientemente emitieron un reporte de 390 páginas que busca explicar la pérdida de la SE en su país. Reino Unido y Estados Unidos utilizan el concepto en sus planes energéticos a futuro. La Agencia Internacional de la Energía, legisladores y la Asociación Nacional de Reguladores



de Industrias Públicas de Estados Unidos describen la función de la energía nuclear en mantener y expandir la SE de dicho país. La Unión Europea establece, como objetivo de su iniciativa de ley de industria "Net Zero", lograr y fortalecer la SE. La University College London define la SE como "la capacidad de las personas de tomar decisiones sobre su planeación energética. Hasta la empresa Iberdrola lo define en su página de internet y menciona que va mas allá de la seguridad del suministro.

En fin, el mundo cambia cada vez más rápido y el círculo rojo de la opinocracia incumbente se mantiene centrado en la fe de la mano invisible, concepto por cierto acuñado en 1776.

**Maestro en finanzas en el sector energético por la Universidad de Edimburgo. Especialista en temas energéticos*

Twitter: @aloyub

“

*La disponibilidad
del suministro
es una precondition
para una vida
digna*



Seguimos y seguiremos exigiendo justicia sindical

ANTONIO GERSHENSON

Con el lema del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la posición del personal sindicalizado –e incluso de los que no lo son– manifiesta permanentemente su disposición a defender las condiciones que dignifican su trabajo.

A lo largo de la historia del sindicalismo, la ofensiva organizada ha logrado defender las conquistas obtenidas, ya sea el aumento de sueldo, así como jornadas laborales justas, contratos colectivos razonables, derecho a la atención de la salud y todos los beneficios que se han ganado a través de la lucha cotidiana.

La clase obrera no se ha dado el lujo de bajar la guardia. Las patronales siempre están buscando resquicios para sacar ventajas de la fuerza de trabajo de sus planteles.

Por su parte, la oligarquía, con el rostro de siempre, indiferente a las necesidades de su personal, se protege de huelgas, paros, mítines, movilizaciones, demandas y cualquier tipo de rebelión.

Es el dinero la patria de las mentes mercantilistas que buscan lucrar todo el tiempo y cuyas metas son conseguir las ventajas personales que multipliquen su riqueza; por eso, actúan sin importarles el efecto negativo que causen a terceros, como lo fue la desaparición de Luz y Fuerza del Centro.

Así, la lucha sindical se convierte en un largo camino sin final. Es parte de la etapa productiva de la población económicamente activa y sindicalizada.

Sin embargo, se van consolidando los derechos laborales y también la militancia sindical, porque ésta es una imprescindible práctica educativa y disciplinaria.

La carta dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de un desplegado del SME publicado en *La Jornada* el pasado 11 de abril, nos señala que, sin duda, éste y otros sindicatos, siguen siendo señalados como el enemigo a controlar y neutralizar, los obreros son los enemigos de clase.

Los patronos del siglo XXI, igual que los de otras épocas, siguen creyendo que sus trabajadores están al acecho para sorprenderles con la exigencia de prestaciones, aumento de sueldo y otras demandas. No importa si esos patronos son nacionales o extranjeros.

Observemos lo que ha pasado en el sector eléctrico. El SME ha sido golpeado constantemente. No ha dejado de estar alerta con el abuso de compañías como Iberdrola, por ejemplo. Una compañía que, por el hecho de ser favorecida por funcionarios del gobierno de alto nivel, creyeron que podrían ejecutar su plan –francamente, abusivo y depredador–.

El mal viene de otros gobiernos recientes que expusieron la soberanía del país. Concederles tantas libertades a empresas extranjeras, con el pretexto de favorecer las inversiones, fue un error; aunque en realidad sus planes de enriquecimiento eran personales.

Reconocemos la defensa que el SME, y en su momento la desaparecida Luz y Fuerza del Centro, hicieron para garantizar el derecho de la población a contar con el servicio de electricidad. Todavía, a mediados del siglo XX, más de 6 millones de familias no contaban con luz eléctrica.

Especular con las necesidades de la población ha sido el común denominador de los gobiernos neoliberales. No obstante, para las transnacionales el negocio no es proveer de energía eléctrica a las poblaciones más desfavorecidas por lejanas y sin recursos económicos. No está en sus planes. La necesidad de desarrollo y crecimiento para los demás no lo tienen registrado en sus escasos principios morales y profesionales.

Es importante destacar lo que el desplegado del SME señala en cuanto a que, en 30 años de neoliberalismo, ninguna empresa extranjera pudo colocar sus inversiones y sus plantas de generación.

La defensa de la soberanía energética es la defensa al artículo 27 de nuestra Carta Magna. Defensa que ha causado innumerables consecuencias represivas



al personal de la Compañía Federada de Electricidad (CFE).

Asimismo, la nacionalización de la industria eléctrica llevada a cabo por el presidente Adolfo López Mateos, el 27 de septiembre de 1960, fue y ha sido un gran estímulo para continuar la defensa del derecho de la población a contar con el servicio eléctrico.

Hacemos hincapié en que el apoyo de la CFE y el SME al gobierno actual ha sido claro y puntual. Sabemos de las movilizaciones de las diferentes secciones sindicales a los cambios en política pública y en apoyo a la iniciativa de la reforma eléctrica.

El SME discutirá próximamente en su Asamblea General un programa nuevo de lucha que consiste en poner en marcha varios puntos; entre éstos, el rescate de la soberanía energética de México, la defensa del servicio público de electricidad,

el derecho humano a la energía con tarifa justa, así como un plan de transición energética, democrática justa y soberana, además de la recuperación de su zona y materia de trabajo, promoviendo la reinserción laboral en la CFE.

"Por el derecho y la justicia del trabajador"
antonio.gershenson@gmail.com
@AntonioGershens

“

La clase obrera no se ha dado el lujo de bajar la guardia



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

¿Qué ha sido de las facultades meta- constitucionales del presidente?

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

JORGE CARPIZO SEÑALÓ en *El presidencialismo mexicano* (1978) la necesidad de contar con un Ejecutivo fuerte y que sus capacidades estuvieran reguladas y limitadas por la Constitución. Sin embargo, el Ejecutivo desarrolló capacidades más allá de los límites legales, y a éstas Carpizo las denominó “facultades metaconstitucionales del presidente”. Vale la pena reflexionar sobre la vigencia de dichas facultades. La primera de ellas fue identificada por Carpizo como la “Jefatura real del PRI”: el presidente controlaba totalmente al partido hegemónico. Esta organización dominó la escena política por más de 70 años y el presidente disponía de los cargos para fortalecer su gobierno. Esa facultad ha desaparecido. No existe un partido hegemónico del cual emerjan todos los ocupantes de los puestos burocráticos. Además, el partido que llevó al actual presidente al poder no se ha consolidado como una hegemonía política bien organizada y disciplinada, como fue el PRI. Otra facultad fue la “Designación de gobernadores”, pues el Ejecutivo determinaba directamente a los candidatos postulados por el PRI (gobernadores, senadores, presidentes municipales y algunos diputados). Esta facultad también ha desaparecido;

porque no existe garantía de que los candidatos del partido en el poder logren el triunfo. Prueba de ello, es el mapa político actual del país. Relacionada con esta facultad también estaba la de remover a los gobernadores. Bastaba con que el presidente no estuviera de acuerdo con sus gestiones para que éstos renunciaran. En cambio, quienes se alineaban con el presidente eran cubiertos con un manto de impunidad que les aseguraba buenas recompensas. Ésta parece también haber desaparecido. Gobernadores de distintos partidos políticos han enfrentado procesos judiciales que los tienen en prisión.

PERO LA FACULTAD metaconstitucional más importante fue la de “Designar a su sucesor”. A partir de 1934 la elección del candidato presidencial del PRI ocurría rodeada de un halo de misterio. La tradición del *dedazo* (iniciada con Lázaro Cárdenas) concluyó con Zedillo, quien dejó al PRI la organización de una elección interna para elegir a su candidato presidencial. Las facultades metaconstitucionales del presidente que describió Carpizo parecen declinar, pero todavía el Ejecutivo es muy poderoso y puede influir decisivamente en el nombramiento de su sucesor. En los próximos meses, podrán perfilarse nuevas instituciones y estilos de gobernar.

**La bravata
se acabó...***Rafael Cardona***EL CRISTALAZO****La bravata se acabó...**

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael

Con sospechosa insistencia escuchamos la clarinada presidencial: no somos una colonia, somos una nación soberana, no permitimos intromisiones, no cedemos un ápice de la dignidad nacional; ya no es como antes, ya pasaron los años de Calderón y García Luna, no somos lacayos de nadie, y si osare un extraño enemigo profanar con sus plantas, etc, etc.

Pura palabrería bravucona.

La semana pasada, con todo y empaque de sus entorchados, uniformes navales y militares, los secretario de la Marina y la Defensa (Ojeda y Sandoval); el fiscal de la nación, Gertz; el poco decorativo embajador Moctezuma y acompañantes, se zamparon una junta en Washington con Rosa Icela y el canciller Ebrard, en la cual leyeron la hoja de ruta de sus respectivas responsabilidades en el entendimiento binacional.

Y nadie se levantó de la mesa o protestó, a pesar de lo disparate del terreno —hispanoparlantes en territorio ajeno—, con la responsabilidad y la representación de las instituciones nacionales de seguridad soberana (es un decir) y los americanos les endilgaron a una señorita de tercer nivel —Liz Sherwood— (apenas) asesora de Seguridad del presidente Biden, quien leyó la orden del día y distribuyó las tareas.

Los funcionarios equivalentes a esta primera reunión del gabinete de seguridad en Washington; no en la mañana) no acudieron, excepto en el caso de Gertz quien sí vio frente a su silla al procurador Merrick Garland.

México sacó el amarillento expediente de las armas y tras una palmadita en la espalda de Marcelo Ebrard le dijeron sí cómo no, tal y lo han dicho repetidamente durante los últimos cien años, desde la fraudulenta venta aquella de fusiles y cartuchos a Pancho Villa, cuya mala calidad produjo el ataque a Columbus.

Pero esa es una historia aparte.

Lo actual es más simple: Estados Unidos ha tomado el control de la lucha contra los laboratorios donde los “Chapitos” y otros —al margen del rollo mañanero—, producen el fentanilo. Y al grito de, muerta la droga se acabó la otra muerte (de los drogadictos), ellos llevan la voz cantante. Y México acata. No atacó; acató. Tan, tan...

COAHUILA HOY

Con tanto interés como un partido de fútbol en La Laguna, hoy se llevará a cabo en Torreón, el primer debate entre los cuatro candidatos a la gubernatura, organizado por el Instituto Electoral de Coahuila.

Los temas acordados a debatir son: seguridad, educación, rendición de cuentas y transparencia, agua, niñez y juventud, aunque el verdadero tema sea el contraste de unos con otros.

Manolo Jiménez, el priista ex alcalde de Saltillo llega al encuentro en el primer lugar en las encuestas. El segundo lo tiene Armando Guadiana; más abajo, Ricardo Mejía y al final, Lenin Pérez.

Manolo Jiménez, cifra en diez capítulos su oferta política.

Estos son algunos de los puntos principales.

1- Coahuila blindado, para mantener al estado como uno de los más seguros de México.

2- Coahuila Global, para aprovechar al máximo el “nearshoring”, para atraer más inversiones y generar más y mejores empleos.

3- Salud popular, para mejorar los servicios básicos de salud, con médicos y medicamentos gratuitos.



4- Gobierno ciudadano, formando consejos de participación con rendición de cuentas.

5- Operación gubernamental con participación femenina y apoyos sociales para fortalecer la independencia económica femenina. En Coahuila. —ha dicho, además—, toda mujer víctima de

violencia, recibirá apoyo y justicia.

MAGIA

Desde ahora la agencia de publicidad H&H (Higinio y Horacio) busca cómo subirle al menos cinco puntos a Del-fina cuando Alejandra del Moral — más joven, inteligente y despierta— la

arrolle en un debate al cual la texcocana (así se llamaba una vieja tortería), acude de mal modo, sin armas y sin recursos más allá de repetir los dichos ya gastados de YSQ, y el fardo de sus diezmos municipales ya sancionados por un tribunal •



Ni nacionalización, ni el rescate de una empresa pública

Carlos Matute

Ni nacionalización, ni el rescate de una empresa pública



Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com

La nacionalización, en términos jurídicos, se entiende como el acto unilateral de la autoridad política para transferir al gobierno o empresas de su propiedad, bienes y derechos privados para fines de explotación y control. Esta es una forma de intervención estatal propia del Siglo XX, que está reconocida como facultad estatal en la Carta de derecho y deberes económicos del Estado, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 12 de diciembre de 1974, presentado por el presidente de México Luis Echeverría en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Santiago de Chile en 1972.

La nacionalización de los recursos naturales en México se llevó a cabo con la promulgación de la Constitución de 1917 que transmitió el dominio originario directo, inalienable e imprescriptible de estos a la Nación. La nacionalización de la industria eléctrica fue el 29 de diciembre de 1960, unos meses después de la compra de lo que sería Luz y Fuerza del Centro.

La nacionalización de 1917 fue la primera en términos modernos y fue anterior a la soviética, aunque la mexicana no fue no tan profunda y extensa. Toda nacionalización suele decretarse en forma general e impersonal y tiene como propósito primordial que el gobierno adquiera unos derechos o un conjunto de bienes de diversa naturaleza, especialmente, propiedad de extranjeros.

Entonces, lo que el gobierno presume como una “nueva nacionalización” sólo es una promesa de compra de activos (lo suscrito entre el gobierno y la empresa española Iberdrola fue un memorándum

de entendimiento según las declaraciones del secretario de Hacienda), que dista mucho de ser una declaración unilateral de voluntad de índole general en el que se reivindica el derecho y deber de bienes extranjeros mediante el pago de una compensación apropiada.

Si hubiera ocurrido una nacionalización, por la naturaleza autoritaria de la misma y la incertidumbre de la determinación de la indemnización correspondiente, las acciones de la empresa afectada hubieran caído en su valor en el mercado de valores, lo cual no aconteció, ya que subieron en su monto de cotización como una señal de aprobación de los accionistas ante la posibilidad de venta de los activos de 13 plantas de generación de energía eléctrica en México.

El anuncio del presidente el pasado 4 de abril es una compra hostil del gobierno, que es el propietario de CFE, para reducir la participación de un competidor extranjero en el mercado de generación de energía eléctrica y para que está se realizara hubo una estrategia para orillar a la empresa española a vender sus activos a un fideicomiso privado a un precio relativamente conveniente para ésta en razón a que la batalla legal había sido prolongada y sin fin cierto o favorable garantizado para las autoridades.

El paquete de plantas, aparentemente, incluye 12 térmicas y un parque eólico. Las primeras son de ciclos combinados con alto grado de eficiencia, es decir, operan con combustible dual (gas natural o diésel), permiten un doble proceso de generación a partir del aprovechamiento de la energía térmica o vapor producido con el proceso inicial de generación. Sin embargo, la rentabilidad varía significativamente en función del combustible primario utilizado.

Lo anterior y la falta de más información hace imposible obtener conclusiones precisas sobre la conveniencia de la operación para el gobierno, la empresa extranjera, CFE y los usuarios de la electricidad. Hay dos discursos maniqueos: el presidencial y sus panegiristas que lo



conciben como parte de la salvación de la patria de manos de los extranjeros y sus aliados neoliberales y el empresarial que califica a la acción de compra como contraria a la libertad de mercado y, por tanto, desalentadora de la inversión en el sector.

Lo que si se puede afirmar es que la compra no rescata a CFE como empresa productiva del Estado por la simple razón de que no lo necesita. Las acciones de los últimos años, como la apertura del mercado de generación de energía eléctrica, tenía como propósito que la CFE fuera más competitiva en esa actividad y mejorara sus costos de operación y concentrara su inversión en la red de transmisión y distribución que es un área reservada en exclusiva para el gobierno en los artículos 25 y 28 constitucional. Nunca se pretendió su desaparición, sino todo lo contrario que era convertirla, en una estrategia de apertura, en la empresa líder de un mercado competitivo que aprovecha

ra su capacidad para que se ofreciera mejores precios y condiciones a los usuarios.

En cambio, la compra que agrega activos bajo el control directo de la CFE en la generación de energía implica una mayor plantilla de personal y mayores costos de operación y una diversificación de esfuerzos, con bajos incentivos para un mejor desempeño. Esto hace previsible que, para mantener los precios al consumidor se recurra al subsidio. Además, la adquisición implica una carga financiera que se reflejará, más temprano que tarde, en los costos en perjuicio del usuario o, en caso de que haya transferencias presupuestales, en el bolsillo del contribuyente.

El discurso oficial es otra noble mentira, propaganda pura. No hay nacionalización alguna y el supuesto de CFE es cuestionable •

*Investigador del Instituto
Mexicano de Estudios*

*Estratégicos de Seguridad
y Defensa Nacionales*
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx



La compra que agrega activos bajo el control directo de la CFE en la generación de energía implica una mayor plantilla de personal y mayores costos de operación





En esta administración, pero de manera exacerbada, al igual que en las anteriores ha prevalecido la corrupción, la ineptitud y la miopía

• EL DESGASTE Y LA DEGRADACIÓN DEL ENTRAMADO INSTITUCIONAL PODRÍA SER INCREÍBLEMENTE PERNICIOSO PARA LA SALUD DEMOCRÁTICA Y EL DEVENIR DEL QUEHACER POLÍTICO NACIONAL.

En administraciones anteriores ha habido dispendios, fraude, corrupción y una cornucopia de malas decisiones. Esto no sólo ha sido una constante en el obradorismo; pareciera, además, que se actúa con dolo.

Con saña o pragmatismo electoral se han detonado acciones que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos de a pie.

El desmantelamiento del Seguro Popular, la eliminación de las escuelas de tiempo completo, la desarticulación de la política de seguridad y el desdén por el crecimiento de la economía merman de manera directa el nivel de vida de los que hemos decidido vivir en México.

La pasmosa realidad evidencia que para cualquier contratiempo que se ha presentado en los últimos cinco años se ha impuesto una solución subóptima.

Los ejemplos son variados y las ocurrencias variopintas: para atemperar los efectos mortales de la pandemia se ofreció a los enfermos ivermectina, en lugar de optar por vacunas o por la liberalización del Paxlovid.

En tuits, al igual que en columnas y artículos de opinión, es recurrente encontrar argumentos que esgrimen y normalizan la idea de que el actual régimen actúa de manera similar a gobiernos anteriores. El "son iguales" es lugar común: ya es cliché.

En esta administración – pero de manera exacerbada – al igual que en las anteriores ha prevalecido la corrupción, la ineptitud y la miopía en la puesta en marcha de políticas públicas.

de fentanilo se ha prohibido su uso médico. El costo de oportunidad de llevar recursos y desarrollo al sureste conlleva una devastación ambiental sin parangón.

La lista de desaciertos es interminable. ¿Pero en qué radica la diferencia entre el presente y pasado? ¿Entre el oficialismo viejo y nuevo?

El desgaste y la degradación del entramado institucional podría ser increíblemente pernicioso para la salud democrática y el devenir del quehacer político nacional.

La gravedad del desastre no radica en la demolición de agencias gubernamentales, como el Seguro Popular, o de la anulación de programas, como las escuelas de tiempo completo o las estancias infantiles, o de entes autónomos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La cruzada en contra de los pilares sobre los que descansa nuestra democracia es inédita y representa el riesgo más alarmante. El proceso de degradación institucional que padece el país y los embates para desequilibrar la relación entre poderes es el más grande peligro que enfrenta la República.

Esperemos que no hayamos traspasado el punto de inflexión de donde no haya retorno. Regenerar un entramado institucional que fortalezca el republicanismo, promueva la libertad y el cosmopolitanismo y fomente la rendición de cuentas será fenomenalmente complicado y tardará años y varias generaciones en el futuro.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RED COMPARTIDA

VERACRUZ Y LAS CORCHOLATAS

Este fin de semana Veracruz recibirá tanto al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como al senador Ricardo Monreal. Para el tabasqueño es una oportunidad importante de discutir no sólo los temas relevantes que se verán con el sector productivo, sino también por el contexto político actual del país. Específicamente, la posibilidad de una sucesión presidencial en 2024 ha llevado a muchos a considerar a Adán Augusto como un posible candidato para continuar con la agenda de la 4T. En este sentido, la visita de Adán Augusto puede ser vista como una forma de evaluar su capacidad de liderazgo y su popularidad entre las bases.

Por otro lado, el senador morenista Ricardo Monreal fue a Veracruz para promover un Código Penal Único. Es decir, que sea uno solo el que rija en todo el país para evitar que los gobernadores abusen de su poder y acomoden las leyes a modo. Y así evitar que los congresos locales caigan en "tentaciones y promuevan legislar figuras jurídicas perniciosas". Monreal fue para platicar sobre su Plan de Reconciliación Nacional.

Más que ganas de unidad en torno a la maestra Delfina Gómez, al senador Higinio Martínez no le quedó de otra más que cerrar filas con la candidata de su partido para la gubernatura del Edomex, luego de que en Palacio Nacional le leyeron la cartilla. A detalle, mientras la también ex titular de la SEP ejercía el cargo de presidenta municipal en Texcoco, se detectó un posible esquema de simulación de procedimientos de licitación por invitación restringida en el que las empresas favorecidas con más de 70 millones de pesos habrían estado vinculadas con el senador Martínez.

Por cierto, en su casa de campaña están preocupados porque los ataques que reciben en redes sociales han crecido de forma exponencial. La conversación digital tiene como picos los escándalos que la candidata de Morena ha logrado ir sembrando a lo largo de su carrera política, como alcaldesa de Texcoco y secretaria de educación. Las encuestadoras le dan una buena ventaja que se mantiene, pero los embates son continuos y sin tregua.

La cooperativa Cruz Azul dice que van a insistir en recuperar la planta de Tula, Hidalgo, que sigue secuestrada por un grupo delictivo encabezado por Federico Sarabia Pozo (socio excluido en la asamblea de 2022), por cierto, la Asamblea General Ordinaria volvió a convertirse en el órgano que toma las decisiones más importantes dentro de la empresa, a través de sus Consejos de Administración y de Vigilancia, presididos por Víctor Manuel Velázquez y José Antonio Marín, respectivamente, y es este grupo el que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República por modificar ilegalmente el procedimiento del despacho de cemento y con esa venta dispersar recursos a empresas factureras.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	2	16/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los vecinos de la colonia Condesa parece que por fin van a descansar tras meses y años de reclamos por la necesidad de que el edificio Plaza Condesa sea demolido. Nos cuentan que el temor que se tiene es que la empresa que organiza conciertos y que ha sido un freno, dilatando todo y poniendo en peligro a miles de personas, puede volver a entorpecer todo.

PD: Este lunes empieza la reunión de la Conferencia del Episcopado Mexicano en Lago de Guadalupe ¿Los temas reales de las cabezas visibles de la iglesia católica en México? bueno, la seguridad, el caso Chihuahua, Michoacán y la sucesión presidencial aunque formalmente ellos dicen tener otra cosa.



**Aída María
Holguín Baeza**

FRASEARIO

Migrar no es un delito, es un derecho humano

Migrar es un derecho consagrado en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), pero sigue siendo muy vulnerado.

Que la migración esté reconocida como un derecho fundamental de todas las personas se debe -seguramente- a que, como bien lo dijo, Patrick Kingsley, la historia de la humanidad es esencialmente la historia del movimiento humano (la humanidad es fundamentalmente una historia de migración, diría Laila Lalami), y cuanto antes se reconozca la inevitabilidad de este movimiento, más pronto se podrá gestionar apropiadamente; o sea, de forma segura, ordenada, regular, digna y beneficiosa para los migrantes y las sociedades -como lo dispone la meta 10.7 de los ODS-.

El asunto es que, tal y como lo establece la DUDH, "Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un estado" y "a salir de cualquier país, incluso del propio". Por eso migrar no es un delito y menos un crimen.

Es pues la migración un derecho humano que, como tal, debe ser garantizado por los estados median-

te el acompañamiento a las personas migrantes hacia el ejercicio de sus todos sus derechos y la generación de las condiciones mínimas para tener una vida digna; lo cual incluye, por supuesto, garantizar la preservación de la vida de los migrantes.

Lamentablemente, según el más reciente informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), desde 2014 (año en el que inició con la recopilación de datos) más de 50,000 personas en todo el mundo han perdido la vida o desaparecido durante viajes migratorios. Cifra que, a decir de la OIM, está lejos de la realidad porque representa sólo una estimación mínima, ya que la mayoría de las muertes o desapariciones de migrantes no se reportan o no se registran adecuadamente.

Dicho todo lo anterior, queda más que claro por qué la tragedia ocurrida la semana pasada en la estación migratoria del INM en Ciudad Juárez es gravísima e inaceptable. Es decir, porque eso sí es un delito criminal producto de las omisiones y negligencia de las autoridades migratorias encargadas de garantizar el trato humano, la seguridad y el bienestar de los migrantes alojados o detenidos temporal o provisionalmente en sus instalaciones.



Betty Zanolli

Prensa y gobierno en México (1856-2023) (I)

La libertad de prensa es contrapeso del poder y valladar de la opresión. Sin libertad de imprenta, no hay libertad de pensamiento ni de opinión. Sin libertad de imprenta, los gobiernos pueden actuar a sus anchas, sin temor a la crítica ni al escrutinio público.

Francisco Zarco

Entre los principales periodistas que le cuestionaron sobresalen Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez "El Nigromante", Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacio, Manuel Payno y Francisco Zarco. Altamirano centró sus críticas en varios frentes. En "La restauración nacionalista" (1871) condena que la política económica y social de Juárez abandonara las necesidades de los indígenas y de la población trabajadora mientras favorecía a los grupos de las élites; en el ensayo "El liberalismo mexicano" (1872) advierte que la política gubernamental estaba socavando la identidad y las instituciones tradicionales de la Nación mexicana; en "Clemencia" (1869) se hace portavoz de la crítica social ante la notoria insensibilidad con la que obraba la administración de la justicia, de la cual las ejecuciones sumarias eran vivo ejemplo, en tanto que en el ensayo "El porvenir de las naciones latinoamericanas" (1873) le condena por haber dejado atrás los ideales democráticos de la Revolución de Ayutla y haberse decantado hacia una política centralizadora y autoritaria.

"El Nigromante", por su parte, se sumará a la crítica altamirana relativa a la centralización del poder por parte del gobierno juarista; en su ensayo "Los desengaños de la democracia" (1871) cuestiona la política de privatización de tierras y en sus artículos publicados en 1872 en "Los jueves de El Nacional" se concentra en condenar a Juárez ante la falta de libertad de prensa, censura y persecución en

contra de los críticos que su gobierno venía implementando. Por lo que respecta a Prieto, su crítica además de enfocarse en la censura a la prensa, se centró también -como podemos advertir en su obra "México y sus revoluciones" (1880)- en la permisividad ante el nepotismo: "esa fuente de corrupción, de vicios y males", que comenzó a "infiltrarse en el gobierno" y en el escaso impulso cultural, advirtiendo: "la educación pública es el cimiento del edificio social, sin ella todo es aventura y arbitrariedad, todo es ruina y desolación", agregando más tarde en "Memorias de mis tiempos" (1880-1881): "la cultura languidecía, el arte se perdía y el pueblo no tenía el menor interés por los museos, las bibliotecas, las galerías".



Riva Palacio no se queda atrás. En "México a través de los siglos" (1888) cuestiona a Juárez su política económica. El país, escribe, no podía prosperar con una política de empobrecimiento generalizado; pero no sólo era la economía, desde su óptica también la educación y la cultura se encontraban en un "estado lamentable". Por cuanto a la prensa, en "El Libro Rojo" (1885) denuncia que ésta "se vio reducida a la más vil servidumbre, sin libertad, independencia, sin criterio propio".

Payno, por su parte, será un severo crítico de la política de secularización y eliminación del fuero clerical y se sumará a las condenas de sus compañeros, reconociendo en "El Fistol del Diablo" (1864) que la prensa durante la administración juarista se había convertido en instrumento propagandístico del gobierno, incapaz de informar a la sociedad de manera objetiva y crítica y resumía la situación así: "los males del país eran muchos y variados y la falta de acción del gobierno para resolverlos sólo agravaba la situación".

Finalmente Zarco, tal vez el más férreo crítico del juarismo, tanto de su política centralista y autoritaria como de su persecución en contra de sus críticos. En "El espíritu de las leyes y la democracia" (1867) Zarco lo confirma y advierte que Juárez cada vez concentra más poder y respeta menos los derechos de las minorías, la separación de poderes y la libertad de prensa. No era novedad. Una década atrás ya lo había anticipado cuando en su discurso ante la Asamblea Constituyente (1856)

denunció la falta de transparencia del gobierno juarista en el uso de los recursos públicos, y opacidad en los mecanismos tendientes a beneficiar a sus amigos y círculo cercano. Aspectos de los que hoy poco se habla pero que en su tiempo fueron duramente denunciados.

Sí, cuando la prensa es auténtica, no puede marchar de la mano con el poder y mucho menos con el gobierno. Si lo hace, desnaturaliza su esencia, su mística y su ser.

bettyzanolli@gmail.com / [@BettyZanolli](https://www.instagram.com/BettyZanolli)

La prensa libre es el ojo vigilante de la sociedad, la palanca de la opinión pública, el alma de la libertad y el terror de los gobiernos malos: sentenció Benito Juárez el 11 de mayo de 1867 en su "Discurso en honor a la prensa". Sí, Juárez sabía que ella era un valor fundamental de toda sociedad democrática y tenía la convicción de su gran poder en la formación de la opinión pública. Por eso la defendió, pero al sentir su rigor no dudó en erigirse en su censor. Su sensibilidad frente a las críticas tenía un mínimo margen de tolerancia. De ahí su reacción contra los periodistas y medios que denostaban a su persona y a su régimen.

La restauración nacionalista condena que la política económica abandonara a indígenas.



GABRIELA MORA

“No puedes esconderte para siempre” Jack Black

En días pasados, nos enteramos de que el SIGED –portal del gobierno cuyo objeto es dotar al Sistema Educativo Nacional de una sola plataforma tecnológica de información que permita a la Autoridad Educativa Federal llevar a cabo su planeación, operación, administración y evaluación, facilitando la transparencia y la rendición de cuentas la categoría de Información de Interés Nacional–, ha sido dado de baja en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) como parte de la información de interés nacional.

Se dice que, derivado de la contrarreforma educativa aprobada en la actual administración “se modificaron las fuentes de información que conformaban el SIGED: se eliminó el Servicio Profesional Docente; se suspendió el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes; se discontinuó el Registro Nacional de Emisión, Validación e Inscripción de Documentos Académicos, y se inició el proceso de liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa”.

Muy poco se habla del índice de la deserción escolar provocada por la pandemia y, aunque el presidente Andrés López insiste en negarlo, el hecho nos ratifica su afán por renunciar a la transparencia y rendición de cuentas.

Para los especialistas en el ramo educativo, específicamente de México Evalúa, si bien es cierto que la reforma educativa aprobada en 2019 implicó diversos cambios al marco jurídico y que algunos de los indicadores que se recogían en el Sistema –como, por ejem-

plo, la evaluación magisterial– dejaron de existir, se contemplaban otros, como los de la nómina magisterial y la matrícula, por mencionar sólo algunos, que como parte del SIGED han aportado información que fluye a través de un formato estadístico que cada director de escuela debe llenar. Dicha información ha sido compilada por el Inegi, donde se generaban una serie de indicadores útiles para evaluar y diseñar políticas públicas aportando incluso elementos para el diseño del Plan Nacional de Desarrollo.

Si se trata de dar transparencia a la administración, hemos de exigir del Inegi información respecto a la entidad o persona que realizó tal petición; igualmente, la prevalencia de los indicadores que forman parte del SIGED, y cuál será la Dependencia u Organismo encargado de proveer los elementos de integración, evaluación y seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo.

En definitiva, la información generada por el SIGED a través de los años ha permitido una mejor planeación de la política educativa: la decisión de deslindarla del Inegi nos lleva a confirmar que este gobierno no cree en la evidencia y actúa bajo su propio arbitrio, es por ello que el recorte presupuestal al SIGED no habría de sorprendernos; no obstante, es realmente inquietante que el instituto acepte la situación y admita que tal información carezca de interés nacional sin explicarnos el porqué de una determinación trascendente como lo es esta.

gamoqui@hotmail.com



Barruntos de Coahuila salpican al CEN del PRI

Origen: *Héctor Javier*

Villarreal Hernández fue el secretario de finanzas y tesorero del gobierno del **priista Humberto Moreira Valdés**, de 2008 a mayo de 2010 y de junio de 2010 a agosto de 2011 se desempeñó de titular del Servicio de Administración Tributaria de Coahuila y renunció a su cargo en agosto de 2011, tras difundirse que Coahuila acumuló una deuda pública de 35 mil millones de pesos, la más grande de su historia, mejor conocida como el "moreirazo".

Desde entonces, **Villarreal Hernández** es conocido como el "operador de la megadeuda de Coahuila". En octubre de 2011 fue detenido por la **Fiscalía General del Estado de Coahuila** por entregar decretos falsos y promover trámites ante el Poder Legislativo estatal, con los que le autorizaban la contratación de deuda estatal a largo plazo. **El objetivo de dichos contratos era obtener créditos bancarios por cantidades mayores a 3 mil millones de pesos.**

De acuerdo con las indagatorias, se pudo constatar que parte de este dinero fue a parar a las campañas políticas del PRI y según una denuncia presentada por **panistas en 2011**, durante su gestión en Coahuila, **Villarreal Hernández** adquirió 10 casas, terrenos y negocios en zonas exclusivas de Texas, Estados Unidos. En febrero de 2012 fue detenido en Estados Unidos con 67 mil dólares en efectivo, pero recuperó su libertad tras pagar una fianza y continuar su proceso penal en libertad, pero poco después se fugó, permaneciendo en Estados Unidos.

Destino: En abril de 2012, la **Agencia Antidrogas de Estados Unidos** abrió una investigación contra el ex tesorero **Villarreal Hernández** por presuntamente encabezar una red de lavado de dinero proveniente del **gobierno de Coahuila** y pidió incautarle propiedades y cuentas bancarias que tenía en Estados Unidos con



Le tira Moreira a hermano y cuñada, prende cirio a morenista



valor superior a **20 millones de dólares**. Fue acusado también de otorgar contratos a empresas que permitieron que los integrantes de un grupo criminal se apropiaran de **concesiones de minas de carbón en Coahuila**.

Tras dos años de permanecer prófugo, en **febrero de 2014**, **Villarreal Hernández** fue capturado nuevamente por autoridades federales de **Estados Unidos** en el **punto internacional de El Paso, Texas**.

En **2015**, ante la **Corte del Distrito Oeste, en San Antonio, Texas**, **Villarreal Hernández** se declaró culpable de **lavado de dinero y haber conspirado para transportar dinero robado en el exterior**.

Tras aceptar cooperar con las **autoridades estadounidenses** y **entregar sus cuentas bancarias, así como sus propiedades por valor de 33 millones de dólares**, obtuvo la libertad condicional y desde entonces **vive en Texas** como se le tiene ubicado.

En su conferencia de prensa, el presidente **López Obrador** informó que pedirá al **fiscal general Alejandro Gertz Manero**, que esos recursos devueltos por el gobierno de **Estados Unidos**, que ascienden a **246 millones de dólares, 4,920 millones de pesos**, serán destinados para financiar un programa para el combate a las drogas, como el **fentanilo**. **AMLO** dijo que ese dinero fue incautado a **Héctor Villarreal**, quien fue secretario de **Finanzas de Coahuila**. "Mi propuesta al Fiscal Gertz Manero es que una parte de ese dinero se destine a un programa para prevenir el consumo de drogas, que se utilice para la campaña que tenemos y que se pueda prevenir todo lo relacionado con la drogadicción. Dirigido básicamente a los jóvenes y a las familias, pero todavía hay que ver si van a entregarlo completo, o en partes, pero ya nos notificaron la aceptación oficial del **Departamento de Justicia de Estados Unidos**", señaló.



Xi Jinping arremete contra EE.UU. con comentarios inusualmente directos

Advertencia: Tras el despliegue chino, **Washington** instó a **Pekín** a elegir la diplomacia en lugar de la presión militar sobre **Taiwán**, pero el martes pasado el **gobierno de China** efectuó otros ejercicios militares, esta vez con **Filipinas**, país que vive tensiones con **China** debido a disputas territoriales. Por primera vez, estas maniobras conjuntas anuales incluyeron fuego real, y se realizaron en un contexto en el que **Manila** anunció que pone a la disponibilidad de **Estados Unidos**, cuatro nuevas bases militares susceptibles de ser utilizadas, hechos que revelan que una escalada militar en el océano Pacífico ya no es una amenaza



remota, sino una situación "*para bellum*", es decir, de preparación para eventuales hostilidades.

Lo anterior, potencialmente podría desencadenar una abierta confrontación entre *China y Estados Unidos*, que no sólo son las dos mayores economías del mundo, sino también dos países poseedores de armas nucleares, no parece exagerado afirmar que el mundo asiste al máximo riesgo, en décadas, de un enfrentamiento a gran escala entre potencias atómicas.

Dicho escenario puede empeorar debido a la ausencia de actores políticos capaces de llamar a la sensatez y cordura de las partes, por lo que la comunidad internacional sólo puede confiar en el sentido común y sensatez de los dirigentes chinos y estadounidenses para evitar una catástrofe nuclear.

Se considera que *Washington* debe cesar de manera definitiva sus políticas injerencistas y aceptar que los asuntos entre Pekín y Taipéi competen de manera exclusiva a los chinos insulares y los chinos continentales.

La reunificación de *Taiwán a China* continental debe realizarse con prudencia y diálogo donde el uso de la fuerza no tendría futuro.

Es urgente que *Antonio Guterres*, secretario general de la *ONU* exhorte a las partes a moderar sus acciones y discursos, encarando la coyuntura para una distensión y hacer ver a ambas partes que persistir en sus mutuas provocaciones puede llevarlas a un conflicto de consecuencias aterradoras para toda la humanidad.



AMLO solicitará que dinero incautado a *Villarreal Hernández*, se destine para programas al *combate de las drogas*



Acorde a reclamos de ciudadanía, Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El implementar la oralidad como un principio en el procedimiento, incluso en el sistema de recursos y en la ejecución de sentencias, sin duda, es un avance impresionante o privilegiar los mecanismos alternativos de solución, de conflictos entre formalismos procedimentales que no se tenía y no se tiene en ningún código en algún estado del país.

Y, más allá, **incorporar medidas de protección en materia de violencia de género, coloca al nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a esta norma, en una avanzada acorde con lo que son los reclamos de las mujeres en el país.**

Ahora bien, el nuevo **Código Nacional** tiene por objeto establecer la regulación civil y familiar con base en los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

En su memoria histórica, para **Ricardo Monreal, desde el Código de Hammurabi, antes de Cristo; luego los Digestos y la Ley de las Doce Tablas; y el Derecho francés, que contenía ya posiciones avanzadas, so-**

bre todo el Código Napoleónico en materia familiar y civil, del cual muchas de nuestras instituciones fueron calca, ahora el Senado está construyendo un ordenamiento jurídico secundario de extraordinaria validez y avance.

Y es que a decir del legislador zacatecano, **el nuevo Código Nacional es un avance extraordinario en favor de la igualdad, certeza jurídica y bienestar social de los grupos más vulnerables de nuestro país**, que requirió de mucha paciencia para que fuera aceptado por todas y todos lo que participaron en su elaboración.

Que también establece una especial atención al interés superior de la infancia, que desde el punto de vista de **Monreal**, debe considerarse como el principio de una mínima intervención, en caso de niños y adolescentes.

Esta nueva incorporación innovadora, ya por escrito y obligatoria para beneficiar y juzgar con perspectiva de género, no existía y no existe en ningún Código Civil o Familiar del país.

Para el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, **el incorporar principios como la igualdad, la equidad, la accesibilidad a grupos so-**

ciales en situaciones de vulnerabilidad, es una decisión de avanzada de una sociedad progresista.

Y también en materia de justicia familiar, la justicia restaurativa, la de mediación y la de conciliación; no se tiene memoria de código alguno que contenga estos elementos de innovación en materia de justicia.

Sin duda, que **sí es unificadora esta ley, porque conjuga el esfuerzo de iniciativas de diversos legisladores, colma el imperativo de homologación en materia procesal civil en todo el territorio nacional.** Y es un ordenamiento con el más absoluto respeto a los órdenes de competencia que se incorpora, entre otros aspectos, de manera muy clara.

Y aunque el nuevo Código Nacional atiende el viejo reclamo de justicia social, las y los legisladores del Senado reconocerían que todavía tienen pendiente elevar a rango constitucional la justicia digital.

Por lo pronto, esta vinculación jurisdiccional de resolver controversias, por la vía procesal descrita en los mecanismos alternativos de solución de controversias, **aliviará mucho el rezago y la acumulación de asuntos en los juzgados civiles y familiares.**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



CUANDO LA LEY PIERDE SU ESENCIA

**BLOG**

Ricardo Salinas Pliego
ricardosalinas.com/blog
RicardoBSalinas
RicardoSalinasPliego
RicardoBSalinasPliego



Fotos: Senado de la República

*El Estado es la gran ficción
en virtud de la cual
todo el mundo se esfuerza
para vivir a expensas
de los demás.*
Frédéric Bastiat

A lo largo de la historia se ha vuelto habitual ver cómo los legisladores aprueban facultades para los gobiernos con el fin de beneficiar a sus grupos de interés, imponiendo enormes costos a la comunidad y creando graves problemas sociales.

Un factor común entre los gobernantes ha sido determinar que las decisiones que toma la ciudadanía en libertad son irrelevantes, mientras que las suyas son primordiales, por lo que durante siglos han decidido que sus ideas se deben imponer.

Una de las personas que mejor describe las consecuencias de las acciones de los políticos, es

el escritor francés **Frédéric Bastiat** en su libro *La ley*, donde analiza cómo las autoridades generan normas que acaban arruinando las libertades individuales, económicas y políticas de poblaciones enteras.

Bastiat vivió de primera mano la turbulencia de dichos efectos tras la Revolución Francesa y se opuso a ellos. De hecho, entre 1789 y 1815 —en medio de revueltas, golpes de Estado y conflictos sociales— existieron en ese país ocho constituciones diferentes, a partir de las que se generaron leyes proteccionistas y regulaciones que entorpecieron la actividad económica y el desempeño de la sociedad.



Poder colectivo

Para Bastiat, la ley es parte misma del ser humano, pues representa la legítima defensa de la persona, de su libertad y de su propiedad. De esta forma, al unir la fuerza de cada individuo, surge “la ley” como un poder colectivo que hace que —entre todos— impere la justicia.

Lamentablemente, la ley frecuentemente se desvirtúa y se convierte en una simple herramienta de la autoridad para despojar a la sociedad de sus libertades, del producto de su trabajo y viola la propiedad en lugar de garantizarla.

¿Cómo lo hacen?

Los gobiernos logran el cumplimiento forzoso de las leyes a través de instituciones judiciales, fuerzas policíacas y prisiones, un sistema que utiliza el Estado para despojar “legalmente” a unos y dar a otros, sin el consentimiento del ciudadano.

Este saqueo toma diversas formas, tales como impuestos, aranceles, subsidios, entre muchas otras que el legislador diseña con soberbia, como si le hubieran dado una capacidad superior que le permite, sólo a él, decidir lo que es adecuado para una sociedad.

Mientras que la misión de la ley debería ser impedir que el derecho de uno usurpe el derecho del otro, los planes sociales establecidos por las autoridades no tienen límites, ya que se basan en los sueños de los legisladores, quienes pretenden regirlo todo (las transacciones, los empleos, las ideas y la educación) a través de oprimir a las personas, cuando la finalidad de la ley debería ser protegerlas. Les pongo algunos ejemplos:

1. El **irracional manejo** de la pandemia por Covid-19 en el mundo entero, que impidió la movilidad de millones de personas y cerró centros de trabajo y estudio, generando desempleo y pobreza.
2. La normatividad del **salario mínimo** en distintos países, que prohíbe que las personas sean contratadas a un menor sueldo (aunque ellas lo deseen), afectando el empleo entre los más pobres.
3. La imposición de aranceles al sector agrícola, que sólo encarecen los productos.
4. La **política migratoria** en varias naciones, que prohíbe el flujo de trabajadores, a pesar de que se requiera de esa fuerza laboral.



Que impere la justicia.

“Un factor común entre los gobernantes ha sido determinar que las decisiones que toma la ciudadanía en libertad son irrelevantes, mientras que las suyas son primordiales”.

Atentos

La historia del Derecho nos muestra que, aunque los modelos jurídicos evolucionan en el tiempo y se adaptan a los cambios sociales, la preocupación de Bastiat permanece vigente, ya que se continúan creando un gran número de leyes restrictivas que afectan gravemente a las personas y a su libertad.

De acuerdo con el autor, el despojo legal tiene dos raíces: “Una está en el egoísmo y la otra en la falsa filantropía”. Bastiat recalca que con demasiada frecuencia las autoridades buscan desarrollar sus planes de construcción de utopías a través de este engaño. Por ello, enfatiza que se necesitan leyes que afecten poco la actividad privada y permitan a cada persona desarrollar su propia iniciativa en un entorno estable y responsable.

Debemos estar atentos a las acciones de los gobernantes y cuidar que la ley sea un instrumento para la protección de los derechos de la ciudadanía, y no la herramienta con la que se benefician unos cuantos. **V**



YA ÉRAMOS MUCHOS Y LA ABUELA PARIÓ



ESTILOS

Lourdes Mendoza

lumendoza@icloud.com



Amagos reformistas.

“Una regresión
de varios años”.

A penas venimos saliendo hace unas semanas de la defensa ciudadana del INE, con las marchas y toda la movilización que eso significó, cuando ya estamos entrando en otro capítulo de reformas regresivas contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que antes todos conocíamos como el Trife.

Pero ahora el matiz es distinto, puesto que el ataque viene de una alianza de partidos, con excepción de Movimiento Ciudadano (MC), que en su conjunto alcanzan los votos necesarios para sacar esta reforma que busca principalmente restarle facultades al tribunal electoral.

En pocas palabras, ya éramos muchos y la abuela parió, porque bastante teníamos ya con los embates desde el gobierno federal, cuando ahora son casi todos los partidos a los que ya no les importa diferenciarse de sus rivales para poder sacar una reforma que les beneficie, aunque ello implique regresiones potenciales en el tema de cuotas de género o en materia de derechos humanos.

Lo que se pretende es que el Trife ya no pueda intervenir en las decisiones internas de los partidos y que sea facultad exclusiva del Congreso de la Unión adoptar medidas afirmativas para grupos vulnerables y garantizar la paridad de género en espacios de representación.

El otro matiz interesante es que, aunque los partidos—con excepción de MC—tienen la mayoría numérica en la Cámara de Diputados para sacar la reforma, hay alrededor de 90 diputados que no quieren y entre esos están legisladores de Morena pertenecientes a grupos vulnerables que sí ven una regresión de varios años en esta reforma.

Además de que ya no será el TEPJF el que vele para que los partidos acaten estos principios, también está en juego la credibilidad del árbitro electoral, el cual hasta antes de estos amagos reformistas gozaba de la más alta credibilidad entre los mexicanos, pero ahora no sabemos cómo quedarán parados. Al tiempo.

Milagro

Los que sí gozan de gran fe entre los mexicanos son los milagros, como el que nos dio a conocer la candidata a gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, quien al tratar de hacer conciencia sobre los miles de feminicidios que suceden en su entidad refirió en una entrevista televisiva el caso de Georgina, quien literalmente resucitó de entre los muertos.

¿Cómo así? Pues resulta que Georgina, quien fue “víctima de feminicidio”, delito que afecta “principalmente a las mujeres”, ¡logró sobrevivir! El chiste se cuenta solo.

Así la “maestra”, danto cátedra de feminicidios y el más allá.

Estilo mata carita

Ya para terminar, vuelven a denunciar a **Donato Vargas**, director de Atención Regional y responsable de los “coordinadores de paz” en Oaxaca, por operar un *chat* en WhatsApp dedicado a compartir imágenes sexuales de mujeres indígenas de la zona mixe, junto con otros funcionarios de gobierno. La esposa de **Donato** también lo denunció por abuso, sin que hasta el momento hayan procedido las denuncias. **✓**



EN CORTO

NACIONALES



Reconocimientos

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, reconoció a 134 elementos de la corporación por su valor, compromiso y entrega en el desempeño de sus labores diarias para garantizar la seguridad en la capital del país.

Capacitación

Comienza a dar frutos la constitución de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio y derivado del memorándum de entendimiento para desarrollar actividades de cooperación y capacitación en el campo de la información geoespacial.



Mesa

La Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), instaló una mesa de trabajo con representantes de gobierno de 21 entidades federativas.

LEGISLATIVAS

Niños legisladores

¿Será que un adolescente de 18 años tiene los conocimientos intelectuales para participar en la construcción del andamiaje jurídico que requiere nuestro país? Los diputados creen que sí y aprobaron reformas constitucionales para disminuir de 21 a 18 años la edad para ser diputado federal.



Relocalización de empresas

El senador morenista Rafael Espino de la Peña planteó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que junto con otras dependencias, cámaras empresariales, sindicatos y el Poder Legislativo fortalezcan

acciones para aprovechar el fenómeno de la relocalización de empresas (ubicar la producción de empresas en otros países que por su ventaja geográfica representen rentabilidad para ambos actores). El propósito es explorar condiciones que permitan impulsar políticas en materia energética, infraestructura y hacendaria, entre otras.

Apoyo a jóvenes estudiantes

El Congreso de Durango aprobó reformas a la Ley del Seguro Social estatal a propuesta de la diputada priista Gabriela Hernández López. Los cambios buscan ampliar la prestación del servicio médico a estudiantes que realizan prácticas profesionales o servicio social de pasantes, así como a alumnas embarazadas o con hijos, consolidando en la ley el llamado "seguro facultativo", dado que su funcionamiento se sustenta en decretos presidenciales de buena voluntad y no en la ley.





DIANA LASTIRI

Después de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) la declaró violatoria de la Convención Americana, la permanencia de la aplicación de la prisión preventiva oficiosa, como se conoce en México y como está en la Constitución, puede llegar a depender de las interpretaciones que realicen los jueces para cumplir con los compromisos internacionales del Estado mexicano.

El miércoles 12 la Coidh notificó la emisión de la sentencia en el caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz, en la cual se planteó la inconvencionalidad del arraigo y de la prisión preventiva de oficio, pues ambos detenidos permanecieron sujetos a esta última medida durante más de 17 años.

La Coidh declaró responsable al Estado mexicano de violar la libertad personal y la presunción de inocencia por

DERECHOS HUMANOS



Alejandro Sánchez

ENTREVISTA CON JOSÉ RAMÓN COSSÍO

ANTE OPOSICIÓN PRESIDENCIAL, PLAN B CONTRA EL ARRAIGO Y LA PRISIÓN PREVENTIVA

Después de que el miércoles 12 la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que el arraigo y la prisión preventiva oficiosa -como se aplica en México- son violatorios de los derechos humanos, el Estado mexicano deberá eliminar la primera medida de privación de la libertad y acotar la segunda modificando la Constitución. Aunque dicho fallo es contrario a la posición del presidente López Obrador, existen otras opciones que permitirían a México cumplir con los compromisos internacionales en la materia, explica el ministro en retiro José Ramón Cossío.

la manera preprocesal en la que se aplica el arraigo y la automaticidad con la que se aplica la prisión preventiva oficiosa, por lo cual ordenó en su sentencia eliminar la primera y ajustar la segunda medida a la Convención Americana de Derechos Humanos suscrita por México.

"Este tribunal encuentra que el artículo 319 del Código de Procedimientos Pena-

les para el Estado de México de 2000 y 19 de la Constitución, de acuerdo a su texto reformado en el año 2008 y los cuales fueron aplicados en el presente caso, contenían cláusulas y siguen conteniendo en el caso del artículo 19 de la Constitución, que, per se, resultaban contrarias a varios derechos establecidos en la Convención Americana.

"Estos serían los derechos a no ser privado de la libertad arbitrariamente, al control judicial de la privación de la libertad, a la presunción de inocencia, y a la igualdad y no discriminación. En esa medida, la Corte concluye que el Estado vulneró esos derechos, en relación con la obligación de adoptar disposiciones de derecho interno establecida en el artículo 2 de dicho tratado, en perjuicio de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz", señala la resolución.

Esto implica que el Poder Legislativo realice modificaciones a la Constitución, o bien emita leyes o reglamentos que permitan que estas figuras se apliquen de modo tal que las fiscalías puedan exponer las particularidades de cada caso y las justificaciones necesarias para imponerlas.

Opciones legales

En entrevista con **Proceso** el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, quien participó como perito en el caso ante la Coi- ▶



dh, explicó que, en caso de no existir una modificación a la Carta Magna por parte del Poder Legislativo, serán los jueces quienes podrán cumplir de facto la sentencia de la instancia internacional.

"El Estado mexicano, que es una unidad, tiene dos posibilidades de actuación, la primera desde luego es reformar la Constitución para terminar tanto el arraigo como la prisión preventiva oficiosa, esa sería la solución digamos más clara, más directa, más congruente; si el Estado mexicano decide no hacerlo, es decir, decide que está en vigor la Constitución y las leyes como hoy están, entonces lo que se daría es que los jueces mexicanos no apliquen ni el arraigo ni la prisión preventiva oficiosa..."

"Esto a su vez, lo que significaría es que, cuando los agentes del Ministerio Público soliciten a un juez de control que otorgue las medidas de arraigo o las de prisión preventiva oficiosa, los jueces podrían contestarle que no están en la posibilidad de hacerlo porque hay una sentencia de un tribunal internacional al que México decidió adherirse y que no les permite tomar esa determinación", dijo.

El ministro en retiro precisó que, a diferencia del arraigo, la sentencia de la Coidh no implica una orden de eliminar la figura de la prisión preventiva oficiosa, sino que se modifique la manera en la cual se aplica en México para que se haga de manera justificada y no en automático.

"Lo que se está diciendo es que la prisión preventiva oficiosa no se puede dar, se puede dar la prisión preventiva justificada, siempre que el agente del Ministerio Público justifique esa prisión, si en un determinado momento tú tienes una per-

sona que es peligrosísima y la autoridad dice que se puede fugar, puede causar un enorme daño social, entre otras, no hay ningún problema en que se otorgue esa prisión preventiva justificada.

"Lo que no se puede hacer es decir: como esta persona está acusada en este momento de la comisión de este delito, en consecuencia se le va a detener y se le va a someter a prisión preventiva oficiosa, por la mera presunción de que ha cometido un delito", aclaró.

Desde que el tema se planteó ante la Coidh y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se presentó un proyecto que buscaba dejar de aplicar la prisión preventiva oficiosa tal y como está prevista en la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha afirmado que esto implica la eliminación de la prisión preventiva en general.

Cossío explicó que esto no es real, pues la sentencia que ahora emitió la Coidh -ante el fracaso del año pasado de la SCJN de acotar la prisión preventiva oficiosa-, establece una limitación a esta figura manteniendo viable y reconociendo la convencionalidad de la prisión preventiva justificada.

En consecuencia, implicaría que la convencionalidad ya no dependerá de la aplicación que realizan los jueces al momento de aplicar las leyes, sino que conlleva también una responsabilidad para observarla desde que los Ministerios Públicos presentan sus casos ante las autoridades jurisdiccionales.

"Creo que sí, por determinación del tercer párrafo del artículo primero (de la Constitución), las autoridades ministeriales inclusive debieran aplicar la con-

vencionalidad, pero en caso de que no lo hicieran así pues las autoridades judiciales sí tendrían la posibilidad de hacerlo en los distintos procesos en los que les corresponden *motu proprio* o podrían hacerlo cuando se lo solicitara algún particular afectado en el amparo", detalló.

La sentencia de la Coidh determinó así que la contradicción de tesis 293/2011, en la que la SCJN estableció que, si la Constitución contiene restricciones a los derechos humanos, estas prevalecen por encima de los tratados y normas internacionales, genera que los mecanismos de revisión judicial de las medidas cautelares de quienes están sujetos a proceso penal sean ineficaces.

Los jueces internacionales recordaron que Cossío Díaz destacó que esta jurisprudencia de la SCJN obliga a los juzgadores mexicanos a acatar lo dicho en la Carta Magna, aunque existan restricciones a los derechos humanos, para evitar ser sancionados, y los dejan imposibilitados a plantear su desacuerdo o cuestionar los criterios del Pleno o las salas del Máximo Tribunal.

"De conformidad con esta interpretación, el Estado mexicano podría estar incumpliendo las obligaciones internacionales que se comprometió a acatar al firmar y ratificar los instrumentos internacionales como la Convención Americana y las decisiones de la Corte Interamericana que son de obligatorio cumplimiento para los Estados Parte", declaró la Coidh.

Al respecto, Cossío señaló que esto implica un rechazo manifiesto por parte del tribunal internacional a que la Corte mexicana construya restricciones constitucionales frente a la aplicación de la Convención Americana de Derechos Humanos.

"Creo que la Corte Interamericana actuó correctamente y le dio prevalencia a los derechos de fuente convencional y honró los compromisos que el Estado mexicano en pleno ejercicio de su soberanía decidió acatar", dijo.

"Lo verdaderamente importante es que el Estado mexicano decidió libremente, siguiendo sus mecanismos constitucionales y legales, aceptar la supremacía o la vigencia del sistema interamericano, someter las decisiones de sus autoridades nacionales a los tratados y a los tribunales internacionales, en este caso el Tribunal Interamericano para efectos de que sea éste el que administre la Convención y le diga a las autoridades mexicanas si están o no están adecuando sus actuaciones a lo previsto por la Convención", agregó.

En su resolución, la Coidh no se pronunció sobre la inocencia o culpabilidad de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, procesados penalmente desde

Miguel Pazco / News



Prisión preventiva oficiosa. Pendiente federal



DERECHOS HUMANOS



García. Sentencia en su favor

2002 por el homicidio de la regidora panista Marigely Tamez Pérez, perpetrado el 5 de septiembre de 2001, sino únicamente analizó la mala actuación de las autoridades ministeriales y judiciales mexicanas que causaron la violación a los derechos humanos de los inculcados, quienes pasaron en la cárcel y sin recibir sentencia más de 17 años.

Por ello se ordenó al Estado mexicano pagar una compensación de 50 mil dólares a García y Alpízar por daño emergente y lucro cesante, pues los 17 años que pasaron en prisión no pudieron trabajar.

Asimismo ordenó pagar 30 mil dólares a la Asociación Civil Pena sin Culpa y 15 mil dólares más al equipo de abogados que ha coparticipado en la representación de ambos hombres, por lo que será la Secretaría de Gobernación la encargada de gestionar ese recurso y efectuar los pagos.

Pese a las condenas contra el Estado mexicano, el ministro en retiro señaló que no existe perjuicio alguno si las autoridades mexicanas deciden aceptar los puntos resolutivos de la sentencia y cumplirlos.

"No creo que sea un problema de imagen, yo creo que la mala imagen sería no acatar la decisión que ya tiene nombre y apellido, el Estado mexicano pudo pensar en el pasado que su interpretación era correcta, que tendría sentido su interpretación, que estaba autorizado a hacer tales o cuales cosas, en fin, más allá de que hoy

lo veamos equivocado, creo que el tema verdaderamente importante es si frente a una decisión como la que está dada el Estado mexicano puede evitar, escamotear, ningunear a la Coidh cuando tiene una condena directa específica".

Por eso consideró que el Estado mexicano debe honrar el compromiso internacional y la subordinación a la que se sometió voluntariamente ante la Coidh.

Una oportunidad en la Corte

De acuerdo con la resolución, México tiene un año para emitir un informe final sobre el cumplimiento que realice; esto incluye las posibles modificaciones legales sobre el arraigo y la prisión preventiva oficiosa.

Durante el proceso ante la Coidh, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó a los jueces que en 2024 se tiene prevista la consulta legislativa sobre qué debe hacer México con la figura de prisión preventiva oficiosa, por lo que la resolución puede derivar, incluso, en que los poderes de la Unión inicien un diálogo preliminar para acordar cómo van a realizar el cumplimiento del aspecto técnico más complicado de la sentencia, que son las modificaciones legales.

Cossío consideró que ahora los juristas mexicanos deben considerar en su práctica profesional y académica la elimi-

nación de la jurisprudencia de la contradicción de tesis 293/2011.

"Esta es una decisión importantísima, porque le da un sentido pleno y cabal al principio pro persona, a la jerarquía de los derechos humanos, el papel central de los derechos humanos en todo el orden jurídico mexicano, el que también se integra con las determinaciones de no sólo de la Convención, sino de la Corte Interamericana misma", apuntó.

El exintegrante de la SCJN advirtió que, incluso, es posible que la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa regrese al Máximo Tribunal vía las interpretaciones que realicen los jueces sobre la aplicación del artículo 19 constitucional y esa sería la oportunidad para que los ministros desconozcan oficialmente la contradicción de tesis 293/2011.

"Creo que si la Corte es congruente con el sistema de derechos humanos, con el artículo primero constitucional, con toda la reforma de julio de 2011, ya la Corte no debiera aplicar el criterio de las restricciones y no debiera invalidar ni el arraigo ni la prisión preventiva oficiosa; pero si no lo hace o no tiene la oportunidad procesal de hacerlo pues en el momento en que se llegara a presentar un amparo o algún medio de defensa de los que conoce la Corte pues en ese momento podría darse esta condición y la Corte tendría que enfrentar el caso para resolverlo", explicó. ●



16/04/2023

20

@revista_siempre



DE TODO COMO EN BOTICA

El derecho como instrumento de cambio o de retroceso

PRIMERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Estas son notas generales sobre un tema complejo y trascendente. Se analiza el papel que las clases gobernantes mexicanas han asignado al derecho. Se alude a hechos aislados y, con base en ellos, se deducen algunos principios generales.

En la exposición del tema parto de un supuesto: que el lector tiene algunas nociones, generales o precisas, respecto de lo que son el Poder y el Derecho.

Para hacer comprensible su lectura, anticipo una conclusión; es preliminar: el Derecho, en teoría del Poder, es simplemente un instrumento. Éste, por lo general, está a disposición de la clase gobernante en turno. Para el caso no importa que ella se diga o se califique de revolucionaria, demócratas, liberales, conservadores o de la cuarta transformación. Son lo mismo, aunque lo nieguen.

Todos ellos tienen algo en común: ambición desmedida de poder, sed de riqueza y hambre de privilegios. Los identifica el afán, sin límites, por alcanzar el poder y retenerlo, de ser posible, de manera permanente, sin obstáculos

y con el menos número de restricciones, amparos y controversias constitucionales.

El Derecho en el sentido que se usa en estas notas, es en su acepción de conjunto de leyes, decretos y usos y costumbres vigentes u observables en México. Se toma como sinónimo de derecho positivo.

Del Derecho en el sentido que se ha anotado, se ha dispuesto para conservar el estado de cosas existentes; para dilatar los intentos reformistas; para cambiar las relaciones de dominación prevalecientes o sustituirías por otras; la acción de cambiar o de impedir reformas está referida al estatus político, al estado de cosas relacionado con la economía, a la posesión y disfrute de la riqueza o con la tenencia y disfrute del Poder.

El Derecho, en su acepción de leyes o marco normativo positivo, ha sido y es utilizado para alcanzar fines diferentes y aun opuestos: para obstaculizar o promover el cambio social; cambiar o preservar el estatus quo existente relacionado con la riqueza o la economía. También para desplazar a una clase gobernante, reprimir focos de violencia; eliminar los intentos de oposición que se presentan o para neutralizar a quienes están interesados en alcanzar el Poder o, cuando menos, compartirlo.

La Historia demuestra que, en toda lucha política, en el fondo, siempre, está de por medio el Poder. Éste, y no la intención de conservar o cambiar, es el que lleva a los conservadores a impedir el cambio; el que los mueve a preservar el estado de cosas existente. También es la ambición de Poder la mueve a los liberales, revolucionarios, socialistas o de la 4T a intentar cambiar el estado de cosas existente.

Es mal visto que alguien pretenda alcanzar el poder público por sí. Muy pocos lo intentan. Se invocan razones para intentarlo. Si son justificadas, mejor. Aun Victoriano Huerta disfracó su ambición de poder bajo el expediente de restablecer el orden y acabar con la anarquía a la que, según él, había llevado al país Francisco I. Madero. Porfirio Díaz disfracó su ambición de poder con el pretexto de dar paz y orden al país. Los cortesanos que lo rodeaban le dijeron lo que él quería oír.

El Derecho es un instrumento para que unos y otros intenten preservar el Poder; para alcanzarlo o para no compartirlo.

Quienes en el pasado propugnaron porque subsistieran las condiciones políticas, sociales o económicas prevalecientes, merecieron

LOS IDENTIFICA EL AFÁN, SIN LÍMITES, POR ALCANZAR EL PODER Y RETENERLO, DE SER POSIBLE, DE MANERA PERMANENTE, SIN OBSTÁCULOS Y CON EL MENOS NÚMERO DE RESTRICCIONES, AMPAROS Y CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.



el calificativo de conservadores o reaccionarios; en el siglo XIX se les llamaba enemigos del progreso. Ellos se hacían llamar demócratas, gente de bien o amantes del orden.

Los que, en busca del poder, ya con minúscula, declararon que lo hacían para acabar con el injusto sistema de distribución de la riqueza, con el objeto de poner fin a la explotación de las clases económicamente débiles, para dar libertad, repartir tierras y otras propuestas, se han autodenominado revolucionarios, avanzados, liberales, socialistas y ahora cuatro teístas. Para los conservadores se trataba de simples oportunistas, revoltosos o ambiciosos de poder.

En el fondo, en política del poder, a eso se reduce el movimiento dialéctico; eso es el flujo y el reflujo de la acción revolucionaria y anti revolucionaria. Los movimientos políticos son algo simple: ambición de poder, deseo de riqueza, afán de ostentación y, frecuentemente, ánimo de venganza.

Para los conservadores, revolucionarios, liberales, avanzados y otros, las leyes son un medio para impedir cambios, para realizarlos o para conservar lo alcanzado. Por ningún concepto pueden quedar fuera de su alcance, bien para impedir cambios o bien para intentarlos.

Alcanzar el poder, en gran parte, comprende la posibilidad de controlar la función legislativa: bien para impedir reformas o bien para introducir cambios en las leyes existentes. La parte más importante en esta materia es alcanzar, y no perder, la posibilidad de reformar la Constitución.

Los autores de la Constitución de 1824 pusieron

a salvo de la actividad reformadora ciertos principios que consideraron importantes en ese momento:

“Jamás se podrán reformar los artículos de esta constitución y la acta constitutiva que establecen la libertad e independencia de la nación mexicana, su religión, forma de gobierno, libertad de imprenta, y división de los poderes supremos de la federación y de los Estados”.

En teoría el sistema de reformas a la Constitución actualmente en vigor es una solución salomónica: no es tan sencillo, como el que se sigue para reformar una ley ordinaria o secundaria, ni tan difícil de llevar a cabo de modo que impida, de manera absoluta, realizar cambios a su texto.

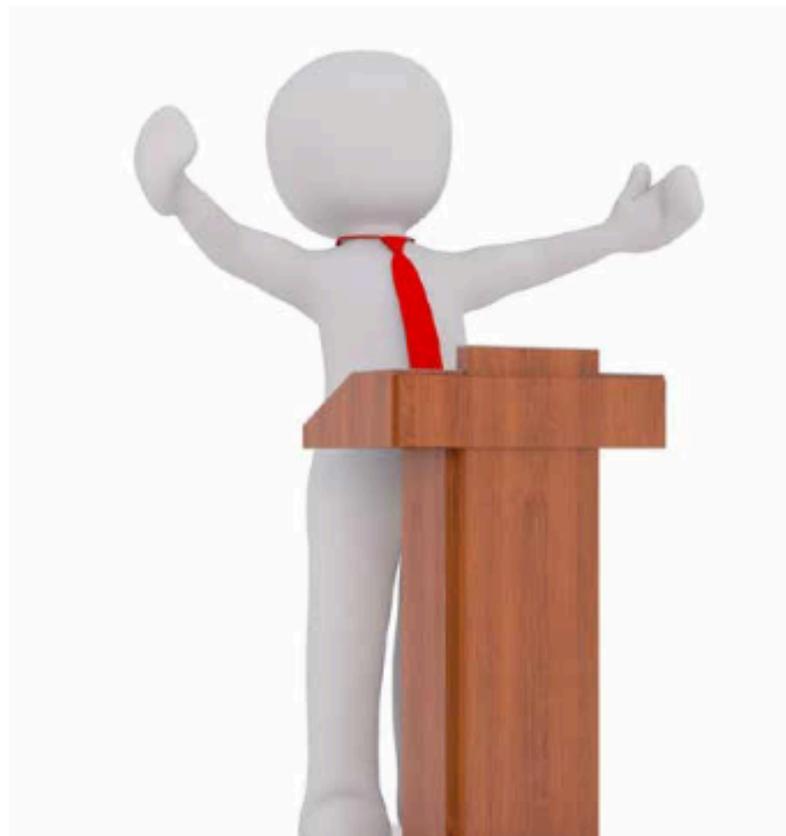
Toda facción que accede al poder procura, mientras no se consolida en él, modificar el sistema de reformas a la Constitución o alcanzar el control de los poderes que intervienen en la realización de los cambios. Una vez que se ha consolidado en el poder e introducido los cambios que a su juicio se requieren, procura endurecer el procedimiento de reformas.

No siempre se conserva o se reforma el marco jurídico de manera pacífica. Frecuentemente media la violencia: golpes de Estado, revoluciones, cuartelazos, asonadas o pronunciamientos. Las revoluciones las promueven los avanzados, liberales o socialistas. Los golpes de Estado, cuartelazos y demás formas de ejercer violencia son prácticas que conforman el patrimonio de violencia a disposición de los conservadores. ↵

16/04/2023

21

Revista Siempre





SEGURIDAD

Esfuerzo conjunto del Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión

LEGISLAR PARA FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

El gobierno federal, la cancillería y la Cámara de Diputados implementan mecanismos legislativos y legales para detener este comercio ilícito proveniente de Estados Unidos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, el canciller Marcelo Ebrard y el Congreso de la Unión mantienen una constante búsqueda conjunta de mecanismos legales y legislativos para poner freno al incesante tráfico ilícito de armas provenientes de Estados Unidos, un tema que mantiene focos rojos en el gobierno federal debido a las decenas de muertes que ese armamento provoca cada día en manos del crimen organizado.

Tanto López Obrador como Ebrard han sido consistentes en señalar a empresas armadoras norteamericanas que de una u otra manera contribuyen a ese tráfico de armas e incluso impulsan una batalla

legal contra esas compañías, además de mostrar al gobierno de EU un "mapa" sobre el envío ilegal de armas a México desde diversos condados de su territorio.

En este sentido el apoyo parlamentario será determinante, por lo que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció una iniciativa de ley que se presentará al Poder Legislativo para que el tráfico de armas ilegales en México se considere un delito grave y frene a los grupos delictivos.

En tanto, la Cámara de Diputados ya dio el primer paso y aprobó de manera reciente una modificación constitucional para que el Ministerio Público





(MP) pueda solicitar a los jueces prisión preventiva oficiosa dirigida a quienes delincan en materia de tráfico ilegal de armas de fuego.

Reproche

Hace unas semanas el presidente López Obrador se lanzó contra los fabricantes de armas en EU y los acusó de respaldar campañas electorales de ciertos legisladores para evitar que haya control de armas.

En medio del debate por el papel de México ante la crisis por la adicción al fentanilo en territorio estadounidense, el jefe del Ejecutivo reiteró que dichas compañías son las presuntas proveedoras de armas al crimen organizado mientras que México pone los muertos, en referencia a que es la ciudadanía la principal víctima del tráfico de armas norteamericanas.

"Quienes producen las armas en Estados Unidos también apoyan para sus campañas a senadores y no quieren control de las armas; y nosotros ponemos los muertos. Exactamente, eso es todo", insistió el mandatario.

Mencionó que el reclamo de su gobierno contra la administración Biden será firme y rechazó cualquier intento intervencionista. "Sin pelearnos. Tranquilos. Muy serenos, pues, les estamos diciendo que entiendan que esto ya cambió".

Mapa

El mercado ilegal de armas proveniente de EU ha sido por décadas un problema que para México genera violencia y miles de muertos, por lo que el objetivo central de la actual administración es encauzar un diálogo con Washington que permita establecer un entendimiento; después regular ese entendimiento; y finalmente fijar metas comunes y corresponsables entre ambas naciones para regular el tráfico ilícito de suministros bélicos.

Muestra de ello es el mapa que entregó México a Washington con los diez condados de ese país que más producen y contrabandean armas hacia territorio nacional, realizado por la Fiscalía General de la República (FGR) y el Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (Senap), que en 32 meses lograron establecer datos de todas las armas aseguradas y su procedencia.

Así lo reconoció Ebrard durante su participación en la conferencia *El negocio de la letalidad: el tráfico de armas a México*, donde expertos nacionales e internacionales coincidieron en que se debe cambiar la lógica de mercado en el que la Unión Americana produce a los farmacodependientes y las armas, mientras que México aporta la violencia y los asesinatos dolosos.

Durante su participación en esa conferencia internacional Ebrard dijo que este tipo de diálogos son sumamente importantes para el futuro de México.

En este foro argumentó por qué un secretario de Relaciones Exteriores tiene que estar hablando de armas y no el de seguridad o de otras áreas: "Estamos



AMLO | "Nosotros ponemos los muertos".

tratando de que en la relación con Estados Unidos se reduzca la incertidumbre, tenga previsión; y uno de los principales factores que provoca tensión en la relación bilateral es el campo de la seguridad, particularmente por la acción de algunas agencias, como la Administración de Control de Drogas (DEA, por su siglas en inglés)", explicó.

Entonces, agregó, "aprobamos nuestro plan de acción común para este año y fijamos las métricas porque esa negociación ha sido de nunca acabar. Pero por el lado de México lo que hemos puesto sobre la mesa es el *quid pro quo* (una cosa por otra); en materia de seguridad lo esencial es el control de tráfico de armas hacia nuestro país".

La lógica, dijo, "es que no se puede reducir la violencia con el volumen que tenemos actualmente de tráfico de armas".

Reflexionó que en buena medida México está frenando el flujo de armas, pero EU, en lo que va del siglo, no ha realizado acciones importantes en esta materia. "¿Por qué? Porque se tomaba el argumento de que el Congreso norteamericano no quiere modificar la ley, de que no se puede restringir a los ciudadanos que tienen el apoyo de diversas enmiendas".

"Tratamos de que en la relación bilateral se reduzca la incertidumbre"

Ebrard | "Hemos puesto sobre la mesa el *quid pro quo*"

"Quienes producen armas en EU también apoyan campañas electorales".

Y explicó el canciller: "A ellos les preocupan esencialmente los precursores químicos que pasan por nuestro país y la fabricación de fentanilo; a nosotros también nos preocupa. A México lo que le preocupa es que haya un esfuerzo coincidente, proporcional, para reducir ese flujo. Porque es lo que arma a todos los grupos delincuenciales en México y provoca una violencia importante en nuestro país".

Es más, agregó, "si no reducimos ese flujo es casi impensable disminuir las tasas de violencia que tenemos, nos tomará mucho tiempo. Creo que es un factor determinante, por eso le hemos dado ese nivel de importancia".

Aseguró que si México no frena esa disponibilidad de armas será muy difícil reducir la violencia. "Por eso es un objetivo estratégico de seguridad de México. ¿Quién les vende estas armas? ¿Dónde se venden? ¿Cuáles son los condados que venden la mayor cantidad de armas incautadas en México?", expresó.

Como resultado de estas variables, agregó Ebrard, "nos damos cuenta de que el esfuerzo que debe hacer Estados Unidos para frenar drásticamente el flujo a México es muy pequeño, respecto del esfuerzo que México tiene que hacer para controlar los precursores químicos y las drogas que llegan a la Unión Americana. Hay una desproporción de esfuerzos".

Reconoció que México no estaría pidiendo a EU que haga una operación gigante, difícil, compleja o casi imposible: "Ahí están los lugares en un mapa que acabamos de entregarles".

Legislativo

En territorio mexicano uno de los pasos fundamentales ha sido legislar en materia de tráfico de armas. Durante una reunión con los 32 fiscales del país y la FGR, el titular de la SRE reveló que para considerar como delito grave el tráfico de armas no legales ya se prepara una iniciativa de ley que reforma las disposiciones penales, dirigida a los traficantes de armas.

Otro paso más lo dio la Cámara de Diputados, que modificó el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución para que el MP pueda solicitar a los jueces prisión preventiva oficiosa en todos aquellos casos en que se detecte tráfico ilegal de armas de fuego.

El dictamen —que está en el Senado para sus efectos constitucionales— menciona que la prisión preventiva oficiosa en el caso del tráfico ilegal de armas se posibilitará contra quienes trafiquen ilegalmente para desincentivar esa conducta, pero al mismo tiempo permitirá que se impulsen valores de seguridad, orden y paz en el país y eventualmente auxiliará en la persecución de conductas criminales.

Añade que a la par de ello se admite que se deben mantener y buscar rutas de combate a la delincuencia, en especial a la organizada, lo cual debe mantener su carácter preventivo ordinario. "La delincuencia antes doméstica hoy también es regional y global, lo que exige una respuesta proporcional de los países y de la comunidad internacional en su conjunto", dice la iniciativa.

Expone que el problema de la introducción de armas, sean o no del uso exclusivo del Ejército, la Armada y Fuerza Aérea, "ha redundado en la comisión de homicidios, lesiones, tentativas de homicidio, daños a la propiedad federal, delitos diversos y afectación a la economía, la seguridad, incluso nacional, y la paz en México".

Para los expertos, los Poderes Ejecutivo y Legislativo están cerrando la brecha para presionar a EU en el exterior y en territorio nacional establecer leyes más severas para frenar un flagelo ya insostenible por la cantidad de muertos que genera. **V**

Presidencia Gobierno de México



Eduardo Miranda



REFORMA PARA ACOTAR AL TRIBUNAL ELECTORAL, "NO VA"

ANTE "EL REPUDIO", LA "PARTIDOCRACIA" RECUA

JERÓNIMO D. GALVÁN

Ningún partido político en la Cámara de Diputados parece dispuesto a recibir el golpe del repudio social que ha generado la propuesta con la que buscaban 'limitar' al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en decisiones que, acusan, han invadido atribuciones del Poder Legislativo.

Pese al optimismo que mostraban sobre la reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, a principios de abril, los coordinadores de seis de los siete grupos parlamentarios de San Lázaro cedieron a los señalamientos desde la sociedad civil sobre el daño que estos cambios generarían a los derechos políticos de las minorías.

Solamente Movimiento Ciudadano había manifestado su preocupación y rechazo a la propuesta elaborada desde la Junta de Coordinación Política que, según advirtió en redes sociales el diputado Jor-

Ninguno de los partidos quiso pagar el costo político de acotar al Tribunal Electoral. Ante el repudio social y la rebelión de diputados, las dirigencias echaron para atrás la reforma que limita la competencia de este órgano en asuntos internos de partidos -y evitar así sanciones-, y que le impide su intervención en casos de violaciones a los derechos electorales de minorías. Aunque Morena, sus aliados y el PRI mantienen la esperanza de aprobar una modificación constitucional con "agregados" consensuados, el tiempo se agota ante el arranque del proceso electoral 2023-2024. El panista Santiago Creel no tiene dudas: "Hay un acuerdo en que la reforma no va y punto".

ge Álvarez Máynez, "iba a dar un golpe mortal al Tribunal Electoral".

La bancada naranja acusó que la "partidocracia" pretendía acotar la competencia de los magistrados electorales en asuntos internos de partidos y evitar así sus sanciones. Pero lo más grave, indicó, era el riesgo de impedir al Tribunal y al Instituto Nacional Electoral (INE) interve-

nir en caso de violaciones a los derechos político-electorales de minorías, como migrantes y pueblos originarios, además de obstaculizar la observancia de la paridad de género.

PRI y PRD expresaron su apoyo al planteamiento para "acotar al tribunal". El dirigente nacional tricolor, Alejandro Moreno expresó: "Hay certeza, hay apertura,



Cámara de Diputados. Marcha atrás

hay certidumbre, los partidos políticos tienen su libre autodeterminación. Los órganos jurisdiccionales, en base a lo que está garantizado en la ley, es que van a tener la capacidad de interpretación para tomar decisiones. Nosotros respetamos al Tribunal Electoral, al Poder Judicial de la Federación, a la Corte”.

Incluso el panista, Santiago Creel, quien después consideró un triunfo el que se haya detenido la reforma, reconoció en su momento que el “problema competencial” con el Poder Judicial seguía latente: “Desde mi punto de vista esto tendría que ser una reforma de carácter constitucional en plena forma y dividir las competencias, con mucha claridad: qué es lo parlamentario y qué es lo electoral”.

Tanto Morena y sus aliados como la oposición del PRI, PAN y el PRD, manifestaron su aval para el documento emanado del Grupo Plural de Trabajo, constituido el 14 de febrero, para revisar las atribuciones del TEPJF

Antes de Semana Santa, el presidente

de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, incluso se ufana de contar ya con 473 votos para aprobar la reforma al órgano de justicia electoral.

Más tarde, llegado el jueves 13, el diputado Ignacio Mier anunció un acuerdo firmado por los coordinadores para posergar el debate. Explicó que permitirán a los partidos reunirse con sus dirigencias y, por otra parte, dialogar con el Senado para “socializar” estos cambios y que reciban su aval.

En un tono menos positivo, ese mismo jueves, Santiago Creel anunció a la prensa: “Finalmente la reforma al Tribunal Electoral no pasó, prosperó la razón”.

El TEPJF sí se toca

La reforma para “cercar” al órgano judicial fue encargada el pasado 14 de febrero por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que constituyó un Grupo Plural de Trabajo para revisar las atribuciones del Tribunal Electoral. Buscaba solucionar los diferendos en temas como la convocatoria del proceso de selección de consejeros del INE y la exclusión de MC de la Comisión Permanente.

Este grupo se compuso por los diputados Juan Ramiro Robledo, de Morena; Jorge Arturo Espadas, del PAN; Marco Antonio Mendoza, del PRI; Fausto Gallardo García, del Partido Verde; Pedro Vázquez, del PT; y Elizabeth Pérez, del PRD. MC decidió no participar.

Tras un mes se trabajó, el Grupo Plural turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales la iniciativa con proyecto de decreto para modificar cuatro artículos de la Constitución, con las firmas de seis coordinadores parlamentarios.

Ahí comenzó a trabajarse el acuerdo para obtener las dos terceras partes de los votos, la mayoría calificada que requiere cualquier modificación a la Carta Magna. Todos se decían de acuerdo, y el presidente de la comisión, Ramiro Robledo, aseguraba tener los números para “maniatar” al Tribunal: 473 diputados, con respaldo del PAN, PRI y el PRD.

Pero los orgullosos padres rápidamente dejaron en la orfandad su iniciativa de reforma constitucional apenas vieron los reclamos de la sociedad civil por el retroceso que acusaban en las acciones afirmativas que garantizan la participación política de sectores como pueblos originarios, migrantes y la comunidad LGBTIQ+.

Las críticas se centraron en efectos como el debilitamiento del avance democrático y el retroceso a 26 años de trabajo del órgano especializado.

Bajo esta premisa, los partidos que habían firmado la iniciativa con amplio con-

senso, comenzaron a abandonar el barco, ante el riesgo de naufragar con él.

El miércoles 12 comenzaron a correr los rumores de que el PAN ya no acompañaría. Al día siguiente, el perredista Luis Espinoza Cházaro manifestó un repentino cambio de parecer. “Quiero dejar claro también que, de arranque, la intención de la iniciativa era solamente de limitar al Tribunal, no debilitarlo”.

Jorge Romero, jefe de los diputados del blanquiazul, escribió en Twitter: “Para que no haya dudas, las y los diputados de Acción Nacional decidimos no reformar cualquier iniciativa, pese a su contenido, que suponga la más mínima duda respecto a las facultades del Tribunal Electoral”.

No obstante, en más de una ocasión, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, legisladores de Morena en desacuerdo con el anteproyecto de reforma y hasta el coordinador del Partido Verde, refirieron que el PAN fue quien propuso los polémicos cambios al artículo 41, en torno a las acciones afirmativas. Esto fue rechazado una y otra vez por el partido.

La polémica por la autoría suscitó incluso algunos altercados en redes. Mientras el diputado del PVEM, Carlos Puente, respondía a una publicación periodística: “¿Sabía usted que quien redactó y elaboró la iniciativa fue el PAN?”, el panista Jorge Triana le espetaba: “Se elaboró en Segob”. A esto, el del Verde reviró: “¡La hicieron ustedes! ¡Aceptalo! ¡Ahí está la firma de tu coordinador!”

En tanto, el presidente de la Cámara, Santiago Creel, escribió en su cuenta: “El Tribunal Electoral no se toca”, a lo que el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, le atizó “Don Santiago, sea honesto, usted está en contra de que en la Constitución quede garantizado el 10% para las minorías y la paridad en las dirigencias de los partidos. Ése es el fondo”.

Pero la decisión panista, desde su dirigencia estaba tomada. No irían con la votación. Asumiendo que los votos del PRI bastarían para apoyar la reforma a la justicia electoral, vieron una salida por donde evitar las acusaciones de traición de quienes les reprocharon: “El INE no se toca, pero ¿el Tribunal sí?”

“Rebelión en la Granja”

Ante los cuestionamientos sobre los desacuerdos que impedían sesionar a los diputados, el propio presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, no era capaz de dar una razón certera de lo que había trabado el anterior consenso. Solamente consignó que algunos grupos parlamentarios ha- ▶

PARTIDOS POLÍTICOS



Germán Cárdenas

Mier, "Socializar" los cambios

bían solicitado aplazar la discusión de la reforma constitucional.

Llegó el lunes 10, se abrió la vigésima quinta reunión plenaria de la comisión a las 10:00 horas, sólo para declarar un receso y, seis horas y media más tarde, anunciar que se instalarían en sesión permanente para seguir revisando el tema en las bancadas.

Para el martes 11 un grupo de diputados de Morena presentó a los medios un fólder con firmas de al menos 90 diputados de ese partido pero también del PT, del Partido Verde y del PRI que, dijeron, irían contra las modificaciones al Tribunal en caso de poner en riesgo los derechos políticos de las minorías.

La diputada Irma Juan Carlos indicó que los legisladores "en rebelión", entre ellos más de 60 legisladores morenistas, iría contra el dictamen por considerar que "le estaríamos quitando los dientes al Tribunal, para que de alguna manera pueda garantizar el efectivo derecho político electoral de estos grupos", dijo la legisladora, escoltada por los diputados Hamlet García y Emmanuel Reyes Carmona.

Con estos votos en contra y el rechazo que estaba perfilando ya, para esos momentos, el grupo parlamentario del PAN, no alcanzaron los votos suficientes para aprobar el proyecto.

Fue así que los "rebeldes" lograron plantear su inconformidad al coordinador de Morena y agregar a las reservas del dictamen una disposición para garantizar, en el texto constitucional, que los sectores minoritarios deberán estar representados, al menos, con 10% del total de los integrantes, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

De momento, Morena y aliados, con el PRI, mantienen la esperanza de aprobar la

modificación constitucional antes del 21 de abril, con los cuatro agregados que se hicieron para alcanzar el mayor consenso entre partidos. Sin embargo, la iniciativa podría quedar en un intento más, encaminado a diluirse en la ruta de "socialización" que acordaron los coordinadores en la Jucopo. Y es que, en los hechos, se agota el tiempo para hacer un cambio de este calado antes de que empiece el proceso electoral 2023-2024.

En tanto, Creel sentenció a nombre de su partido, "Hay un acuerdo en que la reforma no va, punto, y punto y aparte y final".

Sin aval presidencial

Las señales de alerta contra lo que MC había acusado de ser una reforma constitucional para debilitar al Tribunal Electoral, en el entendido de que "Morena y Va por México quieren un Tribunal a modo", tuvieron fuerte eco desde la sociedad civil.

Surgieron opiniones críticas contra la reforma al TEPJF desde la ciudadanía, los colegios de abogados, las cámaras empresariales y el propio seno del Tribunal.

La magistrada Janine Otálora difundió un hilo en el cual expresó: "Los desacuerdos entre los órganos del Estado jamás pueden servir de pretexto para limitar el ejercicio de los derechos de todas las personas ni para privarles de oportunidades para defenderlos". Habló de la responsabilidad pública de no imponer una visión ideológica, sino de defender las libertades.

También hubo un pronunciamiento del magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, quien manifestó durante el Seminario de Metodologías para la Observación en Justicia

Electoral que "los programas sociales no son moneda de cambio por votos y tampoco lo son las acciones afirmativas. Se trata de auténticos derechos sociales".

Fue ahí que el presidente del tribunal planteó a los diputados la posibilidad de abrir a Parlamento Abierto la reforma cocinada en el Legislativo. Se sumó a estas voces, entre otros, el ministro en retiro José Ramón Cossío, quien acusó en un artículo periodístico a la propuesta de intentar "sacar a los partidos y a los órganos políticos de los controles de regularidad a los que están sometidos".

Por si fuera poco, el intento de reforma para "acotar" al TEPJF y perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral, a decir de los legisladores, no tuvo el visto bueno de presidente López Obrador, quien abordó el tema del tribunal en su conferencia matutina del miércoles 12. "«No hay que limitarlos, no. Lo que hay que hacer es que haya gente honesta en los tribunales, eso es lo que hay que buscar. No gente que actúa por consigna», dijo a la prensa.

Pese a ello, aclaró que no convalidaba el desempeño de este órgano judicial. "No los veo con buenos ojos", dijo en referencia a los magistrados que integran la Sala Superior.

Recordó que desde esa instancia se detuvo la candidatura de Félix Salgado Macedonio y la de Raúl Morón. "No voy a olvidar que los del Instituto Nacional Electoral quitaron las candidaturas a los propuestos en Guerrero y en Michoacán con el argumento de que no habían reportado creo que 10 mil o 12 mil (...) fueron al Tribunal, donde los magistrados resolvieron que era una medida excesiva (...) El INE ratifica su resolución y la regresa, no le hace caso, y el tribunal les quita las candidaturas".



Tribunal Electoral. Facultades en la mira



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



MÁS RESPETO



EL UNIVERSAL



El Sol de México Ruben | Mañanera



El Sol de México





Pétalos Precoces

16/IV/23 POR CALDERÓN

CON EL VOTO DE LA OPOSICIÓN (!),
REDUCEN LA EDAD PARA SER DIPUTADO
A 18 AÑOS, Y A 25 PARA SER SECRETARIO
DE ESTADO.

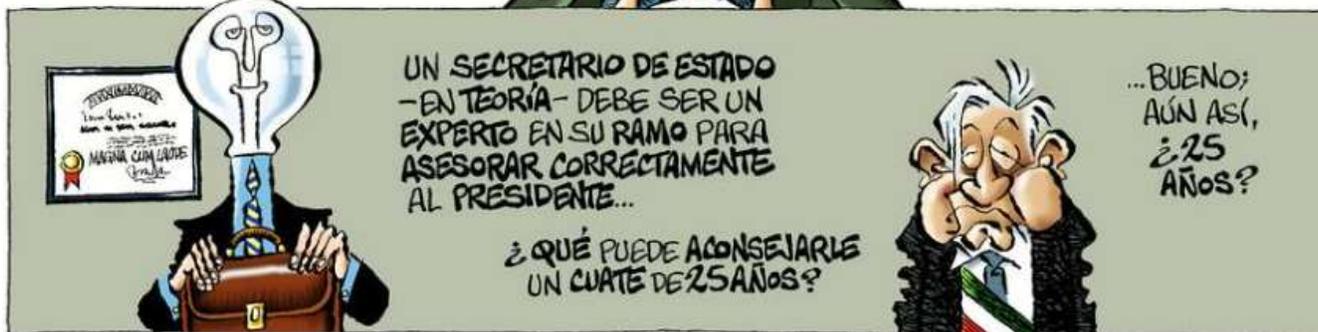


A LOS 18 AÑOS SE
INGRESA A LA UNIVERSIDAD.

OPTAR POR UNA DIPUTACIÓN
IMPLICA ABANDONAR LA
CARRERA O POSTERLARLA.



¿QUIÉN LE CONFiarÍA
LAS LEYES DEL PAÍS
A UN CHAVO DE PREPA
— SUPONIENDO QUE
TENGA ESTUDIOS?



UN SECRETARIO DE ESTADO
— EN TEORÍA — DEBE SER UN
EXPERTO EN SU RAMO PARA
ASESORAR CORRECTAMENTE
AL PRESIDENTE...

¿QUÉ PUEDE ACONSEJARLE
UN CUATE DE 25 AÑOS?

...BUENO;
AÚN ASÍ,
¿25
AÑOS?

ALGUNO ME
DIRÁ "ES PARA
QUE LOS JÓVENES
SE SIENTAN
REPRESENTADOS."

YO SOY ADULTO;
CASI TODOS LOS
LEGISLADORES,
SECRETARIOS Y DEMÁS
POLÍTICOS TAMBIÉN...



...USTED
PROBABLEMENTE.
LE PREGUNTO.
¿QUÉ TAL ES O DE
"SENTIRSE
REPRESENTADO"?



★ EL DJ ADÁN SIEMPRE TRAE LO ÚLTIMO

"¿ES DE QUE ESTOY HASTA LA MADRE DEL CHINA IQUEDITO! POR SU CULPA LOS PERIODISTAS NEOLIBERALES ME TRAEN DE LA COLA"

Y DEJEN QUE LE PONGA FONDO MUSICAL



Falcón.

EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Tormenta



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón

Siempre sonríe y la fuerza estará contigo.

¡COORTE!



ALARCÓN



PALOMO

la pluma de

CASI EN CADA CARTÓN QUE HAGO PONGO UNO O DOS PERROS. LLEGUÉ A LA ADULTEZ SIN MASCOTA. SERGIO ARAGONÉS, COLEGA DE MAD Y GRAN AMIGO, DESTACÓ ESTE DETALLE CUANDO ME ENTREGÓ EN LA FIL DE GUADALAJARA EL PREMIO LA CATRINA 2009 DE HUMOR GRÁFICO. CONFESÉ QUE ANTES DE IR A LA PRIMARIA UN CAMIÓN MATERIALISTA ME DEJÓ SIN MI BOBBY...

... LOS PERROS QUE VEAN SON EN SU MEMORIA.



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

APAGÓN NUCLEAR EN ALEMANIA



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

REHABILITAR, SECUELA DE LA INVASIÓN



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

16 de abril de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



Generals' feud sets off battles around Sudan



Taiwan is no match for China in case of attack



CSU failed to notify the U.S. of sexual abuse claims on ship



"Deadly" smart motorways scrapped



"Lo que hacen en Doñana es un engaño: no va a haber agua"



Les mises au point de Berger



Buscan cambiar el acuerdo con el FMI para evitar llegar sin fondos a las PASO



Pacote de Lula contra golpes está parado há mais de dois meses



Plan antidelitos: Alcaldes y expertos llaman a priorizar con datos y a adaptarlos a lo local



16 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Violento motín carcelario dejó al menos 12 muertos en Ecuador**
- **Irán juzgará a los que promuevan la “corrupción” de quitarse el velo**
- **Choques en Sudán: al menos 25 muertos en lucha entre el ejército y paramilitares**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Citlalli Hernández criticó foto de Santiago Creel, Alito Moreno y Jesús Zambrano.- La legisladora de Morena señaló que la resurrección de la alianza Va por México está conformada por las sobras del viejo régimen y que actualmente ya no tienen relevancia. Fue el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien presumió en redes sociales la reunión con algunos dirigentes del PAN, PRD y PRI, en los que destacaron, Alejandro Moreno, presidente del PRI y Jesús Zambrano, líder del Sol Azteca, así como también el ex gobernador de Coahuila, Rubén Moreira y los diputados federales Luis Espinoza Cházoro y Armado Tejeda. [[INFOBAE](#)]

Presentan 13 aspirantes para 2024.- A través de un foro que se realizará el lunes y martes sobre Gobiernos de Coalición, los posibles candidatos tendrán una presentación para hablar sobre los diferentes aspectos del próximo sexenio. La segunda mesa de la jornada del lunes estará encabezada por el priísta Enrique de la Madrid Cordero, el exdirigente empresarial Gustavo de Hoyos Walther y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. [[CALIFORNIA 18](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PT

Fernández Noroña confirmó coalición para elecciones del Edomex.- A través de redes sociales el diputado federal, Gerardo Fernández Noroña, confirmó la coalición conformada por Morena, PT y el PVEM para las próximas elecciones realizadas en el Estado de México. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO propuso recontractar 10 mil médicos jubilados y tener un sistema de salud “mejor que el de Dinamarca”.- El mandatario mexicano adelantó que impulsará la estrategia de recontractación de especialistas que trabajaron para el IMSS, con la cual aseguró quedaría resuelto el problema, incluso si solo la mitad de ellos aceptara. [[INFOBAE](#)]

México y Estados Unidos pactan modernizar vigilancia sanitaria de alimentos.- Autoridades de México y Estados Unidos celebraron la Cumbre Binacional de la Norma de Inocuidad de Productos Agrícolas Frescos, en la que se comprometieron a impulsar acciones para modernizar la vigilancia sanitaria en los alimentos. [[FORBES](#)]

MIGRACIÓN

Piden liberación de agente implicado en muerte de migrantes en norte mexicano.- En la frontera Ciudad Juárez, familiares y amigos del agente migratorio Rodolfo Collazo marcharon para reclamar justicia y pedir su libertad, luego de ser vinculado al incendio de un centro de migración en el norte de México por el que murieron 40 migrantes. [[SWISSINFO](#)]



16 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

Comando armado irrumpió en un balneario de Guanajuato y asesinó a siete personas.- De acuerdo con los primeros reportes de medios locales, el violento hecho ocurrió en el balneario La Palma, en donde al menos 20 personas armadas ingresaron y atacaron a unas personas. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [WASHINGTON POST](#)]

Desaparecieron tres marineros estadounidenses en Mazatlán, Sinaloa.- La Guardia Costera de Estados Unidos publicó un comunicado donde alertó por la desaparición de tres marineros estadounidenses de quienes se desconoce su paradero desde el pasado martes 4 de abril, cuando se reportó su ubicación en las costas de Mazatlán, en Sinaloa. [[INFOBAE](#), [TELEMUNDO](#), [RT](#), [UNIVISIÓN](#), [CNN](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [WASHINGTON POST](#)]

La desaparición de Bionce Amaya Cortez, una residente de Texas, pone en vilo a Nuevo León.- La policía encontró un cadáver que, de acuerdo a su madre, pertenece a Bionce Amaya Cortez, una joven de 20 años de origen mexicano pero residente en Texas, desaparecida desde el 6 de abril en Nuevo León. La Fiscalía no se ha pronunciado al respecto y todavía deben efectuarse los exámenes de ADN. [[EL PAÍS](#), [TELEMUNDO](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia reivindicó haber avanzado dos manzanas en Bájmút.- El Ministerio de Defensa de Rusia celebró que las tropas del grupo de mercenarios Wagner, apoyadas en los flancos por soldados del ejército invasor ruso, se hicieran con el control de otras dos manzanas en la ciudad ucraniana de Bájmút. [[DW](#)]

Suben a 11 los muertos por misiles rusos en Ucrania.- El número de muertos por los ataques con misiles rusos en la ciudad de Sloviansk, en el este de Ucrania, aumentó a 11, mientras los rescatistas continuaban rescatando a personas atrapadas entre los escombros de un edificio de apartamentos. [[AP](#)]

Ucrania lanzó proyectiles a Donetsk que impactan cerca de la catedral donde se celebraba la Pascua.- Las tropas ucranianas dispararon unos 20 proyectiles contra el distrito central de Voroshílov, de Donetsk. Así lo informó la representación de la República Popular de Donetsk ante el Centro Conjunto para el Control y la Coordinación de Asuntos Relacionados con los Crímenes de Guerra de Ucrania. [[SPUTNIK](#)]

NEGOCIACIONES

Lula afirmó que Estados Unidos debe dejar de “incentivar” la guerra en Ucrania.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó desde Pekín, tras su visita de Estado a China, que “es necesario que Estados Unidos pare de incentivar la guerra” en Ucrania y “comience a hablar de paz”. [[EFE](#), [RT](#)]

SANCIONES A RUSIA

China protestó por sanciones de Estados Unidos vinculadas a Rusia.- Beijing protestó contra las sanciones impuestas por Estados Unidos contra otras empresas chinas por sus supuestos intentos de evadir los controles estadounidenses a las exportaciones a Rusia, y las calificó como una medida ilegal que pone en peligro las cadenas globales de suministro. [[AP](#), [RT](#)]



16 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GENERAL

Comenzó en Japón la reunión de ministros de Medioambiente y Energía del G7 con el foco puesto en la invasión de Ucrania y la descarbonización.- Los ministros de Medioambiente y Energía del G7 se reunieron este sábado en Sapporo, donde comenzaron las conversaciones con el foco en alcanzar una sociedad libre de combustibles fósiles y la seguridad energética tras la invasión de Ucrania. [[INFOBAE](#), [AP](#)]

Polonia prohíbe importación de bienes agrícolas ucranianos.- El Gobierno polaco decidió prohibir la importación de grano y de docenas de otros productos agrícolas procedentes de Ucrania, anunció el presidente del gubernamental Partido de la Ley y la Justicia. [[DW](#), [SPUTNIK](#)]

Finlandia construye valla en su larga frontera con Rusia.- La construcción de una cerca con alambre de púas a lo largo de la larga frontera de Finlandia con Rusia, destinada principalmente a frenar la inmigración ilegal, comenzó cerca de la ciudad de Imatra, en el sureste del país. [[AP](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump prometió ser el "leal e intrépido campeón" que defenderá la tenencia de armas como presidente.- El expresidente estadounidense Donald Trump aseguró que será el "leal e intrépido campeón" que defenderá la Segunda Enmienda de la Constitución, la que consagra la posesión de armas de fuego, si gana las elecciones presidenciales de 2024. [[EUROPA PRESS](#)]

Trump recaudó 34 millones de dólares para campaña electoral.- El expresidente estadounidense Donald Trump recaudó más de 34 millones de dólares desde que inició el año para su campaña para las elecciones presidenciales de 2024, impulsado por un gran aumento en donaciones desde el anuncio de los cargos penales en su contra en Nueva York. [[AP](#)]

Donald Trump presentó origen de millonarias ganancias que obtuvo tras dejar la Casa Blanca.- El expresidente estadounidense Donald Trump presentó una declaración de impuestos que ofrece una visión poco común de sus finanzas, en el marco de su candidatura a las elecciones presidenciales de 2024. [[EL UNIVERSO](#)]

GENERAL

Musk crea una empresa de IA para retar a ChatGPT.- Semanas después de que Elon Musk, junto con el cofundador de Apple, Steve Wozniak, y otros expertos, firmaran una carta en la que instaban a los laboratorios de inteligencia artificial a detener el entrenamiento de estos sistemas, trascendió que el magnate creó una nueva empresa de IA bautizada como X.AI. que ya autorizó la venta de 100 millones de acciones. [[RT](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

La crisis de combustible en Cuba cumple dos semanas y sin una solución cercana.- La crisis de carburantes en Cuba cumple dos semanas sin que el panorama se mueva un ápice: largas filas en las gasolineras a la espera del preciado combustible que no llega. [[EFE](#)]



16 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

NICARAGUA

Presidente de Nicaragua se reunió con líder de Agencia China de Cooperación para el Desarrollo.- El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, sostuvo un encuentro en Managua con el presidente de la Agencia China de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Cidca), Luo Zhaohui. [[TELESUR](#), [INFOBAE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

COLOMBIA

Petro buscará llevar su lucha contra la crisis climática y por la paz a Estados Unidos.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, emprenderá un viaje a Estados Unidos para el primer encuentro bilateral con su homólogo Joe Biden y otros altos representantes en el que buscará trasladar sus esfuerzos por lograr la paz total, la política de drogas o la lucha contra la crisis climática. [[EFE](#)]

Disidencia de las FARC propondrá instalar la mesa de paz con Colombia en Noruega.- El Estado Mayor Central, la principal disidencia de las FARC, propondrá al Gobierno colombiano instalar la mesa de negociación de paz en Noruega, informó uno de sus cabecillas. [[EFE](#)]

ECUADOR

Violento motín carcelario dejó al menos 12 muertos.- Un violento motín en la Penitenciaría del Litoral, la cárcel más peligrosa de Ecuador, dejó al menos 12 reclusos fallecidos tras enfrentamientos a tiros entre bandas rivales, informaron las autoridades. [[AP](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#)]

EUROPA

La ex vicepresidenta del Parlamento Europeo aseguró que no regresará a Grecia hasta que demuestre su inocencia por el “Qatargate”.- La ex vicepresidenta del Parlamento Europeo, Eva Kaili, aseguró que no tiene la más mínima intención de regresar a su país natal, Grecia, hasta que consiga su absolución tras ser imputada por su presunta implicación en la red de sobornos pagados por Qatar y Marruecos. [[EUROPA PRESS](#)]

ALEMANIA

Alemania desconectó sus últimas tres centrales nucleares.- Alemania cerró sus tres últimos reactores nucleares y culminó así el abandono de este tipo de energía, un viejo compromiso en un contexto de urgencia climática. [[DW](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [FORBES](#)]

ESPAÑA

España inicia la carrera por el “hidrógeno verde” en la Unión Europea.- El país quiere convertirse en líder europeo en hidrógeno producido exclusivamente a partir de energías renovables. Con abundante sol y viento, y amplios espacios naturales para dar cabida a estas fuentes de energía, la ambición de España es exportar el gas al resto del continente. [[AP](#)]

FRANCIA

El Gobierno francés informó que la reforma de las pensiones entrará en vigor el 1 de septiembre.- El portavoz del Gobierno francés, Olivier Véran, informó que la reforma que eleva dos años la edad de jubilación entrará en vigor el próximo 1 de septiembre. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]



16 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Jean-Marie Le Pen, histórico líder de extrema derecha de Francia, fue hospitalizado y su pronóstico es grave.- El ex presidente del partido francés de extrema derecha Frente Nacional, Jean-Marie Le Pen, fue hospitalizado tras sufrir un "infarto leve" mientras estaba en su Rueil-Malmaison, en Altos del Sena. [\[INFOBAE\]](#)

ITALIA

Meloni reconoció "anomalías" sobre ruso prófugo.- La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, reconoció "anomalías" en el manejo de un empresario ruso que escapó del arresto domiciliario en Italia para no ser extraditado a Estados Unidos. [\[AP\]](#)

ASIA

CHINA

China probó un sistema para interceptar misiles en vuelo.- China dijo que llevó a cabo una exitosa prueba terrestre de neutralización de misiles en vuelo en un aparente indicio de avances en su capacidad para derribar armas procedentes del espacio. [\[AP\]](#)

Wang Yi instó a Annalena Baerbock a "no apoyar a separatistas de Taiwán".- El director de la comisión de Asuntos Exteriores del Partido Comunista de China, Wang Yi, instó a la ministra alemana de Exteriores, Annalena Baerbock, a oponerse firmemente a "las actividades separatistas taiwanesas". [\[DW\]](#)

COREA DEL SUR

Estados Unidos, Corea del Sur y Japón realizarán ejercicios militares regularmente ante la "amenaza" de Corea del Norte.- Estados Unidos, Corea del Sur y Japón acordaron realizar ejercicios militares de defensa antimisiles y antisubmarina regularmente, para hacer frente a la "creciente amenaza" de Corea del Norte, comunicó el Ministerio de Defensa de Corea del Sur. [\[EUROPA PRESS\]](#)

INDIA

Un autobús con músicos se estrella en India, hay 13 muertos.- 13 personas murieron y otras 29 resultaron heridas luego de que un autobús en el que viajaban docenas de miembros de una agrupación musical se saliera de una carretera y cayera a un barranco en el oeste de India. [\[AP, EUROPA PRESS\]](#)

IRÁN

Irán juzgará a los que promuevan la "corrupción" de quitarse el velo.- La Justicia iraní juzgará sin posibilidad de apelación a aquellas personas que fomenten que las mujeres se quiten el obligatorio velo islámico en público, un acto que las autoridades persas consideran como "promoción de la corrupción". [\[EFE, EUROPA PRESS\]](#)

ISRAEL

Las marchas contra la reforma judicial de Netanyahu mantienen el pulso en las calles.- Más de 100.000 israelíes se congregaron en Tel Aviv para manifestar su descontento ante la polémica reforma judicial impulsada por el Primer Ministro, Benjamin Netanyahu. Esta jornada, dejó al menos 13 detenidos. [\[FRANCE 24\]](#)

Un preso palestino sumó 70 días en huelga de hambre en una cárcel israelí.- Un preso palestino de 44 años, sumó 70 días consecutivos en huelga de hambre, lo que empezó a repercutir en su estado de salud. [\[EUROPA PRESS\]](#)



16 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Cristianos ortodoxos celebraron “Fuego Sagrado” en Jerusalén.- Decenas de fieles cristianos ortodoxos se agolparon en la Iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén para celebrar la ceremonia del “Fuego Sagrado”, un ritual antiguo que este año desató tensiones con la policía israelí. [[AP](#)]

JAPÓN

El primer ministro de Japón reanudó su campaña electoral tras el incidente con una bomba de humo.- El primer ministro japonés, Fumio Kishida, reanudó los actos de campaña electoral tras el incidente con el lanzamiento de una presunta bomba de humo que desató una situación de emergencia durante un evento en el centro-oeste del país. [[EUROPA PRESS](#)]

Detenido un joven de 24 años tras lanzar un explosivo contra el primer ministro japonés.- Las autoridades japonesas confirmaron la detención de un joven de 24 años por el lanzamiento de un cilindro explosivo hacia el primer ministro nipón, Fumio Kishida, en la prefectura de Hyogo. [[EFE](#)]

SIRIA

Terminó sin acuerdo la reunión de ministros exteriores árabes para reincorporar a Siria a la comunidad regional.- El encuentro celebrado entre los ministros de Exteriores de los países del Consejo de Cooperación del Golfo, Egipto, Irak y Jordania terminó sin acuerdo sobre la posible reincorporación de Siria a la comunidad regional entre las dudas que suscita el aumento del tráfico de drogas en el país, y la desconfianza que suscita su presidente, Bashar al Assad, por sus relaciones con Irán. [[EUROPA PRESS](#)]

TAIWÁN

Estados Unidos estima que Taiwán es “muy vulnerable” a ataque chino.- Los documentos del Pentágono filtrados recientemente aseguran que Estados Unidos estima que Taiwán es “muy vulnerable” ante un posible ataque aéreo chino, de acuerdo con un artículo publicado por el periódico *The Washington Post*. [[DW](#), [WASHINGTON POST](#)]

YEMEN

Concluyó el segundo día de intercambio de prisioneros en Yemen con la liberación de 357 presos.- El Comité Internacional de la Cruz Roja informó que un total de 357 presos fueron liberados en la segunda jornada del proceso de intercambio de prisioneros entre el Gobierno yemení y la insurgencia huthi. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Una nueva ola de ataques de las milicias CODECO dejó al menos 45 muertos en el este de RDC.- Las milicias de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO) masacraron al menos a 45 personas en una ola de ataques efectuada contra más de una decena de poblaciones del país, donde más de 300 civiles fueron asesinados por este colectivo armado desde principios de año. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

SUDÁN

Choques en Sudán: al menos 25 muertos en lucha entre el ejército y paramilitares.- Los enfrentamientos entre el principal grupo paramilitar de Sudán y las fuerzas armadas causaron el sábado la muerte de al menos 25 personas, de acuerdo con un grupo de médicos, en una aparente lucha por el control en un contexto de paralización de las elecciones en el país tras un golpe militar. [[INFOBAE](#), [REUTERS](#), [AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]



16 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Las FAR no abandonarán las armas hasta que el Ejército sudanés se rinda, dijo su líder.- El líder del Ejército y presidente del Consejo Soberano de Sudán, general Abdelfatah al Burhan, aseguró que "todo está bajo control", a pesar de que continúan los combates entre las Fuerzas Armadas y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) en Jartum y otras zonas del país. [\[EFE\]](#)

La Unión Europea condenó el estallido de la violencia en Sudán y pidió un retorno inmediato al proceso de transición.- La Unión Europea condenó el estallido de los combates entre el Ejército sudanés y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido en Sudán, y exigió un retorno inmediato al proceso de transición. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Argentina apoya los esfuerzos internacionales para lograr la paz en Sudán.- Argentina reafirmó su apoyo a los esfuerzos internacionales para lograr la paz y estabilidad de Sudán ante la escalada de violencia que sufre el país africano, informaron fuentes oficiales. [\[SWISSINFO\]](#)